TIEMPO PARA SANTIAGO: Cubierto. Precipitaciones a partir de medianoche, declinando en las primeras horas de la tarde.
TEMPERATURA: máxima 10,4 grados c., a las 16 horas; Temperatura mínima: 5,6 grados c., a las 7 horas 15 minutos.
APRECIACION GENERAL: Las precipitaciones que afectan la zona sur y parte del valle central, tienden a propagarse hacia el norte

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.975

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Lea HOY



BOMBAS: Rusia resolvió continuar con las pruebas nucleares y anuncia la fabricación de superbombas de una potencia de hasta 100 millones de toneladas de TNT, lo que significó el fracaso de la Conferencia de Ginebra. ...... (Pág. 14)

RESCATE: Después de 18 aterrorizadas horas fueron rescatados los 81 turistas del funicular de Chamonix. Murieron seis personas. .... (Pág. 14)

TEMPORALES: Gigantesca grúa flotante se hundió en Antofagasta. Naufragio fue provocado por fuertes marejadas. (Págs. 2 y 23)

TRAVESIA: La travesía a remo del Estrecho de Magallanes se prepara como número del programa de Fiestas Patrias de Punta Arenas. .... (Pág. 23)

Goulart llega hoy a Brasil

CONGRESO RECHAZO EXIGENCIA MILITAR

Parlamentarios resolvieron archivar petición de los Ministros de las FF. AA. que exigía excluir a Goulart de la Presidencia

BRASILIA, 20 (UPI).— Por Louis Stein.— (URGENTE) La Comisión Bicameral designada para examinar la actual crisis política rechazó las objeciones de los tres Ministros de las Fuerzas Armadas a la asunción del mando por el "Presidente Joao Goulart", pero recomendó también al Congreso que modifique la Constitución para limitar grandemente las facultades del Primer Mandatario.

El despacho dice: "La Comisión recomienda al Congreso aprobar una enmienda constitucional que instituya el régimen parlamentario en forma adaptada a las condiciones de Brasil y manteniendo los mandatos de las personas ya elegidas".

Una enmienda de este tipo requiere el voto favorable de dos tercios en ambas Cámaras.

"AL ARCHIVO"

La Comisión, formada por representantes de todos los partidos, señala en su informe que "el Mensaje del Presidente Mazzilli, dando cuenta de la actitud de los Ministros de las Fuerzas Armadas, carece de fundamentos jurídicos o constitucionales. En sus frases o exposición de motivos no hay una aclaración sobre el pensamiento de los Ministros militares. Nada encontramos que justifique obstaculizar el regreso del Presidente Joao Goulart, ya sea por razones éticas, morales o constitucionales. En consecuencia, recomendamos que (el Mensaje) sea remitido de inmediato al archivo, sin tomarse ninguna decisión".

EL INFORME

El informe no indica cómo se limitarán las facultades del Presidente de la República, bajo el régimen parlamentario, ni menciona el cargo de Primer Ministro.

Fue firmado por los 16 miembros de la Comisión, aunque el padre Benedicto Calazans y Heribaldo Vieira lo hicieron "con reservas".

Propone también la formación de otra Comisión Bicameral para formular la enmienda de la Constitución, sugiriendo que el debate se limite a quince minutos por orador de cada partido, para proceder a la votación inmediatamente después.

La Reforma Constitucional sólo tiene por fin "impedir la repetición de una crisis cada vez que haya una elección"

PARTIO GOULART

NUEVA YORK, 30 (UPI).— URGENTE.— El Vicepresidente brasileño, Joao Goulart, partió esta noche a Miami. El avión de la Panagra, vuelo 81, despegó del aeródromo de Idlewild, a las 22.18 horas, con destino a Miami, de donde seguirá a Panamá.

VOY A BRASIL

NUEVA YORK, 30 (UPI).— (Por Eduardo Eggers).— (Urgente).— "Voy a Brasil y espero llegar a Brasil mañana", fue en síntesis lo que dijo el Vicepresidente brasileño Joao Goulart, segundos antes de subir al avión de Panagra que lo llevará hasta Buenos Aires.

A las preguntas de los cronistas, "¿A dónde va usted?" Goulart respondió: "A Brasil". ¿Cuando espera estar allí? "Mañana", fue la respuesta categórica.

Señaló que las últimas informaciones que tenía indicaban que la "situación es buena" en Brasil. No entró en pormenores.

GOULART, OPTIMISTA

Dijo a los periodistas que había hecho numerosos llamados telefónicos a Brasil y que había conversado con varios legisladores, y que "la situación parece buena", para agregar: "Hay que esperar lo mejor".

Uno de los cronistas le preguntó a qué ciudad brasileña llegará. Respondió Goulart riendo y manifestó que sería una indiscreción revelarlo.

"NO SOY COMUNISTA"

Otro cronista le preguntó si era comunista. "Absolutamente no", replicó el Vicepresidente, enfática y enérgicamente.

Se le preguntó si había estado en contacto con el Departamento de Estado. Goulart se limitó a responder que había sido muy bien recibido y que no había estado en contacto oficial con ese Departamento.

"¿Cómo espera ser recibido?", le preguntó otro periodista.

"Según los términos de la Constitución de Brasil", fue la respuesta del Vicepresidente. La Constitución brasileña de 1946 estipula que el Vicepresidente debe asumir la Primera Magistratura cuando queda vacante, en el caso actual por renuncia del titular, Janio Quadros.

BRASIL, CONSTITUCIONAL

Goulart señaló que el pueblo entero del Brasil es partidario de la constitucionalidad y del derecho, de modo que espera ser recibido popularmente.

Otro reportero quiso que hablara de la oposición militar a su regreso a Brasil. Goulart dijo que no podía decir nada porque hacía algún tiempo que estaba fuera del país, de modo que no está bien al tanto.

ANUNCIO EN LIMA

Por otra parte, el Vicepresidente manifestó que dirá en Lima, a donde el avión debe llegar entre las 3.20 y las 3.30 de la madrugada del jueves, cuándo y por dónde entrará en Brasil. Según el itinerario de Panagra, el avión debe despegar de Panamá a las 4 y 5 de la mañana, para llegar a Lima exactamente tres horas más tarde. El vuelo es en avión a reacción hasta Lima. De la capital del Perú se hace en avión a hélice.

Antes de subir al avión, Goulart fue informado por un ayudante de que se le había llamado unos minutos antes desde Brasil. Goulart dejó instrucciones para que quien llamó trate de establecer comunicación en Miami, adonde el avión debe aterrizar a las 23 y 33.

La policía adoptó grandes medidas de precaución en torno al Vicepresidente brasileño. **MAS INFORMACIONES EN PAGINA 14.**



BRASILIA — Esta es la última fotografía tomada al ex Presidente de Brasil, Janio Quadros. Ella fue captada el mismo viernes 25, día de su renuncia, cuando revistaba fuerzas militares en un acto realizado en esta capital en compañía del Ministro de Guerra, Odilio Denys. INFORMACIONES EN PAGINA 14

Hoy se efectúa traslado de ocupantes de Santa Adriana

Serán instalados en terrenos fiscales ubicados en Santa Rosa

Hoy entre las 8 y 8,30 horas, camiones del Ejército y de la CORVI, con colaboración de personal militar, procederán al traslado de las familias ocupantes de los terrenos de la ex Chacra Santa Adriana, los que estaban siendo urbanizados para su entrega a postulantes seleccionados por la Corporación de la Vivienda.

De estas familias, que según las encuestas de la CORVI son 1.500, muchas han solicitado voluntariamente este traslado, dado las condiciones en que se encuentran viviendo en esos sitios ocupados ilegalmente.

Las familias serán trasladadas a los terrenos fiscales, ubicados en el paradero 35 de Santa Rosa, que tienen 57 hectáreas, donde se les proporcionará los sitios para que levanten sus viviendas. El Servicio de Asistencia, Auxilio Social y Viviendas de Emergencia, prestarán a estas familias ayuda social, económica y materiales para sus viviendas.

Declarado reo el Dr. Sotomayor por intento de subversión armada

El Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Eduardo Sanfurgo, declaró reo al Dr. Humberto Sotomayor, en el proceso por intento de subversión armada, bajo la acusación de incitar a la revuelta y de introducir, almacenar y distribuir armas. Al Dr. Sotomayor se le aplicó el artículo 4.o, letra a), de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que dice que cometen delito "los que inciten o induzcan a la subversión del orden público o a la revuelta, resistencia o derrocamiento del Gobierno constituido, y los que con los mismos fines inciten, induzcan o provoquen a la ejecución de los delitos previstos en los Títulos I y II del Código Penal, o de los de homicidio, robo o incendio, contemplados en el artículo 480 del Código Penal". También se aplicó al Dr. Sotomayor el artículo 6.o de la Ley de Seguridad Interior, que, en su letra e), dice que cometen delito "los que introduzcan al país, fabriquen, almacenen, transporten, distribuyan, vendan, faciliten o entreguen a cualquier título, o sin previa autorización escrita de la autoridad competente, armas, municiones, proyectiles, explosivos, gases asfixiantes, venenosos o lacrimógenos, aparatos o elementos para su proyección o fabricación; o cualquier otro instrumento idóneo para cometer algunos de los delitos penados en esta ley".

El Dr. Sotomayor está acusado, además, de haber intentado apoderarse de las armas del Club de Tiro de Limache.

Entre los planes del "Movimiento Revolucionario Libertador", cuyas actividades investiga el Ministro Jorge Cerruti Narváez, figuraba el apoderarse de la base aérea de Colina, y el retén de Carabineros de Huechuraba, según se dijo en círculos allegados a la investigación.

El Ministro sumariante continuó ayer instruyendo el proceso y decretó la libertad de otros dos detenidos, quedando incomunicados nueve de los trece que existían el lunes pasado.

Entre los antecedentes reunidos por el magistrado en torno al intento de subversión armada se agregó ayer el folleto de Oscar Waiss, en que denuncia actividades del Partido Socialista, presentado per el Ministro del Interior.

Investigaciones continuó practicando ayer nuevos allanamientos y citó al tribunal al armero Adrián Dufflocq Borie, quien compró armas a uno de los detenidos por la policía.

COLINA Y HUECHURABA.— Se ha informado que entre los intentos del Movimiento Revolucionario Libertador figuraba el apoderarse de la base aérea de Colina y del retén de Carabineros de Huechuraba, para proseguir después con otras unidades policiales.

Los integrantes de esa agrupación, primitivamente, se habían reunido con el objeto de partir a luchar a Cuba en caso de que ese país fuera invadido desde el exterior y habían recibido armas a través de Bolivia.

Parte de las armas encontradas por Investigaciones fueron puestas a disposición del tribunal, que ayer efectuó un recuento, pero no se dieron a conocer antecedentes de su cantidad.

DILIGENCIAS DEL MINISTRO.— El Ministro sumariante citó ayer a su despacho al dueño de la armería de Nueva York 52, Adrián Dufflocq Borie. Había comprado algunas armas al profesor Alberto Pérez Martínez y a otro de los detenidos. Después de prestar declaraciones, quedó en libertad.

También acudió al despacho del Ministro el jefe de la Novena Comisaría Administrativa, Fernando Llona, quien dio cuenta de nuevas diligencias practicadas.

En la madrugada de ayer se efectuaron allanamientos en busca de los cabecillas del movimiento, que aún continúan prófugos.

El magistrado, en las últimas horas de la tarde de ayer decretó la libertad de Fernando Barberis Correa, dueño del negocio de Mapocho esquina Vicentini, donde los "excursionistas" que viajaban periódicamente a Catemu, compraban víveres. También quedó en libertad Rolando Hochmann T., otro de los detenidos.

Continuaron incomunicados Manuel Antonio Luna Madrigal, Rosendo Albino Cid Cid, José Alejandro Julio San Martín Balboa, José Cortés Acosta, Luis Acuña Ponce, Enrique Mosella Guerrero, Agustín Carotti Mery y el doctor Gustavo Mujica Cervantes.

ANTECEDENTES DEL GOBIERNO.— El Ministerio del Interior puso ayer en conocimiento de la Corte de Apelaciones los antecedentes del folleto de Oscar Waiss, relacionados con tráficos de armas.

En la parte respectiva del folleto, Oscar Waiss dice:

"En el último pleno, el que me expulsó, Salomón Corbalán reconoció estos hechos, por lo que a confesión de parte, relevo de pruebas. El expresó las siguientes aberraciones:

"Voy a confesarles una cosa. Tengo que dar a conocer un gran secreto, relativo a un dinero que he recibido para el partido desde el extranjero. Esto es tan secreto que no se lo pude dar a conocer a los miembros del Comité Central, ni se los puedo dar a conocer a ustedes. Nombren una comisión para que oiga este secreto y ella dirá a ustedes si procedí bien o mal, si soy honesto o deshonesto.

Aunque parezca increíble, pero con estos dirigentes no hay nada ya que pueda asombrarnos. El pleno designó una comisión presidida por el abogado Napoleón Jobet, distinguido socialdemócrata de Temuco. Algo sabemos ya de lo que le "confesó" Corbalán a estos sacerdotes: dijo que el dinero era de Cuba y que se había empleado en comprar armas. Ustedes comprenden que denunciar este "secreto" era un crimen revolucionario; por desgracia, se trataba de un triste truco. Los que hayan visto los afiches electorales y escuchado las audiciones radiales de ciertos candidatos del partido, saben de antemano lo que se hizo con la plata."

La Corte de Apelaciones pondrá los antecedentes en conocimientos del Ministro Jorge Cerruti Narváez. Por su parte, el Ministerio del Interior designó al abogado César Araneda para que se haga parte en el proceso.

La Corte de Apelaciones, en el día de hoy, tratará los recursos de amparo presentados por la defensa de los detenidos implicados en el movimiento.

Cuerpo Diplomático saluda al Canciller



Todos los jefes de misiones diplomáticas acreditadas ante la Moneda, concurrieron ayer, a las 12,15 horas, al Salón Rojo de la Cancillería para presentar saludos al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. Hizo las presentaciones el Jefe del Protocolo, Hernán Cuevas Yrarrázaval, y luego, el Canciller charló con los diferentes Embajadores, Ministros y Encargados de Negocios presentes. EN EL GRABADO, saluda al Ministro Martínez Sotomayor el Decano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Opilio Rossi, Nuncio Apostólico en Santiago. Junto a ellos el señor Cuevas (izquierda) y el Embajador de Suecia, Harry Bagge (derecha).

Descentralización económica propicia el Ministro de Economía, L. Escobar Cerda

Desarrollo regional de la producción, el comercio y la industria, parte de su política.— Nuevo Ministro asumió ayer

Una completa descentralización económica que permita el desarrollo regional de la producción, el comercio, la industria y hasta de las actividades artesanales, propiciará el nuevo Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, quien asumió ayer su cargo.

"Actualmente —expresó—, el Gobierno y las instituciones del sector público cuentan con una cantidad determinada de recursos financieros susceptibles de ser invertidos. Me parece imprescindible que cada provincia de Chile conozca con precisión la cantidad de recursos que el sector público está dispuesto a invertir en ella, así como los proyectos específicos que se desarrollarán en la zona de que se trate. De esta manera quedará en claro la responsabilidad que debe asumir el sector privado para cumplir las metas que la provincia aspira lograr.

"La idea de descentralización económica cuenta con la más amplia acogida del Presidente de la República, a quien se la expuse momentos antes de prestar juramento. Podría llevarse a la práctica a través de la creación de Comités Regionales de Desarrollo en los que tengan participación todas las fuerzas organizadas que representen legítimamente el interés colectivo. Así, estos comités estarían integrados por representantes del sector público y del sector privado.

"Los comités serían los organismos asesores para la coordinación de la inversión pública con la privada al nivel regional. Deberían poner especial énfasis en estimular aquellas actividades que aseguren trabajo para todos los elementos de una comunidad que puedan estar involuntariamente ociosos. No tiene justificación el hecho de que en un país lleno de posibilidades como el nuestro haya gente que está al margen de las actividades productoras. Hay que crear un estado de ocupación plena, esto es, crear una situación en la cual haya más puestos vacantes que gente en busca de empleo."

El Ministro agregó que, debido a que los recursos de que se dispone son escasos, las provincias deben jerarquizar sus necesidades y darles prioridades a las obras que son más urgentes para facilitar los procesos de desarrollo.

PROXIMAS VISITAS

El Ministro señaló que su intención es viajar a la brevedad a la región sur para imponerse personalmente de los problemas que plantea la reconstrucción. No fijó fecha para su primera visita, pero manifestó que lo hará una vez que logre imponerse en la capital de todas las materias que atañen a su Cartera.



MARIA CALLAS, la famosa cantante que una vez más ha fracasado, al parecer, de llevar hasta el altar al millonario griego Aristóteles Onassis

La Callas no ha llevado al altar a Onassis

ATENAS, 30.— (UPI).— Un representante de Aristóteles Onassis desmintió categóricamente una noticia publicada por la prensa de Londres, informando que el magnate naviero y la soprano María Callas habían contraído matrimonio.

El desmentido fue corroborado por un miembro de la familia Onassis, quien dijo que el rumor era "completamente infundado".

"The London Evening News" informó, en artículo fechado en Atenas, que María y Onassis habían contraído nupcias, presuntamente en alta mar, de acuerdo con "fuertes rumores".

Juró nuevo Ministro de Economía



En una ceremonia realizada a las 12.30 horas, prestó juramento constitucional el nuevo Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda. Estuvieron presentes todos los Ministros de Estado y actuó de Ministro de Fe el Subsecretario de Interior, Jaime Silva. EN EL GRABADO, el Primer Mandatario estrecha la mano de su nuevo Secretario de Estado, luego de tomarle juramento.

Joao Goulart pasaría hoy por Santiago

Informaciones cablegráficas procedentes de Nueva York, señalaron anoche que el Vicepresidente del Brasil, Joao Goulart, pasará por Santiago esta tarde, en viaje a Buenos Aires.

La información agrega que Goulart, uno de los protagonistas de la tensa situación política brasileña, llegará a Los Cerrillos en el vuelo 81 de Panagra, a las 15.55 horas, prosiguiendo a Buenos Aires a las 16.35 horas. Por su parte, el Encargado de Negocios de Brasil en Chile, Joao Gracie Lampreia, manifestó a LA NACION tener el mismo informe, aún cuando había sido avisado que Goulart volaría directamente de Lima a Buenos Aires, sin pasar por Santiago.

1.440 obreros de Chuquicamata se reintegraron a sus labores

Alrededor de quinientos obreros de Chuquicamata se reintegraron a sus labores. Están operando en las labores de concentrado de cobre, produciendo unas 37 mil toneladas diarias, según se informó en las oficinas de la Anaconda, de la cual es subsidiaria la Compañía Chile Exploration que explota el mineral de Chuquicamata.

Por otra parte, según declaraciones de Antonio Assar, dirigente de la Confederación del Cobre, hay otros 140 obreros en sus funciones en otras secciones. Asimismo, alrededor de ochocientos en labores de emergencia, como en la atención de servicios eléctricos, agua potable, pulperías, hospitales, teléfonos, etc.

HORA DEL CIERRE:

FUE SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE LA CAP

Ayer, después de la medianoche, quedó totalmente solucionado el conflicto de la CAP, al aceptar los obreros un arreglo con un aumento del 15 por ciento más 2 por ciento en la Asignación Familiar. En la madrugada de hoy, parten los dirigentes para concurrir a la Asamblea que se celebrará a las 9.30 horas en el local sindical. Hay esperanzas que esta asamblea acepte el arreglo. El acta se firmaría al mediodía, poniendo fin al conflicto que duró 63 días.

Los términos del acta firmada anoche establecen:

15 por ciento de aumento; 10 por ciento de Asignación Familiar; bono especial de 70 mil pesos; 5 escudos de asignación de arriendo para casado, y E° 2.5 para solteros; gratificación anual de 580 horas; aguinaldo de Pascua por carga y por obrero; asignación de estudios por hijo y por obrero de E° 5.10; cuota mortuoria de E° 80 por obrero y esposa, y E° 25 por madre e hijos. El reintegro a sus labores lo harán los obreros hoy al mediodía.

Ayer HOY y Mañana

● **Segundas Jornadas Bibliotecarias**

Las Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas se iniciarán mañana, y durarán cinco días. La reunión es auspiciada por la Asociación de Bibliotecarios de Chile, e inaugurará las Jornadas el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Guillermo Feliú.

● **Títulos de dominio en Antofagasta**

El Ministro de Tierras y Colonización cursará hoy el decreto por el cual entregará 460 títulos de dominio en la ciudad de Antofagasta.

● **Sorteo de imponentes de ahorros**

Con la presencia del público que se interese, se efectuará hoy, a las 18 horas, en la Oficina Central del Banco del Estado, Alameda y Bandera, piso 9.o, ante Notario, el sorteo anual entre los imponentes de ahorro de dicho Banco.

● **Planificar ayuda al Norte Chico**

Se dirigirán hoy al Norte Chico las autoridades de Cáritas-Chile, y de Catholic Relief Services, para planificar la ayuda norteamericana que llegará a socorrer a 107 mil 500 personas afectadas por la sequía.

● **Instituto Chileno-Japonés**

En la Sala Septiembre, de Huérfanos 1117, piso 3.o, se efectuará hoy, a las 19 horas, la reunión para elegir los 15 directores del Instituto Chileno-Japonés de Cultura. Podrán votar todos los socios con cuotas al día.

● **Rebajado quórum en Municipalidad**

En una sesión de tres minutos, la Municipalidad de Santiago acordó ayer rebajar el quórum de las sesiones, de 8 a 7 regidores, mientras dure la ausencia de los regidores Rafael Señoret y José Pablo Domínguez, actualmente en el extranjero, representando a la Municipalidad en la Conferencia Mundial de Aseo Público, en Gottemburgo, Suecia.

● **Repavimentación de calle Teatinos**

Por acuerdo municipal, serán repavimentadas las aceras de la calle Teatinos, en toda su extensión, vale decir, desde Balmaceda hasta Alameda Bernardo O'Higgins.

● **Visita de regidores a Lo Valledor**

El Comité Técnico del Matadero Modelo "Lo Valledor", próximo a entrar en funciones, invitó a la Corporación a realizar una visita a ese establecimiento, a fin de imponerse del estado de los trabajos e inversiones hechos en esta obra.

Daños camineros por Eo 100 mil provocan temporales en Colchagua

A cerca de E° 100 mil alcanzan los daños camineros de la provincia de Colchagua, ocasionados por los últimos temporales.

Las vías que se encuentran intransitables son las siguientes: San Fernando-Pichelemu, sector San Fernando a Nancagua; Marchigüe - Alcones-Pichilemu; Santa Cruz-Lolol-Paredones, sector Cuesta La Lajuelas; Puente Nilahue, sector Cuesta La Feina; Chimbarongo-Convento Viejo-Nancagua, y camino de Alcones a Rosario.

El Servicio de Radio de Obras Públicas informó que se encuentra cortado en la provincia de Concepción el camino de Agua La Gloria a Copiulemu, a consecuencias de la destrucción de la carpeta de rodado.

La Dirección de Vialidad impartió instrucciones a los ingenieros provinciales respectivos para que se inicien de inmediato las reparaciones en las vías que tienen mayor tránsito.

EN CHILOE

Se estima en más de 20 millones de pesos los daños provocados por el temporal en la provincia de Chiloé, especialmente en Ancud, donde numerosos establecimientos comerciales sufrieron el impacto de los elementos desencadenados. Según informes policiales, sufrieron daños los siguientes comerciantes: Emma Kopatzsky Hornikel, Luis Muñoz Vives, Ricardo Kopatzsky, Arnoldo Wolf y Héctor Trautmann.

Además, fueron destruidos 26 faluchos pesqueros que habían sido construidos por encargo de la Cooperativa que preside el señor Trautmann.



MERECIDO HOMENAJE. — Con el retrato del Presidente Aguirre Cerda, como fondo, se desarrolló el sencillo homenaje tributado por la Agrupación de Montepíos de Suboficiales de la Defensa Nacional a la señora Rosa de Aguirre Doolan, con motivo de su onomástico. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, las señoras Ida Márquez viuda de Faúndez, Rosa de Aguirre Doolan y Graciela Alfaro Ubilla.

Homenaje a la señora Rosa de Aguirre Doolan

Le ofreció la Agrupación de Montepíos de Suboficiales de Defensa Nacional

Con motivo de su día onomástico, la señora Rosa de Aguirre Doolan fue distinguida por el Directorio de la Agrupación Nacional de Montepío de Suboficiales de Defensa Nacional, que preside la señora Ida Vásquez viuda de Faúndez, con un artístico canastillo de flores.

Al hacerle entrega del obsequio, dijo la presidenta de la Agrupación:

"En realidad, nada es más grato para nosotras que sea este día, tan especial, el designado para demostrar nuestro afecto y respeto a la esposa del senadorH umberto Aguirre Doolan, uno de los más entusiastas e inteligentes parlamentarios, el que, en todo momento, ha sabido defender los beneficios previsionales de los miles de mujeres que nos agrupamos en la organización que presido".

Terminó su discurso, manifestando que la Agrupación ha cooperado con el senador Aguirre Doolan en todo lo que dice relación con el despacho de la ley que modificó el régimen de desahucio, el que es obra casi exclusiva del señor Aguirre.

Conflicto del Magisterio puede tener hoy solución definitiva

Delegados de los profesores se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, quien los recibió en una audiencia muy cordial para manifestarles que existe el mejor ánimo para solucionar sus problemas en la medida que los recursos financieros lo permitan.

Los profesores pidieron concretamente que al Magisterio no se incluya en la ley de reajustes, sino que se les dé un trato especial. Ellos presentarán al Ministro sus cálculos para que se proceda a un estudio de su situación.

El Dr. Sótero del Río les manifestó, además, que está particularmente interesado en solucionar el conflicto del personal administrativo y dar término a los problemas originados por el encasillamiento de este servicio.

Por otra parte, los maestros se entrevistaron con Raúl Rettig, a quien formularon estos planteamientos y solicitaron su apoyo para dar una solución definitiva a la situación. Rettig les prometió su colaboración, pero les manifestó que necesitaba fijar un plazo mínimo, ya que requieren estudios para hacer los ajustes necesarios.

Los profesores, reunidos anoche en el local de la Sociedad Nacional, opinaron que si las gestiones siguen en este plano, es posible que el movimiento quede solucionado hoy.

Convenio entre USA y la U. de Chile



El Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, firmó ayer un convenio con el Departamento de Agricultura de Washington mediante el cual el Gobierno norteamericano financiará un vasto estudio sobre multiplicación vegetativa del pino insigne. En el grabado, junto al Rector, el Agregado Agrícola de la Embajada de USA, John Burgess, y de pie, Thomas Favell y Rolando Guzmán, funcionarios de la Embajada; el Decano de Agronomía, Ruy Barbosa, y el doctor Jochem Kummerow, director del estudio.

PESE A LA SEQUIA, COQUIMBO DOBLARA COSECHA DE TRIGO

Mil cien millones de pesos ha desti nado el Gobierno a dicha región

La provincia de Coquimbo verá aumentada al doble su próxima cosecha de trigo como consecuencia de la ayuda facilitada por el Gobierno a dicha región que se vio afectada por una prolongada sequía. Luego de encuestar a 7.975 comuneros y pequeños agricultores, el Ministerio de Agricultura entregó 9.802 sacos de semilla de trigo que se están sembrando aprovechando las últimas lluvias.

Esta cifra permite suponer que la próxima cosecha aumentará a 30 mil hectáreas la superficie de trigo sembrado en la provincia, que actualmente es de 15.000 hectáreas. En esta tarea han participado los equipos del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, tractores arrendados y otros implementos.

OTROS BENEFICIOS

Igualmente, se dispuso desayuno y almuerzo a 31.377 niños estudiantes y preescolares, a través del SNS, Intendencia de Coquimbo y Junta Nacional de Auxilio Escolar, servicio que se mantuvo en la mayor parte de las 352 escuelas locales, incluso durante las vacaciones de invierno. Para atender dicha alimentación se adquirieron 33.018 implementos de cocina y comedor, debiéndose agregar la labor de Cáritas, Ayuda Cristiana Evangélica, Rotary y Club de Leones, a la que deberán sumarse próximamente alimentos procedentes de los excedentes agrícolas norteamericanos.

El Banco del Estado autorizó 695 operaciones de préstamos al 31 de julio último, por un total de 1.519.734 escudos, incluyendo las de pequeños agricultores tomateros de Huatulame, El Palqui y otras localidades.

OBRAS PUBLICAS

La ayuda total del Gobierno a la zona en referencia totaliza 1.100.000 escudos, e incluye planes extraordinarios de obras públicas para absorber la cesantía, con cuatro caminos: Andacollo-El Peñón, Ovalle-Coquimbo, Combarbalá-Puerto Oscuro e Illapel-Salamanca, variante Peralillo. El segundo plan contempla tres caminos más aparte de otros siete que figuran en un programa de construcciones viales de la Empresa Nacional de Minería.

Finalmente, pronto se iniciarán las obras del tranque La Paloma, que consumirán cuotas adicionales de mano de obra, todo ello sin contar un plan de regadío que estudia especialmente para la zona la Corporación de Fomento de la Producción.

Con diversos actos celebran hoy el Día de la Matrona

Con motivo de celebrarse hoy 31 de agosto, en todo el mundo, el Día de la Matrona, el Sindicato Profesional de Matronas de Chile, N.o 1, ha venido realizando numerosos actos de celebración de la fecha.

Entre ellos, se han efectuado visitas a profesionales enfermas, a la Protectora de la Infancia y otras instituciones. Asimismo, se rindió un homenaje en reciente Sesión Solemne a una de las más antiguas profesionales, señorita Rosa González Madrid, que en sus noventa años de vida, ha prestigiado la Institución.

El Sindicato Profesional de Matronas ha renovado su mesa directiva, la que quedó constituida, de la siguiente manera:

Presidenta: Raquel González Toro; secretaria, Haydée Ojeda Pacheco; tesorera, Yolanda González Trincado y directoras: Berta Fuentes Carrasco y Elvira Valencia Lizana.

Los actos conmemorativos del Día de la Matrona, finalizarán con una comida de confraternidad entre sus asociadas, a la que han sido invitadas autoridades y numerosas personalidades.

Por su parte, la Asociación Nacional de Matronas Universitarias, ha venido efectuando desde el lunes pasado, diversos actos, como ser, una visita y donación al Hogar del Niño Lisiado, romería al Cementerio y visita a sus colegas enfermas. El programa culminará hoy, con una misa, a las 9.30 horas, en la Iglesia de San Francisco, en memoria de las matronas fallecidas; una visita y donación de ajuares a la Casa de la Madre, a las 11 horas, y, con un coctel de clausura de las festividades, a las 19 horas, en el Hotel Crillón.

La directiva de la Asociación Nacional de Matronas Universitarias está formada por las siguientes profesionales: presidenta, Lidia Célis; vicepresidenta, Ana Arratia; secretaria, Silvia Espinoza; tesorera, Miriam Pizarro; vocales, Leticia Lorenzetti, Yolanda Bruna, Julieta Jiménez, Lila Alvarado y Guacolda Verdejo.

Educación

★ REUNION DE PROFESORES.— El Centro de Profesores de Matemáticas y Física se reúne hoy, a las 18.30 horas, en el Instituto Nacional. Continuarán tratando temas de su especialidad. Disertará en esta oportunidad, José Montecinos.

★ CONOCIMIENTO DE ORIENTE.— Tres mesas redondas programadas en la Primera Escuela de Primavera se efectuarán presididas por los catedráticos Rubén Oyarzún, Francisco Walker y Luis Oyarzún sobre "Conocimiento de Oriente". Se analizarán la actualidad en India, China, Japón, Israel, República Arabe Unida y otros países asiáticos. Las sesiones se realizarán en la Escuela de Derecho entre el 7 y 15 de septiembre, de 19 a 20 horas. Inscripciones para la Escuela se reciben en el Departamento de Extensión Cultural, Huérfanos 1117, de 13 a 20 horas.

★ HIJO DE LADRON.— La primera charla del ciclo de dos auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural de la U. realiza hoy Manuel Rojas, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier. Desarrollará el tema "Diez años de Hijo de Ladrón". El viernes finalizará con "Punta de Rieles", su última novela. Será presentado al público por el escritor José Santos González Vera.

★ RENUNCIA.— Presentó su renuncia el Secretario Técnico de la Superintendencia de Educación, Natalio Glavic, a partir del 1.o de septiembre.

★ NUEVA DIRECTIVA.— El Centro de Padres y Apoderados de las Escuelas Italia-Ocampo eligió su directiva 1961-62. Esta quedó integrada como sigue: presidente, Fernando Pinto; vicepresidenta, Manuela Pyon y René Ferreiro; secretaria de actas, Luisa Gobbets; secretaria de prensa, Teresa de Jelves; secretario general, Marcos Naranjos; tesorero, Osvaldo Mauro; directores, Arturo Ruiz, Celia Baltra, Eugenia de Salas, Julio Avendaño, Manuel Palacios, René Aravena, Marina de Rodríguez, Ruth Herthing, René Wuth y Marta de Parra.

El Centro obsequió un pergamino y una estatuilla al ex tesorero, Julio Soto Barros, quien luego de valiosos servicios se retiró por motivos de salud.

★ MIEMBRO ACADEMICO.— La Facultad de Medicina recibirá como miembro académico de la Corporación al profesor extraordinario de Obstetricia, Víctor Manuel Avilés Beunza, quien ocupará la vacante dejada por el fallecimiento del Dr. Ernesto Molina Castañeda. El acto se efectuará el 8 de septiembre, a las 19 horas, en el Auditorio del Instituto de Anatomía Patológica del Hospital J. J. Aguirre.

★ NUEVA ESCUELA.— El lunes próximo comienza sus actividades la Escuela Industrial Evangélica Metodista de la comuna de San Miguel, calle Guido Renni 4220, paradero 9 de Gran Avenida.

El establecimiento funcionará con las especialidades de sastrería y carpintería con un horario diurno, de lunes a viernes. Requisitos de ingreso son: 16 a 20 años de edad y certificado de tercer año primario como mínimo. Hay sólo 14 vacantes por especialidad.

★ CONFERENCIA SOBRE EDUCACION.— Hoy, a las 19.30 horas, el Superintendente de Educación, José Herrera, da una conferencia sobre "Plan de Integración Educacional". El acto se realiza con el auspicio del Círculo de Profesionales Hispánicos en el Círculo Español, Alameda 1550.

A las 21.30 horas, el Círculo de Profesionales realiza la comida de amistad que reúne mensualmente a sus asociados.

HORA DEL CIERRE:

Gestiones de arreglo en conflicto FF. CC. del EE. siguen hoy

Hoy proseguirán las diligencias encaminadas a resolver el conflicto huelguístico que afecta a los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Ayer estuvieron reunidos durante cinco horas los dirigentes gremiales con el Director General de esta empresa, Fernando Gualda Palma, considerando esta situación.

Al término de la reunión se informó que las conversaciones no fructificaron por el hecho de que los dirigentes de la Federación Industrial y de la Federación Santiago Watt no lograron aunar criterios referente a los nuevos reajustes de remuneraciones para estos personales.

26 detenidos por atentados y coartar libertad de trabajo

Veintiséis trabajadores fueron detenidos ayer y puestos a disposición de los tribunales por coartar la libertad de trabajo. Los detenidos corresponden a los gremios de panificadores (17) y de la Salud (9). Estos últimos fueron aprehendidos en la mañana cuando trataban de impedir el acceso de funcionarios de los hospitales del Tórax y San Borja. Puestos a disposición del Ministro sumariante, Eduardo Ortiz Sandoval, éste dispuso su detención preventiva.

Los panificadores detenidos lo fueron por colocar bombas "molotov" en panaderías, y son: Julio César Cortés Espinosa, Segundo Huincaqueo Collío, Juan B. Free Córdoba y Sergio Romero López. Estos fueron aprehendidos en las esquinas de San José con Eyzaguirre y San Alfonso con Maipú, de San Bernardo, cuando trataban de cortar la energía eléctrica. En Santiago, otro grupo fue detenido al lanzar una bomba "molotov", desde un auto, a la panadería de Aldunate 1461, y lo formaban Roberto León, Juan Venegas, Rene Cancino, Mariano Constanzo y Miguel Aravena, y, finalmente otro, por impedir la venta y reparto de pan en Embajador Gómez, el cual integraban José Muñoz, Rodolfo Matus, Jósé Castillo, Juan Jiménez y Luis Santana, a los que se agregaron los nombres de Manuel Lincaqueo, Guillermo Acosta y Manuel Valdés Díaz, detenidos en la madrugada por intentos dinamiteros.

En Viña del Mar cayó premio de boletas de compraventa

En el sorteo de Boletas de Compraventa, realizado ayer en Impuestos Internos, salió favorecida con el premio mayor, de 10 mil escudos, la expedida el día 27 de julio, por el establecimiento comercial ubicado en calle Limache número 1000, en Viña del Mar, correspondiendo al N.o 9041, de máquina registradora. Este sorteo es el número 40 desde que se estableció el sistema, y fue efectuado ante el notario Luis Azócar Alvarez.

Además del premio mayor se sortearon dos de 5 mil escudos, que correspondieron a las boletas 032976, emitida por la firma "Bicicletas y Repuestos", de Antonio Silva, de calle San Antonio 441, y la N.o 361711, emitida por "Perfumería Bazar Ivonne", de Decaulión Pereira, de calle San Antonio 417, ambas de Santiago. Al término del acto se anunció que para el sorteo de Fiestas Patrias habrá un premio mayor de 25 mil escudos.

100 funcionarios reactualizaron el Plano Regulador

Veinte mil escudos costará el trabajo de complementación del expediente urbano, estudios e investigaciones relacionados con el Plano Regulador de Santiago, tarea que está terminada, y que será dada a conocer en forma oficial próximamente.

En esta labor intervinieron alrededor de cien funcionarios, en su mayor parte técnicos, y cuyo objetivo fue reactualizar el Plano de 1939.

EN LA MONEDA:

PREPARAN AGENDA DE ENTREVISTA ALESSANDRI-FRONDIZI

El Canciller Martínez Sotomayor se reunió ayer con jefes y asesores del Ministerio para iniciar su estudio

Una prolongada reunión con los jefes y asesores del Ministerio, sostuvo ayer el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, para preparar la agenda de materias que servirá de base a las conversaciones de los Presidentes Alessandri y Frondizi, durante su entrevista en Portillo, del 8 al 10 de septiembre. Participó también en la reunión de ayer, el Embajador chileno en Argentina Sergio Gutiérrez Olivos. El temario será propuesto próximamente a la Cancillería argentina.

Informe sobre Reunión Antártica entregaron al Jefe del Estado

Un informe sobre la actuación de la delegación chilena en la reunión que celebraron en Canberra los países firmantes del Tratado Antártico, entregaron al Presidente de la República, Marcial Mora Miranda y Enrique Gajardo. El primero concurrió como jefe de la delegación, y, el segundo, Jefe del Departamento de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, como delegado alterno.

EDIFICIO PARA EL "MEXICO BOXING CLUB"

Sobre detalles relativos a la construcción del nuevo edificio para el "Méxivo Boxing Club" conversó ayer con el Ministro y el Subsecretario del Interior, el Embajador de México Gustavo Ortiz Hernán. La construcción fue ofrecida por su Gobierno como una contribución al desarrollo de las actividades deportivas chilenas. El diplomático exhibió los planos del edificio que se levantará en San Pablo con Manuel Rodríguez, en terrenos ya adquiridos.



Condecoración mexicana a Jefe de Protocolo

Con la Banda de Primera Clase de la Orden del Aguila Azteca, será condecorado mañana por el Embajador de México, Gustavo. Ortiz Hernán, el Jefe del Protocolo de la Cancillería, Hernán Cuevas Yrarrázaval. La distinción la será otorgada en reconocimiento a su labor y, especialmente, por su actuación durante la permanencia en Chile del Presidente de ese país, Adolfo López Mateos, y esposa.



PANIFICADORES EN INTERIOR

Para solicitar la libertad de obreros panificadores detenidos, visitaron ayer al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, dirigentes de dicho gremio, encabezados por Isidoro Godoy, Baudilio Casanova, y Alfonso Jaque.

COMISION DE TELECOMUNICACIONES SE REUNIO AYER

Presidida por el Ministro del Interior, se reunió ayer la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, encargada de la elaboración del proyecto que creará la Empresa Nacional del ramo. Se continuó el estudio de diversos informes relacionados con el mejoramiento del sistema de telecomunicaciones en el país.

CONSEJO DE GABINETE SE REUNIRA HOY

Para hoy, a las 11.30 horas, está citado el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Jefe del Estado. Será la primera reunión del Primer Mandatario con el nuevo Ministerio.

DIRECTOR DE CORREOS VIAJA HOY A TEMUCO

El Director General de Correos, Bernardino Ayala, viajará hoy a Temuco para asistir a la inauguración de la Convención del personal de su servicio. Luego seguirá a Valdivia, donde concurrirá al acto de enlace de los servicios radiotelegráficos con Corral.

A LA JUSTICIA ANTECEDENTES SOBRE INTERNACION DE ARMAS

Comunicados oficiales del Ministerio del Interior

La Intendencia de Santiago formulará una denuncia a la Corte de Apelaciones, en base a los antecedentes reunidos en la investigación sobre introducción de armas a través del puerto de San Antonio.

El anuncio está contenido en un comunicado del Ministerio del Interior, en el que además se dan a conocer diversas medidas destinadas a controlar el comercio, internación y uso de armas de fuego. Su texto es el siguiente:

"En relación al comercio, internación y uso de armas de fuego en el país, se han adoptado diversas medidas de carácter general, a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes y asegurar su debido control.

"Tales medidas son las siguientes:

"1.o) Se dispuso que los Intendentes y Gobernadores comuniquen al Ministerio del Interior, la nómina de personas autorizadas para cargar armas, en sus respectivas jurisdicciones. Estas nóminas serán sometidas a una revisión general y serán de utilidad para una mejor colaboración de los servicios policiales a los Tribunales de Justicia.

"2.o) Se ha ordenado a Intendentes y Gobernadores, que para otorgar nuevos permisos para portar armas se considere como trámite previo indispensable un informe de la Dirección General de Investigaciones.

"3.o) Por Decreto N.o 185 del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra), publicado en el "Diario Oficial" de fecha 26 de agosto de 1961, se prohibió por el término de seis meses el tránsito y transferencia de dominio de ciertos tipos de armas y municiones.

4.o) Se ha instruido a las autoridades de Gobierno Interior, en el sentido de observar atentamente la aplicación del artículo 6.o, letra e, de la Ley de Seguridad del Estado, que sanciona como autores de delito contra el orden público a los que introduzcan al país, fabriquen, almacenen, transporten, distribuyan, vendan, faciliten o entreguen a cualquier título, sin previa autorización de la autoridad competente, armas, municiones, proyectiles y explosivos, elementos para su fabricación o cualquier otro instrumento idóneo para cometer alguno de los delitos penados en la Ley 12.927, sobre Seguridad del Estado.

"5.o) Respecto a los informes sobre introducción al país de algunas armas a través del puerto de San Antonio, se ha estimado necesario proseguir la investigación a cuyo efecto los antecedentes reunidos hasta la fecha han servido de base a una denuncia que formulará la Intendencia de Santiago a la Iltma. Corte de Apelaciones de esta provincia.

Santiago, 30 de agosto de 1961."

ARMAS ALEMANAS

Luego de una entrevista del Embajador de Alemania, Hans Strack, al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, dicha Secretaría de Estado, entregó la siguiente declaración relativa a la denuncia sobre ingreso de armas alemanas:

"Respecto a la denuncia sobre ingreso de armas alemanas, el Gobierno declara que una investigación practicada, con la máxima cooperación de la Embajada de la República Federal Alemana, de la Empresa Naviera y de la oficialidad de los buques, no se ha comprobado que los tripulantes hayan estado facilitando la internación clandestina de armas al territorio nacional".

El Repórter Esso madruga para ser "El primero con las últimas noticias"

Veinte años de existencia cumple el servicio informativo más estrechamente vinculado a la vida chilena. José Abad, su actual locutor, es un hombre enamorado de su labor

Hace 20 años, justamente el 1.o de septiembre de 1941, se transmitió por primera vez en Chile "El Repórter Esso", informativo que, andando el tiempo, ha pasado a ser el más escuchado en el país, a tal punto de que sus cuatro ediciones ordinarias son esperadas siempre con especial interés, sobre todo cuando los acontecimientos nacionales o internacionales preocupan a la opinión pública. En 5 minutos exactos, a las 8, 13.30, 21 y 22.30 horas, "El Repórter Esso", auspiciado por Esso Standard Oil Co. Chile, resume las informaciones, debidamente confirmadas, antes de transmitirse, lo que le ha dado el prestigio de ser el noticiario más verídico y objetivo.

José Abad Suárez —29 años, soltero— es el encargado de la lectura, y su voz, como la de sus antecesores, es característica y exclusiva para este servicio. Durante 5 años y medio, esta tarea, interrumpida sólo por un rápido viaje a España, forma parte —según él— de sus hábitos, de sus costumbres y hasta de su personalidad.

—Podría decirse —anota— que vivo en función reporteril.

—¿Cuál de las noticias transmitidas por usted le produjo mayor emoción?

—He leído tantas que no podría precisar una. Sin embargo, creo que fue durante los minutos que siguieron al terremoto del sur. Nuestros reporteros y corresponsales realizaron un trabajo intenso, y cada noticia resultaba realmente estremecedora. En sus 4 obligadas concurrencias a los estudios de Radio Sociedad Nacional de Minería, José Abad hace siempre el mismo recorrido si se halla en su casa, ubicado a sólo 3 cuadras.

—Lo hago —explica, porque ya conozco la forma de llegar directamente, sin tropiezos y con la seguridad de no encontrarme con esos amigos dispuestos siempre a contarnos el último cuento en circulación. En cierta oportunidad, el público había bloqueado las puertas de la emisora a la espera de un artista famoso y, ya desesperado por no poder entrar, comencé a dar codazos y empellones... "Yo soy El Repórter Esso", comencé a decir en voz alta, pero nadie quiso creerme. Alguien anuló mis intentos, afirmando irónicamente: "¡Qué va a ser usted El Repórter Esso, no se haga el vivo!" Eso no volverá a pasar. Ya tengo mi puertita secreta y, pase lo que pase, llego con el tiempo suficiente para leer el informativo en un rápido ensayo, antes de transmitirlo.



JOSE ABAD SUAREZ es el actual lector de "El Repórter Esso".

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Sergio Molina subroga a Luis Escobar en la "U"

Lo reemplazará en decanato de Facultad de Ciencias Económicas

Decano subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, fue designado el profesor universitario y Jefe del Presupuesto, Sergio Molina, en reemplazo del titular, Luis Escobar Cerda, quien ha sido designado Ministro de Economía por S. E. el Presidente de la República.

A Luis Escobar Cerda le falta dos años para cumplir el decanato de esta Facultad, cargo para el cual había sido reelegido recientemente.

● **Integración de la empresa**

Julio Ruiz Bourgois dictó ayer una conferencia en el Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, desarrollando el tema de la Integración de la Empresa a la colectividad. Esta conferencia es parte de las organizadas por la USEC, en preparación del Congreso de Empresarios Cristianos que se efectuará en el mes de septiembre en esta capital.

SE CUMPLE PLAN TRIENAL

5.405 viviendas construye la CORVI dentro del Gran Santiago

● Sin considerar el resto de la provincia en estos proyectos, se trabaja activamente en la construcción de nuevas y ampliación de poblaciones existentes. ● Labor de la CORVI en la reconstrucción ha superado el esfuerzo que se le exigía para reponer viviendas destruidas en el sur. ● Más del 50 por ciento de las viviendas que se construyen en Santiago son para el sector obrero de la clase trabajadora. ● El resto del país sigue recibiendo nuevas poblaciones de acuerdo a los planes del Plan Trienal iniciado el 1.o de enero de 1959.

Texto de IVAN RAMIREZ SILVA.

La Corporación de la Vivienda en la realización del Plan Habitacional ha superado con creces las metas fijadas en los proyectos estudiados, gracias a la cooperación que ha recibido de las firmas constructoras y de sus personales. La CORVI en estas circunstancias ha podido efectuar el llamado a propuesta para nuevas obras, tanto de construcción de poblaciones nuevas como ampliación de las existentes.

En Santiago esta labor ha recibido gran impulso en el último tiempo, especialmente durante el presente año, para lo cual basta citar las obras que se han emprendido en el presente año hasta el mes de julio pasado y las nuevas propuestas abiertas durante el mes de agosto que termina.

De enero a junio, se han adjudicado e iniciado los trabajos en Santiago de las siguientes obras: Lo Valdivieso Norte, ampliación para el SSS, [illegible] viviendas con inversión de E° 1.115.000; Unión Vecinal Santa Rosa, para 953 viviendas con inversión de 1.597.000 escudos; Vicuña Mackenna Sur, 85 viviendas con inversión de E° 187.386,57; y Pa-[illegible] Vieja con 197 viviendas con inversión de E° 377.421,73.

En los meses de julio y agosto del año en curso, para Santiago se han abierto las propuestas de las siguientes obras: Ezequiel González Cortés (Villa Olímpica) en sus secciones 1 al 5, por 1.904 viviendas con [illegible]2.066 metros cuadrados de superficie edificada; Presidente Ríos II-C, complementación, para 112 viviendas con 8.804 metros cuadrados de edificación; Presidente Ríos II-B, para 408 viviendas con 35.336 metros cuadrados de superficie edificada; San Gregorio II, sector Santa Rosa por 310 viviendas con 17.434 metros cuadrados de superficie edificada; Valledor-Sur, faja de la[illegible] de los FF.CC. del Estado, 184 viviendas en 10.046 metros cuadrados de superficie edificada; Llano Subercaseaux para la Caja de EE. PP. y PP., 314 viviendas con 29.905 metros cuadrados de superficie, y San Joaquín Poniente, con 618 viviendas en 32.402 metros cuadrados de superficie edificada.

O sea, que de acuerdo al detalle antes señalado, en el curso de lo que va del presente año la CORVI ha iniciado o entregado las propuestas para un total de 5.405 viviendas en Santiago solamente, no considerando toda la provincia. De estas 5.405 viviendas, más del 50 por ciento de ellas corresponden a edificación de colectivos o casas construidas para el Servicio de Seguro Social, lo que equivale a el sector obrero de la población que impone en esa institución de previsión. Esta labor de construcción nunca había sido emprendida antes, ni siquiera cuando ese organismo realizaba directamente sus edificaciones, por lo cual la clase trabajadora no tenía oportunidad de llegar a obtener una vivienda, ni siquiera en arriendo. Ahora, de acuerdo con el Plan Habitacional puesto en marcha por el DFL N.o 2, este sector de la clase trabajadora se ve beneficiado en forma preferencial en la construcción de viviendas.

Por otra parte, los imponentes de las restantes Cajas de Previsión también se han visto favorecidos con el Plan Habitacional, al proceder la CORVI a construir en forma más rápida estas poblaciones, cuyas viviendas les son entregadas a través de los distintos organismos previsionales, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias internas de cada institución.

El Plan Trienal preparado por la CORVI, con estas construcciones y las que se están realizando y se proyectan para le resto del presente año, superará la meta fijada cuando se inició, el 1.o de enero de 1959, de 32.688 viviendas, excediendo la cifra de 45 mil. En ese aumento se debe considerar, es cierto, la labor extraordinaria realizada por la CORVI para reponer viviendas destruidas por los sismos de mayo de 1960 pero, aun así, se ha llegado a una cifra jamás alcanzada por la construcción estatal para suplir el déficit de habitaciones en años anteriores.

La reconstrucción de la zona sur, de la que informamos en crónica aparte, ha significado para la CORVI un esfuerzo que se creía imposible de lograr, pero, se ha llegado a superar ese esfuerzo y la reconstrucción de la zona sur está marchando en forma acelerada y óptima, lo que permite asegurar un feliz término de los planes fijados para el curso del año.

Además, pese a que este esfuerzo ha demandado gran preocupación y trabajo por parte de todas las secciones de técnicos de la CORVI, el resto del país, vale decir zonas norte, grande y chica, zona central y extremo sur, que no han sido afectadas por los sismos, también ha visto un avance positivo en los planes de construcción de viviendas, como en ninguna época anterior se llevara a cabo.

Una de las operaciones de erradicación masiva más grande realizadas por la CORVI ha sido la de la población "San Gregorio", en el camino a Santa Rosa, donde se han ubicado más de 10 mil familias. Ahí se implantó el sistema de autoconstrucción, con espléndidos resultados, y ahora en un núcleo habitacional de importancia, cuya comunidad ha cooperado para mejorar sus condiciones de vida. Tiene sus Juntas de Vecinos, sus Centros Culturales y ha colaborado con las autoridades para contar con toda clase de asistencia social y médica. En el grabado se pueden apreciar las construcciones que existen en la actualidad en esa Población, que son viviendas mínimas ampliables, con sus respectivos baños y servicios higiénicos. Cada vecino ha trabajado por mejorar su vivienda y presentarla mejor, construyendo antejardines y otras mejoras en sus sitios. La CORVI sigue manteniendo una atención especial para dilucidar los problemas que se presenten y las reclamaciones que se puedan suscitar.



El Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, don Carlos Granifo, en conferencia de prensa realizada el martes 29 del presente, dio a conocer los nuevos planes que se proyectan para la erradicación de familias que viven en poblaciones "callampas" o en viviendas insalubres. Con los nuevos recursos que se estudian para la institución en el Congreso con este fin, se espera triplicar la labor en este aspecto. En el grabado, el Vicepresidente de la CORVI informa a la prensa sobre los nuevos planes de la CORVI en este aspecto y otros del Plan Habitacional.

Más de tres mil escudos ha prestado la CORVI en el Sur

● Son préstamos hipotecarios para la reconstrucción o reparación de casas por particulares.— Las operaciones pendientes pueden duplicar esta cifra con un total de 3 mil préstamos

La tarea de la CORVI en la reconstrucción de la zona sur, no se ha limitado a reponer las viviendas destruidas por los sismos del mes de mayo del año ppdo., sino que, por el sistema de préstamos, ha permitido la reparación de viviendas afectadas por esos fenómenos. El plazo para la cancelación de estos tipos de préstamos es entre 15 a 30 años.

Actualmente, sólo en las provincias de Osorno, Llanquihue, Cautín y Valdivia, estos préstamos alcanzan a más de 1.500 los que han sido cursados y se espera que a fines del presente año esta cifra se duplique y puedan ser más de 3 mil las familias que se hayan acogido a esta franquicia.

Pero no sólo en la zona damnificada la CORVI hace esta clase de préstamos, sino que también en cualquier otra catástrofe que haya significado la pérdida o deterioro de una vivienda, como inundaciones, temporales o incendios. Para ello se necesita que la familia propietaria del inmueble, que viva en ella, posea sus títulos de dominio en regla y constituya ante notaría un mutuo hipotecario, para acordarle el préstamo de reparación y reconstrucción.

En la zona sur, el monto de los préstamos girados supera a los 3 mil escudos y las operaciones aprobadas e inversiones comprometidas pueden duplicar esta cifra. Los préstamos no cursados se encuentran aprobados por la CORVI, pero los propietarios han tenido dificultades en las notarías para la constitución de los mutuos hipotecarios, por defectos en sus títulos de dominio.

Todas las Cajas de Previsión construyen a través de la CORVI

● Con aplicación de sus excedentes solicitan la construcción de poblaciones determinadas. ● Además, reciben cuotas de viviendas de las construidas directamente por la CORVI. ● El Plan Habitacional ha beneficiado en forma efectiva a los imponentes, empleados y obreros

Las Cajas de Previsión de Empleados Públicos, Particulares y de otras instituciones, como Marina Mercante, Ferrocarriles, Defensa Nacional y Carabineros, han recibido un gran aporte de viviendas con la realización de los planes de construcción elaborados por la Corporación de la Vivienda, de acuerdo a las disposiciones del DFL 2. Estos planes se están llevando a cabo a través de todo el país, y una muestra de estas realizaciones la puede exhibir la CORVI en Santiago.

Por la prensa, la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha llamado, en estos últimos días, a inscripción de imponentes interesados en la adquisición de 30 departamentos adjudicados por la CORVI a ese instituto previsional, en los edificios construidos en el sector Santa Rosa de la complementación de la Población San Gregorio.

Por otra parte, a fines del presente mes se abrieron las propuestas para la construcción de la Población del Llano Subercaseaux, para esta misma institución, encargada a la CORVI, en conformidad con el DFL 2 del Plan Habitacional. Esta población constará de 314 viviendas, en una superficie edificada de 29.905 metros cuadrados.

Fuera de éstas, la CORVI construye para la Caja de los Ferrocarriles una población de 87 viviendas en Temuco, y otra de 20 en Traiguén, además de los departamentos que se le han adjudicado en las construcciones de edificios directamente por la CORVI. Igualmente, la Marina Mercante Nacional tiene en construcción numerosas poblaciones con la aplicación de sus excedentes, como ser la población de 20 viviendas en San Vicente, en Talcahuano, y 24 en Puerto Montt, de acuerdo con sus órdenes. Pero también esta institución previsional ha recibido viviendas de las construidas directamente por la CORVI.

Detallar, en suma, todas las poblaciones que la CORVI está construyendo o proyecta construir para las instituciones de previsión, sería una tarea extensa; pero se puede demostrar, con las que dejamos consignadas en esta crónica, la forma efectiva en que la Corporación de la Vivienda está dando cumplimiento a las disposiciones que en este sentido le ha señalado el Plan Habitacional.

Remodelación de ciudades fomenta la construcción

● Así se logra mayor participación de la actividad particular en la edificación de viviendas. ● Capitales invertidos se recuperan a 2 años plazo. ● Sentido de la propiedad creó dificultades en un principio para su realización

Un aspecto interesante que dio a conocer el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, Carlos Granifo, fue la puesta en marcha del sistema de remodelación de ciudades, determinada por disposiciones del Decrto con Fuerza de Ley N.o 2. A este plan se destina alrededor del 5,5% del presupuesto anual de la CORVI, lo que para 1961 se estimó en una suma aproximada de los 5 millones de escudos.

Para la realización de este plan se formó una comisión especial en la CORVI, encargada de los estudios de los proyectos. Los integrantes de ella se encuentran en la actualidad en la ciudad de Concepción, donde se han abocado al estudio de uno esos proyectos. En Santiago se encuentra en marcha un plan para la remodelación del sector de la Octava Comuna, entre Avda. República, Blanco Encalada y Avenida España.

Otra ventaja que ofrece este plan, fuera de hacer participar en la construcción a las actividades particulares, es la edificación en sentido vertical para evitar la expansión indiscriminada de las ciudades, desapareciendo las viviendas de un piso, dos o tres, que datan del tiempo de la colonia o del siglo pasado.

Sin embargo, señaló Carlos Granifo, que en este aspecto han surgido dificultades e inconvenientes por el equivocado sentido de la propiedad que se mantiene latente en la población que prefiere la propiedad con sitio y no los departamentos. Pero, dijo, se ha logrado llegar a un acuerdo en el caso de la Octava Comuna con los propietarios y podrá llevarse a cabo este plan. Con su realización, se logra un fomento a la construcción particular, sin perjudicar los planes del Plan Habitacional.

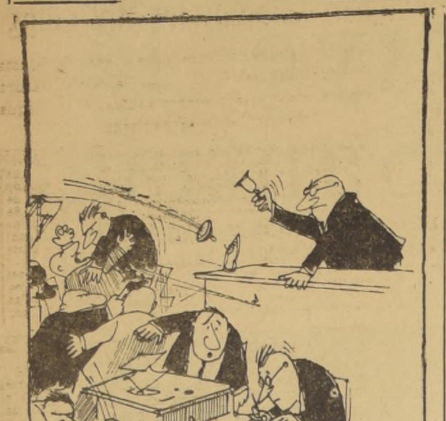
ERRADICACION DE FAMILIAS



LA ELIMINACION de las viviendas callampas, la ubicación de familias damnificadas, sea por incendios o por inundaciones, y de familias de escasos recursos que no tienen donde cobijarse porque han sido lanzadas de las moradas que ocupaban, ha sido una labor cumplida por la CORVI desde hace muchos años. Pero, a partir de 1958, esta clase de operaciones se hizo en forma masiva especialmente para los sectores de la población que vivían en las "callampas". Así nació la Operación "San Gregorio", que ha sido ampliada a todo el país, con gran éxito. Ahora esta labor puede ser triplicada al conceder el Congreso nuevos recursos con este fin, conforme al proyecto que se discute en el parlamento. En el grabado se ve a la familia Cerda, que ayudada por personal militar fue trasladada a una de las poblaciones de erradicación de la CORVI, al ser destruida por un incendio la casa que ocupaban en la Población "Bella Esperanza".

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Actas



—¡Anote!: "Hablan varios señores diputados, a la vez..."

El Proyecto de Reajustes

Jamás el Gobierno se ha opuesto al otorgamiento de reajustes a los empleados y obreros. A lo que se ha opuesto, tenazmente, es a otorgar reajustes inflacionarios.

No es extraño, en consecuencia, que contando ahora con una mayoría parlamentaria que le asegura el despacho de una ley de reajustes, financiada y no inflacionaria, haya enviado un proyecto de esa naturaleza al Congreso, solicitando para ella el trámite de la urgencia.

El proyecto en referencia aumenta las remuneraciones del sector privado en un 16,6% sobre la base de un sueldo vital, y con efecto retroactivo al 1.o de julio pasado; y en igual porcentaje el salario mínimo vigente al 1.o de enero último. Restablece el mecanismo del reajuste automático del sueldo vital anual. Crea una asignación escolar para cada hijo estudiante de empleados u obreros. Bonifica los sueldos y salarios de los servidores del Estado, en proporción similar al aumento otorgado al sector privado, y dispone que a contar del próximo año la bonificación se incorporará al sueldo.

En suma, otorga una serie de beneficios a los trabajadores del país; y eso, sin atentar contra la estabilidad económica tan difícilmente alcanzada.

Los aumentos del sector privado deberán ser absorbidos con cargo a utilidades de las empresas, y los del sector público, con cargo a una tributación que no afectará a las masas populares, ya que se basa en aumentos a las tasas sobre la renta, el global complementario, la contribución inmobiliaria, las utilidades de las empresas del cobre, etc., es decir, en impuestos directos, que no se trasladen sobre los precios.

De este modo se supera la coyuntura planteada por los reajustes, se resuelve el dilema de reajustes o inflación y se asegura un mayor nivel de rentas a los sectores asalariados, sin comprometer ni la estabilidad económica ni el valor de la moneda.

En otras palabras, el proyecto constituye la justa ecuación para promover, a través de él, un traslado de rentas de los sectores de mayores recursos, al sector asalariado, sin provocar ningún desastre.

La oposición, de inmediato, se ha lanzado con violencia en contra de esta solución, tratando de festinar los beneficios que ella acuerda a los trabajadores, y viendo modo de hacer prosperar otras iniciativas sobre la materia, cuyo único resultado sería la vuelta a la inflación.

Derrotada por la mayoría parlamentaria, que acordó para el proyecto del Gobierno el trámite de la suma urgencia, las declaraciones de sus personeros no dejan lugar a dudas que lo que a ella sólo interesa es quebrar la política de estabilización.

Es sorprendente esta contumacia de la oposición. La clase trabajadora, al rehusar el paro general propiciado por la CUT, demostró claramente que tiene confianza en la acción del Gobierno, que busca dar un reajuste sin producir alzas en los precios de los artículos de consumo popular.

Irresponsable y criminal

El profesor doctor Héctor Orrego Puelma, Jefe del Servicio de Medicina, ha dirigido al señor Alejandro Herrera, del Hospital del Tórax, la siguiente carta, en que enjuicia la huelga hospitalaria y la desatención que de ella deriva hacia los enfermos. El profesor Orrego Puelma señala textualmente, en su misiva a dicho personero gremial del SNS:

"Señor
Alejandro Herrera
Hospital del Tórax
Presente.

Muy señor mío:

Deseo hacerle llegar la opinión de un médico que trabaja al servicio de los hospitales y de la enseñanza desde hace cuarenta y dos años, y que ha sobrepasado holgadamente los límites de edad requeridos para acogerse a retiro; esto traduce la opinión de alguien que tiene verdadero cariño por el trabajo que desarrolla, lo que le da autoridad para hablarles a aquellos que debieran ser permanentes colaboradores. Hace años, se produjo la primera huelga del personal del Servicio de Salud, excluyendo médicos, enfermeras y personal administrativo, por razones económicas que eran muy justificadas, pero a pesar de todo, que inducían a ese personal a abandonar a seres humanos, enfermos e incapacitados para valerse por sí mismos. Desde esa fecha, la política se ha ido infiltrando en las directivas de las agrupaciones de empleados del Servicio Nacional de Salud, y el recurso extremo de la huelga se ha multiplicado en sus ocasiones y extendido en duración. Solamente la ignorancia, ya que no quiero aceptar la maldad, puede explicar esta irresponsabilidad, que significa desatención y perjuicio para individuos que son de la misma clase social de los huelguistas.

Ustedes aducen, como expresión de comprensión humana, que dejan turnos suficientes en los Hospitales. Esta excusa es pueril y peligrosa, ya que tendríamos que aceptar que los Hospitales pueden atenderse con una fracción mínima del personal, lo que haría innecesaria la presencia permanente del resto, o que ustedes, deliberadamente, quieren castigar a sus compañeros de clase social, muchos de ellos parientes y amigos de ustedes, en la misma forma en que lo hicieron las más despreciables dictaduras con los rehenes que oportunamente capturaban.

Usted sabe, y lo saben sus compañeros de directiva, que jamás he permitido o he introducido actividades políticas en mi trabajo hospitalario; por lo tanto, tengo independencia absoluta y autoridad derivada de mi prestigio profesional y de mi trato humano, para decirle a usted y a los que lo acompañan en sus aventuras de huelgas, que han perdido toda mi confianza y aprecio, puesto que reiteran las manifestaciones de irresponsabilidad y de perjuicio para los enfermos del Hospital.

Lo saluda.

Prof. Dr. Héctor Orrego Puelma, Jefe del Servicio de Medicina.

La crisis brasileña

Al cumplirse casi una semana de crisis institucional en Brasil, sin que se adviertan en el horizonte signos de que ésta será resuelta por vías pacíficas, se acrecientan en la comunidad hemisférica la preocupación y la incertidumbre por la suerte de la nación hermana.

El problema de la sucesión en el Poder, derivado de la súbita renuncia del Presidente Janio Quadros, en momentos en que el Vicepresidente Joao Goulart se encontraba en el extranjero, ha creado una difícil situación, que amenaza con soluciones de fuerza e incluso con una abierta guerra civil. Este último extremo es el que tratan de evitar los sectores más responsables, que se empeñan en atraer los hechos a cauces legales, a objeto de ahorrarle a la nación más grande de Latinoamérica el caos y el bochorno de una lucha fratricida.

El ángulo más crítico del problema aparece planteado por el Ministro de la Guerra, mariscal Dennys, que con el apoyo de poderosos sectores militares se opone terminantemente a que Goulart asuma el Mando. Como, a la inversa, otro fuerte sector de las Fuerzas Armadas se ha pronunciado en favor de los derechos constitucionales del Vicepresidente, no es exagerado el temor de que toda la situación pueda desembocar en la violencia. Estas posibilidades parecen haberse acentuado con la decisión del Comandante del Tercer Ejército, general José Machado, quien, destituido por el Gobierno interino, ha proclamado que actuará por cuenta propia, guiado sólo por su deseo de mantener el régimen constitucional. La unidad bajo su mando tiene por base el estado de Río Grande do Sul, donde el Vicepresidente cuenta con su mejor y más vigoroso apoyo.

Existe otro factor menos visible, pero no menos importante para el futuro del país, que acaso pueda estar también influyendo en la marcha de los acontecimientos. La gran fuerza de Goulart está en el sur y su peor oposición en el estado de Guanabara, del que es Gobernador el periodista y político Carlos Lacerda, cuyas campañas precipitaron la fatal resolución del Presidente Getulio Vargas. Pues bien, el hecho mismo de que se haya producido una polarización por estados de las fuerzas en pugna, constituye una amenaza de presuntos gérmenes separatistas, siempre presentes en un cuerpo tan inmenso como el de la nación amazónica.

A estas alturas, todo parece indicar que la crisis se acerca a un desenlace que todavía resulta imprevisible, principalmente por la decisión de Goulart de regresar a reclamar sus derechos. Hasta ahora el Vicepresidente parecía vacilante, a la espera, evidentemente, de que los hechos tomaran un sesgo definitivamente favorable a su causa. Como su contacto telefónico con sus amigos y partidarios en Brasil ha sido constante, es de presumir que los antecedentes que éstos le hayan aportado sean de tal naturaleza que le permitan la confianza necesaria para arriesgar este paso, que tantos peligros puede implicar.

En estos momentos críticos, en que la suerte misma de una república hermana puede estar en juego, sólo nos cabe esperar que el imperio de la razón se sobreponga a la fuerza de las pasiones, y que el pueblo brasileño, con esa sensatez y cordura de que siempre dio pruebas, escoja las soluciones más conformes con sus intereses y con la tradición democrática del Continente.

PINCELADAS.—

La moda

Los modistas de París parecen empeñados en reivindicarse, especialmente con los hijos de Adán. Christian Dior —mejor dicho sus sucesores— está empeñado en devolver a nuestras dulces enemigas la silueta armoniosa, de líneas que no alteran las naturales curvas. Triunfa el "flou". La línea recta retrocede y se esconde no sin cierta vergüenza. Los "enroulements" vencen en campal batalla con los últimos modelos presentados por Jacques Hein y Nina Ricci, que son dos connotados dictadores de la moda. Es como un retorno a otros tiempos, pero —según dicen— con notables hallazgos para destacar los encantos, el garbo, la gracia de la mujer moderna.

En buena hora.

Y hay otra noticia. Frente a esta femenina embestida en materia de trapos, los varones se hallan frente a la obligación de acentuar su masculinidad. Y ya se imponen las chaquetas amplias, los cortes sobrios, los pantalones a la justa medida que deben tener.

También en buena hora.

Ya nos estábamos pasando de castaño a obscuro. Las chaquetitas un poco más abajo de la cintura, los botones dorados, la cinturas de avispones y otros detalles nos estaban acercando a un límite peligroso. A veces uno no sabía quién era quien. Como a alguien hay que echarle la culpa, se la echaremos a ellas, que también se estaban saliendo de madre.

O. CABRERA LEYVA

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Epistolario de don Domingo Amunátegui Solar. 1885-1886

Un triunfo de la revista Anales de la Universidad de Chile ha sido la publicación de estas cartas. Juntas constituyen un sabroso capítulo de pequeña historia de la sociedad santiaguina de 1885 a 1886. Las cartas de familia son como íntimas conversaciones caseras. Cartas en camisón de dormir. En 1885 no se conocían los pijamas.

Anotadas al margen para un futuro "Jueves" tenía las páginas de estas cartas, cuando me sorprendió la crónica de Alone con este tema, en El Mercurio del 27 del mes en curso. Mi inmediata reacción fue de agrado por conocer la mejoría de Alone. Estuvo enfermo, y la crónica era la mejor noticia de su recuperación. Un boletín médico no anunciaría mejor su restablecimiento.

Como Alone, yo pensaba que lo primero que salta a la vista, o al corazón, en el epistolario de don Domingo Amunátegui es el amor de su madre, hoy santa madre, doña Rosa Solar de Amunátegui. Mientras el hijo viaja por Europa, el año 1885, ella sigue sus pasos con delirio e idolatría. No deja de pensar y de soñar con él, y escribe sus impresiones en las cartas. Le aconseja y le pone en guardia contra peligros inmensos. Le hace advertencias conmovedoras como estas: "No olvides cuando entre el invierno de buscar camisetas gruesas de lana y una balleta para tu cama". En otra parte: "Cada vez que suspiro, digo: ¡qué será de mi hijito! Goyito me consuela, diciéndome: ¡Déjese, mamá, que a esta hora estarán sobrino y tío en un cancán". Otra: "Tómate de cuando en cuando un purgantito. Acuérdate que la magnesia te hace tanto bien. Cuídate mucho. Con exageración. Cómprate camisetas, calzoncillos y medias de lana. Trata de tener siempre bastante ropa en la cama, sobre todo en los pies. Cuídate mucho de la comida".

La madre espera la vuelta del hijo idolatrado. Le prepara una pieza acogedora, en su casa, para tenerle a su lado bien seguro, como un ave regalona, con un hilo en la patita. Hay que amarrarlo bien. Que no se le escape otra vez a los peligros de París. Le dice: "Desearía, hijito, que me contestaras si te gusta más el catre de madera o de bronce, para comprártelo". "Ya el cuarto te espera. Está empapelado y alfombrado. Los muebles los tengo tratados donde Pellegrini, de jacarandá ciré. En ellos entra un mueblecito para hacerte la barba". "Recibe un abrazo de tu madre que te quiere con idolatría". "Me muero de ganas de verte aunque sea en fotografía". "Te vuelvo a repetir que me pidas plata cuando necesites, para que puedas permanecer el tiempo que quieras". "No me traigas regalos. El mejor regalo será verte gordo y sano". "Soy pesada. No sé hablarte sino de lo mucho que te quiero".

Cuando leí estas dulces expresiones de amor maternal, pensé en que, tal vez, el vigor, el talento y la belleza física de don Domingo, de sus parientes y descendientes, no deben mucho a doña Rosa, tal como ha resucitado en sus cartas. Doña Rosa nos trae un cuadro emocionante de una familia del pasado, en una casona con tres patios y con recios corazones.

Aseguran los zoólogos que la leona, cuando lame a sus cachorros, los nutre a su manera con magnetismo orgánico, infundiéndoles vigor y confianza. Se trata de un secreto de naturaleza. Yo pienso que en cada línea amorosa de sus cartas doña Rosa Solar de Amunátegui nutría el cuerpo y el espíritu de su "hijito del alma". La madre humana puede lamer a su manera al hijo, con palabras ingenuas y encantadoras.

El milagro operado por la publicación del epistolario de don Domingo Amunátegui nos permite recordar un pasado de amor familiar, en parte perdido, magnificado en la mejor parte de nuestra historia. El que descubrió esas cartas debió sentir la impresión de un buscador que se internara en los escondrijos y desvanes de la casa de sus abuelos y de pronto encontrara un objeto precioso, de incalculable valor. Doña Rosa Solar de Amunátegui es la figura excelsa del epistolario. Descuella en sus cartas la nobleza del corazón, en armonía con la nobleza del nombre.

No todo es optimismo y señorío en el notable epistolario. En las cartas entre el padre y el hijo se advierten señales de defectos que poco a poco crecerán y se agravarán, como el cáncer de la politiquería. En este aspecto los chilenos de ayer se parecen bastante a los de hoy. Un ejemplo: En la carta de don Domingo a su padre, desde París, en marzo de 1886, le dice: "don Marcial Martínez vuelve a Chile muy indignado contra la política de Santa María y Balmaceda. Al mismo tiempo, añade que aceptará gustoso un puesto en la magistratura judicial. Así es que si el Gobierno llenara sus deseos, toda su oposición se iría en humo".

Confirmaría el aforismo: "Todo chileno es enemigo de todo Gobierno hasta que le dan buen empleo fiscal".

En Santiago detestaban a Balmaceda desde antes que fuera Presidente. La colonia de ricos chilenos de París despotrica contra Balmaceda. Sostiene que hará bajar el cambio. La colonia chilena de París es numerosa y chismosa. En la carta de octubre de 1885 dice doña Rosa a su hijo que el anhelo de todos los chilenos es llegar a París. En tal sentido no hemos variado. Santiago es una ciudad que sueña con París, en sus pasajes, en sus firmas francesas, en sus sastres, en sus pasteleros, en sus peluqueros y en sus modistas.

Ya entonces, durante el Gobierno de Santa María, se quejaban de la inflación, y el peso valía 25 peniques.

En la impresionable colonia chilena de París acusaban a tres de los más conocidos diplomáticos chilenos de recibir coimas y de hacer grandes negocios a costa del dinero fiscal. El principal acusado era nuestro famoso Ministro y novelista Blest Gana. Se aseguraba que habría ordenado hacer cambios absurdos y reformas inútiles al crucero "Blanco", en contra de la opinión de los marinos Latorre y Simpson. Estas reparaciones costaron más de cien mil libras esterlinas.

Este asunto escandaloso y pintoresco es un capítulo que olvidó de poner el gran novelista en su novela Los Trasplantados.

Don Domingo Amunátegui, en carta a su padre, de París, 4 de diciembre de 1885, le cuenta el bochorno que le han producido estos "enredos" de los diplomáticos. Como hijo respetuoso y bien educado, añade: "Me permito calificar estos actos de poco decorosos. No tema que me entrometa en ellos. Soy cauto y le debo a Blest Gana muchas atenciones".

Seamos comprensivos. La Casa Armstrong entregó una comisión al señor Blest Gana por arreglos en un barco de guerra que, dos años más tarde, sería hundido por un marino chileno, sin gloria. En cambio de esos cientos de miles de libras sepultados en el fondo del mar, sin provecho para nadie, el señor Blest Gana conservó su tajada, que arrancó del inglés, y que le sirvió para dar brillo a su mansión de París y a Chile. De otra parte, las atrayentes libras inglesas le ayudaron a pulir con tranquilidad sus creaciones literarias, más duraderas que las libras y los buques.

Chile: un Estado constitucional

Chile ha demostrado mucho mejor que con cualquiera convención para la protección de inversiones que considera como intangible el patrimonial privado extranjero. La Corte Suprema de la República de Chile declaró de ilegal la incautación de los bienes alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Esta sentencia de la Corte Suprema fue motivada por una demanda del Deutsche Ueberseeische Bank contra el Fisco, con el fin de conseguir la devolución de un edificio bancario en Valparaíso. En su decisión unánime a favor del Banco, la Corte —según el texto de la sentencia— se basó en los siguientes principios: El Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 402 del año 1944, que ordenó la liquidación de los bienes del Banco, es contrario a la ley y a la Constitución, dado que los acuerdos internacionales, que les sirvieron de fundamento (acuerdo de los Estados Americanos en Río de Janeiro del 20 de enero de 1942 y Conferencia de Representantes de Bancos Centrales de América del 10 de julio de 1942) no tienen valor jurídico, pues no fueron aprobados por el cuerpo legislativo chileno. Con esta sentencia de la Corte Suprema están prácticamente ganados los demás juicios pendientes del Deutsche Ueberseeische Bank y del Deutsch - Suedamerikanische Bank.

Lo que tiene más importancia es que la Corte Suprema no dejó lugar a ninguna duda de que Chile es un país constitucional que respeta con protección legal la intangibilidad del patrimonio privado de extranjeros. Esta actitud seguramente tendrá repercusión en la disposición de empresas alemanas de invertir en Chile. El hecho de que hasta ahora las inversiones directas alemanas en Chile representan con DM 16 millones una cifra muy baja en relación a las inversiones en Brasil y Argentina, está debido en parte también al problema todavía insolucionado de los bienes incautados. El cambio estructural que atraviesa la economía chilena ofrecerá seguramente a muchas entidades alemanas una buena oportunidad empresaria de prestar ayuda de desarrollo privada. En este sentido debe ser considerada también la reapertura de sucursales de bancos alemanes en Chile, a quienes no hará falta una buena clientela y grandes oportunidades de desenvolvimiento.

Artículo publicado en "Handelsblatt" (diario económico y financiero alemán).

ARTE Y CULTURA:

HOY CULMINAN TEMPORADAS OFICIALES DE LA SINFONICA Y EL BALLET NACIONAL

Hoy se dará término a las temporadas oficiales de la Orquesta Sinfónica de Chile y del Ballet Nacional Chileno, luego de haber actuado en 16 y 15 fechas, respectivamente, en los teatros Gran Palace y Victoria, desde mayo del presente año.

La Orquesta Sinfónica ha presentado su temporada bajo la dirección de tres maestros, a saber: Luis Herrera de la Fuente (mexicano), Walter Susskind (inglés) y Georg Ludwig Jochum (alemán) que ha sido el actor principal del exitoso ciclo sinfónico. Jochum venía contratado para dirigir sólo nueve conciertos y sus respectivas repeticiones durante los cuales ofrecería, entre otras obras, el Novenario, de Beethoven, y la Pasión Según San Mateo, de Bach. Pero en vista del interés del público, especialmente del estudiantado, hubo de efectuar un ciclo Beethoven extraordinario, que terminó el lunes, en el Gimnasio Maccabi, y repetir en dos oportunidades la obra de Bach, que contó con la participación del Coro de la Universidad de Chile y destacados solistas internacionales.

Como corolario de su permanencia en Chile que se prolongó por casi tres meses, a pedido del mismo Instituto de Extensión Musical, por lo que debió postergar sus compromisos en Alemania, la Facultad de Ciencias y Artes Musicales acordó otorgarle el título de Miembro Honorario y Profesor Extraordinario de la corporación. Este segundo galardón le fue otorgado luego que el maestro Jochum hizo entrega a la Universidad de un trabajo titulado "Contribución a la interpretación de la 9.a Sinfonía, de Beethoven", que será publicado en el próximo número de la Revista Musical Chilena que está en preparación.

Georg Ludwig Jochum dejará mañana el país, inmediatamente después de dirigir el 16.o concierto sinfónico, que extraordinariamente tendrá lugar hoy.

Para esta presentación se han elegido las siguientes obras: Gluck, "Ifigenia en Aulida". Bach, Suite N.o 2 en Si menor, actuando como solista el flautista Juan Bravo. Mozart, "Sinfonía Concertante", con la participación de los concertistas Jaime de la Jara (violín) y Abelardo Avendaño (viola).

La última obra elegida es la Obertura de "Los Maestros Cantores", de Wagner. Con esto, el director Jochum se despide del público chileno hasta el próximo año. Volverá nuevamente a dirigir a la Sinfónica en algunos conciertos de la temporada 1962.

EL BALLET

El conjunto que dirige Ernst Uthoff ha presentado este año tres estrenos: Divertimento Real, de Heinz Poll-Haendel; Concertino, de Pauline Koner-Pergolesi, y Surazo, de Patricio Bunster-A. Ginastera. Ha presentado, además, otras obras de su repertorio, estrenadas el año pasado, como "Divertimento Real", de Taras-Tchaikovsky, etc.

La función de hoy comprenderá Surazo, de Bunster-Ginastera, y Milagro en la Alameda, de Uthoff-Carvajal-Bayer. Esta última coreografía se presentará por primera vez este año. Con ocasión de su estreno fue una de las más aplaudidas presentadas por el Ballet durante toda su existencia.

Reunión de Sociedad Chilena de Filosofía

Mañana, a las 19 horas, en la Sala Egaña, Huérfanos 1117, 3.o piso, la Sociedad Chilena de Filosofía celebrará una reunión de estudio destinada a analizar el libro "Ensayos sobre la Historia Espiritual de Occidente", del profesor Jorge Millas.

Actuará como relator el profesor Mario Ciudad, presidente en ejercicio de esa entidad. La exposición será seguida de un foro.

Muestra de dibujos en Instituto Chileno Norteamericano: hoy

A las 19 horas de hoy se inaugurará en la Sala de Exposiciones del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, una muestra de dibujos de artistas chilenos.

Ellos son: Roberto Matta, Nemesio Antúnez, Roser Bru, Dinora Dutchinsky, Carmen Silva, Francisco Otta, Ernst Herden, Eduardo Vilches, Rodolfo Opazo, Kurt Chilitanz, Gracia Barrios y José Balmes.

La exposición permanecerá abierta hasta el 18 de septiembre, con el siguiente horario: de 10 a 12,30 y de 16 a 20 horas.

Conferencias, Exposiciones, Música.

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

EMILIO HERMANSEN.— Oleos. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico de Cultura. Teatinos 307.

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU. — Grabados. Sala de Arte del Centro Brasileño de Cultura. Avda. O'Higgins 1656. Hasta el 16 de septiembre.

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Casa Central U. de Chile.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso.

GUSTAVO CASALI.— Acuarelas y dibujos. Sala Le Caveau. Librería Francesa. Estado 36, subsuelo.

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

REPRODUCCIONES "ALINARI" — Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

DIANACOYA BARRENECHEA.— Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

DALAL, SOLEDAD CHUAQUI, SERGIO JUZAM.— Muestra pictórica conjunta. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

JOSE BALMES.— Oleos. Galería Carmen Waugh Bandera 183, Subterráneo. Hasta el 9 de septiembre.

ROBERTO POHLHAMMER. — Esculturas en madera. Sala Decor (Moneda esquina Miraflores). Auspicia U. de Chile.

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Reifschneider (Huérfanos 1151).

ARMIN WEXLER.— Grabados, acuarelas y papeles murales de este profesor alemán contratado por la "U" para la Escuela de Artes Aplicadas. Sala de Exposición: Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda 1058.

ISAÍAS CABEZON.— Acuarelas. Sala Banco de Chile (Huérfanos 972, piso 2.o). Hasta el 2 de septiembre.

LIBROS JUDIOS.— Exposición de libros, charlas, películas. Teatro Maccabi. Sala de Cultura. Tarapacá 880, de 18 a 21 horas, diariamente. Entrada libre.

ALBERTO ECHAVARRIA.— ...rinas. Segundo piso del Hotel Crillón. Hasta el 4 de septiembre.

HANS WOLFANG.— Acuarelas. Sala del I. Chileno-Alemán (Londres 61). Hasta el 6 de septiembre.

MANUEL CASANOVA VICUÑA. Oleos. Sala de Previsión del Banco de Chile. Huérfanos ... Subsuelo.

CONFERENCIAS

SOCIEDAD TEOSOFICA.— 18a. Estancia del Bhagavad Gita. Por el señor Andy ... En Grajales 1761. A las 19 horas.

MAÑANA

ARTE ALEMAN CONTEMPORANEO Y LA PINTURA DE OSCAR TREPTE.— Por ... Carvacho. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso. 19 horas.

"AMENAZA DE LA METAFISICA MARXISTA".— Última charla del R. P. Agustín Martínez. Salón de Honor de la U. C. 19 horas.

"ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD".— Por el Prof. ... En Teatinos 741, 2.o piso. A las 17 horas.

PROXIMAMENTE

QUINTETO DE VIENTOS DE LA SINFONICA DE VIENA.— Teatro Antonio Varas, el 4 de septiembre, 19 horas. Reservar asientos en Instituto Chileno-Alemán hasta el 31 de agosto, en Londres N.o 81.

Decano de Medicina Hernán Alessandri inauguró ayer Symposium Internacional

Sesión inaugural de este torneo que tratará el trasplante de tejidos se realizó en el Salón de Honor de la U. de Chile

Bajo la presidencia de los doctores Hernán Alessandri, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, y Alexander Hollaender, del National Laboratory de Oak Ridge, USA, se inauguró ayer, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria, el Symposium Internacional sobre Trasplante de Tejidos, que auspician esta Universidad y las Sociedades Médicas de Santiago y Valparaíso.

Las palabras de bienvenida a los profesores extranjeros que participarán en esta reunión, que se prolongará hasta el 2 de septiembre, estuvieron a cargo de Alessandri, y, posteriormente, Hollaender y Leandro Tocantins leyeron sus trabajos sobre "Avances recientes en las fronteras de la Biología Básica" y "Aplicaciones presentes y proyecciones del trasplante de tejidos hematopoyéticos", respectivamente.

UNA ESPECIALIDAD ADULTA

El doctor Alessandri, a nombre de las entidades organizadoras, expresó su complacencia en recibir al grupo selecto de científicos que se reúnen en Santiago, a quienes deseó una excelente jornada de trabajo, en compañía de los médicos chilenos.

Dijo el Decano que estos trabajos redundarán en grandes beneficios, ya que se juntará la experiencia de gente que por separado ha estado trabajando activamente en este campo.

Agregó que agradecía profundamente la colaboración de



DR. HERNAN ALESSANDRI

diversas entidades extranjeras que han colaborado en la organización del torneo. Este esfuerzo patentiza, dijo, el carácter universal de la ciencia.

El profesor pidió luego un minuto de silencio en homenaje al doctor Peter Goren, fallecido recientemente. Este científico fue el principal impulsor del Symposium que ahora se realiza.

Expresó que el trasplante de tejido es una especialidad que ha avanzado bastante en muy poco tiempo. El año pasado, recordó, el Premio Nóbel recayó en dos científicos dedicados a este campo. Médicos y público, agregó, están preocupados en los resultados de las investigaciones, ya que esto permitirá reemplazar los órganos enfermos; pero los científicos, dedicados al trabajo de investigación propiamente tal, viven obsesionados en conocer cada vez mejor los mecanismos que intervienen en este conflicto entre lo propio y lo ajeno que constituye el trasplante de tejidos.

Finalmente, manifestó que si bien él no pertenece a esta especialidad, ha prestado gustoso su colaboración en esta oportunidad, porque, como a todos los hombres que se han dedicado por entero a la Medicina, lo anima el espíritu de contribuir a esta labor siempre novadora.

Invitan a profesores chilenos que deseen conocer EE. UU.

"Deseamos invitar a diez profesores o personas que trabajen en actividades sociales, para que sean nuestros huéspedes en los Estados Unidos, desde el 15 de enero al 15 de marzo del próximo año", declaró el representante de la World Travel Exchange Asociation de Nueva York, Samuel Guy Inman, a LA NACION.

"Estas personas alojarán en hogares norteamericanos, en su permanencia en EE. UU. Se hará el viaje en un avión especial, que llevará a los visitantes de los diferentes países sudamericanos. Solamente deberán pagar el valor del pasaje hasta Miami. Para los chilenos, el valor del viaje, ida y vuelta, será de US$ 540", dijo el señor Inman. "Pasarán algunos días en Miami, para seguir hasta Washington, y conocer algunas reparticiones gubernamentales y la ciudad. En Nueva York, se les arreglará para que conozcan a los dirigentes de las actividades que ellos interesen. Llegarán por el norte hasta el Canadá, pasando después por Chicago, y regresarán al sur por Illinois hasta Tennessee, y regresar a Miami".

Las personas interesadas deberán enviar sus antecedentes antes del 1.o de noviembre al Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, al señor George Mc Cready, quien forma parte del Comité organizado en Chile para estas becas, y que está integrado, entre otras personas, por Francisco Galdames, Secretario General de Becas de la U. de Chile, e Irma Salas, Directora de Instrucción Educacional del Ministerio de Educación —agregó el representante de la AWTE. de Nueva York.

NUEVO PROYECTO DE SINDICACION AGRICOLA DESPACHO EL SENADO

● También quedó aprobado el Mensaje del Ejecutivo, ya conocido por la Cámara de Diputados, sobre asignación especial a los obreros y empleados públicos de Valdivia. ● Quedaron pendientes para el martes las enmiendas al DFL. 39

Con modificaciones, que hacen necesario un tercer trámite en la Cámara de Diputados, el Senado despachó ayer el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la sindicación agrícola.

Las principales ideas aprobadas por el Senado fueron las siguientes:

—Se considerará como tal el Directorio Provisorio, por el término de seis meses después de su designación, vencido el cual se considerará que los obreros desisten de organizarse en sindicato;

—Tanto los miembros del Directorio Provisorio como de los Directorios Definitivos no podrán ser suspendidos ni separados de su trabajo, sino en la forma y por las causales señaladas en el Art. 439;

—Los miembros del Directorio Provisorio y los del Directorio Definitivo perderán esta garantía en los casos previstos en el Art. 463;

—Los sindicatos agrícolas podrán organizarse en federaciones;

—Quince obreros, a lo menos, podrán formar uno de estos sindicatos, siempre que se desempeñen en forma continuada durante 100 días en fundos del norte, y 75 días en fundos del sur. Obtenida la personalidad jurídica, todos los obreros se considerarán sindicados, en el fundo respectivo.

OTROS PROYECTOS DESPACHADOS.— En su sesión de ayer, el Senado despachó, también, los proyectos que tratan sobre las siguientes materias:

1) Empréstito a la Municipalidad de Laja;

2) Denomina "Gran Avenida José Miguel Carrera" a la Gran Avenida, de Santiago. Se le quitó al Prócer el título de "General", porque en la gesta de la Independencia —señaló el senador Torres—, sólo alcanzó hasta el grado de Brigadier;

3) Modifica la Ley que creó el Colegio de Periodistas (proyecto que detallamos en información aparte);

4) Modifica el DFL 76 en lo relativo a las erogaciones que la Caja de Colonización Agrícola pueda recibir de terceros para su inversión en las condiciones que se estipulen;

5) Autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir un predio destinado a la construcción del nuevo edificio del Internado Nacional Barros Arana;

6) Denomina "Guillermo Grant Benavente" al Hospital Clínico Regional de Concepción;

7) Empréstito a la Municipalidad de Palmilla;

8) Autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay para donar terrenos de su dominio;

9) Modifica el Art. 293 del Código de Aguas;

10) Denomina "Pedro Aguirre Cerda" al Liceo Coeducacional de Puerto Varas;

11) Concede nuevos recursos para la pavimentación del camino de San Fernando a Pichilemu;

12) Ordena a la CORFO poner determinados fondos de la Ley 12.146 a disposición del Servicio Nacional de Salud, y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

13) Destina recursos para la ejecución de diversas obras públicas, en Frutillar;

14) Atribuye a la Universidad de Chile el dominio de un terreno fiscal de Valparaíso, para que allí se construyan diversos establecimientos educacionales;

15) Concede una asignación especial a obreros y empleados públicos de la provincia de Valdivia. Tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y ya había sido aprobado por la Cámara;

16) Libera de derechos la internación de elementos para el Hospital de La Unión, la Parroquia Santa Elena de Las Condes, el Instituto Alonso de Ercilla y los Padres Carmelitas Descalzos de San Fernando;

17) Modifica el Art. 51 de la Ley 4.174, sobre impuesto a las concesiones de playas en la provincia de Chiloé.

PENDIENTES. — Quedaron pendientes, para el próximo martes, el proyecto que modifica el DFL 39, sobre venta de departamentos de las Cajas de Previsión, y el proyecto que restablece disposiciones legales propias del Servicio de Investigaciones.

HORA DE INCIDENTES. — El senador Castro contó una novela —según observó el senador Larraín— sobre el complot. Frente a otra declaración de Castro, sobre "la tiranía de Batista", el senador Zepeda le recordó que este ex gobernante de Cuba había sido elogiado, en otro tiempo, por el diputado César Godoy Urrutia, a nombre del Partido Comunista. En otra interrupción, Ampuero criticó las declaraciones del Ministro del Interior, sobre una declaración del Subsecretario de Gobierno, y un artículo de "La Nación", sobre Salomón Corbalán.

Castro habló también de ciertas reuniones "sospechosas", habidas en el Senado; pero instado a dar nombres, eludió hacerlo.

Finalmente, y haciéndose cargo de otras afirmaciones de Castro, sobre los incidentes ocurridos antenoche en el Senado, el senador Larraín le contestó que esos incidentes habían sido provocados, una vez terminada la sesión, por algunos senadores del FRAP, uno de los cuales lanzó un cenicero a jóvenes conservadores asistentes a la tribuna, como se reconoció en la sesión de ayer de la Comisión de Policía. (Ante esa agresión, los afectados contestaron arrojando algunas monedas.)

DIPUTADOS RADICALES SE REUNIRAN HOY

Para las 11.30 horas de hoy se citó a la Sala de Diputados Radicales. La tabla consulta: 1.o Momento político actual en relación con los reajustes y huelgas, y 2.o Aclaración al proyecto de reajustes.

Empréstito para el Municipio de Limache

El diputado conservador por Valparaíso, señor Alberto Decombe, conjuntamente con otros parlamentarios, presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley, en virtud del cual se autoriza a la Municipalidad de Limache la contratación de un empréstito hasta por la suma de ciento diez mil escudos.

El crédito será utilizado para realizar obras de adelanto comunal.

La contratación de esta obligación se hará a un interés no superior al 12 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO LIBERAL

CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19.30 horas, en el local de la Juventud. Tabla: debate político.

PARTIDO CONSERVADOR CONSEJO PROVINCIAL DEL PRIMER DISTRITO.— Cita a reunión ordinaria para hoy, a las 19 horas, en Compañía 1263. Deberán concurrir también las comisiones designadas para organizar la celebración del Día del Partido.



EL NUEVO MINISTRO DE ECONOMIA. Minutos después del medio día de ayer llegó a la Moneda, acompañado por dirigentes radicales, el nuevo Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda. Luego prestó el juramento de rigor ante el Jefe del Estado. En la nota gráfica, de izquierda a derecha: diputados Manuel Rioseco, Hernán Brücher y Raúl Morales; Raúl Rettig, presidente del radicalismo; Luis Escobar, que en la tarde de ayer asumió su nuevo cargo, y Jorge Salazar, vocal del CEN y Jefe del Departamento Gremial del Partido.

Con enmiendas aprobó Senado arancel de los periodistas

El Senado aprobó ayer el artículo primero del proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza al Colegio de Periodistas para fijar aranceles de honorarios para el ejercicio liberal de la profesión de periodista; pero modificó el artículo segundo.

El Art. 1.o otorga la facultad referida, mediante la enmienda del caso al Art. 2.o de la ley 12.045, de 11 de julio de 1956.

El Art. 2.o, aprobado por el Senado, dice:

"Artículo 2.o.— Los periodistas colegiados solamente en cuanto ejerzan funciones propias de su profesión, tendrán derecho a que sus servicios prestados en virtud de contrato de trabajo para empresas periodísticas, agencias informativas, radiodifusoras u otras empresas, sean retribuidos con sueldos mínimos mensuales fijados anualmente por las Comisiones Mixtas de Sueldos a que se refiere la ley N.o 7.295, de 22 de octubre de 1942, considerando las distintas funciones periodístcias que desempeñan, las categorías o clases de las empresas empleadoras y las condiciones de costo de vida de las respectivas localidades en que aquéllos ejerzan sus funciones. Al efecto, las Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos se integrarán, además, por dos representantes designados por los Consejos Regionales del Colegio de Periodistas y dos por las empresas empleadoras de la respectiva jurisdicción territorial; y la Comisión Central Mixta de Sueldos se integrará, en su caso, por dos representantes del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y dos en conjunto de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Asociación de Radiodifusoras de Chile.

"Las infracciones a la presente ley serán sancionadas de acuerdo con las leyes números 7.295 y 12.045, y demás disposiciones legales que penan las infracciones a las leyes del Trabajo."

Este proyecto volverá a tercer trámite a la Cámara.

HOY SE INICIA EL DEBATE DEL REAJUSTE

En sesiones continuadas, que se iniciarán a las 10 y se prolongarán hasta las 20.30 horas, la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados debatirá el proyecto de reajustes generales de sueldos y salarios, enviado el martes pasado al Congreso por el Ejecutivo.

El proyecto será sometido enseguida a la consideración de la Comisión de Hacienda. En atención al trámite de suma urgencia que se le otorgó anteayer, debe quedar despachado por la Cámara, en primer trámite constitucional, a más tardar el martes próximo.



Senador Gregorio Amunátegui

Amunátegui desmintió falsas denuncias de Corbalán y Ampuero

En la sesión de ayer de la Cámara Alta, el senador liberal Gregorio Amunátegui desmintió y rechazó afirmaciones de los senadores socialistas Ampuero y Corbalán sobre incumplimiento de leyes sociales en el fundo "El Molino", cuya propiedad le ha sido atribuida.

Amunátegui dijo que es arrendatario de dicho fundo, desde hace sólo tres meses, junto a otras personas, y que una vez conocidas las denuncias que sobre la materia hizo primero en la Cámara el diputado Naranjo, pidió una inspección especial a las autoridades. Agregó que de las supuestas irregularidades anteriores, que él condena de antemano, si son efectivas, no pueden responder los actuales arrendatarios de "El Molino", por razones obvias.

Respecto a otras denuncias, sobre incumplimiento de leyes sociales en diversos fundos, los senadores Curti y Larraín, conservadores; Jaramillo e Ibáñez, liberales, afirmaron que ellos las condenaban y que apoyarían cualquiera iniciativa destinada a aplicar drásticas sanciones.

Amunátegui, en vehemente diálogo con Ampuero y Corbalán, dijo que éstos tenían que responder de las graves denuncias que les ha hecho el ex dirigente socialista Oscar Waiss, antes de preocuparse de otras cosas y hacer afirmaciones falsas sobre su persona.

Cámara aprobó proyecto sobre Colegio de Matronas

Se postergó indefinidamente debate sobre reajuste del sector privado del P. D. C.— Se retiró censura que por ese motivo se presentó contra la Mesa que preside Jacobo Schaulsohn

En su sesión especial de anoche, la Cámara de Diputados aprobó, en general y en particular, el proyecto que crea el Colegio de Matronas de Chile. Pasará en segundo trámite constitucional al Senado. El proyecto consta de seis títulos, 35 artículos permanentes y 3 transitorios. Se crea un Consejo General en Santiago y Consejos Regionales en Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

En la misma sesión se aceptaron las modificaciones del Senado al proyecto sobre doble indemnización para los funcionarios que dejaron sus cargos, de acuerdo con las disposiciones de la ley 13.305, que quedó despachado por el Congreso.

Se aprobó el proyecto que modifica la ley que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de que los jubilados bancarios puedan ganar una suma superior a la que permite dicha ley, si vuelven a emplearse en un Banco, y se despachó, quedando listo para su promulgación o veto, el que ordena a la Cajas de Previsión hacer un préstamo a sus imponentes de Atacama y Coquimbo.

Se otorgó el trámite de simple urgencia al proyecto que modifica el DFL que fijó la Ley General sobre Servicios Eléctricos.

SESION ORDINARIA

En la sesión ordinaria, de 16 a 19.30 horas, sólo se aprobó en general el proyecto que deroga una disposición del DFL 118, que ordena formar un escalafón aparte para los médicos del Hospital de Carabineros. Volvió a Comisión.

Quedaron pendientes, luego de extensos debates, los siguientes proyectos: el que autoriza a la CORVI para donar los materiales de las casas construidas en el Estadio de Cauquenes a sus ocupantes; el que modifica la Ley General sobre Servicios Eléctricos, y el veto del Ejecutivo al proyecto que deroga la ley que creó las consejerías parlamentarias.

HORA DE INCIDENTES

En la Hora de Incidentes hicieron uso de la palabra el diputado Eduardo Osorio, sobre un proyecto para invertir 17 millones en Aconcagua; Alberto Decombe, que solicitó oficio al Ejecutivo a fin de que se designe un funcionario del trabajo en visita especial a Aconcagua, para que compruebe las denuncias contra algunos patrones de esa provincia, hecha por Eduardo Osorio, y Duberildo Jaque, que pidió la creación de un Juzgado y de una Casa de Menores en Concepción.

SESION MATINAL

Sólo cinco minutos duró la sesión especial a que fue citada la Cámara para las 11 horas de ayer, a fin de debatir el proyecto de reajuste del sector privado, presentado por diputados démocratacristianos. La Mesa puso en votación un proyecto de acuerdo, que fue aprobado por 37 votos contra 28, mediante el cual se postergó dicho debate indefinidamente.

Jorge Lavandero, diputado panapista, censuró a la Mesa por esta actuación, pero minutos después retiró su censura.

En la sesión ordinaria se rechazaron cuatro proyectos de acuerdo, que establecían días y horas de sesiones para tratar el mismo proyecto.

La Oposición entregó una declaración sobre esta misma materia, con una serie de acusaciones contra el Gobierno y los partidos de mayoría.

Moción para terminar con Boletín Comercial

El diputado Mario Dueñas presentó ayer una moción que establece que la Superintendencia de Bancos tendrá a su cargo, en forma exclusiva, el control y publicación de boletines en que se anoten los protestos de letras y cheques.

Las informaciones al respecto sólo podrán ser proporcionadas a los Bancos. Se sanciona con fuertes multas la entrega de esas informaciones a firmas particulares.

Nuevos recursos impulsarán los planes de erradicación

● Desde 1958 que se inició la Operación "San Gregorio" el plan se ha extendido a todo Chile. ● Con nuevos recursos que dará proyecto que se discute en el Congreso, este plan será triplicado. ● Terrenos serán entregados para que familias levanten viviendas provisorias antes de la urbanización. ● Labor de erradicación contempla la regularización de situaciones legales y sociales de las familias trasladadas

Texto de IVAN RAMIREZ SILVA.

La erradicación es una de las tareas más importantes que ha emprendido la CORVI, a través de la aplicación del Plan Habitacional, tanto en su contenido social, como en la superación de déficit de viviendas del país. En el aspecto social ha logrado paulatinamente ir a la eliminación de la vivienda "callampa" o sector insalubre, donde las familias viven en condiciones subhumanas.

Desde 1958, en que se iniciara esta operación a través de la CORVI, con lo que se llamó Operación "San Gregorio", este plan se ha ido cumpliendo a lo largo de todo el país, donde la existencia de estas viviendas o poblaciones "callampas" ha hecho necesario tomar esta medida.

Los planos de las viviendas para erradicación son de carácter mínimo, o sea, de 38 metros cuadrados por vivienda y consultan 2 dormitorios, baño, sala de estar-cocina y un zaguán para el lavado. La zona de los dormitorios es susceptible de ser ampliada de acuerdo con las necesidades de la familia que las ocupa, y en la construcción de estas viviendas se han elegido materiales de bajo costo y fácil prefabricación.

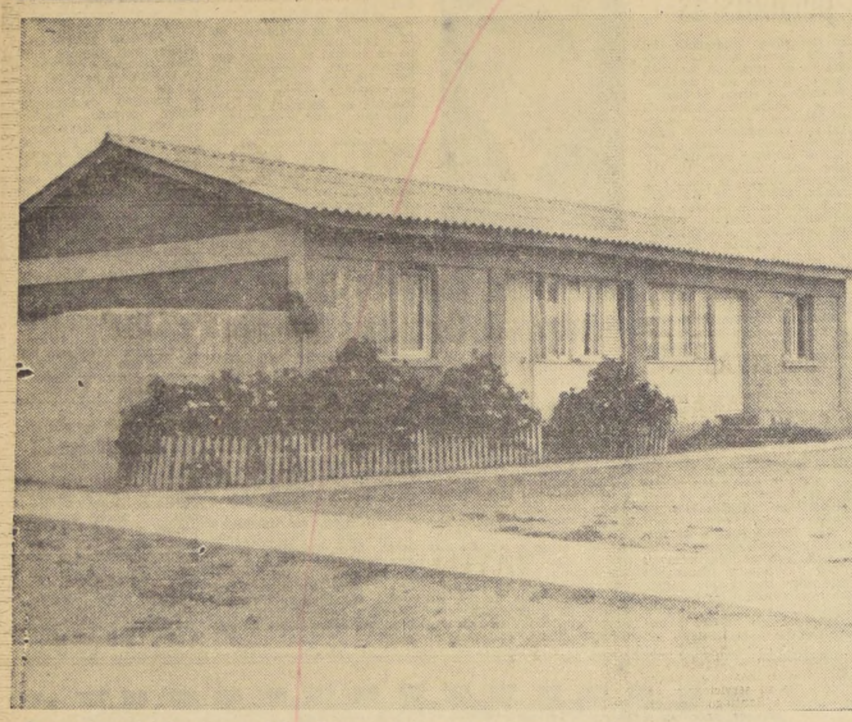
Pero, la erradicación no sólo contempla la solución del problema habitacional de las familias que son erradicadas, sino que, además, el aspecto social en la regularización de los grupos familiares, en lo legal y espiritual, complementado con la educación. En esta labor desarrollan una amplia función el Departamento Jurídico y el Servicio de Asistencia Social, dando a los habitantes nuevas directrices que les ayudan a alcanzar mejores niveles de vida.

Si en Santiago, se efectuó la erradicación de más de 6 mil familias en la Población "San Gregorio"; otras tantas en la Chacra Santa Adriana, Lo Valledor y otras poblaciones, en otros puntos del país se ha efectuado igual operación, como en Rancagua, Población 6 de Febrero; en Las Quilas en Temuco, donde se hará una erradicación masiva de 500 familias, y en Chillán, donde se erradicarán 300 familias.

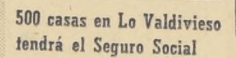
Esta labor se verá ampliamente impulsada, llegando a duplicar su número, con los fondos que proporcione el proyecto que se discute en el Congreso que entregará mayores recursos a la CORVI con este fin, según informó el Vicepresidente Ejecutivo de la institución, don Carlos Granifo, en conferencia de prensa hace dos días.

Ahora, agregó, para hacer más rápida la erradicación y ante el deseo de las familias de contar a la brevedad con el sitio donde levantar su vivienda, se procederá a la entrega del sitio respectivo a cada familia designada, donde se construirá la vivienda provisoria, para iniciar la edificación de la definitiva, una vez urbanizados los terrenos. En esta forma, dijo el vicepresidente Granifo, se espera que en un año, sean entregados 20 mil sitios en estas condiciones en el país, lo que significará un positivo avance en la erradicación de familias que viven en precarias condiciones en sitios no urbanizados e, incluso, insalubres.

GRUPO DE VIVIENDAS DE UN PISO



De acuerdo con las disposiciones del Plan Habitacional, de construir más y más rápido, aprovechando los fondos que se disponen para la construcción de viviendas, los departamentos técnicos de la CORVI han estudiado la vivienda mínima que dé amplias facilidades y entera comodidad a las familias que llegan a ocupar esas casas. En el grabado se puede apreciar un grupo de viviendas de un piso, ubicadas en el Pasaje Illangulién, en la Población San Pedro, de Los Vilos. Como puede observarse, estas casitas cuentan con un patio individual, antejardín, living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, y son susceptibles de ampliar de acuerdo con las necesidades de las familias.



500 casas en Lo Valdivieso tendrá el Seguro Social

En su última sesión el Consejo del Servicio de Seguro Social tomó el acuerdo de aprobar el proyecto presentado por la Corporación de la Vivienda de un programa de construcción de un grupo habitacional en los terrenos que posee el Servicio en la ex chacra Lo Valdivieso, con las siguientes cararterísticas:

La superficie del terreno destinado para estas construcciones es de 63.000 metros cuadrados aproximadamente, donde tendrán cabida grupos habitacionales con un total de 500 a 600 departamentos de 3 dormitorios de una superficie media de 60 metros cuadrados edificados cada uno, en edificios colectivos de 4 pisos de altura.

El costo aproximado por vivienda será del orden de los 5.000 escudos y el valor total de la población alcanzará a la cantidad de dos millones quinientos mil escudos.

Las especificaciones técnicas de estas viviendas serán las mismas que se han empleado en la ejecución de los sectores vecinos ya construidos o en terminación.

POBLACION JUNTO AL CAMPO



La Corporación de la Vivienda está llevando adelante el Plan Habitacional del Supremo Gobierno a través de todo el país, para suplir el déficit habitacional, favoreciendo a obreros y empleados en sus aspiraciones de contar con la casa propia Las poblaciones se suceden en forma continuada en cada localidad del territorio y se puede afirmar que no hay una donde la CORVI no haya levantado una población, construido una vivienda o proyecte la construcción de una u otra. Las certificaciones de este aserto abundan, porque ya tanto en el centro de las ciudades, en los sectores suburbanos o junto al campo, se levantan poblaciones. En el grabado, una vista aérea muestra lo que es la Población "Diego Portales", en Curicó. Junto a los terrenos cultivados se levanta un núcleo habitacional de importancia que ha dado solución en gran parte a las necesidades habitacionales de la población.

Nuevos sistemas de construcción

Para acelerar el proceso de construcción de viviendas de la CORVI, las firmas contratistas que obtienen propuestas por obras proyectadas por la institución, buscan los medios modernos para aplicarlos en la construcción de los edificios. Es así como sistemas que antes se podría haber creído una utopía inalcanzable, hoy se realizan con toda naturalidad y a la perfección por los obreros chilenos. En el grabado se puede observar una escala de concreto, fabricada en moldes en los terrenos de la misma obra, Población J. J. Ríos 3 B, que es colocada en su base por tres operarios, mediante el empleo de una grúa movible, que va montada sobre rieles. En esta forma la firma Prieto Vial y Cía. ha logrado reducir los costos y el tiempo de construcción, lo que le permitirá terminar los trabajos antes del plazo señalado. (Fotografía de A. Rojas.)

La autoconstrucción permite rebajar costos de mano de obra

● Sistema ha dado positivos resultados en su aplicación en todo el país. ● En la zona sur tienen gran habilidad carpintera, que da mejor terminación a las viviendas. ● Convenios con Estados Unidos dieron origen al sistema en Chile

La autoconstrucción se encuentra en plena marcha en la realización de los planes elaborados por la CORVI en la aplicación del Plan Habitacional, con óptimos resultados, demostrando el interés de la clase trabajadora por contar con su vivienda, aunque para ello debe distraer sus horas libres en levantar su casa.

Este sistema tuvo su origen en el año 1951 por los Convenios básicos de Cooperación Técnica suscritos por Chile y el Gobierno de los Estados Unidos, los que fueron complementados en 1954 con un Convenio para un Programa Cooperativo de Viviendas y con el Convenio sobre Excedentes Agrícolas en octubre de 1957.

La CORVI en la realización de estos programas ha destinado numerosos terrenos que han sido expropiados con este fin, prestando la ayuda y asistencia técnica para la construcción de la vivienda de la familia seleccionada para ocupar uno de estos sitios.

Las ventajas que ofrece este sistema, es que la mano de obra es una economía positiva que representa un 47 por ciento, aproximadamente, del valor de la construcción; es gran aporte para otorgar vivienda a grupos familiares de escasos recursos económicos y enseña a los participantes prácticas de la construcción, creándoles nuevas posibilidades de ocupación y haciéndolos aptos para ser los propios constructores en el mejoramiento de sus viviendas.

En este sistema la CORVI proporciona los materiales y sus técnicos imparten las directivas para llevar adelante la construcción, hasta su término y que esté en condiciones de ser habitada por la familia. En la construcción por este sistema, participa toda la familia en condiciones de trabajar.

Esta labor, igual que las construcciones directas o por órdenes de las Cajas de Previsión, se está efectuando en todo Chile y el Vicepresidente Ejecutivo, Carlos Granifo, pudo comprobar personalmente su realización en la jira que recientemente realizó a la zona sur. En Puerto Montt, informó a los periodistas, pudo comprobar cómo se estaba llevando a cabo este sistema, alabando la forma en que trabajan los interesados en la construcción de sus casas.

Dijo que se destacan los obreros de la zona sur por su habilidad en la tarea de carpintería, en atención a que están familiarizados con la madera y su uso, ya que este material es empleado en gran escala en esas regiones, lo que permite una terminación más perfecta de la vivienda y en un tiempo menor.

POBLACIONES EN COPIAPO



EL PLAN HABITACIONAL DE LA CORVI se ha extendido a través de todo el país. No hay localidad de Chile, dijo su Vicepresidente, Carlos Granifo Harms, donde no haya una vivienda construida por ella, se esté construyendo o se proyecte su construcción. Este desarrollo del Plan Habitacional no da preferencias a las localidades, sino atendiendo a las necesidades de su población. Salvo en el caso del sur que se debió dar una atención especial, a raíz de los sismos de mayo de 1960, todas las ciudades del país han recibido este trato. Las viviendas, por otra parte, se distribuyen entre las familias de acuerdo con la prioridad que le dan sus puntajes de acuerdo a los reglamentos establecidos. Las casas son de varios tipos, individuales o en edificios colectivos. En el grabado se puede apreciar un par de casas pareadas construidas en la Población "Juan Godoy" IV, en la ciudad de Copiapó, las que han sido entregadas a las familias postulantes, en conformidad con el puntaje acreditado en sus solicitudes de acuerdo a sus antecedentes.

Hoy, directamente desde Santiago,

PANAGRA ofrece el servicio más veloz

con el espectacular JET DC8 a los EE. UU.

A NUEVA YORK, en 11,10 Hrs. *

MIAMI, en 8,45 Hrs.

PANAMA, en 6,15 Hrs.

LIMA, en 3,15 Hrs.

Ahora Ud. podrá volar en el avión más avanzado y confortable del mundo: el fabuloso JET DC-8 DE PANAGRA... ¡la aeronave a reacción que, en la mitad del tiempo de otros aviones, hace vecinas las ciudades más lejanas!

El JET DC-8 es el feliz resultado de la experiencia de un cuarto de siglo de la DOUGLAS.

Ud. vuela a Nueva York con la valiosa GARANTIA DE PANAGRA, que siempre ha sido distinguida y preferida por los viajeros habituales de toda América.

FACTORES DE SERENO BIENESTAR EN VUELO

4 poderosos turbo-reactores (jets) con potencia extra de reserva.
Velocidad de Crucero 960 kms. p. hora. Silencio absoluto en el interior de la nave.
Vuelo apacible, por encima del mal tiempo.
Cabina "climatizada" (Clima controlado a cualquier altura y latitud).

...Y PARA SU DELEITE Y CONFORT

Grandes ventajas panorámicas.
Espaciosa cabina, de diseño y decoración exclusiva de PANAGRA.
Amplios asientos individuales. Incluyen cenicero, luces individuales, mesa empotrada. ¡Todo al alcance de su mano!
Suntuoso Fiesta Lounge, con acogedor Fiesta Bar... centro de elegancia en vuelo.
Servicio de Luxe (Fiesta Servicio) y Jet Economy en todos los vuelos.
Más personal de a bordo (6 auxiliares de vuelo), para atender hasta sus más mínimos deseos... en todo momento.



* HORAS DE VUELO

Consulte a su Agente de Viajes (IATA), o a GRACE Y CIA. (CHILE) S.A.

Cámara de Diputados

SESION 54ª ORDINARIA, EN MARTES 29 DE AGOSTO DE 1961

(De 16.15 a 19.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 40a., 41a., 42a., 43a., 44a., 45.a, 46a. y 47a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 48a., 49a., 50a., 51a. y 52a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que modifica el artículo 137 de la ley N.o 14.171, en lo relativo al plazo establecido para la contratación de préstamos ofrecidos por algunos países europeos para la reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos de mayo de 1960.

2.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira las observaciones que había formulado al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional y que concede beneficios a don Ramón Barceló Olave;

Con los dos restantes, formula indicaciones a los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley N.o 10,336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y

El que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 4, de 1959, que aprobó la Ley General de Servicios Eléctricos.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Acuña, sobre el otorgamiento de una asignación especial de zona a los servidores públicos de Osorno.

4.o— Nueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron por acuerdo de la Corporación, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Destinación de recursos para la pronta terminación de los edificios escolares de San Pablo, Purranque y Entre Lagos, de la provincia de Osorno, y

Adopción de medidas para que la Corporación de la Vivienda proceda a expropiar el predio denominado fundo "El Morón", ubicado en la localidad de Yumbel Estación.

Con los siete restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Aguilera, sobre la construcción del camino de Pan de Azúcar a Coquimbo;

De la señora Campusano, doña Julieta, respecto de las órdenes de traslado que afectarían a determinados obreros de la Dirección de Vialidad;

De la señora Enríquez, doña Inés, relacionado con la construcción del camino de Lanco a Panguipulli.

Del señor González Maertens, referente a la destinación de recursos para la reparación y habilitación de los caminos públicos de las localidades de Las Tepas y San Juan, del distrito de Trovilhue, en la provincia de Cautín;

Del mismo señor Diputado, acerca de la pavimentación y dotación del alcantarillado y agua potable a la localidad de Nueva Toltén;

De los señores Hurtado Pereira y Minchel, relacionado con la construcción de poblaciones en la ciudad de Cauquenes, en la provincia de Maule; y

Del señor Suárez, acerca de la construcción del camino de Nueva Imperial-Almagro-Teodoro Schmidt, en la provincia de Cautín;

5.o.— Ocho oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Acuña, sobre la conveniencia de elevar de categoría de subagencia a la Oficina de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares que funciona en la ciudad de Osorno;

Del mismo señor Diputado, relativo a la necesidad de adoptar medidas para que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas proceda a instalar una Agencia en la ciudad de Osorno.

Del señor Aspée, sobre las razones que tendría la Caja de Previsión de los Empleados Particulares para negarse a recibir las casas construidas por la Corporación de la Vivienda en la Población Quillota III, de Quillota;

Del señor Clavel relativo a las condiciones materiales de un grupo de casas construidas por la Corporación de la Vivienda en la Población Salar del Carmen, de Antofagasta;

Del señor Galleguillos Vera, sobre la necesidad de que el Servicio de Seguro Social proceda a reparar las casas de la Población "Francisco Infante", de la comuna de Renca;

Del señor Urzúa, respecto del envío de los antecedentes que dieron origen a la situación de carácter administrativo que afecta al funcionario de la Caja de Empleados Particulares, don Sergio Cumplido Ponce;

De los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano, Comunista y Radical, y del señor Hamuy, relativo a la condonación de la deuda que tendría pendiente con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas la Sociedad de Publicaciones "El Tarapacá", de Iquique; y

De los Comités Parlamentarios de los Partidos Democrático-Nacional, Socialista y Demócrata Cristiano, referente al préstamo especial de dos meses de sueldo que han solicitado los empleados semifiscales.

6.o.— Siete oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Cancino, referente a diversos problemas asistenciales que afectan a la provincia de Colchagua;

Del señor Cancino sobre la necesidad de dotar de Médico y de una ambulancia al Hospital de Marchigüe;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción del nuevo Hospital de San Fernando;

Del señor Galleguillos Vera, respecto de la instalación de una Posta de Primeros Auxilios en la comuna de Colina;

Del señor Osorio, relacionado con la creación de una Posta de Primeros Auxilios y de La Ligua;

Saneamiento Básico en Valle Hermoso, del departamento de

Del señor Sainz, acerca de la habilitación del nuevo Hospital de Petorca, y

De los señores Sáinz y Osorio, respecto de diversos problemas de atención médica en Pedegua, de la provincia de Aconcagua.

7.o.— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Jaque sobre la creación de una Oficina del Registro Civil en la localidad de San Pedro, de la provincia de Concepción; y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista, respecto de la construcción de un nuevo edificio para la Cárcel de Cañete.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Naranjo, acerca de la conveniencia de que el Cuerpo Militar del Trabajo ejecute diversos trabajos en la provincia de Curicó.

9.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Ochagavía, acerca de la necesidad de bonificar en un 50 por ciento los fletes de las semillas de papas provenientes de la provincia de Chiloé.

10.o Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del decreto N.o 1.867, de 1961, del Ministerio de Obras Públicas, del que tomó razón en virtud de encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10, del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

11.o Cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que libera de derechos la internación de un gabinete de física destinado al Liceo Manuel Barros Borgoño, de Santiago;

Con el que sigue, expresa que ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que establece normas para el cómputo del tiempo exigido al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros para disfrutar del sueldo superior al de su grado y del precedente a éste.

Con el tercero, comunica que ha rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga un plazo de un año a los imponentes de las instituciones de previsión para acogerse a los beneficios de la ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión y ha insistido en la aprobación del texto primitivo;

Con el penúltimo, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley despachado por esta Honorable Corporación, que autoriza a las Instituciones de Previsión para otorgar préstamos a sus imponentes damnificados por las sequías de las provincias de Atacama y Coquimbo, y

Con el último, remite un proyecto de ley que beneficia a los familiares del personal que indica de la Armada Nacional.

12.o Dos informes de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que modifica diversas disposiciones sobre enajenación de tierras fiscales en la provincia de Magallanes, y

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal a la Municipalidad de La Serena.

13.o Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, en el que solicita el acuerdo de la Honorable Cámara para que el proyecto de ley, en trámite reglamentario de segundo informe, que reajusta las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados de la Administración Pública y otros, sea estudiado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda Unidas, para el efecto de conocerlo conjuntamente con las indicaciones que enviaría el Ejecutivo sobre la materia.

14.o Un oficio de la Comisión Especial de Deportes y Educación Física, solicita el acuerdo de la Honorable Corporación para que se envíe a esta Comisión Especial el proyecto de ley que pende del conocimiento de la Comisión de Defensa Nacional, por el cual se dispone que el producto de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, autorizados por las leyes N.os 12.072 y 12.434, sea percibido y administrado por el Departamento de Deportes del Estado.

15.o Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Leigh, Larandero, Silva, Rioseco, Reyes y Correa Larraín, que otorga las exenciones tributarias de que goza la Línea Aérea Nacional a las Empresas Privadas de Aeronavegación, cuyo capital pertenezca en un 75 por ciento a lo menos, a personas jurídicas o naturales chilenas, y

Moción del señor Pizarro, don Abelardo, que modifica las leyes N.os 10.134 y 12.957, que autorizaron a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos.

16.o Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 98, de 1960, que fijó las Plantas Permanentes de Empleados Civiles de la Armada Nacional.

17.o Cuatro informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que dispone que los obreros de la Empresa Portuaria de Chile quedarán sujetos al régimen de asignación familiar contemplado en el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 1953.

Moción del señor Jensen, que modifica el artículo 237 de la ley N.o 13.305, respecto de la asignación familiar prenatal;

Moción de los señores Silva, Tamayo, Barra, Zumaeta, Poblete, Martínez, don Gustavo, y Hernández, que modifica el Estatuto de los Trabajadores del Cobre en lo referente a los conflictos colectivos del trabajo, y

Moción de los señores Magalhaes, Godoy, Barra, Lavandero, Lorca y Musalem que reemplaza el artículo 61 de la ley N.o 7.295, con el objeto de conceder a los choferes que trabajan en forma continua en casas particulares todos los derechos de que gozan los empleados particulares.

18.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en un proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que denomina "Fernando Alarcón del Canto" a la Población "Hualpencillo", de Talcahuano.

19.o Veinticuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inicial los siguientes proyectos de ley:

El señor Huerta que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar empréstitos;

Los señores Miranda y Zepeda, que autoriza a la Municipalidad de Andacollo para contratar empréstitos;

El señor Eguiguren, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo Chile, con el objeto de reunir fondos en favor de las actividades culturales y sociales del Departamento de Bienestar del Círculo de Periodistas de Santiago;

La señora Enríquez, doña Inés, que libera del pago de los derechos de internación al material destinado a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, de Santiago;

El señor Muñoz Horz, que libera del pago de los derechos de internación el material destinado a la Comunidad Israelita Habonim, de Valparaíso;

Los señores Diez y Bulnes, que hacen suya la moción remitida por el Honorable Senado sobre exención de impuestos fiscales o municipales a las empresas privadas que exploten líneas o servicios aéreos.

El señor Momberg que prorroga los efectos del artículo 10 de la Ley número 14.572, que condonó las sanciones, intereses y multas dispuestas en la Ley mencionada;

Los señores Valdés, Acevedo, Bulnes, De la Presa, y Videla, que libera de derechos la internación del material que indica y destinado a la Municipalidad de Melipilla;

El señor Eguiguren, que concede franquicias tributarias a las Sociedades Anónimas que reúnen determinados requisitos;

El señor Teitelboim, que establece normas y franquicias tributarias para los espectáculos musicales interpretados por orquestas, conjuntos o solistas chilenos.

El señor Pareto, que establece que la Dirección de la Caja de Crédito Popular procederá a devolver todas las prendas que se encuentren pignoradas en dicha institución y que tenga como garantía un préstamo inferior a dos escudos.

Los señores Minchel, Foncea y Hurtado, don Patricio, que destina recursos para ejecutar las obras públicas que se determinan en la provincia de Maule;

El señor Clavel, que concede pensión a doña Ana Traslaviña viuda de Silva;

El señor Leigh, que otorga igual beneficio a doña María Ortiz viuda de Carvallo;

El señor Hurtado Pereira, que concede pensión a don Lázaro Navarrete Páez;

El señor Urrutia, don Ignacio, que reconoce tiempo a don José María Muñoz San Martín;

El señor Fierro, que concede pensión a doña Graciela Ferreira viuda de Toledo;

El señor Clavel, que otorga pensión a doña Raquel Mora viuda de Benham;

El señor Valente, que concede pensión a don Patricio Carvajal;

El señor Alessandri, que concede igual beneficio a don Manuel Marzán Gómez;

El señor Cademártori, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Aurístela Toledo Rodríguez viuda de Arroyo;

El señor Miranda, don Hugo; que reconoce tiempo al señor Orlando Alvarez Hernández;

El señor Mercado, que concede de pensión a doña Leontina González Barrios y a doña María del Rosario González Barrios; y

El señor Ramírez, que concede pensión a doña Adela Ruiz Silva y a su hija doña Silvina Vielma Ruiz.

20.o— Tres presentaciones.

Con la primera, los señores Barra, Bucher, Rioseco, Millas y señora Ugalde, doña Ana Eugenia, solicitan el desarchivo del proyecto de ley que establece el divorcio con disolución de vínculo;

Con la que sigue, el señor Diez, solicita el desarchivo del proyecto que beneficia a las hermanas Macrina y Fidelicia Orellana País;

Con la última, el señor Horacio Amaral Molina, solicita ampliación del beneficio que le concede un proyecto de ley remitido por el Senado.

21.o— Una comunicación del señor Cademártori, en la que expresa que se ausentará del país por menos de treinta días.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 137.o de la Ley N.o 14.171, en lo relativo al plazo establecido para la contratación de los préstamos ofrecidos por algunos países europeos para la reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos de mayo de 1960.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—DEVOLUCION, A PETICION DEL EJECUTIVO, DE OBSERVACIONES FORMULADAS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado le sea devuelto el oficio con el cual formuló observaciones al proyecto de ley que beneficia a don Ramón Berceló Olave.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE JUBILACION Y MONTEPIO DE LOS EX EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior ha solicitado que el proyecto de ley, en trámite reglamentario de segundo informe, que reajusta las pensiones de jubilación y montepío de los ex empleados de la Administración Pública y otros, sea estudiado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda Unidas, para el efecto de conocerlo conjuntamente con las indicaciones que el Ejecutivo enviaría sobre la materia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

La Comisión Especial de Deportes y Educación Física ha solicitado se tramite a dicha Comisión el proyecto de ley que pende del conocimiento de la Comisión de Defensa Nacional, por el cual se dispone que el producto de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, autorizados por las Leyes N.os 12.072 y 12.434, sea percibido y administrado por el Departamento de Deportes del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

4.—PETICION DE DESARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los Honorables Diputados señores Bücher, Barra, Millas y Rioseco, y la señora Ana Ugalde, han solicitado el desarchivo del proyecto de ley que establece el divorcio con disolución de vínculo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor DIEZ.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

5.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los Honorables Diputados señores Morales Adriasola y Prado han solicitado que se les conceda tiempo especial, al final de la presente sesión, para rendir homenaje a la memoria de los señores Lautaro Vera Alvarez y Diego Bahamonde, respectivamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Nunca nadie se había opuesto a que se concediera la palabra para rendir homenaje.

6.—PETICION PARA TRATAR PROYECTOS DE LEY CON TRAMITE DE FACIL DESPACHO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para destinar los treinta primeros minutos de la presente sesión, a considerar diversas iniciativas legales, con trámite reglamentario de Fácil Despacho, a cuya nómina dará lectura el señor Secretario.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

Que se lean, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a la nómina.

El señor BARRA.— No, señor Presidente, para que se acostumbre el Honorable señor Diez a respetar su palabra: primero se opuso y en seguida pidió la lectura, pues sabía que habían proyectos de sus correligionarios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que haya Tabla de Fácil Despacho en la presente sesión.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito al acuerdo de la Honorable Cámara para enviar a la Comisión de Higiene y Asistencia Social, el proyecto de ley que se encuentra en tercer trámite constitucional, por el cual se declaran de utilidad pública unos terrenos ubicados en San Fernando, para que pasen a formar parte de las Termas "Vegas del Flaco".

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Musalem.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Entrando en el Orden del Día, solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar hasta el término del plazo constitucional, por no haber sido informados por la Comisión respectiva, los proyectos que figuran con los números 3, 4, 6 y 7 en la Tabla de la presente sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

El que introduce diversas modificaciones a la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República;

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, en lo relativo al otorgamiento de título de dominio a ocupantes de terrenos fiscales;

El que financia un plan de operaciones en beneficio de la Universidad de Concepción, y

El que aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

8.—MODIFICACION A LAS LEYES N.os 14.171 Y 14.453, EN LO RELATIVO A PRESUNCIONES DE VENTAS Y DE RENTAS.— QUINTO TRAMITE CONSTITUSIONAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que modifica las leyes N.os 14.171 y 14.453 en lo relativo a la presunción de ventas y de rentas.

La modificación del Honorable Senado se encuentra impresa en el Boletín N.o 9.445-B.

Este proyecto se encuentra en quinto trámite constitucional, y el Honorable Senado ha insistido en mantener el artículo 3.o, nuevo.

El señor Secretario dará lectura a dicha insistencia.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El oficio del Honorable Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de la modificación que introdujo al proyecto de ley que modifica las Leyes N.os 14.453 y 14.171, en lo relativo a las presunciones de rentas y de ventas para los efectos tributarios, que esa Honorable Cámara ha desechado y que tiene por objeto consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 3º.— Modifícase en la siguiente forma el artículo 1º de la Ley Nº 14.572:

a) Reemplázase la cantidad de "Eº 50.000" por la de "Eº 80.000".

b) Agrégase, como inciso segundo, lo que sigue:

"Los fondos a que se refiere el inciso anterior serán puestos a disposición del Banco Central de Chile, quien contratará los servicios y efectuará los gastos que se requieran para cumplir las finalidades previstas en este artículo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la insistencia del Honorable Senado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, me permito solicitar a la Mesa se dé lectura al artículo 1º de la Ley Nº 14.572, incluyendo las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado. En esa forma, al conocer la redacción definitiva del artículo, podremos comprender el verdadero alcance de dichas modificaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a pedir la ley para dar lectura a esa disposición, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— Señor Presidente, yo tengo a la mano esa ley y puedo informar a la Honorable Cámara al respecto.

El señor SCHAULSON (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, sólo quiero dar a conocer a la Corporación la forma cómo quedaría redactado el artículo 1º de la Ley N.o 14.572, con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. Quedaría en la siguiente forma:

"Autorízase al Presidente de la República para que disponga, durante 1961, hasta de la suma de ochenta mil escudos (Eº 80.000) de los fondos sobrantes por premios no cobrados de la Ley Nº 12.120", —que es la relativa al impuesto a las compraventas—, con el objeto de estudiar la reestructuración del sistema tributario.

"Los fondos a que se refiere el inciso anterior serán puestos a disposición del Banco Central de Chile, quien contratará los servicios y efectuará los gastos que se requieran para cumplir las finalidades previstas en este artículo".

O sea, el Honorable Senado ha reemplazado, en el inciso primero, la cantidad de "cincuenta mil escudos" por "ochenta mil escudos", y ha agregado el inciso segundo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la autorización que se concede al Presidente de la República para disponer de una suma alzada con el objeto señalado por mi Honorable colega no debe ser concedida, en nuestro modesto entender, después del violento e injusto ataque que el Primer Mandatario hiciera en contra del Congreso Nacional, a través de un discurso que recientemente ha conocido la opinión pública, pues ha sido profusamente difundido durante varios días.

El Presidente de la República se refirió, entre otras materias, al proyecto que modifica las Leyes N.os 14.453 y 14.171, en lo relativo a las presunciones de rentas y de ventas para los efectos tributarios, señalando en forma desde luego sumamente dura e hiriente, que el Congreso Nacional había tergiversado el espíritu de esa ley y había impedido que el Ejecutivo contara con los recursos necesarios para financiar la reconstrucción de la zona devastada y el proyecto de mejoramiento de rentas del magisterio.

Si bien es cierto que estos ataques deben ser contestados exclusivamente por la mayoría oficialista de este Parlamento, por cuanto con los votos de esa mayoría el Ejecutivo, sin necesidad siquiera de recurrir a la vía del veto, ha podido legislar perfectamente, de acuerdo con el soberano criterio del Ejecutivo. Es a esa mayoría a la cual van "dirigidos los versos" del Primer Mandatario y quién debe responderlos.. Los Diputados del Partido Democrático Nacional somos de oposición, y como tales no tenemos por qué dárnos por aludidos ante las demasías y descontroles del Presidente de la República...

El señor KLEIN.— ¡Nosotros tampoco!

El señor FONCEA.—... pero estimamos que un mínimo de dignidad nos señala el camino de no continuar otorgando autorizaciones en blanco a un Primer Mandatario que tiene un criterio tan pintoresco acerca de cuáles son las atribuciones del Parlamento Nacional.

Señor Presidente, nosotros no tenemos por qué legislar de acuerdo con el personal pensamiento del Excelentísimo señor Alessandri, aunque él pretenda adjudicarse el patrimonio exclusivo y un verdadero monopolio de la inteligencia, del patriotismo, de la honestidad y de todas las virtudes cívicas, lo que parece realmente pintoresco. El Parlamento Nacional tiene y debe tener su propio criterio, y es el Poder Público que, de acuerdo con la Carta Fundamental, está encargado de legislar. Por lo tanto, rechazamos esos ataques y señalamos este nuevo episodio de la vida nacional como una nueva y triste demostración del propósito del Ejecutivo de menospreciar al Congreso Nacional.

He querido decir estas breves palabras, sin perjuicio de señalar que no me asiste la menor duda de que el Congreso Nacional deberá celebrar sesiones especiales para abocarse al análisis del discurso presidencial, por cuanto —vuelvo a repetir— es el prestigio del Parlamento el que está en juego ante esas apreciaciones tan ligeras del Primer Mandatario.

En cuanto a la materia que estamos debatiendo, lamento que este proyecto se encuentre en el último trámite constitucional, y se esté estudiando una disposición que guarda una importancia muy relativa con respecto a la idea matriz de esta iniciativa legal.

Repito que votaré en contra de esta nueva autorización que se pretende dar al Presidente de la República, como una demostración de protesta frente a la actitud insólita asumida por él con el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards; a continuación, el Honorable señor Urzúa.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, tiene mucha razón el Honorable señor Foncea, cuando dice que el Parlamento no tiene por qué legislar de acuerdo al criterio de Su Excelencia el Presidente de la República; pero también es evidente que Su Excelencia tiene pleno derecho, y casi me atrevería a decir, la obligación de señalar al país cuál es su criterio frente a estas materias.

Los Diputados de estas bancas celebramos que el discurso que comentamos haya tenido tan grande repercusión como para que el Honorable señor Foncea se anticipe a solicitar sesiones especiales para referirnos a él. En dichas sesiones ya tendremos el agrado de comentar desde esta alta tribuna, ante el país entero, una vez más, los claros y precisos conceptos de Su Excelencia el Presidente de la República.

Decía que en su discurso el Jefe del Estado se limitó a señalar el peligro que significa el hecho de que el Honorable Congreso despache leyes en las cuales se autorizan gastos, pero no se proveen los recursos indispensables para financiarlos, y de que en algunos casos, incluso, ingresos que se otorgan por una ley, sean denegados por otras, y citaba como ejemplo el caso de este proyecto de ley.

Como el discurso de Su Excelencia el Presidente de la República es del dominio público, y los Honorables colegas de las bancas del frente han anunciado que pedirán sesiones especiales para comentarlo, limitaremos nuestras modestas observaciones al proyecto en debate.

Es de conocimiento público que se está realizando un estudio exhaustivo para reformar en forma integral nuestro sistema tributario.

Todos sabemos que el actual sistema, conformado inorgánicamente, en innumerables leyes, decretos, etcétera, no cumple hoy día ninguno de los requisitos esenciales de un sistema tributario moderno.

En primer lugar, es insuficiente para proveer al Estado de los recursos necesarios para solventar el Presupuesto; en segundo término, es absolutamente inadecuado para la realización de una efectiva y mejor distribución de la renta nacional; y, en tercer lugar, es inorgánico, porque no es una herramienta útil para trazar una adecuada política económica, que permita alentar ciertas producciones y desalentar ciertos consumos.

De ahí que la necesidad de ir a la reforma integral del sistema tributario, no puede ser discutida por nadie. Por el contrario, todos los sectores políticos del país plantean a la opinión pública la conveniencia de realizarla con la urgencia que el caso requiere.

Pues bien, estos estudios que son en extremo delicados, que requieren la revisión de una inmensa cantidad de disposiciones tributarias, la utilización de personal altamente especializado, etcétera, son por su naturaleza de alto costo, motivo por el cual creo que ha hecho bien el Honorable Senado al aumentar de cincuenta a ochenta mil escudos la suma que se pone a disposición del Ejecutivo, precisamente para financiar estos estudios sobre la reforma tributaria.

Por estas razones, vamos a votar apoyando el criterio del Senado respecto de esta disposición.

Nada más.

Muchas gracias.

5 Empleados Administrativos
15 Empleados Administrativos
28 Empleados Administrativos
38 Empleados Administrativos
47 Empleados Administrativos
30 Empleados Administrativos

163

2) Reemplázase el "Escalafón de Dibujantes" establecido en el siguiente:

1 Dibujante
2 Dibujantes
3 Dibujantes
4 Dibujantes
6 Dibujantes
5 Dibujantes

21

3) Agrégase al final un número ocho con el epígrafe "Escalafones en extinción", y créanse dentro de él los siguientes escalafones:

ESCALAFON DEL SERVICIO DE FAROS

3 Empleados de Faros
6 Empleados de Faros
3 Empleados de Faros

12

ESCALAFON DE SERVICIOS ESPECIALES

2 Empleados de Servicios Especiales
2 Empleados de Servicios Especiales
3 Empleados de Servicios Especiales
5 Empleados de Servicios Especiales
11 Empleados de Servicios Especiales

23

ESCALAFON DE GRABADORES

1 Grabador	...	VI Categoría
1 Grabador	. .	2.o Grado
3 Grabadores	.	4.o Grado

5

4) Créanse en el número 7 —Personal que no forma Escalafón (Administrativo)—, inmediatamente después de "1 Subcontralor IV Categoría", los siguientes cargos:

4 Inspectores de la Contraloría de la Armada, V Categoría.

Artículo 2.o— Las vacantes que se produzcan en los Escalafones en extinción establecidos en el Artículo precedente, una vez cursados los ascensos que correspondan a su respectivo personal, no se llenarán y pasarán a incrementar los Escalafones de Empleados Civiles de la Armada que a continuación se indican en las formas y oportunidades que se señalan:

a) Las dos primeras vacantes que se produzcan en el 4.o Grado del Escalafón del Servicio de Faros, incrementarán dos cargos del mismo grado en el Escalafón de Matronas; y la tercera vacante, un cargo de igual grado dentro del "Escalafón de Dentistas";

b) La primera vacante que se produzca en el 2.o Grado del mencionado Escalafón incrementará un cargo de 3.er grado del Escalafón de Matronas: las cinco restantes vacantes que se produzcan en el 2.o Grado del Escalafón del Servicio de Faros pasarán a incrementar en igual número de cargos el 2.o Grado del Escala-

por la Comisión de Defensa Nacional, y actualmente en estado de tabla. (Boletín 9.458)."

—El proyecto de ley a que se refiere el informe de la Comisión de Hacienda, impreso en el Boletín N.o 9.458, dice:

"Artículo 1.o— Suprímense en el artículo 2.o del Decreto Fuerza Ley N.o 98, de 3 de marzo de 1960, los siguientes empleos:

Subsecretaría de Marina. 1 Asesor Jurídico IV.a Categoría.

Armada.

Personal que no forma Escalafón (Administrativo).

1 Asesor Jurídico de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante, V.a Categoría.

Artículo 2.o— Agréguense en el artículo 1.o del Decreto Fuerza Ley N.o 98, de 1960, párrafo II "Armada", acápite "Oficiales de Justicia", los siguientes cargos que se crean:

1 Capitán de Fragata Auditor. V.a Categoría.

1 Capitán de Corbeta Auditor. VI.a Categoría.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

Artículo 1.o— El cargo de Asesor Jurídico de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante quedará suprimido una vez que se acoja a retiro el actual titular y, por tanto, la vacante de Capitán de Corbeta Auditor —VI.a Categoría— que se crea en el artículo 2.o de la presente Ley, sólo podrá proveerse cuando ocurra esta circunstancia.

Artículo 2.o— Si a la fecha de promulgación de la presente ley, ningún Oficial de Justicia de la Armada pudiere ocupar el cargo de Capitán de Fragata Auditor que se crea en el artículo 2.o, por falta de requisitos para ascender a ese grado, se aumentará transitoriamente, por una sola vez, en el escalafón respectivo, una plaza de Capitán de Corbeta Auditor, para efectuar el nombramiento correspondiente."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Advierto a la Honorable Cámara que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, este proyecto deberá ser despachado, en general y particular, en esta sesión.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda estudiaron esta iniciativa de ley y le prestaron su aprobación, porque ella tiende a enmendar anomalías y suplir omisiones que se han observado en la composición de algunos de los escalafones de las Plantas Permanentes de Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas, a raíz de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley número 98, del 24 de febrero de 1960.

Dispone este proyecto de ley, a manera de rectificación, un nuevo encasillamiento de los empleados civiles, cuyas plantas se modifican.

El Mensaje del Ejecutivo, que en su parte fundamental no fue modificado ni por la Comisión de Hacienda ni por la Comisión de Defensa Nacional, tiene un costo, aproximado, de 31.400 escudos anuales. Ambas Comisiones aprobaron el financiamiento de este proyecto de ley, el cual se imputará al excedente que arrojará el ítem 11/02/03 del Presupuesto vigente, sobre sobresueldos, Subsecretaría de Marina.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Reyes, don Tomás, le solicita una interrupción, señor Diputado Informante.

El señor RIVERA.— Se la concedo con todo gusto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, solamente deseaba manifestar que entre la documentación de esta sesión no encuentro el boletín en que aparece el informe a que se está refiriendo el Honorable señor Rivera.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se tomarán las medidas del caso para que el boletín respectivo se distribuya, si es que le falta a algún señor Diputado.

Con la venia del Honorable señor Rivera, aprovecho la ocasión para advertir a los señores Diputados que, según aparece en la parte final del informe de la Honorable Comisión de Hacienda, hay que considerar como parte integrante de las indicaciones de ella los artículos del proyecto de ley que figura en el Boletín número 9.458 de la Comisión de Defensa Nacional. En consecuencia, cada señor Diputado debe tener tres Boletines en su mano: el informe de la Comisión de Hacienda, número 9.549-A, y los informes números 9.458 y 9.549, de la Comisión de Defensa Nacional.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, como estaba manifestando, este proyecto de ley, que representa un gasto que asciende a 31.400 escudos anuales, se financia con los excedentes del ítem "Sobresueldos" de la Subsecretaría de Marina, el que para el año en curso establece un gasto de diez millones cuatrocientos trece mil escudos. Como en la actualidad hay plazas que no se han llenado en los distintos escalafones, consecuencialmente se produce un superávit, en este ítem, que se refiere a sobresueldos, gratificaciones, quinquenios, etcétera.

En el articulado del proyecto de ley en debate, que tiende única y exclusivamente a la reestructuración de las plantas para darle a cada funcionario el grado...

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIVERA. — Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA. — Señor Presidente, de acuerdo con el informe que nos está entregando nuestro Honorable colega, señor Rivera, el costo del proyecto de ley en estudio es del orden de los nueve millones de escudos...

El señor RIVERA. — No, señor Diputado. Es de treinta y un mil cuatrocientos escudos anuales.

El señor SILVA. — ¿El costo del proyecto?

El señor RIVERA.— Sí, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, los distintos artículos del proyecto de ley en examen tienden a suprimir algunas plazas y crear otras.

Por el artículo 1.o, se trata de encasillar a cada funcionario en el escalafón en que efectivamente se desempeña dentro de la institución, para evitar lo que ocurre en la actualidad, en que figuran en escalafones totalmente distintos.. Es el caso de los empleados de faros, de los dibujantes, de los grabadores, etcétera. Por este artículo se crean también cuatro cargos de inspectores para la Contraloría de la Armada, que actualmente cuenta sólo con uno, lo que la práctica ha demostrado es insuficiente.

En la Comisión de Defensa Nacional se aprobaron dos indicaciones del Ejecutivo: la primera, relacionada con los profesores de las Fuerzas Armadas, y la segunda, con los empleados civiles del Servicio Administrativo.

La Comisión aprobó, asimismo, una indicación del Honorable señor Ballesteros, para dar vigencia a la ley en estudio a partir del 1.o de agosto, fecha de presentación del Mensaje por el Ejecutivo al Congreso Nacional.

La Comisión de Hacienda propone refundir con el proyecto en debate, el despachado por la Comisión de Defensa Nacional, que mencionó el señor Presidente y cuyo informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.458, en atención a que también modifica la planta indicada en el decreto con fuerza de ley N.o 98. Por él se suprimen dos cargos en la Subsecretaría de Marina: un asesor jurídico, 4a. categoría, en la Subsecretaría de Marina, y un asesor jurídico, 5a. categoría, en la Dirección del Litoral y de Marina Mercante, y se crean, a su vez, uno de Capitán de Fragata Auditor, en 5a. categoría, y uno de Capitán de Corbeta Auditor, en 6a. categoría. Cabe señalar que este proyecto no irroga mayor gasto; por el contrario, significa economía.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, quisiera rogar al señor Diputado Informante que tuviera la amabilidad de dar una explicación sobre el artículo 11.o del proyecto, que dice: "Declárase acogidos, sin más trámites, a los beneficios del artículo 36.o de la ley N.o 11.595, de 1.o de septiembre de 1954, a los Empleados Civiles de la Armada del Servicio Administrativo que fueron incluidos en la cuota anual de eliminación...", etcétera. No sé si el señor Diputado Informante tendrá antecedentes sobre esta materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Desea hacer uso de una interrupción el señor Diputado Informante?

El señor RIVERA. — Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor RIVERA. — Señor Presidente: esta indicación se refiere a los 14 empleados civiles de la Armada que fueron incluidos en la cuota de eliminación anual de 1956. Por decreto N.o 4.818, la Subsecretaría de Marina fijó una cuota de eliminación de empleados civiles de la Armada, apoyándose en los artículos 72 y 112 del Reglamento de Calificaciones y Funcionamiento de las Juntas Calificadoras de las Fuerzas Armadas.

A esto tiende el artículo a que se refiere Su Señoría.

El señor BARRA.— Muy amable, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, deseo consultarle al señor Diputado Informante, si están incluidos en este proyecto de ley seis o siete empleados administrativos que figuraban en la planta suplementaria, y que habían pedido, en repetidas ocasiones, a la Subsecretaría de Guerra, que se les pasara a la planta permanente, con el objeto de quedar en igualdad de condiciones con el resto del personal de esa Subsecretaría.

Estas son las únicas personas que se encuentran acogidas en dicha planta suplementaria. Desempeñan cargos modestísimos y deseaban que la Honorable Comisión de Defensa Nacional de esta Corporación les considerara ese derecho.

El señor RIVERA.— El Honorable señor Oyarzún ha preguntado respecto de cierta situación que afecta al personal administrativo de la Subsecretaría de Guerra, los que, en realidad, no se encuentran incluidos en este proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— He terminado, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, había formulado la consulta anterior porque deseaba saber si en esta ocasión había existido la preocupación de darle oportunidad a este personal de la Armada Nacional, incluido en la cuota de eliminación, de acogerse a lo establecido en el artículo 36 de la ley N.o 11.595.

He sido testigo, durante mis largos años de parlamentario, que andan recurriendo a todos los partidos políticos, sin ninguna discriminación, porque se trata de una situación de injusticia, un grupo de ciudadanos que durante el Gobierno del señor Gabriel González Videla, mientras prestaba servicios en la Aviación, fue lanzado a la calle —sin sumario de ninguna naturaleza, sin tomar en consideración sus años de servicio y su buen desempeño, ya que figuraban en lista 1 la mayoría, y el hecho de encontrarse casi al tope de su carrera— sólo por habérseles supuesto concomitancia con uno de los tantos complots que inventan los Gobiernos que nos han regido en estos últimos años.

Pues bien, sólo por medio de una ley, que se ha hecho muy difícil, en algunas oportunidades, ha sido posible a estos ciudadanos poder ser beneficiados dándole la oportunidad de acogerse a lo dispuesto en el artículo 36.o, y reajustar sus pensiones, puesto que nadie ha pretendido que sean reincorporados al servicio, en atención a que las plazas que ellos ocupaban, actualmente están servidas por otros ciudadanos de carrera dentro de la Aviación.

Al principio, encontraron inconvenientes, especialmente de parte de los señores Ministros de Defensa y del personal superior de la Defensa Nacional, quienes estimaban que no tenían el derecho a acogerse a estos beneficios.

La Contraloría General de la República, a la cual recurrió la Comisión de Defensa Nacional en aquella oportunidad, para que certificara si se les había instruido sumario o no, determinó que, en realidad, no habían sido sumariados. De tal manera, que no se había cumplido con ninguno de los requisitos legales, para dejarlos fuera del servicio.

En atención a esto, la Contraloría General de la República entregó un certificado para la mayoría de los ciudadanos que lo solicitaron, estableciendo que el Ministerio de Defensa Nacional no había llenado los requisitos reglamentarios para colocarlos fuera del servicio. Con este certificado a la vista, estuvimos, durante meses, en la Comisión de Defensa Nacional, viendo la manera de permitir a estos ciudadanos acogerse a las disposiciones del artículo 36 de la ley N.o 11.595, que dice lo siguiente: "El personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros que haya sido llamado a retiro por resolución de las Juntas Calificadoras de Méritos, tendrá derecho a que se modifique el decreto respectivo cuando la resolución de retiro haya sido declarada ilegal por la Contraloría General de la República. La nueva cédula de retiro comprenderá los beneficios que le habrían correspondido, a no mediar la resolución declarada ilegal".

Señor Presidente, deseo saber si el señor Diputado Informante está en condiciones de decirnos si esta resolución a que aludía, en cuanto a incorporar a este personal a la cuota de eliminación, fue declarada ilegal por la Contraloría General de la República. Agradeceré a Su Señoría informarnos sobre la materia, si le es posible.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA.— Mediante el artículo del proyecto que está en discusión, se subsana la situación de esos funcionarios, Honorable colega.

El señor BARRA.— La de los funcionarios de la Marina, no la de los de Aviación.

El señor RIVERA.— Es que son casos distintos, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— No sé si los Honorables colegas, guiados por la buena intención de remediar una situación de injusticia, hayan cometido un error en este artículo. Porque la disposición dice:

"Artículo 11.o— Declárase acogidos, sin más trámites, a los beneficios del artículo 36.o de la Ley número 11.595, de 1.o de septiembre de 1954, a los Empleados Civiles de la Armada del Servicio Administrativo que fueron incluidos en la cuota anual de eliminación de 1956, en virtud al Decreto Supremo número 60, de 14 de enero de 1957, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina. Este beneficio no dará derecho a modificar el monto de la indemnización de desahucio que les correspondió percibir de acuerdo a la Ley número 8.895, de 1947."

Por su parte, el artículo 36 de la Ley número 11.595 establece que cuando la resolución de retiro ha sido declarada ilegal por la Contraloría General de la República, la nueva cédula de retiro comprenderá los beneficios que le habrían correspondido a no mediar la resolución declarada ilegal.

En todo caso, celebro la buena intención que han tenido los señores Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para ver manera de remediar lo que pudiera haber sido una injusticia.

El señor RIVERA.— Fue una indicación del Ejecutivo, Honorable colega.

El señor BARRA.— Si es así, con mayor razón me alegro, Honorable Diputado, puesto que quiere decir que por medio de una indicación, que lleva mi firma y la del Honorable señor Silva, puede hacerse justicia a los ciudadanos que fueron puestos ilegalmente fuera del servicio en aquella oportunidad. Ya esta Corporación cursó una ley que les dio el derecho a dos de estos ciudadanos...

El señor RIVERA.— Fue una ley de gracia, Honorable colega.

El señor BARRA.—... a acogerse a las disposiciones del artículo 36 de la Ley número 11.595, en lo que corresponde a los beneficios de pensión, que les hubiere correspondido.

Y como la Honorable Cámara ha despachado en varias oportunidades proyectos de ley que tienen su financiamiento en el ítem "Pensiones", que es excedible, me parece que no habrá inconveniente de ninguna naturaleza para aceptar esta indicación, ya que, como dijo mi Honorable colega señor Rivera, lo que corresponde al artículo 11 ha sido patrocinado por el Ejecutivo.

Creo que con el correr de los años se podrán ver claramente, en muchos casos, las injusticias que se han cometido. Tengo la certeza absoluta de que con estos ciudadanos a que he hecho mención, se ha cometido una injusticia. Y lo manifiesto, porque son testigos los miembros de las Comisiones de Defensa de aquellos años, que, cuando se pidió la hoja de servicio de estos funcionarios para ver si tenían malas calificaciones que pudieran justificar el hecho de dejarlos prácticamente en la calle, todos pudieron comprobar que estaban calificados en Lista Uno, no solamente en el año en que habían sido exonerados, sino que habían figurado en esta lista en forma permanente, siendo, además, algunos de ellos, valores profesionales en la Fuerza Aérea. Por eso ruego a la Honorable Corporación que, concordando con el criterio del Ejecutivo de hacerles justicia a estos funcionarios, preste su aprobación a la enmienda a que he aludido.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa. Enseguida, concederé la palabra a Su Señoría.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El señor Muñoz Horz formula indicación para sustituir el artículo 10.o por el siguiente:

"Condónanse a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas que perdieron su condición de profesores civiles en virtud del Decreto Supremo N.o 249, de 14 de febrero de 1958, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, las sumas que percibieron en exceso por aplicación del citado Decreto Supremo N.o 249."

Indicación de los señores Silva Ulloa y Barra, para agregar en el artículo 11, después de las palabras "septiembre de 1954", lo siguiente: "al personal de la Fuerza Aérea y...".

Indicación de los señores Oyarzún y Silva Ulloa, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El personal dependiente de la Subsecretaría de Guerra que figura en la planta suplementaria, con más de 20 años de servicios, será incluido a partir de la promulgación de la presente ley, en la planta permanente, gozando de todos los beneficios que acuerdan las disposiciones para el retiro."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si me excusa la Honorable Cámara, debo manifestar que la última indicación a que se dio lectura es improcedente, por ser inconstitucional, pues significa modificar las plantas de un servicio público.

Con respecto a las otras dos indicaciones, la Mesa apreciará, viendo el texto de la ley, el alcance que tienen para determinar si son procedentes.

El señor SILVA ULLOA.— Modifica las Plantas solamente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No se pueden modificar las plantas de servicios por iniciativa parlamentaria, Honorable Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— En todo caso, señor Presidente, que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que haga suya esta indicación durante el segundo trámite constitucional de este proyecto.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se refiere el Honorable señor Silva, remitiendo al Ejecutivo la indicación que ha sido declarada improcedente.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, deseo referirme a la indicación que incide en el artículo 11.o, a raíz de las observaciones formuladas por el Honorable señor Barra.

Debo hacer presente que mi información sobre esta materia proviene exclusivamente de las observaciones que he escuchado a mi Honorable colega en esta sesión.

De ello desprendo lo siguiente: primero, en la Fuerza Aérea fueron dados de baja varios miembros de ella, violándose los procedimientos que rigen normalmente la eliminación de personal de este servicio.

Con posterioridad, la Contraloría General de la República, organismo que, de acuerdo con la Constitución y la ley, está encargado de velar por que se cumplan estrictamente las disposiciones legales, certificó que efectivamente este personal había sido dado de baja de las filas sin que se hubiera cumplido para ello con el requisito de instrucción de un sumario.

Si esto es así, concuerdo plena y totalmente, señor Presidente, con la idea de que aquí se ha cometido una injusticia, en que esta injusticia ha sido reparada sólo parcialmente y en que es necesario remediar esta situación en su integridad.

Pero, de las expresiones del Honorable colega, parece desprenderse otra cosa, lo mismo de lo establecido en el artículo 11.o que se refiere a este personal y que dice: "Declárase acogidos, sin más trámites, a los beneficios del artículo 36... etcétera". Además, y ante una pregunta concreta suya al señor Diputado Informante, no se nos ha dicho que la Contraloría General de la República haya dictaminado en el sentido de que este personal, también fue dado de baja con omisión de las formalidades legales. De la redacción de dicho artículo, se desprende más bien que hubiera ocurrido el caso inverso, o sea, que se hubiera cumplido con aquellas formalidades, pero que por ley se le quisiera incorporar en los beneficios de este artículo 36. Me parece que esto sería sentar un precedente gravísimo.

La Junta Calificadora de las Fuerzas Armadas debe estar rodeada del más amplio prestigio en sus decisiones y si ellas no se conforman a los principios legales y reglamentarios, entonces, naturalmente, nos corresponde a nosotros, por medio de la ley, reparar las injusticias que se cometan; pero...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, las observaciones que está formulando el Honorable señor Edwards, a nuestro juicio, no tienen razón de ser, porque de acuerdo con lo informado por el Honorable señor Rivera, el artículo 11 tuvo origen en un Mensaje del Ejecutivo. Sin duda alguna que este Poder del Estado conocía perfectamente bien la situación del personal dependiente de la Subsecretaría de Marina.

En cuanto al personal de la Fuerza Aérea, que pretendemos incorporar a esta disposición por la indicación que suscribimos conjuntamente con el Honorable señor Barra, me alegra que el Honorable señor Edwards la haya encontrado justa.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, hay ciertos aspectos sobre los cuales no me estoy pronunciando.

Primero, no me estoy refiriendo sobre la procedencia o improcedencia que incidirá en la iniciativa del Ejecutivo.

Segundo, el criterio que me he formado, de acuerdo con lo que he oído al Honorable señor Barra, es contrario al criterio del Ejecutivo, aunque para mí, en principio, es muy lamentable que así sea, porque como miembro de un Partido de Gobierno, siempre estoy dispuesto a apoyarlo. Pero en este caso me parece que se sentaría un gravísimo precedente, desde el momento en que el Honorable Diputado Informante no ha señalado, o por lo menos no ha manifestado que haya habido un pronunciamiento de la Contraloría General de la República en este caso.

Por esta circunstancia, yo soy contrario a este artículo y lo voy a votar negativamente, ya que de aprobarse por la Honorable Cámara debilitaríamos las resoluciones de la Junta Calificadora de las Fuerzas Admadas de manera innecesaria y permitiríamos que, después, se agregaran distintas personas que han salido de las filas cumpliendo con todos los requisitos legales, pero que, aduciendo el precedente que en este caso se sentaría, vendrían a exigir que también se les reconociera este derecho.

Respecto de la indicación que se refiere al personal de la Aviación, no sé si le corresponderá a la Mesa calificarla, porque ignoro si tratándose de la Subsecretaría de Marina pueda incluirse una indicacón que beneficie al citado personal.

En todo caso, quiero manifestar que, de acuerdo con lo que oí al Honorable señor Barra, tratándose de una injusticia evidente, tenemos el mejor espíritu de cooperar para que ella sea integralmente reparada.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación encaminada a sustituir el artículo 10.o, presentada por el Honorable señor Muñoz Horz, por extender beneficios de orden patrimonial a servidores del Estado, materia para lo cual, según lo establecido en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, los señores Diputados carecen de iniciativa constitucional.

En cambio, se declara procedente la indicación del Honorable señor Barra al artículo 11.o, porque es interpretativa, por cuanto se ajusta al alcance del proyecto y porque el artículo 36 de la ley 11.595 a que se hace referencia, exige como requisito "sine qua non" para modificar los decretos de retiro que la resolución correspondiente haya sido declarada ilegal por la Contraloría General de la República. Sólo en ese caso se modifican los decretos supremos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10.o no han sido objeto de indicaciones y quedan reglamentariamente aprobados en particular.

En discusión el artículo 11, que ha sido objeto de una indicación.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, quisiera hacer una consulta. Tal como lo he manifestado anteriormente, deseo votar en contra el artículo 11.o; pero, ya que la Mesa ha declarado procedente la indicación del Honorable señor Barra —en orden a dejar incluido en esta disposición al personal de la Aviación—, quisiera votar favorablemente esta indicación.

No sé como podría arreglarse esta situación en forma que no se perjudique la redacción del proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Desgraciadamente, en conformidad a lo dispuesto por el Reglamento, no es posible.

El señor EDWARDS.— Entonces, debo dejar constancia de que, muy a mi pesar, votaré el artículo y la indicación negativamente. Pero, en otro proyecto de ley, estoy dispuesto a apoyar la idea propuesta por el Honorable señor Barra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11, con la indicación del Honorable señor Barra que consiste en agregar al personal de la Fuerza Aérea.

Si no se pide votación, se daría por aprobado.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 11 con la indicación.

Los artículos 12 y 13 están reglamentariamente aprobados. Asimismo, el artículo transitorio, cuya numeración eventualmente variará con las indicaciones aprobadas por la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda, después del artículo 11, ha consultado dos artículos nuevos.

Se va a dar lectura al primero de ellos.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— La Comisión de Hacienda propone agregar después del artículo 11, el siguiente nuevo:

"Artículo...— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 19 de la Ley número 10.223, agregado por el artículo único del D.F.L. número 245, de 2 de abril de 1960, la frase "hasta 12 horas semanales de trabajo profesional" por "hasta 24 horas semanales de trabajo profesional".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión este artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, me correspondió en el seno de la Comisión de Hacienda patrocinar este artículo nuevo en debate, de carácter general, que tiene por objeto permitir que los Oficiales de armas, de cualquiera de las tres ramas de la Defensa Nacional, que tengan a su vez un título profesional, puedan ejercer hasta 24 horas semanales en los cargos inherentes a su profesión de médicos, dentistas o farmacéuticos. Actualmente hay un caso sobre el cual quiero llamar la atención de la Honorable Cámara, el que, desde luego, se trata de solucionar por medio de este artículo. El actual Mayor de Ejército, Oficial de Caballería, don Eduardo Arriagada Lassa, que se desempeña como Ayudante del Ministro de Defensa Nacional, pudo, junto con cumplir con todas las exigencias militares, cursar sus estudios en la Escuela de Medicina, titulándose, hace dos años, de médico cirujano. En la actualidad se desempeña en el Hospital José Joaquín Aguirre, con un máximo de cuatro horas diarias, y la Contraloría General de la República ha reparado los decretos de pago de este hospital, que, como la Honorable Cámara no lo puede ignorar, es dependiente de la Universidad de Chile, porque existe esta disposición que limita sólo a doce horas semanales el ejercicio de la profesión de médico.

A fin, pues, de salvar esta dificultad de un elemento realmente extraordinario, como es un militar que ha logrado en el ejercicio de su carrera, recibirse en esta profesión universitaria, este artículo amplía dicho horario a 24 horas semanales, con un carácter general. En el artículo que viene a continuación se le ha dado efecto retroactivo a contar del 1.o de enero de 1960 a esta disposición, con el objeto de salvar un grave inconveniente que se presenta a este funcionario del Estado, que en razón de tener una numerosa familia y no disfrutar de una renta elevada, no estaría en condiciones de devolver lo que ha percibido en exceso por estas cuatro horas que ha venido desempeñando durante año y medio.

Este es el objeto preciso de estos dos artículos.

El señor EDWARDS.— En votación secreta.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, sólo para hacer una observación de carácter general. Me han extrañado las palabras de mi Honorable colega señor Sepúlveda Rondanelli, quien ha defendido una indicación formulada por él en la Comisión de Hacienda. Realmente, con los fundamentos invocados por el Honorable Diputado, estamos transformando una ley que por esencia es de carácter general, en una ley estrictamente particular, a pesar de tener un alcance amplio.

El móvil que lo indujo a presentar la indicación en el artículo que estamos discutiendo fue el de favorecer concretamente a una persona. Ella tiene nombre y apellido.

Yo no creo que convenga sentar un precedente de esta naturaleza en la Honorable Cámara, cual es el de legislar para casos particulares en proyectos como el que estamos discutiendo. Porque fuera de tener una tramitación diferente, la ley por naturaleza es un precepto jurídico esencialmente de carácter general que, por ningún motivo, puede ir en beneficio exclusivo de un particular, salvo casos muy excepcionales. Por eso, señor Presidente, me permito formular esta observación a la materia en debate, porque no es un buen principio el de legislar en esta forma.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, a pesar de que en cierta parte le encuentro razón a la observación de mi Honorable colega señor Ruiz-Esquide, no lo es menos que esta disposición va a regir en el futuro con carácter general. Está reglamentando casos que se están produciendo en el Ejército, de numerosos miembros de las Fuerzas Armadas que estudian en escuelas universitarias para obtener un título. De manera que esta disposición no tiene nombre, sino que va a beneficiar para el futuro a un grupo bastante importante de servidores del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con el voto en contra del Honorable señor Ruiz-Esquide.

Aprobado

En discusión el otro artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice el artículo:

"Artículo...— Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley número 245, modificado en la forma contemplada en el artículo anterior, se aplicará a contar del 1.o de enero de 1960".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

La Comisión de Hacienda propone, además, agregar como artículos nuevos los que aparecen en el informe, contenido en el Boletín número 9.458.

Si se aprueba el artículo que figura con el número 1.o, deberá tener entonces la numeración correlativa que corresponda.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El artículo 1.o dice: "Suprímense en el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley número 98, de 3 de marzo de 1960, los siguientes empleos:

Subsecretaría de Marina.— 1 Asesor Jurídico, IV Categoría.

Armada.— Personal que no forma escalafón (administrativo).

1 Asesor Jurídico de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante. V Categoría".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo nuevo.

Aprobado.

Se dará lectura al artículo 2.o nuevo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— "Artículo 2.o— Agréganse en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley número 98, de 1960, párrafo II "Armada", acápite "Oficiales de Justicia", los siguientes cargos que se crean:

1 Capitán de Fragata Auditor, V Categoría.

1 Capitán de Corbeta Auditor, VI Categoría".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

A continuación, corresponde tratar los artículos transitorios nuevos, que tendrán, por cierto, la numeración correlativa que corresponda.

Se va a dar lectura por el señor Secretario, al primero de estos artículos transitorios.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— "Artículo 1.o transitorio.— El cargo de Asesor Jurídico de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante quedará suprimido una vez que se acoja a retiro el actual titular y, por tanto, la vacante de Capitán de Corbeta Auditor —VI Categoría— que se crea en el artículo 2.o de la presente ley, sólo podrá proveerse cuando ocurra esta circunstancia".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que si se aprueba este artículo, tendrá que modificarse la referencia que se hace en él al "artículo 2.o de la presente ley". Pido, por lo tanto, que se faculte a la Mesa para hacer la corrección correspondiente.

Acordado.

En discusión el artículo transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura al último artículo transitorio propuesto.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— "Artículo 2.o transitorio.— Si a la fecha de promulgación de la presente ley ningún Oficial de Justicia de la Armada pudiera ocupar el cargo de Capitán de Fragata Auditor, que se crea en el artículo 2.o, por falta de requisitos para ascender a ese grado, se aumentará transitoriamente, por una sola vez, en el escalafón respectivo, una plaza de Capitán de Corbeta Auditor para efectuar el nombramiento correspondiente."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor RIVERA.— Cambiando la referencia al artículo 2.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Sí, señor Diputado, con el mismo alcance que en el caso anterior, enmendándose la referencia al número del artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—DEROGACION DEL INCISO DEL ARTICULO 1.o DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 118, DE 1960, QUE ESTABLECIO UN ESCALAFON PROPIO PARA EL PERSONAL DE MEDICOS DEL HOSPITAL DE CARABINEROS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje que deroga el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 118, en lo relativo al personal de médicos del Hospital de Carabineros.

El informe del proyecto está impreso en el Boletín número 9.560.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Correa Larraín.

—Dice el proyecto.

"Artículo único.— Derógase en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 118, de 25 de febrero de 1960, rubro "Hospital de Carabineros", el siguiente inciso: "El personal de médicos del Hospital formará un escalafón propio."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la pala-

bra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el objeto del proyecto de ley en discusión es sumamente simple.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 118, que fija la planta del Cuerpo de Carabineros de Chile, estableció en una de sus disposiciones que el personal de médicos del Hospital de esa institución formaría un escalafón propio, distinto del de los demás médicos de ella. Antes de la vigencia de ese texto legal, esos facultativos formaban parte de un escalafón común con todos los médicos del Cuerpo de Carabineros; pero desde ella debieron formar un escalafón aparte propio, quedando el resto del personal médico del Cuerpo de Carabineros en otro diferente.

Transcurrido el tiempo, se ha demostrado la inconveniencia de este sistema para el buen funcionamiento, tanto del Hospital de Carabineros como del resto de los servicios médicos del Cuerpo de Carabineros. Por este motivo, el Ejecutivo ha enviado este proyecto de ley que deroga lo dispuesto en el inciso del artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley N.o 118, de 25 de febrero de 1960, en el que dice: "El personal de médicos del Hospital formará un escalafón propio", con el objeto de que todo el personal médico del Cuerpo de Carabineros forme un solo escalafón.

Estas son las razones que ha tenido la Comisión de Gobierno Interior para aprobar el proyecto en debate.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, de acuerdo con la exposición de motivos que figura en el informe, este proyecto tendría también como finalidad permitir que los médicos del Hospital de Carabineros tuvieran posibilidades de ascensos a los cargos de 4a. y 3a. categorías. Este punto, al parecer, fue omitido por el señor Diputado Informante.

Por lo tanto, desearía que Su Señoría nos informara si es efectivo lo que se expresa en el informe sobre las posibilidades de ascensos a las categorías cuarta y tercera, que tendrían esos médicos si formaran parte del escalafón único del Cuerpo de Carabineros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, efectivamente, en la Comisión de Gobierno Interior se explicó que por el hecho de existir dos escalafones, no se podían producir ascensos de uno al otro, puesto que si el cuerpo de médicos del Hospital de Carabineros tenía escalafón propio, no podían los médicos del Servicio Médico de Carabineros ascender a él, de manera que tenían limitadas sus posibilidades, ya que no podían servir en el Hospital de Carabineros, y, viceversa, tampoco los médicos del Hospital de Carabineros podían pasar a prestar sus servicios dentro del Servicio médico general de la institución. Por consiguiente, resultaban efectivamente limitadas las posibilidades de ascensos de estos funcionarios.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Silva.

El señor SILVA. — Señor Presidente, el Diputado que habla entendía perfectamente el problema; pero quería su ratificación por el Honorable señor Correa Larraín, como Diputado Informante del proyecto, para demostrarle al Honorable señor Edwards que Su Señoría estaba equivocado cuando, al tratarse el proyecto anterior de la Tabla, hizo alusión al discurso de Su Excelencia el Presidente de la República, justificando los cargos que hace al Congreso Nacional respecto al despacho de algunos proyectos. Precisamente, resulta que en estas críticas al despacho de estos proyectos, Su Señoría y el Ejecutivo se "pisan la cola", porque este proyecto, que compartimos y vamos a votar favorablemente, en el hecho significa la posibilidad efectiva e inmediata de un aumento de las remuneraciones del personal de médicos del Hospital de Carabineros, aumento que, de cualquier magnitud que sea, representa un mayor gasto para el cual este proyecto de ley no contiene ningún financiamiento.

A pesar de ello, compartimos la idea del proyecto; pero queremos demostrar la inconsecuencia en que han caído Su Excelencia el Presidente de la República y el Honorable señor Edwards al quejarse de la forma cómo el Congreso Nacional despacha los proyectos de ley.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA. — Con el mayor gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Silva.

El señor EDWARDS — Señor Presidente, ¡Su Excelencia el Presidente de la República y el Diputado que habla no pueden "pillarse la cola", porque no la tienen!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Deseo ser bien claro. La materia que discutíamos en el primer lugar de la Tabla, es totalmente ajena a ésta que está conociendo la Honorable Cámara en estos instantes.

El objeto del proyecto en discusión es el de establecer una planta única del personal médico del Cuerpo de Carabineros. ¿Por qué? Porque la práctica ha venido a demostrar que no se justifica el hecho de que los médicos del Hospital de Carabineros, que cumplen las mismas funciones que realizan los médicos de los otros servicios de la institución tengan un escalafón diferente. En realidad, se produce con ello una situación manifiestamente injusta.

El Ejecutivo, que por encargo expreso de la Constitución Política del Estado debe administrar el país y tiene conocimiento exacto de los recursos de que puede o no disponer, materia sobre la cual tiene iniciativa exclusiva, propone la unificación de las plantas del personal de médicos del Cuerpo de Carabineros, por una razón de justicia cual es, la de que así existirá en el futuro la posibilidad de que este personal unificado en una sola planta pueda llegar también a las categorías que aquí se señalan.

En consecuencia, no hay ninguna contradicción entre lo manifestado durante la discusión del proyecto que figuraba en el primer lugar de la Tabla y la posición que sustentamos en estos momentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor SILVA ULLOA.— No he terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Perdón! Está con la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA.— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Silva Ulloa ha manifestado que ellos votarán favorablemente este proyecto, a pesar de que carece de financiamiento.

En realidad, esta iniciativa, como lo ha expresado el Diputado Informante y como ha insistido el Honorable señor Edwards, no significa, en ningún caso, la creación de nuevos cargos rentados y, por lo tanto, un mayor gasto; sino, simplemente, permitir a todos los médicos del Cuerpo de Carabineros, dentro de un escalafón único, de ascender a las categorías superiores, solucionando la imposibilidad en que hoy día se encuentran los médicos del Servicio General de pasar al escalafón del personal médico del Hospital de Carabineros, y, a la vez, dándole a los médicos del Hospital la oportunidad de ascender. Es decir, no existe ningún nuevo gasto; sino, sencillamente, se da a los médicos del Cuerpo de Carabineros la posibilidad de que puedan seguir ascendiendo dentro de su carrera. Para ello es necesario el escalafón único, ya que los médicos del Hospital tienen en la actualidad como tope de sus carreras el escalafón propio separado.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar, Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, repito que los Diputados de estas bancas compartimos plenamente los fundamentos de este proyecto y lo vamos a votar favorablemente, porque creemos que con el decreto con fuerza de ley N.o 118, del año 1960, se cometió una injusticia con el personal médico del Hospital de Carabineros, y ésta es una demostración, que quiero recalcar, de lo inconveniente que es delegar facultades en el Poder Ejecutivo, porque después es frecuente que nos veamos abocados al despacho de proyectos, como el que está tratando esta tarde la Honorable Cámara, destinados a corregir los errores en que ha incurrido el Gobierno. Esto lo digo porque la prensa y la radio han dado informaciones en el sentido de que Su Excelencia el Presidente de la República, con el gabinete político con que actualmente cuenta, pediría facultades especiales al Congreso Nacional, las cuales nos anticipamos a expresar que las votaremos negativamente, si es que se llega a solicitarlas.

En el proyecto en discusión se establece que los médicos incorporados a la planta única del Servicio Médico del Cuerpo de Carabineros podrán ascender y tendrán nuevo encasillamiento. En realidad, se va a producir entonces un movimiento, que es de justicia, movimiento que significará mayores gastos, de poca proporción, seguramente, porque son pocos los médicos del Hospital de Carabineros, ya que no es un personal numeroso, sino reducido.

Pero esto no tiene nada de particular. Lo que interesa es el hecho evidente de que el Presidente de la República, que se queja porque se despachan leyes desfinanciadas por el Congreso Nacional, en este caso, de acuerdo con sus facultades, ha enviado un Mensaje sin financiamiento especial, por cuanto supone que los actuales ingresos del Erario alcanzarán para cubrir los gastos que demande la aplicación de este proyecto una vez que se convierta en ley. Por lo tanto, es una inconsecuencia el ataque que ha hecho Su Excelencia el Presidente de la República al Parlamento en general y, en especial, a la mayoría parlamentaria que tiene responsabilidad en el despacho de las leyes, en el discurso que conoció la opinión pública, a través de las radios, el viernes de la semana pasada.

Nada más, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— ¡Está equivocado Su Señoría!

El señor BUCHER.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor Silva Ulloa está equivocado en sus apreciaciones. En ningún caso este proyecto significa que vayan a ascender de grado estos funcionarios. Los médicos del Cuerpo de Carabineros tienen cinco grados, del primero al quinto, y actualmente el escalafón único del Hospital de Carabineros no los contempla. La iniciativa en debate sólo establece que estos médicos serán encasillados dentro de esos grados, por lo que no se producirá ningún aumento de gastos. No sé cómo entiende el proyecto el Honorable colega señor Silva Ulloa, por cuanto no veo de dónde ha sacado que su artículo único dispone un ascenso de este personal.

Por lo tanto, creo que hay una equivocación de parte de mi Honorable colega; y los ataques de que está haciendo objeto al Gobierno, a través de su exposición, me parecen un poco raros. No hay que empezar la pelea antes de tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUCHER.— Ya tendremos oportunidad de darla cuando se presente la ocasión.

Eso es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no se trata de que los Diputados de estas bancas estemos iniciando una pelea que, para mi Honorable colega señor Bucher todavía no ha empezado, por cuanto para nosotros ya comenzó. La inició el Presidente de la República, y le responderemos como corresponde, en el bien entendido que sabremos actuar dentro de una democracia, sin necesidad de recurrir a los procedimientos que él emplea.

A nosotros, no nos importa que el Presidente de la República tenga destacado a un ex funcionario de los Servicios de Investigaciones en el diario "La Nación" para que insulte a los militantes del Partido Socialista; ni nos preocupa que en la Secretaría General de Gobierno tenga un funcionario que no demostró mucha capacidad mientras trabajó en la Honorable Cámara, y que ahora se desempeña muy bien, como un personaje incondicional del Primer Mandatario y se permite referirse en términos irrespetuosos a algunos parlamentarios, incluso a aquellos que fueron tolerantes con él, cuando era funcionario de esta Honorable Corporación. De ahí que, en este terreno, habrá pelea.

Pero, respecto a este proyecto de ley, mi Honorable colega señor Bucher, como médico, tiene que entender una cosa: que nosotros también sabemos leer, y que, como dice el refrán, hay que "saber leer entrelíneas", para que a uno no lo engañen.

En la exposición de motivos del informe de la Comisión de Gobierno Interior, se dice lo siguiente: "Además, la aplicación del escalafón propio para los médicos del Hospital priva a éstos de sus posibilidades de ascenso a cargos de 4a. y 3a. categorías, circunstancia que no se produce en el caso de mantener la unidad del escalafón, como, asimismo, el hecho de que éste sea más amplio da más oportunidades de mejoramiento en los cargos de toda la planta".

A continuación, los Honorables colegas me van a perdonar que haga otra referencia. Es la primera vez, salvo casos excepcionales en que yo, por mi poca capacidad en estas materias, no hubiera logrado percibirlo, que se trata un proyecto de ley tan raro como éste, pues se dice "El personal de médicos del Hospital formará un escalafón propio". Y el Honorable señor Bucher, en su calidad de médico, expresa que él sabe como se van a acomodar. En efecto, según Su Señoría, se van a acomodar con toda sencillez y tranquilidad del 1.o al 5.o grados, y así, cosas por el estilo; o sea, que los médicos de ese Hospital demostrarán ser funcionarios disciplinados...

El señor BUCHER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, o soy yo el equivocado o lo es el Honorable señor Barra; porque lo que precisamente se trata de suprimir es el inciso del artículo 1.o que dice: "El personal de médicos del Hospital formará un escalafón propio". Esa supresión es la que se persigue mediante este proyecto de ley, de manera que Su Señoría ha hecho un razonamiento totalmente errado.

En lo que respecta a la posibilidad de ascender de grado que van a tener los médicos de este Hospital, ella es perfectamente lógica, puesto que dependerá de los años de servicio. Actualmente existen dos escalafones para los médicos de Carabineros: en uno se incluyen a los que no trabajan en el Hospital, y en el otro, a los que componen el escalafón único del mismo establecimiento. Por consiguiente, están equivocados los Honorables colegas socialistas que han invocado el argumento que les hemos oído, pues toca la mala suerte de que no es efectivo lo que están manifestando.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, reconozco que estoy equivocado, y que el Honorable señor Bucher tiene razón en un aspecto. Es justo: me puedo equivocar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BARRA.— Pero, en todo caso, subsiste para nosotros la otra alternativa: que lo lógico sería que en el texto del proyecto de ley se establecieran —¿qué costó haberlo hecho?— los grados en que se encasillarán los médicos.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRA.— No habría costado absolutamente nada hacerlo. Además, si el Ejecutivo envía un Mensaje en esta forma, indudablemente tendrá la mayoría necesaria en esta Honorable Cámara para aprobarlo, y no habrá dificultades de ninguna naturaleza. En muchas oportunidades, el establecimiento de los grados por ley resulta una garantía para los ciudadanos que se benefician con medidas de esta índole.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con el mayor agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, del proyecto en discusión, tal como está redactado el artículo único, se desprende que este personal se encasillará en el escalafón único de estos médicos con los mismos grados que hoy tiene en el escalafón del Hospital de Carabineros. Como señalaba el Honorable señor Bucher, hay grados del 1.o al 5.o. Al incorporarse al escalafón único este personal no quedará privado de la posibilidad, sea por sus años de servicio, sea por su rango, etcétera, de ascender en el futuro hasta la 3a. o la 4a. categoría.

Pero esto no significa un mayor gasto. ¿Por qué? Porque estos ascensos se generarán en lo futuro y sabemos muy bien que la Ley de Presupuestos, que rige los gastos del Estado de año en año, anualmente debe ser presentada por el Ejecutivo y discutida y aprobada por el Congreso Nacional. Entonces, ya tendrá el Parlamento oportunidad de discutir esta materia. Pero es incuestionable que no existe aquí un mayor gasto, ni, por lo tanto, la contradicción que señalaba el Honorable señor Silva Ulloa entre lo manifestado por Su Excelencia el Presidente de la República en su último discurso y este proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, vuelvo a insistir en una cosa: ¿qué dificultad tiene el Gobierno para proceder en la forma que indiqué denantes? Como lo acabamos de ver, en el proyecto anterior, que informó un Honorable colega liberal, el Honorable señor Rivera, se introducen modificaciones en el escalafón de la planta administrativa de la Armada, se detallan los cargos y los grados, y el número del personal que forma parte de esta planta. Ese es un Mensaje enviado por el Ejecutivo. Bueno, ¿qué dificultad puede haber para que este error cometido anteriormente se corrigiese ahora estableciendo el escalafón en que se encasillarán los médicos? No entiendo qué dificultad puede haber, sólo por el hecho de que se elimina la denominación del escalafón que existe, según la corrección que, con mucha razón, me hizo el Honorable señor Bucher. Se entiende que los médicos se van a encasillar en tal o cual forma; pero, si la Honorable Cámara, al aprobar el proyecto anterior, ha legislado de una manera que constituye una demostración de la forma en que se debe arreglar un escalafón, llámese administrativo o profesional, ¿qué dificultad hubo para darle una seguridad similar a estos ciudadanos? Porque hay que ponerse en el caso de ellos, que son profesionales, señor Presidente.

Estas personas han declarado en varias oportunidades que se sienten tranquilos y seguros cuando interviene el Congreso Nacional en la determinación y nominación de sus cargos, porque se les entrega una garantía. De lo contrario, esto queda a la suerte de lo que puedan muchas veces estimar sus jefes superiores.

Sabemos que entre profesionales también hay celos profesionales y divergencias de otra naturaleza en cuanto a apreciar su competencia y capacidad. ¿En manos de quién va a quedar la confección de este escalafón? ¿En manos de la Superioridad del Cuerpo de Carabineros? ¿De algún médico o Director Jefe? ¿De alguna Comisión?

Esto no se dice en ninguna parte del proyecto, y ello, indudablemente, nos puede hacer incurrir en algún error, de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Bucher. Estamos sentando una premisa que creemos no es equivocada, porque está de acuerdo con las normas que en estas materias ha aplicado en otras ocasiones la Honorable Cámara.

El señor FONCEA. — ¿Por qué no vuelve a Comisión el proyecto?

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, existiendo dos escalafones, no me cabe la menor duda de que se deroga uno de ellos, de acuerdo con la redacción del artículo único del proyecto en debate, que este personal no puede ser encasillado arbitrariamente, dentro del que queda en vigencia, en otros grados y categorías distintos de los que tenían en el que se deroga.

Así entiendo este artículo único, y desearía que esta opinión, en mérito de la cual votaré favorablemente, quedará en la historia fidedigna del establecimiento de la ley.

Además, no tendría inconveniente en que este proyecto volviera a Comisión por un plazo determinado, una semana por ejemplo, para poder examinar más a fondo esta disposición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Terminó Su Señoría?

El señor EDWARDS.— Estaba haciendo uso de una interrupción concedida por el Honorable señor Barra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, no sé si reglamentariamente debemos votar hoy día este proyecto.

El señor CORREA LARRAIN. —¿Me permite?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado. No le escuché la consulta que me hizo.

El señor BARRA.— Quería saber si reglamentariamente tenemos la obligación de votar hoy este proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— En ese caso, señor Presidente, entre dos alternativas: la que queda en la historia fidedigna del establecimiento de la ley el punto de vista del Honorable señor Edwards, que yo comparto, en el sentido que los médicos se van a encasillar en el escalafón ajustándose estrictamente a los grados que tienen en el que se deroga, y la de que este proyecto vuelva a Comisión con el objeto de que se señalen en el proyecto los cargos que van a ocupar los médicos en la planta, de acuerdo con los grados correspondientes, considero preferible este último procedimiento.

Como no hay obligación de votar este proyecto en esta sesión, me permito solicitar a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que este proyecto vuelva a Comisión, conservando su lugar de preferencia en la tabla, porque no tenemos el ánimo de perjudicar a estos profesionales.

He concedido una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite Honorable Diputado? El plazo reglamentario vence el miércoles de la próxima semana. En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar este proyecto a Comisión hasta el martes próximo, y tratarlo en la Sala en la sesión del miércoles venidero, con o sin informe de Comisión.

El señor BUCHER.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición. Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, creo que la posición del Honorable señor Bucher en nada favorece al personal de médicos del Cuerpo de Carabineros, porque lo que nos interesa es establecer en forma categórica cuáles son los derechos que ellos tendrán una vez que este proyecto se apruebe.

Creemos conveniente que sea el Congreso el que determine el encasillamiento, porque, en el caso que no se procediera así, por las funciones que desempeña un médico, en algunas oportunidades, en algunos casos especiales, podría ser calificado, por ejemplo, en el grado de Coronel, teniendo menos antigüedad en el Cuerpo de Carabineros que otros profesionales. Y de acuerdo con los procedimientos que rigen en las Fuerzas Armadas y de Carabineros, a estos funcionarios se les obligaría a pedir su retiro, por haber sido atropellados en el escalafón que les corresponde.

Por estas razones y porque es necesario despachar un proyecto completo —no como el que ha aprobado la Comisión y que conoce en estos instantes la Honorable Cámara—, y porque es indispensable establecer si esta iniciativa significa un mayor gasto o no, es que nosotros somos partidarios que vuelva a Comisión. Para este efecto, solicito de la Mesa se sirva recabar nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara. Creo que el Honorable señor Bucher, que fue el único que se opuso, no persistirá en su actitud y nos permitirá despachar el proyecto en forma correcta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar el proyecto a Comisión.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me extraña que algunos Honorables colegas no acepten lo que nosotros hemos planteado. Quiero dejar constancia que los Diputados de estas bancas no somos los únicos que tenemos dudas sobre la materia. No queremos aparecer en la actitud de que estamos de acuerdo por una parte en despachar el proyecto, y por la otra, que tratamos de entorpecerlo. También el Honorable señor Edwards, ha hecho presente sus puntos de vista sobre el alcance que él le atribuye a esta disposición. No sé si los Honorables colegas radicales quieren impedirnos que nosotros, modestamente, tratemos de perfeccionar algunos de los proyectos enviados por el Ejecutivo. Creemos que ellos no habrán llegado ya al convencimiento de que está dominando Dios en la Moneda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

11.—ACTUALIDAD POLITICA.— DEFENSA DEL REGIMEN DEMOCRATICO ANTE LA ACCION QUE DESARROLLAN SUS IMPUGNADORES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical. Con su venia, puede usar de la palabra, por diez minutos, el Honorable Diputado señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, ocuparé todo el tiempo del Comité Radical, y cederé a éste, cinco minutos del tiempo que corresponde al Comité Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, el clima de constante inquietud y de permanente zozobra que vive estos días nuestra Democracia, nos obliga a nosotros, verdaderos y auténticos demócratas, a fijar nuestra posición. Nosotros somos defensores de la Democracia, de este régimen que a pesar de sus defectos y de algunas injusticias que en él se observan, es el mejor sistema de convivencia humana. Y digo que ello nos obliga a fijar nuestra posición, porque en la Democracia se encuentra involucrada la libertad, la que estamos siempre dispuestos a defender.

Pero, como se ha dicho tantas veces, el precio de la libertad es su vigilancia eterna. Vivir la libertad es ejercitarla libremente frente a aquellos que creen que la Democracia es sólo una etapa en el progreso y avance de los pueblos a través de su peregrinaje por la Historia.

Ellos se aprovechan de las garantías y derechos que les otorga el sistema democrático para ocultarse en la penumbra y, desde allí, acechar, esperando el momento oportuno para clavar, en sus espaldas, el puñal de la traición con el objeto de herirlo de muerte y destruir, consecuencialmente, todas las instituciones que lo representan.

¡Esta es nuestra lucha en el día de hoy, señor Presidente: defender la Democracia de sus permanentes y tradicionales enemigos! Por eso, siempre es oportuno, útil y necesario que ocupemos las tribunas que el pueblo nos brinda, para defender sus principios esenciales y básicos.

Señor Presidente, los enemigos...

El señor BARRA.— ¡Con la diferencia que a ustedes les cuesta mucha plata llegar hasta acá!

El señor ZEPEDA COLL.— ¡En realidad, a algunos les cuesta mucha plata. Como se ha denunciado en un folleto público, ellos traen dinero de otros países, obtenido con la sangre de pueblos esclavizados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente) .— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, he adoptado una norma, desde que ocupo una banca en esta Honorable Cámara, de respetar, cualesquiera sean los términos en que se expresen, el derecho de mis Honorables colegas. Quiero, entonces, que, en esta oportunidad, también sea respetado el mío.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa hará respetar su derecho, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero los mismos enemigos...

El señor BARRA. — ¿Para qué se enoja, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Barra guardar silencio.

El señor ZEPEDA COLL.— ...ahora dicen...

El señor BARRA. — ¡Se va a poner viejo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— ...que ellos no desean apoderarse del Poder por la vía revolucionaria, sino por la vía legal, por los medios que la ley y la Constitución les franquean...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Y usando esta táctica, porque creen que así pueden captarse las simpatías de algunos ingenuos que consideran que quienes sostienen esas teorías, son elementos y grupos que no merecen el repudio de nadie. Pero yo me pregunto, suponiendo el caso que estos grupos se apoderaran del Poder por la vía legal, ¿ejercerían el Poder democráticamente?

¿Se darían en ese régimen garantías a la minoría? ¿Se mantendría la libertad? ¿Se daría derecho al pueblo para que, cansado con esos sistemas, pudiera algún día cambiar de opinión, enmendar rumbos y buscar nuevos horizontes en la vida u otro régimen que les garantice una real y efectiva libertad? ¡No, señor Presidente!

El señor GARCIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL — Yo no tendría ningún inconveniente en conceder toda clase de interrupciones, siempre que se me prorrogara el tiempo de que dispongo hasta el término de mis observaciones.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA.— El Honorable señor Zepeda está haciendo preguntas, señor Presidente...

El señor ZEPEDA COLL.— Muchos sostienen que estos elementos, entronizados en el Poder, van a ejercerlo en nombre de la mayoría y van a aplicar, desde él, su programa, porque así se los pide la nación. Pero hay algo que es conveniente no olvidar en esta oportunidad: ¡Jamás la mayoría puede estar investida del derecho...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ZEPEDA COLL.— ...de hipotecar la libertad y los derechos fundamentales y primarios de una minoría; jamás en una elección podrá entregarse a un grupo las herramientas necesarias para imponer una doctrina que tenga como finalidad esencial la destrucción de la libertad y de todos aquellos derechos que el ser humano puede ejercer en la sociedad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Y estoy diciendo esto, señor Presidente, porque así lo sostienen los inspiradores de las doctrinas a las cuales esta tarde me estoy refiriendo.

Engels dijo: "El proletariado necesita apoderarse del poder, no en nombre de la libertad, sino en nombre del interés de aniquilar a sus adversarios". Por lo tanto, señor Presidente, no son falsedades ni mentiras las que yo afirmo: simplemente estoy dando a conocer lo que estos grupos tienen, en lo esencial, su programa de acción.

Pero algunos creen, Honorable Cámara, que hay que aceptar esta situación, que hay que esperar que estos grupos se adueñen del poder, porque llegará algún día en que el pueblo, cansado de ellos, reaccionará y buscará nuevos rumbos.

¡Cuán equivocadas están esas personas, señor Presidente! Porque, una vez que estos elementos se enseñoreen en el poder, jamás van a otorgar al pueblo la oportunidad de enmendar rumbos y buscar otros sistemas de vida, porque para ellos eso sería una regresión inaceptable que jamás podrían permitir.

El señor BARRA.— Se parece a "Dios", Su Señoría.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Barra guardar silencio.

El señor GARCIA.— ¿A cuál pueblo se refiere Su Señoría?

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, mientras esto sucede, mientras mantienen esta nueva táctica, ¿qué labor realizan dentro del régimen de libertad?

Se dice que estos elementos deben participar en los parlamentos democráticos. ¿En qué forma participan ellos?

El señor BARRA.— ¡Sin comprar votos!

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Realizan alguna labor como legisladores? ¡No, señor Presidente!

Hace años, un ex Diputado conservador, el señor Sergio Fernández Larraín, hizo uso de la palabra en esta Honorable Cámara, y no fue desmentido, para afirmar que estos elementos pretendían llegar al Parlamento a realizar agitación partidista y no a hacer labor parlamentaria...

El señor DUEÑAS.— ¡El medio ejemplo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, esos elementos tratan de imponerse en esta forma; pero, cuando el electorado les da vuelta la espalda; cuando el pueblo los rechaza, entonces, necesariamente se ven en la obligación de cambiar de táctica...

El señor DUEÑAS.— ¡Por eso le tienen miedo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Dueñas, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ZEPEDA COLL.— Prueba de ello es lo que ocurre en la mayoría de los países del este de Europa, que están actualmente avasallados por su dictadura.

Ahí está el caso de Hungría. Después de la guerra, el noble pueblo húngaro —en elecciones en las cuales hay que hacer notar estaban presentes las tropas soviéticas de ocupación— no aceptó que el Partido Comunista se entronizara en el Poder; y fue así como ese Partido sólo obtuvo el 17 por ciento de los sufragios, en circunstancias que las colectividades democráticas, encabezadas por el Partido de los Pequeños Propietarios, obtuvieron más del 60 por ciento de los sufragios. Pero, ¿qué sucedió? Que las tropas soviéticas de ocupación obligaron al Gobierno que presidía Ferenc Nagy a que aceptara a los comunistas, en varios Ministerios y cargos de influencia, especialmente en la Cartera del Interior. Desde allí, desde el Poder, se preparó la revolución y el mundo abismado presenció cómo se derrumbaba en esa nación el sistema democrático para reemplazarlo por lo que ellos llaman "la dictadura del proletariado", esa dictadura del proletariado en la cual se dice que se ejerce el Poder por el pueblo: la dictadura del proletariado que, en el fondo, en la práctica, es sólo un grupo de jerarcas y burócratas, los que en nombre del pueblo ejercen una dictadura que tiene por objeto esclavizar, precisamente, al propio pueblo.

Señor Presidente, también en nuestro país preparan friamente, su ascensión al poder, empleando como táctica el desprestigio constante de las instituciones básicas y elementales del régimen republicano, para lo cual no titubean en buscar nuevos procedimientos y métodos. Pero como se han dado cuenta de que en la conciencia del pueblo no van a penetrar jamás aquellas teorías de imitación rusa, de imitación del poder soviético, han buscado la expresión criolla del comunismo, la manifestación americana del comunismo: la dictadura cubana.

¡Y pretenden que nosotros imitemos a Cuba y a su revolución! Yo, señor Presidente, me pregunto: ¿quién es el que debe imitar a quién? ¿Nosotros a Cuba, con sus sanguinarios paredones y oprobiosa dictadura, o Cuba a nosotros, con nuestra larga trayectoria jurídica y democrática, que hizo decir al gran Rodó que Chile era maestra de naciones y ejemplo para América Latina? Son ellos quienes deben imitarnos a nosotros, y no los chilenos seguirlos en sus tiránicos procedimientos para esclavizar al pueblo.

El señor LAVANDERO.— Desgraciadamente, aquí el pueblo se muere de hambre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, está con la palabra el Honorable señor Zepeda Coll, quien no desea ser interrumpido.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, se pretende crear aquí, en Chile, un clima de efervescencia social...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Se pretende hacer reaccionar al pueblo. ¿Y en qué forma? Desprestigiando la acción del Gobierno y de las instituciones fundamentales de la democracia, y, también, enlodando la actuación de ciertas instituciones que en nuestra Patria son las depositarias de lo más grande y noble que Chile puede exhibir a la faz del mundo: me refiero a nuestras Fuerzas Armadas.

Dicen que las Fuerzas Armadas están al servicio de una clase opresora, capitalista, insensible y enemiga del pueblo...

El señor BARRA.— ¿Quién lo dice?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Cuán falso es eso! Sobre todo cuando se dice, con respecto de nuestras Fuerzas Armadas, que son las depositarias de una tradición libertaria y gloriosa, tradición cuyo espíritu estuvo presente en tantos campos de batalla y que permitió a Chile jalonarse de gloria y a nuestro Ejército convertirse, precisamente, en la institución tutelar de ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Y también se pretende desprestigiar al Cuerpo de Carabineros. Los que así proceden, tienen toda la razón desde su punto de vista, porque mientras exista una institución de prestigio como ésta, no podrán imponerse, por cuanto la función primordial y principal de esta Institución, es la defensa de la democracia. Por eso, mientras haya Cuerpo de Carabineros organizado, habrá democracia, porque ellos son su garantía...

El señor DUEÑAS.— ¿Y qué dice Su Señoría de la Policía Política?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero olvidando muchos, los

Séptimo Juzgado del Crimen, que es al que corresponde conocer de estas materias, una denuncia por los delitos de malversación de caudales públicos, fraude y falsificación de documentos.

Pero, lo asombroso del caso es que los miembros de la mayoría municipal que han adoptado estas decisiones, en vez de corregir sus procedimientos, han procedido a vengarse de uno de estos Regidores, del señor Máximo Solsol, y como medida inmediata han modificado la planta de la Municipalidad, y eliminado a tres funcionarios, por el sólo hecho de ser miembros del Partido Radical. Estos funcionarios son los señores Sergio Morales, grado 8.o, Inspector de la Dirección de Obras; Fernando Olmos Valenzuela, grado 13.o, Inspector de la Dirección del Tránsito, y José Avila González, grado 9.o, Secretario de la Dirección de los Servicios Municipales. Todos tienen muy buenas calificaciones.

La eliminación se ha producido mediante la modificación de la planta, lo que constituye una simple maniobra, pues no existen razones económicas, de orden moral o funcionario para ello; simplemente y sin motivo alguno, se ha procedido a modificar la planta, suprimiendo los cargos que ocupaban los empleados a que me he referido. La situación económica de la Municipalidad es buena; tanto es así, que se han aumentado las rentas de los funcionarios en un veinte por ciento, quedando todavía un superávit superior a 16.000 escudos. Por lo tanto, se trata de un caso de simple venganza política que no tiene justificación ni excusa.

En estas condiciones, procede que, obrando con rectitud y equidad, el señor Intendente de la provincia, vete la modificación de la planta, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen sobre la materia, que son: el artículo 3.o del Estatuto de Empleados Municipales, establecido por la Ley N.o 11.464, y el artículo 55.o de la Ley Orgánica de las Municipalidades, N.o 11.860. Conforme a estos artículos, corresponde al señor Intendente conocer de la modificación de la planta, como si se tratan de la modificación de una Ordenanza, la cual debe aprobar o vetar.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que, por su digno intermedio, haga llegar al señor Intendente de la provincia, que desempeña la función de Asamblea Provincial Subrogante, esta petición, en nombre del Comité Radical y en el mío propio, en el sentido de que tenga a bien vetar la modificación de la planta de empleados de la Municipalidad de Quinta Normal, en la parte que he citado, por ser absolutamente injusta, incorrecta y atentatoria contra los derechos legítimos de los funcionarios municipales afectados.

El señor LOYOLA.— (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda medio minuto al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

14.—NECESIDADES DE CURACAUTIN, PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIVORI.— en esta oportunidad deseo abordar algunos de los problemas que afectan a la progresista ciudad de Curacautín, capital del departamento del mismo nombre, ubicada en la provincia de Malleco, que represento en esta Corporación.

En anteriores intervenciones, ya me he referido a muchas de las situaciones que daré a conocer, sin que ellas hayan encontrado de parte de las respectivas autoridades y organismos estatales, la solución adecuada y urgente que dichos problemas requieren y que, dada su importancia, se hace necesario que los Poderes Públicos aborden a la mayor brevedad posible.

En primer término, cabe citar la urgencia que existe de iniciar la construcción del Hospital de Curacautín, obra que no admite ya más demora por razones que estaría de más enumerar. Este hospital deberá contar con un mayor número de camas del que se le ha asignado en los estudios respectivos, puesto que la cantidad de 30 camas será absolutamente insuficiente para atender la demanda que necesariamente habrá de aumentar, considerando la población del departamento, que en la actualidad es de más o menos 50 mil habitantes.

El Servicio Nacional de Salud debe estudiar la posibilidad de crear una nueva plaza de médico, ya que los dos facultativos que atienden actualmente, a pesar de sus buenos deseos y de su espíritu de servir, no pueden cumplir con el número de consultas que les demanda la población. Prueba de ello son las "colas" que frente al Servicio indicado se forman diariamente y que empiezan a las tres de la madrugada, con el objeto de alcanzar fichas para que los enfermos puedan ser atendidos. Naturalmente, agotadas dichas fichas, los enfermos que vienen desde los campos vecinos, quedan al margen de atención médica, lo que aparte del peligro que ello encierra para su salud, les significa ingentes gastos que acrecientan su ya difícil situación, pues se trata de modestos obreros cuyos recursos son muy limitados. Por otra parte, el número de enfermos que lograron atención médica se ha visto aún más restringido últimamente, con motivo del accidente que sufriera uno de los dos médicos de la localidad. En consecuencia, deben adoptarse medidas para aliviar esta situación.

En cuanto a los problemas educacionales, deseo hacer notar la necesidad de que el Ministerio de Educación Pública estudie la posibilidad de ir a la creación de un Liceo fiscal en Curacautín, establecimiento que día a día se hace más indispensable, ya que en la actualidad, los padres de los alumnos que cursan humanidades deben hacer grandes sacrificios económicos para enviar a sus hijos a estudiar a otras ciudades; con lo que, además, se ven obligados a separarse de ellos a una edad en que precisamente necesitan mayor ciudado y vigilancia. Esto sucede cuando los padres pueden hacer el sacrificio económico que ello significa; en el caso de otras familias, la falta de medios obliga dejar al margen de los beneficios de la educación a jóvenes de edad mediana, con lo que se les impide afrontar con mayores probabilidades de éxito el futuro, en la dura lucha por la vida. También se hace necesario la creación de un grupo escolar que pueda atender la gran demanda de matrículas que existe todos los años y que no puede ser absorbida totalmente por las Escuelas números 3 y 5, que, por otra parte, funcionan en locales que no reúnen ninguna de aquellas comodidades que, de acuerdo a modernos conceptos pedagógicos, cuya eficacia ha quedado demostrada en la práctica, constituyen un factor importante en el éxito de los escolares.

Refiriéndome, ahora, al problema habitacional en esta ciudad, debo expresar que, es igualmente grave y que debe ser solucionado a la mayor brevedad posible. La población de 115 casas construídas por la Corporación de la Vivienda no satisface la gran demanda de habitaciones que allí existe. Deben construirse nuevas poblaciones, cuyas casas no presenten las incomodidades de las ya construidas por la referida institución, así como los dividendos deben ser más bajos para que permitan ser ocupadas por personas de modestos recursos. Es importante señalar que el gran déficit habitacional de Curacautín y la falta de estímulos al desarrollo económico del departamento, constituyen la causa principal del éxodo de la población de esa región, que va a buscar trabajo mejor remunerado más allá de nuestras fronteras, en la República Argentina. Este fenómeno demográfico, que nos afecta económica y moralmente se repite desde hace muchos años y representa uno de nuestros males, mejor dicho, constituye una vergüenza nacional. Lo que pasa en Curacautín sucede también en otras provincias del sur.

Es necesario, además, que la Corporación de la Vivienda haga entrega a los actuales ocupantes de la Población Chorrillos, de las escrituras y con los títulos de dominio respectivos.

Asimismo, debo destacar en esta oportunidad la necesidad que existe de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ponga término de una vez por todas a las obras de construcción del ferrocarril de Curacautín a Lonquimay, trabajos que se prolongan por espacio de casi medio siglo.

La construcción de un puente sobre el río Cantrén, en el camino a Huefiivales, es también otra obra que debe ser iniciada cuanto antes.

Finalmente, debo referirme a la necesidad que existe de que se destinen nuevos recursos para dar término a los trabajos del gimnasio cerrado Municipal, obra en la que ya se han invertido cinco mil escudos, y que actualmente está paralizada, con perjuicio de la estabilidad de lo ya hecho. Se hace, pues, indispensable dar término a esta construcción, ante el peligro de que se pierda el dinero hasta ahora invertido en ella.

Solicito, en consecuencia, señor Presidente, que en mi nombre, se envíen los oficios correspondientes a las autoridades respectivas, para que los problemas en referencia puedan ser resueltos favorablemente a la mayor brevedad posible, ya que la importancia que ellos tienen para el bienestar de los esforzados habitantes de Curacautín, ampliamente así lo justifica.

He dicho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

15.—SOCIEDADES COMERCIALES, DEDICADAS ESPECIALMENTE A LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES, QUE NO CUMPLEN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GORMAZ.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, últimamente ha habido una serie de estafas que han afectado a gentes modestas, especialmente de provincias, a través de la actuación de unas sociedades en comandita, por acciones, formadas por personas que se aprovechan de que esta clase de sociedades no están fiscalizadas por ninguna entidad estatal. La realidad es que muchas de estas sociedades han cometido verdaderas estafas, en que los inversionistas, generalmente muy modestos en cultura y medios económicos, dan crédito a lo que se dice en folletos muy bien presentados o a agentes muy duchos en el arte de engañar a las personas, así el público suscribe acciones que jamás ve y que estarían destinadas, según la propaganda, a financiar negocios brillantísimos.

Sin ir más lejos, creo que aún está en litigio una famosa sociedad de esta clase, que se denominaba "Santa Gemita", que ofrecía intereses más que usurarios a los inversionistas. Y sucedió que miles de modestas personas resultaron estafadas y perdieron los ahorros de toda su vida.

Ahora, con el deseo que se ha despertado, a través de una intensa campaña, de pertenecer a cooperativas de ahorros y edificación, han "brotado" sociedades al margen de las disposiciones legales que rigen esta materia. La gente modesta ignora que estas sociedades por acciones, en comandita, nada tienen que ver con las otras constituidas y controladas por el Estado.

En la ciudad de Curicó y en otras muchas del país, se han instalado sucursales de una nueva sociedad en comandita, por acciones, denominada "Sociedad Pro-Casa y Renta", constituida de acuerdo con el Título VII, Párrafo 11 del Código de Comercio, y cuyo Gerente General es el señor Pedro Rijo Cedeño, de nacionalidad dominicana. En la propaganda se afirma que esta sociedad, que emplea la sigla SOCARE, estaría colaborando con los altos propósitos del Supremo Gobierno, despertando en la población el gusto por el ahorro y acogiéndose a los beneficios y exenciones que contempla el Plan Habitacional.

En otro párrafo de la propaganda, se hace ver que el creador de esta sociedad y Gerente General, señor Rijo, es un distinguido catedrático, que fue autorizado por la Superintendencia de Bancos para "estructurar el Banco Continental de la Construcción".

Con estas grandes cualidades de su creador, agregada a la necesidad de habitaciones que tiene el pueblo, son cientos los ciudadanos de Curicó y pueblos vecinos que han suscrito acciones. Hay que hacer notar que la mayoría de los accionistas son pensionados del Servicio de Seguro Social, viudas muy modestas, y otras personas de escasísimos recursos; algunos, analfabetos, que pusieron su impresión digital en un contrato donde figuran cláusulas como ésta: "Si el Promitente Suscriptor desistiere por sí mismo del pago total de lo convenido, se obliga a dejar a beneficio de la Sociedad, para gastos de promoción y otros, el 20 por ciento de la cuota íntegra suscrita en acciones, sin ulterior reclamo". Como el mínimo de cada contrato que conozco es de 250 escudos, ocurre que cualquiera de estas personas, que creyeron tener pronto casa propia, como lo asegura la propaganda de esta sociedad, junto con ver alejarse sus esperanzas, perderán todo lo que han cancelado hasta completar 50 escudos, o más, si la suscripción de acciones ha sido mayor.

En fin, hay otra serie de condiciones que dejan al suscriptor sin derecho a nada, condiciones onerosas que ni siquiera en algunos casos han podido leer, por ser analfabetos, como sucede con el pensionado del Servicio de Seguro Social don José Calquín Rojas, cuyo contrato tengo en mi poder.

Desde luego, todo esto debe ser legal y ajustado a las disposiciones pertinentes del Código de Comercio; pero, el hecho es que los interesados quedan entregados a los acreedores de estas sociedades en comandita, por acciones, que, en algunos casos, como el presente, son integrados hasta por distinguidos catedráticos, como asegura la propaganda.

Como es mi deber de parlamentario fiscalizar y defender a los ciudadanos, especialmente a los más modestos y desvalidos, me permito solicitar del señor Presidente se sirva disponer se envíen los oficios que voy a indicar, con el objeto de salvaguardiar los ahorros de miles de personas que, a través del país, han estado suscribiendo acciones de la Sociedad Pro-Casa y Renta, "SOCARE", con domicilio en la ciudad de Santiago, calle Matías Cousiño 82, 2.o piso, oficinas 201 a la 207, mientras el Parlamento dicta normas para que se aseguren las inversiones que se hacen a través de estas sociedades en comandita, por acciones, sin que esto signifique que adelanto juicios temerarios sobre las actividades de la citada Sociedad:

1.o— Oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que disponga que la Dirección General de Impuestos Internos proceda a una revisión de los libros de contabilidad de la Sociedad citada, haciéndole presente que, desde luego, está burlando la Ley de Timbres y Estampillas, ya que en mi poder tengo letras canceladas por los suscriptores sin el impuesto adicional correspondiente.

2.o— Oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se sirva informar si en la Corporación de la Vivienda, esta Sociedad está acogida a los beneficios y exenciones que contempla el Plan Habitacional, como lo asegura en su propaganda.

3.o— Oficio al señor Ministro del Interior, de quien dependen los Servicios que controlan la permanencia de extranjeros en el país, para que se sirva informar sobre la situación legal del ciudadano dominicano señor Pedro Rijo Cedeño, que aparece como Gerente General de dicha Sociedad; y, de ser posible, la misma situación legal de los demás personeros extranjeros que también pudieran figurar en el Directorio o Ejecutivo de "SOCARE".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

16.—SUMARIO INSTRUIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA ESCUELA NORMAL DE CURICO.— REITERACION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, también quiero pedir que se reitere el oficio que hace algún tiempo solicité se enviara a la Contraloría General de la República para que nos informara sobre el sumario instruido a raíz de la actuación de funcionarios de la Escuela Nocturna de Curicó. Se dejó establecido por ese alto organismo fiscalizador que estas personas habían estado falsificando las actas de matrículas y de asistencia de alumnos. Tengo conocimiento de que se estableció la veracidad de la denuncia que yo formulara; pero, hasta ahora, ni el Ministerio de Educación ni la Contraloría General de la República han tomado medida alguna en contra de estos funcionarios. En cambio, si cualquier modesto ciudadano hubiera lesionado los intereses del Estado robando una suma muy pequeña, sin duda que ya estaría en la cárcel. Pero estos paniaguados de políticos bien colocados, hasta la fecha se pasean y dictan cátedra de honradez en la ciudad de Curicó.

Por estas consideraciones, pido que se envíe oficio nuevamente a la Contraloría General de la República para saber qué determinaciones ha tomado en contra de las personas indicadas, pues se estableció que éstas estaban estafando al Fisco mediante la falsificación de las actas de matrículas y de asistencia del alumnado de la Escuela Nocturna de Curicó.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará a la Contraloría General el oficio en la forma que Su Señoría lo ha solicitado.

17.—INVESTIGACION EFECTUADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, también deseo que se dirija un oficio a la Contraloría General de la República a fin de que se envíen al Diputado denunciante las actas de la visita inspectiva hecha a la Municipalidad de Curicó en el mes de febrero del año 1960. Como caso curioso, hasta ahora el resultado de esas investigaciones no ha llegado ni siquiera a la Municipalidad nombrada. Se que hay varios funcionarios, creo que hasta el propio Alcalde, sindicados como autores de irregularidades en el manejo de fondos. Haciéndome eco de la petición de algunos Regidores, ruego que, en mi nombre, se dirija un oficio a la Contraloría General de la República, con el objeto de que se nos envíe copia del sumario derivado de la visita hecha a la Municipalidad de Curicó en el mes de febrero del año 1960.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio indicado por Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

18.—POSICION DEL PARTIDO CONSERVADOR EN RELACION CON LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANO EFECTUADO RECIENTEMENTE EN NUESTRO PAIS. — ALCANCE A OBSERVACIONES DE LOS SEÑORES GUMUCIO Y JEREZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, hace algún tiempo, el Diputado que habla se refirió, en nombre del Partido Conservador Unido, a la celebración de un Congreso Mundial de la Democracia Cristiana; expresó cuál había sido el sentir de nuestra colectividad en relación con ese torneo y cómo había sido nuestro propósito tomar parte activa en él e incorporarnos a esta justa que políticos y hombres de buena voluntad de toda la tierra venían a realizar en nuestra Patria para reafirmar su fe en la libertad y su concepto de que el cristianismo político es la senda única para el restablecimiento de la justicia y de la paz entre los hombres y los pueblos.

Después de esa intervención, dos Diputados del Partido Demócrata Cristiano, los Honorables señores Gumucio y Jerez, se han referido a estas mismas materias y en sus discursos han formulado cargos en contra del Partido Conservador Unido, aún cuando, como en el caso del discurso del Honorable señor Jerez, no se ha señalado nominativamente a nuestra colectividad. Asimismo, en dichas intervenciones se han formulado planteamientos de carácter político y de acción temporal que nosotros consideramos que merecen una respuesta por nuestra parte

Quisiera hacer dos apreciaciones de carácter previo para justificar nuestra intervención en esta oportunidad.

En primer término, estimamos que es tan grave la responsabilidad conjunta que tienen los hombres amantes de la democracia en Chile, en Latinoamérica y en el mundo, que es de la mayor utilidad que los conceptos se definan y las posiciones se esclarezcan. No vale la pena disentir en aspectos que pueden ser importantes o subalternos si existe la posibilidad de unirse en una tarea esencial y si también es factible la cooperación en la lucha fundamental de lograr la supervivencia del régimen de libertad y de democracia.

Por consiguiente, toda palabra que sea dicha para unir y no para trizar o para romper, será beneficiosa y acentuará la posibilidad y la ocasión de que los hombres amantes de la democracia cumplan la responsabilidad que la historia hace gravitar sobre ellos en estos momentos.

En segundo término, no obstante las apreciaciones en contrario de los representantes de la Democracia Cristiana, el Partido Conservador estima que su línea doctrinaria y su posición política concreta coinciden y son análogas a las líneas doctrinarias y a la postura contingente de los Partidos Demócrata Cristianos, de Europa y del mundo en general.

Es evidente que hay discrepancias. ¡Si la propia democraciacristiana de Chile ha hecho notar y recalcar en el torneo a que aludo, que es lícito y necesario que existan distintas apreciaciones entre ellos y otros partidos de Europa para encarar los hechos y los problemas de cada pueblo!

También nosotros tenemos diferencia de apreciación con muchos de estos partidos en diversas materias. Pero es más lo que nos une que lo que nos separa, y es por eso que, solidarios con la democraciacristiana universal, queremos detenernos en esta oportunidad en las conclusiones de este torneo y en las observaciones que se han hecho en relación con el Partido Conservador.

Se nos han formulado algunos cargos en los discursos a que vengo aludiendo. Se ha dicho que nosotros estamos empeñados en la defensa de la sociedad capitalista; se ha agregado que de las conclusiones del Congreso Demócrata Cristiano, sólo nos han interesado aquellas relacionadas con el comunismo y su incompatibilidad con la democraciacristiana, con lo cual se nos imputa que somos indiferentes, o tal vez contrarios a las conclusiones de este torneo en lo que concierne a la urgencia de reformar las estructuras y lograr la incorporación plena de los trabajadores a una democracia económica y social auténtica.

Es decir, en una palabra, que sólo nos apetece señalar o captar los aspectos negativos, sin que contraigamos una responsabilidad o adoptemos una posición en un aspecto positivo.

Enseguida, señor Presidente, se ha dicho que un gran "no" no es definición de un cristiano de nuestro tiempo y se ha dicho con mucha razón. Pero, evidentemente, con esto se quiere decir que la posición del conservantismo sería la del cristiano que cree que, negando y rechazando está cumpliendo su deber con la historia. Finalmente, se ha dicho, textualmente, respecto de nosotros, que luchamos contra la miseria y la opresión por miedo al comunismo y se ha agregado que no nos mueve el amor, sino el temor.

Señor Presidente, en política, se puede ser coincidente con otro hombre o con otro partido; se puede ser diferente y se puede ser adversario u opositor. Pero estas palabras de los representantes de la Democracia Cristiana, no sólo rechazan la coincidencia con nosotros, no sólo desechan la simple diferencia con nosotros, más aún, se supera la etapa de la oposición y llega la democracia cristiana chilena a erigirse en juez de nuestra sinceridad, de nuestra honradez, de nuestra buena fe. ¡Qué difícil resulta, señor Presidente, defender en política una judicatura tan rígida y tan inflexible!

Sin embargo, en los aspectos concretos que se han señalado, nosotros no defendemos al capitalismo en su expresión histórica que entraña abusos, que implica postergación de los trabajadores, que involucra despilfarro de recursos y de ingresos, con olvido de la justicia y de la caridad. Nosotros, señor Presidente, defendemos la propiedad privada, pero, también concebimos la idea de que ella tiene, fundamentalmente, una función social. Creemos que la empresa y el capital tiene legítimos derechos, como también los tienen los trabajadores. Consideramos que un régimen político y económico debe tratar de conjugar los intereses de las empresas con los de los trabajadores, buscando un objetivo final de bien común. Nosotros no vacilamos en sostener, porque no jugamos a la demagogia ni a las verdades que se dicen a medias, que actuamos en política para defender los intereses legítimos de todos los grupos sociales, de acuerdo con nuestras concepciones. Creemos que el trabajo, el hombre y la dignidad de la persona, tienen derechos irrenunciables, pero, también sostenemos que la propiedad privada, el capital y el empresario, tienen derechos que deben conciliarse con los de los trabajadores en la búsqueda del bien común para todos los que formamos el país.

En relación con aquello de que sólo nos ha interesado el aspecto negativo frente al comunismo y que creemos que la posición del cristiano en nuestro tiempo, es la de decir a todo "no", no es efectivo. Nos interesa este aspecto del problema, pero simplemente como un instrumento o medio para cumplir finalidades de más alto vuelo. Nosotros no creemos que el anticomunismo en sí sea una virtud. Sostenemos que ser anticomunista no significa ser cristiano. Creemos que el deber del cristianismo está mucho más allá de las posiciones simplemente negativas, o de retracción: su deber es positivo, de avance, de conquista, de evolución. De manera que si se ha destacado, como se dice por los representantes de la democracia cristiana, lo concerniente al anticomunismo, no es porque sólo eso nos interesa, sino porque, fundamentalmente, creemos que en ese tópico, como en otros, surgen las principales discrepancias entre la democracia cristiana de Chile y el Partido Conservador Unido.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Si se me prorroga la hora, se la concedo con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— No es exacto, señor Presidente, que nosotros estemos luchando contra la miseria y la opresión por miedo; que lo hacemos por temor y no por amor. Esta aseveración es de una gravedad extraordinaria, sobre todo si se tiene presente que, a continuación, el Diputado demócratacristiano que la hizo, agregó que ellos, los demócratacristianos, sin embargo, seguirían, como ayer y como siempre, cumpliendo su deber de acuerdo con sus principios y su doctrina.

Es decir, señor Presidente, esta afirmación tan dura recuerda aquella parte del Evangelio, en que el que se creía justo avanzaba hasta el altar con la frente muy alta y el pecho muy henchido, señalando a aquél que estaba en el error, y decía: "Yo no soy, Señor, como ése; yo estoy en la doctrina y yo cumplo con mi deber; en cambio aquél no lo hace". Y, sin embargo, el Evangelio dice que no estaba en la razón el orgulloso que creía que sólo él tenía la verdad y la poseía, sino que más bien obtuvo el perdón aquél que estaba siendo acusado porque estaría sufriendo desviaciones doctrinarias o no estaría ajustando, tal vez, su conducta a sus principios.

Señor Presidente, los conservadores no actuamos en política por temor ni tampoco por defender privilegios y posiciones. Sin embargo, hay temores que son explicables y que son justificables. La virtud no consiste en no temer, sino en derrotar el miedo. Y si los demócratacristianos nos preguntan si nosotros, los conservadores, tememos al comunismo, les contestaremos que sí. Tememos al comunismo, porque creemos que éste, en su definición doctrinaria y en su vivencia concreta de principios, implica la negación de los valores fundamentales de la civilización cristiana; y en este sentido tenemos el santo temor de ver aniquiladas las instituciones y la libertad de los pueblos. Pero nosotros no nos quedamos en el temor; queremos superarlo y vencerlo. Y si actuamos en la política y afirmamos que nos sentimos coincidentes con la democracia cristiana universal, es por amor a nuestros principios, los cuales —adviértase bien— no pretendemos que seamos capaces de vivir en plenitud y con excelsa virtud.

¡Ay de aquel, señor Presidente, que cree tener la gran virtud de ser el exclusivo representante de la verdad y tener la capacidad humana y moral para vivirla sin dobleces en todos sus aspectos!

Señor Presidente, la Democracia Cristiana ha exigido modificaciones de estructuras.

Nosotros, los conservadores, estamos de acuerdo en modificar las estructuras.

Por ahí se dice lo que se supone es ironía: ¡Pero, si ser conservador implica la imposibilidad de modificar las estructuras!

En realidad, ser conservador significa conservar lo que es bueno, significa salvar la tradición y hacer que esta tradición sea dinámica, como puente entre lo bueno que fue y lo bueno que puede ser.

Por consiguiente, ser conservador es, precisamente, la mejor y la más excelsa forma de realizar el progreso dentro de la conservación de los valores que permanecen, porque son valores auténticos.

Señor Presidente, quiero terminar estas breves palabras, porque el tiempo apremia, expresándoles a los demócratacristianos que, en esta hora dramática del país y del mundo, los conservadores sabemos que tenemos diferencias con ellos y con otros partidos de inspiración democrática, pero que consideramos vital que todos los partidos que tienen esta inspiración no sigan atacándose entre sí, sino que busquen un cauce común para expresar su voluntad de redimir la libertad y la justicia en una democracia genuina.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

19.—CONVENIENCIA DE LA INSTALACION DE DOS PLANTAS LIXIVIADORAS DE COBRE EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROBLES.— Un momento, Honorable colega.

Quiero poner en conocimiento de la Honorable Cámara que el viernes 25 del presente mes se realizó una gran concentración pública en la ciudad de Antofagasta, a la que concurrieron los Alcaldes de Calama y Tocopilla y dirigentes de los Centros para el Progreso de las respectivas ciudades.

En esta concentración pública se hicieron presentes las necesidades de esta provincia y se planteó la urgencia que existe para la instalación de algunas industrias.

En la sesión celebrada por esta Honorable Cámara el martes de la semana pasada, en la Hora de Incidentes, me referí a la instalación de dos plantas lixiviadoras de cobre: una en el pueblo de Baquedano, distante 70 kilómetros de la ciudad de Antofagasta, y otra en la localidad de Sierra Gorda, ubicada a 68 kilómetros de Calama. En este sector, como lo demuestra un cuadro estadístico que se insertó en la versión, existe gran número de minas, lo cual justifica la instalación de estas plantas.

Señor Presidente, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Minería, solicitándole que se aceleren los estudios técnicos que el Ministerio a su cargo está realizando para la instalación de plantas lixiviadoras de cobre, pues el Centro para el Progreso de Antofagasta, la Municipalidad y el pueblo de esa ciudad están reclamando estas obras en forma urgente.

Otra sentida aspiración de la provincia de Antofagasta es la construcción de una fábrica de cemento, acerca de cuya realización la Corporación de Fomento de la Producción, que es el organismo competente, está completando los antecedentes técnicos desde hace varios años. Incluso en uno de sus departamentos se hizo el análisis correspondiente, comprobándose la magnífica calidad del material utilizable para la fabricación de cemento.

Como decía, ya han pasado varios años desde la iniciación de tales estudios técnicos, y debido a ello los sectores progresistas de Antofagasta sienten viva inquietud por la pasividad que la CORFO demuestra en el término de esos estudios.

Solicito, en consecuencia, que se dirija oficio al Ministerio correspondiente, a fin de que la Corporación de Fomento de la Producción dé término a dichos estudios a la brevedad posible y se inicie la instalación de una fábrica de cemento.

Además, y como existe un profundo interés en los sectores de los industriales, de la pequeña y mediana minerías y en toda la provincia por la instalación de las plantas ya mencionadas, solicito que, para conocimiento de todos ellos, se acuerde publicar en el diario "El Mercurio", de Antofagasta, el cuadro estadístico que se insertó en el texto de mi discurso anterior.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán a los señores Ministro de Minería y de Economía, Fomento y Reconstrucción los oficios que ha solicitado Su Señoría.

Advierto a Su Señoría que no se puede someter a la consideración de la Sala la proposición que ha hecho acerca de la publicación, porque en este momento no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor ROBLES.— Concedo una interrupción al Honorable señor García, señor Presidente.

20.—POSICION DEL PARTIDO CONSERVADOR EN RELACION CON LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANO EFECTUADO RECIENTEMENTE EN NUESTRO PAIS.— ALCANCE A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR ELUCHANS EN LA PRESENTE SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Robles, tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, con extrañeza he escuchado en esta sesión las observaciones hechas en contra de los países que ma-
nos por la senda del socialismo, liberados de la explotación del hombre por el hombre, y que están demostrando en forma irrefutable que este sistema, en el plano internacional, es superior al capitalista.

Por ello, es inconcebible que a estas alturas de la época en que vivimos todavía se digan tales cosas. Vivimos en una época de progreso y de avance de los pueblos por su liberación; una época que nos demuestra con hechos cómo los países que están gobernados por los trabajadores han sido capaces de avanzar por el camino del progreso y de la felicidad de sus pueblos, demostrando al mundo el hecho asombroso de que la ciencia está al servicio de la colectividad.

Y hoy día, todo el mundo que naturalmente tiene conciencia del momento en que vivimos, se inclina ante el avance del progreso que, en el plano internacional, ha realizado la Unión Soviética, país que ha podido enviar dos cosmonautas al espacio, venciendo la fuerza de gravedad y permitiendo que uno de sus hombres diera diecisiete vueltas alrededor de la Tierra, cosa que no ha logrado hasta el momento ningún otro país. Entonces ¿cómo es posible que parlamentarios de esta Honorable Cámara, que están al día en los acontecimientos internacionales, vengan a hablarnos de opresión y de falta de libertad en los países socialistas, y en contra del comunismo, que se está imponiendo en todas partes y que está gobernando a casi la tercera parte del mundo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— ¿Cómo es posible que se atrevan a decir estas cosas en estos momentos de avance de la ciencia soviética? En un país en que no existiera libertad, en un país en que no hubiera libertad y democracia, no podrían haber avances.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— No, señor Presidente, allá en la Unión Soviética, que tanto les molesta a Sus Señorías, se han hecho cambios profundos en la estructura económica y social.

Quienes saben algo de historia, tienen que haber comprendido lo que ocurría antes en la Rusia zarista, tienen que saber de los millones de cesantes que hubo antes como ahora los hay en los países capitalistas; tienen que recordar el porcentaje elevado de analfabetos que antes había allá, como existe ahora en los países capitalistas; tienen que saber que también hubo millones de hombres que no tenían derecho a vivir.

Quien conoce, por ejemplo, la historia de la Gran China milenaria, tiene que darse cuenta que sus habitantes se morían de hambre por millones antes de la revolución popular del año 1949. Sin embargo, eso es lo que algunos Honorables Diputados llaman democracia. La democracia, según ellos, existe cuando hay hambre, miseria, analfabetismo, como acontece en nuestro país. Democracia, de acuerdo con el pensamiento de los señores Diputados del frente, es el régimen en que predominan el garrote, los palos, el encierro en cárceles y las relegaciones como sucede a diario en nuestra Patria. Llaman democracia a este régimen que actualmente tiene en las cárceles a profesores, a trabajadores de la salud, a panificadores y a muchos otros dirigentes gremiales que están reclamando mejores condiciones económicas y sociales. Democracia, llaman ellos, al que vive en Chile con un sueldo miserable, como sucede con los profesores primarios. El Honorable señor Zepeda Coll, que está aquí se las ha dado de profesor, tiene que saber que los maestros primarios están ganando un miserable sueldo de sesenta y cinco escudos como máximo. Yo les pregunto, ¿esto es democracia? ¿Puede vivir un ser humano con un sueldo miserable?

Pero no consideremos únicamente la situación económica de los maestros y de los trabajadores de la salud, dos gremios nobles de nuestra Patria, que deben preocuparse de algo muy grande: la salud, la vida, la educación y la cultura de nuestro pueblo. Sin embargo, se les paga salarios miserables.

¡Y qué se nos dice de la democracia en el campo! Allí los obreros que trabajan de sol a sol en jornadas duras y difíciles, están ganando, hoy día, salarios de quinientos, seiscientos o setecientos pesos diarios, incluyendo las regalías. Sin embargo, sólo perciben el veinticinco por ciento de ese salario en dinero efectivo. Pues bien, eso es lo que llaman democracia Sus Señorías.

¿Acaso los señores Diputados de las bancas del frente no saben cómo vive nuestro pueblo? Llaman democracia al sistema que obliga a nuestro pueblo a salir a la calle a tomarse algunos terrenos para vivir, y enfrentarse con las enfermedades y la muerte, como ocurre en Santa Adriana, por que no se le da derecho a los trabajadores a tener un hogar?

Naturalmente, para quienes viven regaladamente, pues no saben lo que es vivir de un salario miserable; para los que no saben cómo se vive en las poblaciones "callampas"; para aquellos que no han sufrido nunca las amarguras que deben soportar los hijos de la clase trabajadora, todo eso es democracia.

Sin embargo, se nos viene a hablar de Hungría. Quiero manifestar a los señores Diputados que he tenido el honor de estar en ese país. Por lo tanto, no hablo por "boca de ganso". Estuve, precisamente, en una época que me permitió ver hechos muy importantes, esto es, el año 1957, a un año de la contrarrevolución, que tanto alaban y han deseado Sus Señorías...

El señor ZEPEDA COLL.— La hicieron los estudiantes y los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— No debe ponerse nervioso Su Señoría, porque manifestó que respetaba el derecho de opinión...

El señor ZEPEDA COLL.— Pero Sus Señorías no lo han respetado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepre-

(PASA A LA PAG. 14)

NUEVE ESTADOS LO RESPALDAN:

Aumenta apoyo civil y militar a Goulart

● Fracasa intento para deponer al General Machado López, jefe del Tercer Ejército. ● Gobernador del Estado de Río Grande, frente a la amenaza naval, bloqueó la bahía

RIO DE JANEIRO, 30 (Resumido de Cables (UPI).— Los Gobernadores de los nueve más importantes Estados del Brasil —(Goias, Santa Catalina, Bahía, Ceara, Sao Paulo, Pizqui, Paraná, Espíritu Santo y Río Grande do Sur, incluyendo los jefes militares de la mayoría de sus guarniciones)— apoyan a Joao Goulart para que asuma de acuerdo con la Constitución, la Presidencia.

Leonel Brizola, Gobernador de Río Grande do Sur, cuñado de Goulart y su más decidido partidario, declaró en una difusión radial que el vicepresidente es apoyado también por los Gobernadores de los Estados de Bahía, Goais, Santa Catalina, Ceara y Pizgui.

Típico de la confusión creada en Brasil por la renuncia del Presidente, Janio Quadros, el viernes pasado es que el apoyo de los Gobernadores de los Estados de Santa Catalina y Ceara fue anunciado simultáneamente por los mismos líderes militares que habían prometido impedir que Goulart asumiera la presidencia, de acuerdo con la Constitución.

MONTEVIDEO, 30 —(UPI) — En las primeras horas de la madrugada de hoy fue captada en esta capital una emisión de la red de la legalidad, radioemisora que opera en la ciudad de Porto Alegre anunciando que un nuevo Gobernador se había sumado a la defensa de la Constitución.

Según la transmisión el Gobernador del Estado de Espíritu Santo, Sr. Carlos Fernández Monteiro Linderberger, anunció su decisión de apoyar al Vicepresidente Joao Goulart en su legítimo derecho de asumir la Primera Magistratura de la Nación.

SAO PAULO

SAO PAULO, 30 —(UPI)— El Gobernador del Estado de Sao Paulo, Carvalho Pinto, hizo esta mañana un llamamiento en favor del mantenimiento de "la letra y el espíritu" de la Constitución.

Carvalho Pinto expidió un mensaje especial, como Gobernador de 13 millones de brasileños, exhortando al Presidente, al Vicepresidente, al Congreso y a las Fuerzas Armadas a defender la esencia de la Ley.

Su mensaje, los observadores lo califican de apoyo indirecto al Vicepresidente, Joao Goulart.

FRACASA INTENTO

RIO DE JANEIRO, 30. — (UPI).— El Ministro de Guerra, Odylio Denys, intentó hoy deponer al general José Machado Lópes, como Comandante del Tercer Ejército, en el sur, mientras el Congreso seguía estudiando un proyecto de transacción por el cual se permitiría al Vicepresidente Joao Goulart, asumir la primera magistratura, vacante por la renuncia de Janio Quadros, pero con poderes considerablemente menguados.

El general Machado Lópes es partidario de que Goulart, quien se encontraba de viaje por el extranjero cuando ocurrió la dimisión de Quadros, ocupe la Presidencia a su regreso, de acuerdo con la letra actual de la Constitución. Por su parte Denys, opuesto a que Goulart asuma el poder, anunció aquí que el jefe del Estado Mayor conjunto, Osvaldo Cordeiro de Farías, ha sido designado Comandante del Tercer Ejército, con base en Porto Alegre, en reemplazo de Machado Lópes. Si Machado Lópes se niega a entregar el mando, es de presumirse que el Ministerio de Guerra lo declararía rebelde y emprendería acción militar contra él.

APOYO DE KUBITSCHEK

El ex Presidente y actual senador Juscelino Kubitschek, manifestó al Senado esta mañana que "el Ministro de Guerra no tiene derecho a vedarle la Presidencia a Joao Goulart". Kubitschek, cuyo partido, el Social Demócrata, tiene mayoría en ambas Cámaras, aseveró que "estoy seguro de que Goulart será leal a sus compromisos con el pueblo brasileño, realizando un programa de gobierno que satisfaga las esperanzas puestas en él.

Añadió que el Senado ni siquiera debería debatir enmiendas en estos momentos de crisis.

El Senado levantó la sesión hasta mañana a las 18.00 GMT.

BLOQUEO EN RIO GRANDE

La Marina distribuyó aquí una nota de prensa, que fue aprobada por la censura para radiarse por las estaciones de Río de Janeiro, la cual expresa —entre otras cosas— lo siguiente:

"Advertencia a la navegación en seis seis uno de la costa sur de Brasil: la barra de Río Grande (canal de entrada al Lago de los Patos), está obstruída, y todas las boyas de referencia han sido destruídas. Los motivos que mueven a la Marina a dar este anuncio son las órdenes del Gobernador del Estado de Río Grande Do Sul, Leonel Brizola, al director de Puertos, Ríos y Canales, de que atraviese tres lanchones en el canal del Lago de los Patos, altere las marcas de boyas del Lago de los Patos, y prohiba a los prácticos atender a los barcos que arriben."

Ordenan licencia de reclutas del Tercer Ejército

RIO DE JANEIRO, 30 (UPI).— (Urgente).— El Ministro de la Guerra, Odylio Denys, expidió esta noche una orden por la cual se licencia a todos los reclutas que pertenecen al Tercer Ejército y que ingresaron este año en el servicio militar.

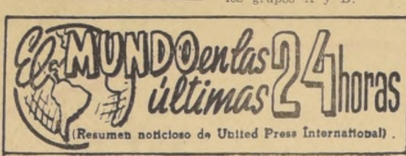
La medida tiene por objeto debilitar la posición del General en Jefe de dicho Cuerpo del sur del Brasil, quien apoya la aspiración del Vicepresidente, Joao Goulart, de ocupar la Primera Magistratura.

El decreto hace referencia a leyes en las que se apoya para licenciar inmediatamente a todos los reclutas de este año en las divisiones tercera y sexta de Infantería de la Quinta Región Militar, y la Quinta División de Infantería y la Primera de Caballería de los grupos A y B.

CONTRABANDO DE ARMAS EN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 30. (UPI). — A bordo del barco de bandera nacional "Olmedo" que atracó en este puerto con procedencia de Puerto Bolívar, provincia de El Oro, se descubrió un contrabando de revólveres de marca alemana, y un cargamento de pasta dentífrica de fabricación peruana.

Las autoridades de Aduana, que decomisaron el contrabando, indicaron que éste proviene del Perú y que se harán investigaciones sobre los revólveres, ya que existen denuncias de que fuertes cantidades de armas están ingresando ilegalmente desde el sur.



● **Kennedy invita a jefes aliados**

● WASHINGTON.— El Presidente Kennedy invitó a los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental a reunirse en Washington el mes próximo, en un nuevo esfuerzo para hallar una solución al problema de Berlín.

● **Apoyo pide Khrushchev al Mariscal Tito**

● **BELGRADO.— En vísperas de la inauguración de la Conferencia de Países Neutralistas, el Primer Ministro ruso Nikita Khrushchev, dirigió una exhortación directa al Presidente Tito, de Yugoslavia, pidiéndole que apoye la política rusa sobre Berlín.**

● **EE. UU. lanzó su 29.o sateloide**

● BASE VANDENBERG, CALIFORNIA.— Los Estados Unidos pusieron hoy en órbita su vigésimo noveno sateloide tipo "Discoverer".

● **Charles Coburn murió en Nueva York**

● **NUEVA YORK.— Charles Coburn, venerable actor del cinematógrafo norteamericano, falleció hoy aquí a los 84 años de edad.**

● **Cubanos armados cambiaron rumbo de barco**

● KINGSTON, JAMAICA.— Hombres armados obligaron ayer al capitán de un barco cubano que navegaba frente al litoral de Cuba a cambiar de rumbo y venir a Jamaica.

● **Felicitan a Gobernador por su política**

● **WASHINGTON.— El Presidente John Kennedy felicitó hoy al Gobernador de Georgia, Ernest Vandiver, y a los funcionarios y ciudadanos de la ciudad de Atlanta, en ese Estado, por "el modo responsable, legal, en que se llevó a cabo en cuatro escuelas la desegregación racial".**

Policía comunista detuvo a patrulla de USA en Berlín

Con un mazo destruyeron ventanilla del vehículo en que viajaban los soldados norteamericanos

BERLIN, 30 (UPI).— La policía comunista tuvo detenidos a un capitán y tres soldados norteamericanos en el coche que ocupaban en Berlín oriental, transcurriendo más de una hora antes de que se les permitiera seguir viaje, luego de haber llegado a la línea de delimitación un destacamento mecanizado del Ejército de los Estados Unidos. Un tanque blindado del destacamento introdujo su camión como un metro al este de la frontera.

El auto del ejército norteamericano sufrió averías en la ventana derecha, al ser detenido mientras efectuaba, según un informante oficial, "una visita rutinaria" a Berlín oriental.

Un portavoz de la Comandancia Militar norteamericana dijo que la ventana quedó destrozada al ser "golpeada por un policía oriental" con su mazo de posta, pero previamente el capitán Paul R. Wirth, uno de los ocupantes del vehículo, había dicho que el vidrio había sido quebrado "por una piedra".

Los cuatro militares detenidos regresaron al sector oriental de Berlín, después de que varios oficiales soviéticos se apersonaron en el lugar, a petición de los norteamericanos.

OTROS SUCESOS

Otros acontecimientos del día relacionados con la crisis berlinesa fueron:

1.— El Ministro de Relaciones Exteriores Adjunto de Alemania oriental, Otto Winzer, calificó de "ilegal" el tránsito de aviones comerciales aliados a Berlín occidental, y dijo que se ordenará su suspensión después que se haya firmado el Tratado de Paz con la Unión Soviética. Winzer afirma que los "corredores aéreos" se establecieron para fines militares y no para ser utilizados por la aviación comercial para fines lucrativos.

2.— Un prófugo del este llegó al sector norteamericano tras atravesar a nado el canal de Teltow, bajo fuego de la fusilería de la policía oriental. En un suceso análogo, otro alemán que intentaba refugiarse en occidente, fue muerto ayer, en el canal, por los comunistas.

3.— El Presidente de Alemania occidental, Heinrich Luebke, llegó inesperadamente anoche a Berlín, por vía aérea y visitó los sectores occidentales, desatendiéndose de las protestas de los rojos.

4.— Finalmente, un periódico comunista, en artículo de fondo dirigido al Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, denunció nuevamente el tránsito aéreo sobre Alemania oriental, hasta los sectores aliados de Berlín. El diario juvenil "Mundo Joven" sostuvo, en efecto, que los tres corredores aéreos sobre Alemania comunista —cada uno de 32 kilómetros de ancho—, se están utilizando para transportar "nazis" y "buscadores de venganza" a Berlín occidental.

RESOLVIO CONTINUAR SUS PRUEBAS:

RUSIA AMENAZA A OCCIDENTE CON BOMBAS SUPERNUCLEARES

La Conferencia de Ginebra sobre proscripción nuclear entró en "punto muerto"

MOSCU, 30 (UPI).— La Unión Soviética anunció hoy, que "reanuda las pruebas nucleares y añadió que ha preparado planes para crear una serie de bombas supernucleares, con un rendimiento equivalente a 20, 30, 50 y 100 millones de toneladas de TNT".

Tass, la agencia oficial de noticias de la Unión Soviética, añadió que la Unión Soviética tiene cohetes para enviar tales bombas a cualquier parte del mundo. Di[...] proyectiles similares a los empleados por los astr[...] soviéticos pueden llevar tales bombas nucleares a cualquier punto del globo, desde el cual pudiera lan[...] ataque contra la Unión Soviética o cualquier [...] socialista".

Culpando a Occidente de la decisión de la Unión Soviética Tass dijo: "Es un secreto a voces que Estados Unidos está a punto de realizar pruebas nucleares subterráneas. Es evidente que tales pruebas, aun cuando se afirmase que se realizan con fines pacíficos, no son otra cosa que una forma disimulada de perfeccionar las armas nucleares disponibles o de trabajar con sus nuevos tipos".

Esta ha sido la línea tomada por los delegados soviéticos en la conferencia para la proscripción de las pruebas nucleares en Ginebra, que ha continuado por casi tres años sin llegarse a un acuerdo sobre un Tratado de Proscripción de las Pruebas.

"El Gobierno soviético se ha visto obligado a dar este paso, cuya significación aprecia plenamente, ante la presión de la situación internacional creada por los países imperialistas", agregó Tass.

"La política de las potencias dirigentes de la OTAN, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental, y de este agresivo bloque en conjunto, no deja al gobierno soviético otra alternativa".

GINEBRA, 30 (UPI).— Por Nicholas Daniloff.— La Conferencia Tripartita sobre Proscripción de Ensayos Nucleares, hoy entró al parecer en su punto muerto final, según anunciaron fuentes autorizadas.

Los informantes agregaron que el representante soviético, Semyon K. Tsarapkin, al hacer a un lado las últimas concesiones anglonorteamericanas, indicó claramente que Rusia no está interesada ya en concertar el tratado que ponga fin a esos ensayos, ahora suspendidos provisionalmente.

Arthur Dean, jefe de la delegación norteamericana, y David Ormsby-Core, jefe de la delegación del Reino Unido, afirmaron que la Unión Soviética rechazó las proposiciones de conciliación presentadas por las potencias occidentales e insiste, en cambio, en que un acuerdo sobre prohibición de experimentos nucleares [...] parte de un acuerdo sobre desarme.

DESPUES DE 18 HORAS DE ATERRORIZADA ESPERA:

RESCATADOS LOS 81 TURISTAS SUSPENDIDOS SOBRE LOS ALPES

La tragedia costó la vida a seis personas —cuatro alemanes y dos [...]nos— cuyos cuerpos cayeron al espacio

CHAMONIX, Francia, 30 (UPI). Por Donald Larrimore.— Uno de los acontecimientos más trágicos y dramáticos de que hay constancia en la historia de Los Alpes culminó hoy con el salvamento de 81 aterrorizados turistas que habían pasado medio día y la noche entera colgando precariamente de cables sobre un glaciar, 1.430 metros en el aire.

Seis hombres, dos italianos y cuatro alemanes, perecieron al desprenderse tres de los pequeños coches después que un avión a reacción de la Fuera Aérea francesa hubo cortado el cable de tracción ayer en la tarde. El avión aterrizó sin novedad despues del accidente.

La mayoría de los sobrevivientes de esa helada noche de terror apenas si parecían darse cuenta del enorme peligro en que estuvieron. Por dondequiera se oía la pregunta: "¿Cómo pudo haber pasado tal cosa?"

Las autoridades policiales tienen bajo interrogatorio al piloto del aparato, capitán Ziegler, en la base aérea de Lyons. El avión perdió un tanque de combustible de reserva al chocar con el cable de acero, pero descendió sin novedad en la base de Luxeuil, unos 225 kilómetros al norte de Chamonix.

A medida que desde lo alto llegaban noticias fragmentarias sobre la operación de salvamento, la imaginación podía reconstruir la extraordinaria labor realizada por los cien alpinistas que participaron en ella; se hizo evidente, en efecto, que el "milagro" se debió primordialmente al tesón y la valentía de esos veteranos que ordinariamente se ganan el sustento como guías de turistas en el Mont Blanc.

Tres casillas estaban en la sección inferior del tramo de cable comprendido entre el pico "aguja del mediodía" y la roca de "El Gran Riñón", donde ocurrió el choque. Dos cochecillos aéreos cayeron al despeñadero y el tercero se estrelló contra "El Gran Riñón".

La operación de salvamento se concentró en tres lugares: la "Aguille du midi", "El Gran Riñón" y la "Punta de Helbronner", situado en la baja terminal italiana del cable.

Grupos de aventurados alpinistas [...] a salvo a los últimos viajeros de [...] en que pendían a las ocho de la [...] ya para entonces algunos de los turi[...] bían pasado hasta dieciocho horas [...] mento ni ropa para guarecerse de[...] pequeñas casillas de aluminio que [...] balanceaba constantemente sobre [...] so abismo alpino.

CAMARA... (De la Pág[...]

[...]sidente).— Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor GARCIA.— Allá en Budapest tuve oportunidad de ver, con mis propios ojos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— ...las atrocidades que se cometieron durante la contrarrevolución...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Contra los traidores!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARCIA.— Todos los señores Diputados saben...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARCIA.—... que, en Hungría, se perseguía y se mataba a los militantes del Partido Comunista. Saben que se arrastraba por las calles a quienes se creía comunistas o dirigentes obreros. Eso se hacía durante la contrarrevolución. Y, si no se hubiese puesto término a esa situación, precisamente, por la intervención que correspondía...

Varios señores DIPUTADOS. ¡De Rusia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.— ...ahí también se estaba matando sin compasión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Porque los traidores son capaces de avasallar al pueblo!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Zepeda, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA.—... habría muerto la gran mayoría de ese pueblo, porque [...] mayoría son los [...]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A [...]

[...]

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 13 minutos.

CRISOLOGO [...] SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DE GAULLE INSISTE EN "ARGELIA ARGELINA"

PARIS, 30. (UPI). — El Presidente de Francia, General Charles de Gaulle, dijo hoy a los Ministros de su Gabinete que seguirá adelante con su plan para una "Argelia argelina", a pesar de haber aumentado inesperadamente la intransigencia de los rebeldes musulmanes.

El Gabinete de Francia celebró su primera reunión plenaria desde que el ex Primer Ministro rebelde Ferhat Abbas, de posición "Moderada", fue reemplazado por Yousef Ben Khedda, izquierdista y de posición intransigente.

Un portavoz del Gobierno dijo a los periodistas que "el Gobierno se propone seguir propiciando en Argelia una política de autodeterminación" —es decir, una política de los argelinos— hasta el final. Agregó que el Ministro de Asuntos Argelinos, Louis Joxe, partiría para Argelia "posiblemente esta misma noche".

Aunque el vocero no dio detalles acerca de la misión de Joxe, fuentes políticas creen que el Ministro preparará el terreno para la realización en Argelia de un referéndum, a comienzos del año próximo.

COMANDO MILITAR SUPREMO ACORDARON EN CASABLANCA

EL CAIRO, 30 (UPI).— La "Conferencia de Casablanca" decidió hoy la creación de un "Comando Militar Africano Supremo", según lo anuncia un comunicado oficial emitido al terminar la reunión de Jefes de Estado y de Ministros de Relaciones Exteriores de los seis gobiernos africanos participantes.

El comando estará integrado por los Jefes de Estado Mayor.

También se establecerá un personal militar permanente para el comando, que será presidido por la República Arabe Unida, dice el comunicado.

Asistieron a las deliberaciones el Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, el Rey Hassár, de Marruecos; el Presidente de Malí, Modibo Keita; el Primer Ministro del Gobierno rebelde de Argelia, Youssef Ben Khedda, y los Ministros de Relaciones Exteriores de Ghana y de Guinea.

DEFUNCION.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

ALEJANDRO TORTOSA PEZOA
(Q.E.P.D.)

Su restos serán sepultados hoy jueves, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, calle Zañartu N.o 2868 (Población Bulnes).

La familia

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestro querido hermano, tío y cuñado, don

FLORENCIO EDUARDO IGLESIAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves 31 del presente, en el Cementerio General. El cortejo saldrá, a las 16 horas, desde su casa-habitación, calle San Ignacio N.o 1356.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

CARLOS O. FLORES RIVERA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana viernes 1.o en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia San Crescente (Avda. Salvador 1471).

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

EMPERATRIZ DEL C. FARIAS DE VERGARA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia La Gratitud Nacional, desde donde saldrá el cortejo a las 16.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

CARLOTA ESCOBAR VIUDA DE ZOLEZZI
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Capilla del Hospital de Carabineros.

Sus hijos.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestros familiares, parientes, amigos y compañeros que acompañaron hasta su última morada a nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

In Memoriam.-



DOÑA CELINDA ARAYA CASTRO

Abuelita, hoy se cumple un año de tu partida hacia el Más Allá. Todos los tuyos lloramos tu irreparable pérdida.

Para el mundo has muerto, pero en nuestros corazones vivirás eternamente.

Nuestra pena y angustia es tan grande, que sólo pedimos al Redentor por el eterno descanso de tu alma, y que nos dé un poco de resignación.

Invitamos a todas sus amistades a una misa que se oficiará el 8 de septiembre, a las 20 horas, en la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes.

Una vivienda por cada 124 asegurados ha construido Servicio de Seguro Social

● INTERESANTE ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCION GENERAL EN [...] SENTIDO.

La Dirección General del Servicio de Seguro Social ha procedido a hacer un interesante estudio relaciona[do con] su plan habitacional, que lo ha sintetizado en el cuadro que a continuación se inserta:

	Provincias	Total de Asegurados	% Asegurados	Total de Viviendas	% Viviendas
1	TARAPACA	19.840	1,60	287	2,859
2	ANTOFAGASTA	55.800	4,50	622	6,196
3	ATACAMA	24.800	2,—	—	—
4	COQUIMBO	39.680	3,20	71	0,707
5	ACONCAGUA	28.520	2,30	20	0,199
6	VALPARAISO	114.080	9,20	417	4,154
7	SANTIAGO	411.680	33,20	5.877	58,548
8	O'HIGGINS	49.600	4,—	878	8,746
9	COLCHAGUA	34.720	2,80	117	1,165
10	CURICO	22.320	1,80	127	1,265
11	TALCA	40.920	3,30	470	4,682
12	MAULE	11.160	0,90	—	—
13	LINARES	32.240	2,60	29	0,288
14	ÑUBLE	35.960	2,90	10	0,099
15	CONCEPCION	96.720	7,80	175	1,743
16	ARAUCO	13.640	1,10	—	—
17	BIO-BIO	33.480	2,70	20	0,199
18	MALLECO	26.040	2,10	28	0,278
19	CAUTIN	40.920	3,30	348	3,466
20	VALDIVIA	42.160	3,40	212	2,111
21	OSORNO	22.320	1,80	160	1,593
22	LLANQUIHUE	18.600	1,50	40	0,398
23	CHILOE	3.720	0,30	—	—
24	AYSEN	4.960	0,40	—	—
25	MAGALLANES	16.120	1,30	130	1,295
	TOTAL PAIS	1.240.000	100	10.038	100

Podemos apreciar, por el cuadro anterior, que el Servicio de Seguro Social ha construido hasta la fecha un [...] 10.038 viviendas que, distribuidas en el millón doscientos cuarenta mil asegurados cotizantes, da un promedio de una [...]da por ciento veinticuatro asegurados.

En este mismo cuadro, donde figura el porcentaje de asegurados por Provincias (% Aseg.), puede verse [...] el tanto por ciento de viviendas que le ha correspondido (% Vdas.), y así tenemos, por ejemplo, que en Santiago [...] 33.2 por ciento de asegurados y se ha entregado un 5,87% de viviendas, y, en cambio, en Concepción, donde figura [...] de asegurados cotizantes, se ha entregado sólo 1,7% de viviendas.

Basada en este estudio, la Dirección General tratará en el futuro de disponer las construcciones de vivienda[s ...] Provincias que presenten déficit, por un sentido de justicia y de equidad.

Santiago, 22 agosto [...]

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

XVII CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO:

SANTIAGO, LA "U", VALPARAISO Y VIÑA, FINALISTAS

NO ESTAN MUY EQUIVOCADOS los que han levantado la candidatura de Alicia Valdés, de Santiago.

CON UNA CAMPAÑA CONVINCENTE DE INVICTOS, INICIAN ESTA NOCHE LA DISPUTA DEL TITULO. SANTIAGO, EL CAMPEON, Y U. DE CHILE, SE HAN VISTO COMO LOS MAS FUERTES. CAMPAÑA PAREJA Y FIRME LA DE LOS DOS ELENCOS PORTEÑOS

Desde esta noche entra el XVII Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino en su etapa culminante, a la jornada decisiva a cuyo término saldrá clasificado el equipo que durante el año 1961 podrá ostentar el cetro máximo de este deporte en nuestro país. Cuatro finalistas: Santiago, Universidad de Chile, Valparaíso y Viña del Mar, jugarán entre sí, en una sola rueda por puntos, la última jornada del certamen.

Previo a la estimación individual de cada cuadro y al estudio somero de sus posibilidades, miremos un poco atrás y veamos qué ocurrió en ese cedazo que fue la rueda de clasificación, en cada una de las tres series en que ella se dividió.

SERIE "A"

Compitieron Universidad de Chile, Osorno y La Serena. Ganó el equipo universitario con amplia facilidad. Derrotó primero a La Serena 70 a 49, y luego a Osorno por 76—50. Lo holgado de ambos resultados denota a las claras que el quinteto dirigido por Osvaldo Retamal no tuvo en la práctica contendor, rival capaz de exigirlo. Conjunto sólido, bien armado, el equipo estudiantil contó además con el alto rendimiento individual de Blanca Carreño, Carmen Camazón, María Boisset y Eugenia Lupayante, figuras todas de capacidad probada en el concierto nacional

Los dos derrotados, La Serena y Osorno, mostraron muy poco, agravado en el caso de Osorno, que a pesar de la experiencia de María Gallardo y Rosa Aguilar, cayó también ante el equipo nortino por 58—51.

SERIE "B"

Tomaron parte Valparaíso, Punta Arenas y María Elena. Se clasificó el equipo porteño, luego de doblegar primero a María Elena por el expresivo marcador de 68 a 48, y más tarde en dramático partido decisivo a Punta Arenas por 44—38.

Previamente las muchachas del extremo sur habían ganado también a su vez a las nortinas por 53 a 38.

En el cuadro de Valparaíso formaron varias caras nuevas al lado de consagradas y superando dificultades de todo orden obtuvieron una clasificación a todas luces merecida que adquiere mayor estatura si se considera la inesperada consistencia colectiva mostrada por el equipo que vino del sur. Ha sido justamente este crecimiento insospechado del joven equipo de Punta Arenas la sorpresa más grata de esta primera parte del torneo que individualmente tuvo en Sonia Galindo a su mejor figura.

SERIE "C"

Intervinieron Viña del Mar, Puente Alto y Pedro de Valdivia; se clasificó el equipo viñamarino, luego de ganar a Puente Alto 61 por 50 y posteriormente a Pedro de Valdivia.

La victoria del cuadro de la ciudad jardín estuvo a tono con sus antecedentes, con su condición de elenco empapado en una buena técnica cestera, sin grandes figuras individuales, pero con un rendimiento colectivo bastante aceptable. Puente Alto, sin una línea regular de juego zigzagueante en sus dos expediciones, sorprendió negativamente al caer por amplia cuenta ante las viñamarinas. Más tarde, en una performance muy superior, con Irene Velásquez en una noche de recuerdo, destrozó a las "pedrinas". Estas, precedidas por el buen anticipo de haber ganado fácil la eliminatoria zonal, decepcionaron a ojos vista. Sin más armas que un mantenido ataque en quiebre y la natural disposición combativa de los deportistas nortinos, cayeron las muchachas del mineral, provocando con ello la primera gran desilusión del torneo.

LOS FINALISTAS

Lo expuesto sucintamente ocurrió en la rueda eliminatoria. Ahora resta por verse lo que pasará en la jornada final. Es difícil predecirlo categóricamente, aúnque en principio, y como una "verdad" rebatible, dos de los postulantes, Santiago y Universidad de Chile, se ven como los candidatos con mayor chance. El equipo metropolitano, clasificado por derecho propio, muestra como aval, la categoría individual de la mayoría de sus integrantes. Basta mencionar los nombres de: Onésima Reyes, Estela Quezada, Sonia Pizarro, Silvia Echagüe y María Claverie, especialmente esta última, para entender que son lógicas y firmes las pretensiones del equipo que dirige Clemente Ramírez. La ausencia de Ismenia Pauchard abre un paréntesis de duda sobre el rendimiento del quinteto capitalino, tomando en consideración que sin ella puede sufrir una merma considerable.

Este mismo hecho da margen indiscutiblemente para sostener que en esta oportunidad el equipo universitario estará en condiciones de discutir el título con idénticas posibilidades. En parte, por lo dicho y en otra por el rendimiento de incuestionable categoría, que hasta el momento ha mostrado en lo que va corrido del certamen. El cuadro que capitanea Carmen Camazón tiene en el aspecto individual jugadoras de tanta calidad como las de Santiago y cuenta además con la ventaja de estar más engranado colectivamente por el hecho de haber jugado en las etapas preliminares. En todo caso, y partiendo del principio de que son ambos cuadros los más poderosos del torneo, podrá el resultado ser estrecho, ganar uno ú otro, pero difícilmente el título quedará en otras manos.

JAIME PIZARRO M.



¿CUAL DE LAS TRES? Una de ellas puede ser la reina. Pero, también cualquiera de las siete restantes. Para que sepa, le damos sus nombres: Tilda Veas (izquierda), de María Elena; Silvia Pérez, de Punta Arenas, y María Teresa Ríos, de Valparaíso

EL MEDALLON DE LA SEMANA



Es usual que esta sección la dediquemos a un deportista activo, a una figura que en las distintas manifestaciones se haya distinguido en el curso de una semana. En esta oportunidad cambiaremos nuestro criterio, entendiendo que así le hacemos justicia a esta dama del básquetbol femenino, que, pasando por encima de sacrificios personales, con una dedicación y modestia ejemplares, en desacuerdo incluso con su alta investidura, fue el artífice y el espíritu mismo del décimoséptimo Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol.

"Todas Ibamos a ser Reinas"

Una mirada a la trastienda sentimental de tres candi datas al cetro de la belleza femenina del básquetbol

"Todas íbamos a ser reinas de cuatro reinos sobre el mar Rosalía con Efigenia y Lucila con Soledad."

En estos cuatro versos, diáfanos, claros y bellísimos en su simplicidad, estampó, le dio vida, la genial Gabriela a un anhelo, a un sueño no siempre confesado, pero normalmente en potencia en toda alma femenina: ser reina, reinar, tener el cetro de la más bella...

Lo sueñan todas por igual: rubias o morenas, grandes o chicas, pobres o ricas. Todas sin excepción, con timidez algunas o con avasalladora resolución otras; pero siempre buscando lo mismo: ser reinas...

Ahora no serán cuatro, sino diez, las que cual nuevas Efigenias, saldrán a buscar un reino, que desgraciadamente sólo será para una. ¿Cuál? ¿Esta? ¿Aquélla? ¿La rubia tímida? ¿La morena de ojos negros? No la elegiremos nosotros, sino ustedes. Y para facilitarles la elección, les mostramos "algo" de tres de ellas...

Bellas las tres y esplendorosas en su insolente juventud. La mayor: Agustina Martínez, de Viña del Mar, acusa 21 años. María Teresa Ríos, Valparaíso, declara 19. La más joven, Silvia Pérez, de Punta Arenas, ha vivido sólo 16 años. Estudian estas dos últimas y trabaja la primera.

Físicamente, contrasta la suave belleza trigueña de la sureña con el sugerente atractivo de sus rivales, morenas de ojos negros, ambas; 1,68 de altura, con 60 kilos de peso, afirma tener la viñamarina. Un poco menos: 1,60 y 53 kls., la chica de Valparaíso. En el medio, como dando el equilibrio, Silvia, "Silvita", según ella, se alza sobre 1,65, en los que se reparten muy bien sus 60 kilos.

Hablan de cosas del corazón y en ellas no hay acuerdo. "No pololeo", expresa Silvia. Lo enfático de la afirmación parece arrastrar a María Teresa. Insinúa manifestar lo mismo... pero luego confiesa que hay "alguien". Sonríe y no aclara más. El tema lo estima cerrado, Agustina, por lo menos para ella. Es casada hace 5 años y con un marido estupendo... Es una lástima... pero es verdad... El hombre ideal lo sueña Silvia alto, flaco y moreno. Si tiene dinero, mejor..., si no, no importa, lo único, agrega, es que sea civil... nada con "botones". María Teresa no le da importancia al físico: es lo de menos, afirma. Lo que interesa son sus sentimientos... La interrogante no encuentra respuesta en Agustina. Es lógico: su problema está resuelto... hace ya 5 años.

La inquietud intelectual, el deseo de cultivarse, es similar en las tres. Leen bastante, aunque cosas distintas. Obras de Agatha Christie, la Sra. del puerto. Novelas de costumbres, María Teresa, y de "todo", Silvia. El cine tiene en ellas fervientes servidoras. Marlon Brando y Tony Curtis son ídolos para Silvia. Las dos restantes no manifiestan preferencias por ningún astro.

Así son estas tres candidatas. Iguales a ellas o muy distintas; pero con el mismo anhelo, las otras siete. Todas esperan lo mismo: ser reinas y decir como la incomparable poetisa nortina: "Todas íbamos a ser reinas..."

(Jorge Fernández R.)



SE LLAMA AGUSTINA MARTINEZ y es la candidata de Viña del Mar. Como basquetbolista es buena. Como expresión de belleza... basta mirarla.

ALO... ALO... Sí, soy yo, María Figueroa, de La Serena.

SANTIAGO DEBUTA FRENTE A VIÑA

Universidad de Chile y Valparaíso inician la rueda final del torneo. Osorno y Puente Alto ganaron ayer en la rueda de consuelo

Con los triunfos de Osorno y Puente Alto se inició ayer en el Gimnasio Nataniel la rueda de consuelo del Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino. En el primer partido Osorno eliminó a María Elena 64 a 45, y en el match de fondo, Puente Alto hizo lo propio, al superar con facilidad a La Serena 66 a 45. En el triunfo de Osorno fue decisiva la actuación que cumplieron María Gallardo y Rosa Aguilar. En Puente Alto, nuevamente descolló la labor de Irene Velásquez; aparte de encauzar el equipo en la cancha, se dio maña para anotar 26 puntos.

RUEDA FINAL

La etapa decisiva del campeonato comenzará a jugarse esta noche, participando en ella los cuatro equipos clasificados.

Universidad de Chile y Valparaíso actuarán en el primer partido fijado para las 20,15 horas, y en el de fondo, Santiago debuta enfrentado a Viña del Mar. En el preliminar y por la rueda de consuelo, juegan a las 19 horas, Osorno y Punta Arenas.



NAVAL, PUNTERO E INVICTO, de la primera rueda del Campeonato regional sureño de fútbol. Integran el equipo navalino (de pie, de izquierda a derecha), Luis Alfredo Jamett, Aníbal Moraga, Luis Guerra, Oscar Cifuentes, Luis Jiménez y Jaime Alvarado. (Agachados, de izquierda a derecha): José Saavedra, Bernardino Espinoza, Sergio González, Juan Torres y Tomen Sen. (Foto de Juan Juliá, corresponsal de LA NACION en Concepción).

Regional sureño de fútbol: ¡adelante!

El campeonato de mayor importancia después de los que controla la Asociación Central, se torna apasionante en 1961. Naval vuelve a ser el amo. Una síntesis con equipos, público, borderó y goleadores de la primera rueda

El Camp. Regional Sureño de Futbol debe ser a no dudar, después de los torneos de división de honor y ascenso de la Asociación Central— el de mayor importancia de los que se realizan en el país. En materia deportiva y económica, las cifras así lo indican. Y en cuanto a solvencia institucional de algunos clubes que militan en dicho torneo varios de ellos son muchos más fuertes que un gran número de los que participan en el campeonato profesional. Cuenta la mayoría de los institutos del regional sureño con efectivo respaldo de importantes industrias. Y, los que no poseen este aval, tienen tras sí a toda una ciudad. Es decir, en el regional sureño hay clubes que, por respaldo económico, perfectamente podrían militar en la serie privilegiada del fútbol nacional. Es más, varios han gestionado su ingreso a la Asociación Central, organismo en el que siempre ha existido el mejor de los ánimos para recibir a instituciones que traigan un aporte efectivo. Sin embargo, la distancia que separa a la capital de las ciudades penquistas, ha sido un obstáculo insalvable para llevar a cabo tal objetivo. Y esto, quizás para bien de los aficionados sureños que pueden seguir gozando de un torneo interesante y con equipos que cuentan con algunas figuras codiciadas por varios clubes de la serie de honor; y sin que la atención se distraiga hacia otros campeonatos, lo que hace que se mantenga el espíritu de competencia regional, tan importante para el progreso futbolístico de una zona y de un país.

REGIONAL SUREÑO 1961

Es el actual torneo regional sureño del presente año, uno de los más apasionantes que registra la historia de estos eventos. Finalizada la primera rueda, el puntero e invicto es Naval —famoso equipo marino— que ha sumado 20 puntos, anotado 31 goles y recibido, 15. Aventaja sólo por dos puntos, a Temuco y Los Angeles, elencos que llevan 18 puntos. Muy cerca de los tres primeros y a escaso 1 punto, están ubicados, Huachipato y Lota, con 17. Y muy cerca, Gente de Mar, con 15. Es decir entre el líder y el sexto, sólo median 6 puntos; cuando falta toda una rueda por jugarse. Y como si esto fuera poco en cuanto a lucha estrecha en la tabla, cerca también están, Universitario y Schwager —este último el campeón de 1960—, con 14 puntos. En los lugares de rezago, Fernández Vial, 12; Fanaloza 10; Fiap 9; M. Serrano 8; Vipla 6; y "colista" Lord Cochrane con 4.

EQUIPOS

En los 14 equipos del regional sureño hay nombres muy conocidos de la afición futbolística nacional. Habitualmente la constitución de los cuadros que participan en dicho torneo, es la siguiente: NAVAL, (20): Cifuentes; Moraga Guerra y Alvarado; Ceballos y Jiménez; Sen, Torres, González Ulsen y Saavedra. TEMUCO, (18): Marín; Cabrera, Goity y Urra; Aeoloiza, y O. Marín; Fernández, Rodríguez, Blascke, Guiñazú y Sepúlveda. LOS ANGELES, (18): Rodenack; Jorquera, Muñoz y Torres; Sandoval y Spencer; Morales, Egea, Barraza, Paredes y Guajardo. HUACHIPATO, (17): Claro; Fuentes, Gobbo y Avendaño; Hurtado y Astorga; Sepúlveda, Vidal, López, Liberona y Pérez. LOTA, (17): Cisternas; Jerez, Gajardo y Villegas; Soto y Conejeros; M. González, Flores, A. González, España y Deformes. GENTE DE MAR, (15): Andrade; Roca, Parra e Hidalgo; Avendaño y Pincheira; Ulloa, Guerra, Serrano, Aravena y Maldonado. UNIVERSITARIO. 14): Gámez; Villagrán, Alarcón y Fuentes; Maturana y Zambrano; Vogel, Muñoz, Salvadores, Olea y Venegas. SCHWAGER, (14): Carlos Espinoza; Barraza, Becerra y Armijo; Ribbó y Climent; G. Díaz, H. Torres, Marín, Zamora y Riveros. F. VIAL, (12): Pino; Arriagada, Ramírez y Arévalo; Osses y Díaz; Alfaro, Sepúlveda, Altamirano, Vásquez y Castillo. FANALOZA, (10): Alister; Montoya, Avendaño y Mella; Rebolledo y Vidal; Jara, Pedreros, Salazar Romero y Cruz. FIAP, (9): García; Apablaza, Matamala y Sepúlveda; Pérez y Monroy; Reyes, Gutiérrez, Ivanovic, Vi... M. SERRANO, (8): Recabal; Salgado, Sánchez y Fouiong; Rodríguez, y Bravo; Rubio, Luengo, Balsa, Rojas y Valderrama; VIPLA, (6); Aguilera; González, Tebosque y Zapata; Fuentes y Cruz; Llanos, Acuña Aparicio, Orrego y Baeza. L. COCHRANE, (4): G. Cruz; E. Cruz, Paiva y Chávez; Rodríguez y Cuevas; Vilches, Cárcamo, Carrazana, Rojas y Collipal.

GOLEADOR

Hernán Rogelio Muñoz, del equipo de Universidad de Concepción, es el goleador al término de la primera rueda, con ... marcados. Lo siguen, Luis Reyes (F. Vial) con 13; ... Serrano), con 10; con 9, Torres (Naval), España (Lota) y Aparicio (Vipla) y con 8, Guerra (Gente de Mar), y Viaovic (Fiap).

PUBLICO Y BORDERO

Presenciaron la primera rueda 186.890 personas, que pagaron Eº 71.553,60. Temuco marcha en el primer lugar de público y recaudación con 35.787 personas, y Eº 17.689,55 Lo sigue Talcahuano, con mayor asistencia, 43.183 personas, pero menos escudos, Eº 16.000,44, en razón a las facilidades que dá a sus socios. A continuación, Concepción, 25.668 personas, Eº 8.884.05; luego Los Angeles, 19.838 personas, Eº 8.730,75; Schweger, 23.570 personas, Eº 7.232,65; Lota 16.460 personas, Eº 5.399,55; Penco, 12.952 personas; 3.906,71 escudos y Tomé, 11.432 personas, Eº 3.719,80.

Esto es, en síntesis lo que ha ocurrido hasta la fecha en el segundo torneo de importancia futbolística del país. el Campeonato Regional Sureño. Un campeonato, que le hace honor a la importante zona sureña y que desde hace mucho tiempo se puso pantalones largos, sacando patente de grande. Nos alegramos por la atracción de este torneo, por lo que él representa para la entusiasta hinchada de ésas tierras, y por lo mucho de bien que le hace al fútbol chileno.

Manuel Emilio Cossa.

Sonia Galindo, Grata Revelación Sureña

Sin duda alguna, SONIA GALINDO, número 8 y capitana del equipo de Punta Arenas, ha sido una de las sorpresas más gratas que ha deparado este décimoséptimo campeonato nacional. Muchacha joven, sin antecedentes, casi una desconocida en el ambiente basquetbolero, mostró desde su ingreso al rectángulo de Nataniel las características propias de una conductora serena, hábil y de enorme ascendiente en su cuadro.

Capitana del equipo de Punta Arenas, ha sido una de las figuras más destacadas del torneo. Juega indistintamente en cualquier puesto sin una baja apreciable en su rendimiento. Por segunda vez concurre a un campeonato chileno

Espigada —1.70 de altura—, buena rebotera ágil, desenvuelta y bien fundamentada técnicamente, ha sido Norma Galindo pieza vital en el accionar de todo el cuadro. Justamente en los instantes en que el elenco sureño pareció vacilar en su partido debut, fue la faena maciza, sobria y rendidora de su capitana, la que levantó al equipo y lo hizo, posteriormente, obtener el triunfo. Lo hecho en las jornadas posteriores ha sido nada más que la ratificación de la idea que hay en ella, condiciones naturales, capacidad innata de jugadora nacida para el básquetbol.

En realidad, lo de "nacida para el básquetbol" no es una frase. Responde a una verdad. La muchacha sureña encontró en el básquetbol "su deporte". Lo practica desde muy niña. No tenía aún 9 años cuando ya jugaba, y todo lo hacía con facilidad, sin problemas, como si lo hubiera sabido siempre.

No extrañó, entonces, que a la vuelta de pocos años, ahora, cuando tiene 20, sea la mejor jugadora de la zona, y por lo que ha mostrado en este torneo, con capacidad suficiente para mirar de igual a igual a las más linajudas estrellas del ambiente nacional.

Sonia Galindo juega indistintamente en cualquier puesto, sin que ello represente una baja en su rendimiento. En su equipo "Magallanes", campeón durante cuatro años de Punta Arenas y base de la actual selección, actúa como centro. En esta selección lo hace como defensa e incluso de alera. Esto indica a las claras que se trata de una jugadora completa, que conoce todas las funciones. Arma juego, distribuye, pero también es goleadora, y tanto que ha sido en varias temporadas la scorer en el campeonato de Punta Arenas.

Este torneo fue el bautismo, el debut para Sonia. Antes, en 1959, había estado presente con su equipo en Valparaíso, pero sin jugar ningún partido. En aquella oportunidad la actuación del equipo no fue buena, para ser más justo, fue mala. Lo dice ella mismo. "En el torneo que organizó Valparaíso no hicimos nada, perdimos todos los partidos. Nos consolamos un poco pensando que éramos novicias y que más adelante las cosas podrían cambiar. Ahora, al ganar a María Elena en el debut, conseguimos el primer triunfo en un campeonato nacional y con ello demostramos que algo hemos progresado".

—¿Está satisfecha de lo que ha hecho su equipo hasta el momento?

—Más que satisfecha, feliz. Imagínese lo que representa para nosotras, que venimos de tan lejos, poder jugar con las mejores del país, y ganar a algunas. Es algo que no pensábamos. Incluso, le dimos una sorpresa a nuestros coterráneos, que al salir, dijeron que veníamos a pasear, que nos iban a golear. Afortunadamente se equivocaron para bien de nosotras...

—Hablando de Ud. misma, de su juego, ¿quién le enseñó, dónde aprendió a jugar?

—En realidad, como muchas de mis compañeras, los fundamentos, lo básico, lo aprendí mirando, sobre todo a los jugadores varones. Después, cada vez que tenía tiempo, ensayaba lo que había visto, procurando mejorar técnicamente...

—¿Qué impresión le ha causado este torneo?

—Excelente en todo aspecto. El público nos ha tratado muy bien y nos hemos sentido como en nuestra propia casa. Ahora en cuanto a equipos, me han parecido muy buenos, Santiago y la "U". Deben ser los dos mejores, y si no se produce una sorpresa, el título lo tendrán que disputar entre ellos.

Jorge Fernández R.

SONIA GALINDO: Por lo que ha mostrado hasta ahora puede ponerse a la par de las mejores jugadoras nacionales.

OPINAN LOS ENTRENADORES:

PUNTA ARENAS, UNA SORPRESA

Finalizada la rueda eliminatoria y determinados los cuatro equipos que en el carácter de finalistas disputarán el cetro del básquetbol femenino para el año 1961, interesa conocer la opinión de los cuatro entrenadores a cargo de los equipos postulantes.

Lo haremos a través de tres preguntas concisas y categóricas: a) Impresión general del torneo; b) Posibilidades de sus respectivos equipos; c) Figuras destacadas del certamen.

El cuestionario lo contestaron así:

JOSE CLEMENTE RAMIREZ RIVERA, entrenador de la Asociación Santiago, dijo: "El certamen, desde punto de vista organizativo, creo que no ha tenido fallas visibles. Por lo menos ha estado a la par de los mejores efectuados hasta el momento. Considerado técnicamente, el standard medio ha sido bajo. No se advierten progresos en los equipos provinciones, salvo Punta Arenas y Viña del Mar. El equipo austral mejoró visiblemente con relación a lo mostrado en el campeonato de 1958 en Valparaíso. Los equipos del centro, leáse Valparaíso, Santiago, Universidad de Chile y Puente Alto, han mantenido su rendimiento normal, sin un progreso claro, pero sin un retroceso visible".

"En cuanto a posibilidades pienso que si no se producen sorpresas, la final será disputada por Santiago y la "U". En este encuentro, para mí el resultado dependerá de la calidad de las reservas, aspecto éste en que le otorgo más chance a mi equipo.

Sin considerar las figuras que el público ya conoce, y remitiéndome exclusivamente a las jugadoras nuevas o desconocidas, ha sido Sonia Galindo la que mejor impresión me ha causado. Esta muchacha sureña tiene condiciones excepcionales, que bien trabajadas, pueden llevarla al primer plano del básquetbol nacional".

DANIEL MORALES FARIAS, coach de la selección porteña, expresó: "En calidad de ayudante del entrenador, concurrí al certamen efectuado en Valparaíso. Aunque en ése no hubo notas discordantes, tengo la impresión que éste lo ha superado en todo aspecto. Mirado desde el punto de vista técnico, las cosas son distintas. No hay progreso en los equipos llamados "grandes".

En cambio me han desilusionado los equipos nortinos. Pedro de Valdivia y María Elena, no han respondido de modo lguno a lo que de ellos se esperaba".

"Descontado que el título deben disputarlo Santiago y la "U", pienso que el tercer lugar será de Valparaíso, a pesar de que hemos tenido muchos problemas, ya sea por enfermedad de algunas jugadoras o por falta de facilidades para entrenar de otras.

"La figura joven más destacada del torneo ha sido la N.o 8 de Punta Arenas (Sonia Galindo), también de muchas condiciones, la pequeña Lady Carmen Godoy, de María Elena. Entre las conocidas se mantienen en primer plano Carmen Camazón y Blanca Carreño, de la "U", e Irene Velásquez, de Puente Alto.

ORLANDO IRIARTE, entrenador de Viña, refiriéndose al torneo acotó: "Siendo buena la organización, creo que pudo ser mejor. No se han respetado los horarios de partidos, y esto causó algunos inconvenientes. En cuanto a la consideración técnica, algo se avanzó. Hay varias figuras nuevas de condiciones—. Como equipo la revelación fue Punta Arenas. Universidad de Chile en cambio, mantiene sus características: buenos fundamentos, pero escasa potencialidad defensiva".

El título lo deberán definir Santiago y la "U". Valparaíso luchará por el tercer lugar. Pudimos haber pretendido más, pero no nos fue posible por la escasa preparación con que llegamos al torneo. Las mejores figuras jóvenes me parecieron: Sonia Galindo de Punta Arenas; Cecilia Salinas de Puente Alto; Elba González, de María Elena; Yolanda Donoso, de Pedro de Valdivia, y María Eugenia Reyes, de la "U".

OSVALDO RETAMAL, antiguo coach de Universidad de Chile, dijo: "El torneo ha sido magnífico y el público ha respondido ampliamente. Los equipos han mantenido su standard de juego, con la excepción de Punta Arenas, que denotó evidentes progresos técnicos. Los cuadros nortinos han decepcionado esta vez.

"Considero que los cuatro finalistas tienen marcada opción a lograr el título de campeón. Eso sí que con ventaja están Santiago y Universidad de Chile, ambos con equipos avezados y buenas figuras individuales. Valparaíso y Viña del Mar, serán rivales de mucho cuidado".

"Pocas figuras nuevas han mostrado los equipos, pero ellas tienen incuestionable porvenir las mejores, Sonia Galindo de Punta Arenas, y Margarita Ramos de Viña del Mar".

HECHOS DEL DEPORTE.-

Alemania, el campeón, llegó en 1958 hasta donde debía llegar

● No pudo repetir lo de Suiza, considerado como una de las tres grandes "casualidades" que registra el fútbol de todos los tiempos.— La Francia de "monsieur" Kopa siempre seguirá siendo una alta potencia europea.— México, uno de los finalistas más débiles que fueron a Suecia. (Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol.— XXV parte.)

ALEMANIA llegó al Mundial de Suecia sin convencer ni inspirar mucha confianza, casi ni a los propios alemanes. ¿Por qué?

Bueno, porque no había una línea fija en su trayectoria y porque lo que hicieron en Suiza, en la anterior Copa Rimet, fué una de las grandes "casualidades" que registra la historia del fútbol de todos los tiempos. El triunfo de Alemania sobre Hungría, en la final de Berna, de 1954, figura junto al de Uruguay sobre Brasil, en 1950, y junto también al de Noruega sobre Alemania, en los Juegos Olímpicos de 1936, en Berlín. Resultados fuera de todo cálculo. "Casualidades" o "milagros". De ahí la razón del porqué la crítica ni nadie le asignó una chance de importancia a Alemania Occidental, cuando se presentó en canchas suecas. Muchas declaraciones y mucho misterio en torno al técnico Herberger, pero lo cierto es que la suerte del cuadro campeón estaba limitada.

Sin embargo, si bien estuvieron un poco lejos de repetir su hazaña en 1958, al menos Herberger —el "mago"—, se dió el lujo de llegar a las semifinales. En su Grupo, además de empatar con Checoslavaquia y con Irlanda del Norte, con el mismo score de 2-2, consiguieron una victoria que para nosotros, los sudamericanos, tiene enorme importancia: derrotar sin apelación a los argentinos por 3-1. Posteriormente, los alemanes vencieron por la cuenta mínima a Yugoslavia, para caer definitivamente con Suecia, por 3-1. Una campaña buena, sin duda, aunque distante de las proyecciones que alcanzó la cumplida cuatro años antes, cuando pisoteando la cátedra se llevaron la Copa Jules Rimet. Y habrá que agregar, a propósito de este título, que hasta se llegó a hablar mal de los hombres de Herberger; se dijo que su triunfo final había sido producto del uso de estimulantes prohibidos. Se dijo, pero no se profundizó sober la materia, ni tampoco se comprobó.

En la trayectoria internacional del fútbol alemán, hasta llegar a Suecia, encontramos que en la Olimpíada de 1912, fué goleado y eliminado por Austria, 5-1. Reapareció en los Juegos de Amsterdam, en 1928, y venció a Suiza, por 4-0, para luego caer, sin apelación, frente a los entonces maestros uruguayos, por 4-1. El fútbol alemán tuvo su drama en los Juegos de Berlín, en 1936. Luego de pasearse con Luxemburgo, 9 por 0, fué sorprevisamente eliminado por la minúscula Noruega, 2-0 y, al respecto, dice la leyenda que el entrenador de los germanos puso fin a sus días en el mismo estadio... Quizás, pues, pero es lo que dice la leyenda. Por lo demás, no había sido un "chiripazo" el de los noruegos, como que en esa misma ocasión logró llegar a las semifinales y hasta apuró al propio campeón, Italia, que apenas pudo ganar por 2-1.

En Helsinki, Finlandia, en 1952, derrotó por 3 a 1 a Egipto —que a su vez había eliminado a Chile, por 5-4—; a Brasil, 4 por 2, que presentó un seleccionado juvenil; y perdió, por fin, con Yugoslavia. Después disputó el tercer puesto y perdió también, ahora con Suecia. En ese equipo chileno, vencido por los egipcios, jugaba de zaguero Domingo Massaro, que era de Audax, convertido hoy en el mejor o uno de los mejores árbitros del fútbol chileno.

Por último, en Melbourne, en 1956, la actuación alemana fué opaca, al ser eliminados en las etapas preliminares por los rusos.

Ahora, en la misma Copa Rimet, aparte de "eso", de 1954, nunca hicieron nada realmente grande. Al Mundial de 1930, en Montevideo, no fueron. Asomaron el 34, en Italia, ganando a Bélgica (5-2) y a Suecia (2-1), para perder en seguida con Yugoslavia (3-1). Pasan 4 años y, en Francia, empató en la primera rueda con Suiza, para caer en la definición (4-2). No estuvo en Río de Janeiro, en 1950. Después, en la famosa Copa de 1954, ya se sabe lo que pasó... Sólo habría que agregar que "dicen que dicen", que Herberger escondió deliberada- mente sus cartas y se d... ganra por Hungría (8-3) ... fin de despistar a los ... gyares... Quizás sería ...

En todo caso, están ... sus principales virtudes ... de ser un cuadro que ... un fútbol fuerte, discipli... do y de envidiable ... físico. Una vez, José ... sazi, dijo que los alem... "no jugaban nada, pero ... eran difíciles". Es una ... finición aceptable. ... por último, no olvid... que recién no más el ... de Herberger 1961, perdi... manera irrevocable con ... chilenos de Riera. Her... ger no pudo hacer el ... rioso con nosotros, ... tampoco en el último M... dial de Suecia, en 1958. ... tenía por dónde ser ca... peón. No podía.

LA FRANCIA, de ... sieur Kopa y de mons... Fontaine llegó a las fi... les de Suecia, con un ... revolucionado, para ... Sus viejos moldes eran ... de un juego rudo, pare... a la famosa "furia" de ... españoles. El físico ... que la técnica y la tác... Pero cambiaron, afor... damente, con buen ... Quisieron dar otra ... mía a su fútbol y se l... ron, gracias a una es... da y bien orientada org... zación de orden puram... técnico. Quedaron de... tradas sus bondades ... de ir a Suecia, en un T... neo Mundial Militar, qu... efectuó en Buenos Ai... Alguien lo dijo: "Si tod... fútbol francés corresp... al padrón que exhib... seleccionado militar, ... un gran candidato ... 1958". Todo siguió ... bien. Triunfos sobre E... ña (2-1), en Madrid; ... Inglaterra (1-0), en P... empate con Rusia (2-2... Moscú, y victoria sobre ... sia (2-1), también en ... rís; triunfos sobre Au... (3-1) y Suiza (2-1), y ... mismo, frente a Gr... Turquía, Suecia, Italia ... y Egipto.

Sin embargo, les ... mucha mella a los gal... inesperado empate, en ... selas, con Bélgica, en ... eliminatorias de la ... Europea. Es que siempre ... existido una gran riva... entre Francia y Bélgica ... cuadro belga es el "ch... cho", el "aguafiesta" de ... galos.

De todos modos, Fra... llegó a Suecia como una ... las cartas fuertes de la ... Copa Jules Rimet. ... grandes títulos de reso... cia, pero de alta cotiza... en toda Europa.

Y la verdad es que su... ron confirmar sus bon... des. Los franceses golea... a Irlanda (4-0), en los c... tos de final, cayendo en ... semifinales, nada menos ... frente al poderoso Br... (5-2), en un match de re... nancia, como ya lo verem...

MEXICO, entre los fi... listas que fueron a Su... resultó uno de los más ... biles. Desde luego, que ... se clasificó en su Gr... Sólo empató con Ga... (1-1). Los suecos les h... ron 3-0, y los húngaros ... Resumen: 1 solo gol a ... vor y 8 en contra. Suficie... te. Llegó sin antecedentes ... cumplió su campaña sin ... na ni gloria. El fútbol a... teca ha conseguido supe... las corridas de toros, ... duda, pero no ha logra... todavía ordenar sus mé... dos y conducir su orienta... ción por los moldes mode... nos del popular juego. N... extrañó, por consiguient... su fracaso en la Copa Ri... met 1958.

Pedro Gajardo C.

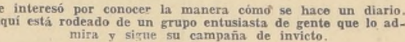
Transandino dio alcance a Unión San Felipe: 2.o

Sólo a cuatro equipos no arredró el mal tiempo reinante el domingo último. Y éstos fueron los provincianos elencos d eCoquimbo Unido, que se midió en sus pagos con Unión San Felipe, derrotándolo por 5 a 3, y Transandino que batió por la cuenta mínima en Los Andes a Ñublense.

La tabla, en el Ascenso quedó entonces:

	LUGAR	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Ptos
1.o	Unión La Calera	11	7	4	0	27	10	18
2.o	Transandino	12	6	4	2	29	18	16
2.o	Unión San Felipe	12	6	4	2	25	14	16
4.o	La Serena	11	5	4	2	22	13	14
5.o	U. Técnica	11	6	1	4	20	21	13
5.o	Coquimbo Unido	12	6	1	5	22	24	13
7.o	Ñublense	12	4	3	5	24	22	11
8.o	Magallanes	11	4	2	5	16	18	10
9.o	Colchagua	11	4	1	6	23	23	9
10.o	Lister Rossel	11	2	3	6	12	23	7
11.o	San Bernardo	11	2	2	7	10	23	6
12.o	Iberia	11	1	1	9	10	31	3

Con su triunfo sobre Ñublense, Transandino de Los Andes dio alcance a Unión San Felipe, vicepuntero en la tabla, en tanto que Coquimbo Unido mejoró un lugar (de 6.o a 5.o) al vencer a Unión San Felipe.



... SU VISITA al taller del diario de los deportistas, Domingo Rubio concitó el interés de toda la muchachada que forma el personal técnico de nuestra casa. El espectacular "fighter" se interesó por conocer la manera cómo se hace un diario. Aquí está rodeado de un grupo entusiasta de gente que lo admira y sigue su campaña de invicto.



EN LA MESA familiar hay sonrisas alegres y una atención preferente de la madre, señora Nidia de Rubio, para su hijo ya famoso. Rodeando a Domingo y su madre están sus hermanos: Cristina, de 13 años; Nibaldo, púgil también; Elina, de 15; Miguel Angel, de 3, y Nidia, de 10 años. Sólo falta el jefe, Raúl Rubio, trabajando en el momento de la foto.

DOMINGO RUBIO: UN PREDESTINADO

A los 18 años de edad está a punto de convertirse en un astro del pugilismo chileno

Georges Carpentier, "el soldado de Francia" que le disputó a Jack Dempsey el campeonato mundial de todos los pesos, me decía una noche, en Buenos Aires: "Usted puede ser muy bueno. Tener un golpe de knockout y ganarle a medio mundo. Pero si no se mete en el público, si carece de "ángel", es mejor que tome otro rumbo. De otra manera se va a amargar la vida. Es muy difícil subir, llegar, sin el calor del público."

Domingo Rubio no se puede quejar. A los 18 años de edad está metido en el público. El soberano ha visto en él a un futuro astro, y con una breve campaña de profesional su figura apolínea constituye ya un motivo de poderosa atracción. "Tiene pinta de campeón", dice el mundo de las populares. "Este chico vale", comenta el buen señor que se sienta, puro en la boca, en la primera fila del ring-side. Y no falta tampoco el comentario femenino: "Si es un amor. ¿Cómo permiten que pelee con esos grandotes feos..."

Rubio estuvo de visita en LA NACION. Conversó con nosotros y anduvo en los talleres del diario, donde recibió muchas muestras de simpatía e hinchismo. El repartió sonrisas, y para cada pregunta tuvo una respuesta amable, cordial. En el ir y venir, fuimos enhebrando la charla:

¿Quedaste conforme con tu actuación frente a Stevens?

—Mi manager, Raúl Villalón, y mi padre, lo están. Yo no del todo, pero tampoco disgustado. Fue una pelea difícil, porque Stevens es muy bueno. El mejor rival que he tenido. Ahora sé, positivamente, que las cosas arriba del ring no siempre salen como uno las planea. El rival cuenta y para uno que es joven inexperto hay factores que influyen. De todos modos, no me puedo quejar, ya que mantuve el invicto y con ello mi moral se ha fortalecido, dado lo que significa un empate con un adversario de la calidad de Stevens.

¿Nunca perdiste una pelea?

—Como profesional, jamás. Como amateur perdí incluso la primera. Yo tenía algo así como 13 años de edad cuando mi hermano Nibaldo me llevó al gimnasio y me hizo poner los guantes con otro muchacho. ¡Cómo me pegó! Pero tiempo después le pedí a Nibaldo que me llevara de nuevo y volví a ponerme los guantes con el mismo rival. Esta vez gané yo y el asunto me quedó gustando. Ahí me tomó Raúl Villalón y ya no salí del gimnasio como no fuera para subir al ring. Me hice boxeador. Debuté, peleando en serio, en el Campeonato de los Barrios de 1959 y fui campeón en el peso mínimo. Ese mismo año fui campeón de Santiago en mosca y participé en el Campeonato de Chile. Perdí en la final de mosca frente a Nelson Carrasco. Al año siguiente, Manuel Vega me cortó por segunda vez mis aspiraciones de ser campeón. Entretanto, Raúl Villalón me decía: "No importa, Domingo; usted es todavía muy joven. No es cuestión de desalentarse...". En el verano de este año integré el equipo chileno que fue al Latinoamericano de Montevideo y quedé harto conforme con mi actuación. Los diarios uruguayos dijeron que yo debía haber sido el campeón de peso pluma, porque me quitaron las peleas con Salazar, argentino, y López, que fue campeón, uruguayo. A éste, como el brasileño Penteado, hasta lo derribé, pero aún así lo dieron ganador.

En resumen, ¿cuántas peleas has ganado, perdido y empatado?

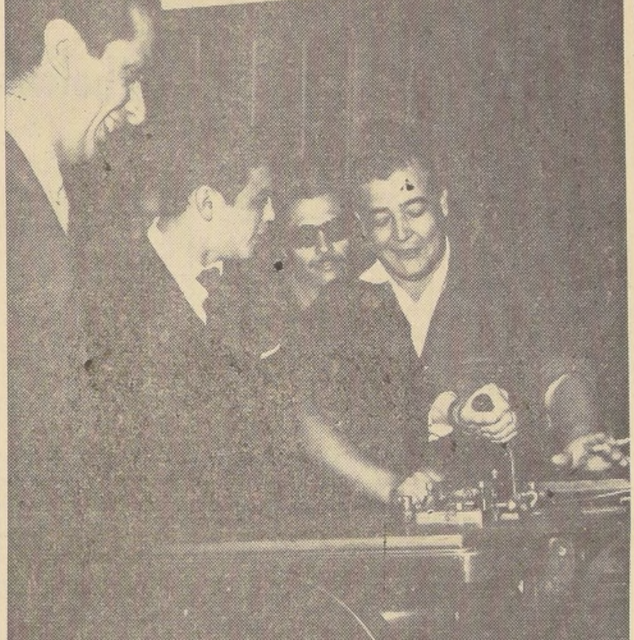
—Disputé 62 peleas hasta este empate con Stevens. Gané 30, empaté 20 y perdí 5. Por nocaut debo haber ganado algo así como la mitad. Desde que soy profesional vencí por esa vía a los argentinos Tello, Kid Leoncio y Juan Carlos Lima. Noqueé, además, a Luis Carvajal y superé por puntos, en mi debut, a Abelardo Gutiérrez, y más tarde al argentino Funes. Esta es mi hoja de servicios en el profesionalismo, incluyendo, desde luego, mi reciente encuentro con Godfrey Stevens.

¿Tienes resuelto no pelear más en peso pluma?

—Parece que no tengo más remedio. Estoy en una edad en que uno crece y se desarrolla mucho, más aún si se practica deportes. Y contra eso no hay nada que hacer para mantenerse en el peso. Raúl Villalón y mi padre están de acuerdo en que ya no es conveniente para mí seguir en pluma; así que es seguro que al retornar a la actividad lo haré en liviano. Voy a aprovechar estas vacaciones provocadas por la interrupción de la temporada para hacer un viaje de descanso a Buenos Aires. Iré con mi manager y aprovecharemos para mirar todo el ambiente del pugilismo argentino, porque llegará el día en que deba ir a pelear por allá. Estamos considerando, además, una propuesta de Brasil. Yo estoy dedicado integralmente al boxeo. Es una profesión dura, difícil, y hay que tomarla como tal. Mi anhelo es hacer dinero, forjarme una posición para mí y los míos.

El boxeo chileno tiene en Domingo Rubio a una promesa brillante. El parece tenerlo todo para triunfar y llegar a la cima: juventud, físico, calidad. Está probado que sabe boxear y que es guapo. Su estilo, su temperamento, atraen, electrizan a las multitudes. Hasta ahora su marcha ha sido ascendente, de acento definido. Parece uno de los predestinados. De los que llegan. Un crack. Lo demás, tendrá que ponerlo él. A su lado tiene a un hombre que sabe enseñar y guiar, como es Raúl Villalón. Y está también su padre y toda su familia que lo admira y lo alienta en su espectacular trayectoria.

RAUL HERNAN LEPPE



EN OTRO MOMENTO de su visita a LA NACION, Domingo Rubio aparece recibiendo explicaciones técnicas del titulero Carlos Maldonado. Escuchan también, Carlos Morales, Regente de Talleres, y Harry Herrera, de compaginación. Adviértase la impecable tenida del joven astro del boxeo.



EL INSTINTO de peleador de Domingo Rubio queda anulado aquí, cuando es requerido por Miguel Angel, el menor de sus hermanos. Completa la escena Nibaldo, que se apresta para retornar al ring.

ORTIZ, UN N.o 6 QUE EVOLUCIONO

El 49 llegó a primera y en 1961 figura para el Mundial

El fútbol chileno ha evolucionado. En organización, en su juego, en todo. Asociaciones más fuertes, clubes más poderosos. Jugadores más disciplinados. Se observa otra disposición en las canchas. Hombres más entregados a su profesión; que reciben rentas acordes con su cartel y eficencia. Esto, resulta un hecho innegable. Se ha dado un paso grande hacia adelante. Nos vamos acercando —dentro de nuestra precaria situación económica— a los países futbolísticamente más avanzados. Todo ello, sin entrar en la eterna discusión, de que antes teníamos mejores jugadores que ahora, o que es a la inversa. Lo cierto es que el fútbol chileno ha ido hacia adelante. Ha evolucionado. E incluso, jugadores que podrían llamarse de otra época, entraron en el nuevo ritmo. Y buscan amoldarse a la línea actual, en la que hay que entregarse por entero al fútbol. Se cuidan más, porque tienen que contar con un estado físico apropiado para el fútbol moderno. Y su juego necesitan adaptarlo a las características actuales. Aquellos que tienen calidad, estuvieron ayer y están hoy, en el primer plano. Discutidos y todo, lo están. Entre éstos se encuentra **Mario Ortiz**, el N.o 6 de Colo Colo. El que juega con el corte típico del centro half rioplatense. Se formó en la escuela de Emilio Converti, quien fue su compañero y gran consejero en Green Cross. Se hizo a su molde, y se quedó con sus hechuras: la para, la domina, y la entrega... Antes lo hacía con lentitud, ahora debe hacerlo con rapidez. Y aquí está su lucha. Porque si demora una décima de segundo, le quitan la bola. Asimismo, debe buscar el pase largo, en profundidad, con intención al área. Debe dejar el pase "de cartero", a los pies del compañero. Antes se podía hacer, ahora no. Los entrenadores le meten en la cabeza el nuevo ritmo. Y Ortiz trata de encontrarlo. Es, para muchos, un jugador poco útil. Sin embargo, su dominio de balón, de media cancha y su orientación de juego lo hacen ser todavía un elemento de primera fila. Tanto, que Fernando Riera lo tiene nominado para el Mundial. Cuando Ortiz está en la onda, en el círculo central, manda sólo él. Y da que hablar a los extranjeros por su juego señorial. Pero... no siempre aguanta el ritmo. A veces marca poco y quita menos, lo cual en el fútbol moderno es imperdonable. Llegó a primera división en 1949 y desde hace 12 años se mantiene en el primer plano. Dos veces ha sido uno de los grandes precios en las transacciones. El 55, cuando pasó a Palestino y el 58, cuando volvió a Colo Colo. ¡Sí, cuando volvió! Porque resulta que Ortiz se formó en el equipo albo. Y de la cuarta especial colocolina pasó a Green Cross.

Lo vimos en el último entrenamiento de Colo Colo y nos llamó la atención por la cuerda que tiene. Aún ahora, cuando ya pasó los 30. ¿Entró al ritmo actual Mario?

—Hay que tratar de hacerlo. Hay que cuidarse más que nunca, para estar en impecables condiciones físicas y aguantar el ritmo de los 90 minutos.

¿Pero sigue con su característica?

—Con modificaciones. Ahora no me puedo demorar mucho en hacer un pase. Y debo ejecutarlo —en lo posible— largo; aun cuando si entrego bien la pelota el entrenador me perdona que haga un pase corto.

¿Nota mucha diferencia en el fútbol nacional?

—Enorme, en los últimos años. Organizativamente ha habido un progreso grande. Y en el juego, también. Han surgido valores de indudables condiciones. Y el ritmo con que se juega es vertiginoso.

¿Pero Ud. agarró la onda?

—Así, así. Por lo menos me he esforzado por hacerlo. Y creo que, en parte, lo he logrado. Lo más importante es cosa de físico, de aguante, de ritmo. Lo otro, es igual. Siempre el centro half es el que tiene que dominar la mitad de la cancha y orientar el juego. Claro que en la actualidad hay que marcar más. Y yo no soy muy bueno para ésto. Además, el pase largo tiene en el fútbol moderno muchísimo valor.

¿Está satisfecho con lo que le ha dado el fútbol?

—No me puedo quejar. Tengo casa propia y unos buenos pesos ahorrados. Y creo que todavía puedo luchar por asegurarme un mejor porvenir. Con mayores sacrificios que antes, pero con mejor retribución también.

¿Se queda entonces con el fútbol chileno actual?

—Claro que sí. Me gusta la disciplina. Me gusta esforzarme y obedecer. Ahora esto es muy importante. El resto, lo pone uno, con su juego, y con lo que pueda y trate de rendir.

¿Formará en la Selección para el Mundial?

—Por mí, ojalá. Pero esto no es cosa de uno. Por esfuerzo y afanes no me quedaré. Creo que todavía me queda mucho por hacer en las canchas. Siempre he sido un jugador que me he cuidado, porque desde hace años que todo lo que tengo me lo proporciona el fútbol.

Este es el caso de un elemento que —quizás— sea de otra época, pero que se ha ido amoldando al fútbol moderno: Mario Ortiz, el N.o 6, o centro half de Colo Colo.

MANUEL EMILIO COSSA



DUEÑO DE SI MISMO, de su presente y del porvenir. Con la personalidad que tiene que poseer un jugador que debe mandar en la mitad de la cancha. Así es Mario Ortiz, el colocolino que impone desde hace doce años su juego.



Calendario de 10 días de pruebas tendrá XVI Sudamericano de Natación

A celebrarse en febrero de 1962 en Buenos Aires.— Chile, invitado a la justa, concurrirá con una reducida delegación, de acuerdo con sus posibilidades.— Programa oficial completo del certamen

El viernes 16 de febrero de 1962, deberá darse comienzo en la pileta del Club Hípico Argentino, de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto en el último Congreso de la Confederación Sudamericana de Natación, celebrado en Cali, al XVI Campeonato Sudamericano de Natación, Saltos Ornamentales y Waterpolo.

La organización de este certamen acuático internacional ha sido confiada a la Federación Argentina de Natación, entidad que ya ha confeccionado el programa de pruebas a efectuarse y ha cursado a sus congéneres del Continente Austral las invitaciones correspondientes.

En nota firmada por los señores Carlos E. Yelmini y Miguel A. Duval, presidente y secretario, respectivamente, de la Federación Argentina de Natación, el instituto máximo del deporte acuático transandino, ha ratificado oficialmente a la Federación Chilena su invitación para que Chile se haga representar en el certamen.

Y, nuestra natación, pese al colapso en que se debate, aceptará el convite. Sin pretensiones a ganar ninguna prueba, pero sí a contribuir con su presencia al mayor éxito de la gesta. A ser buen vecino y hacer deporte.

Consciente de sus fuerzas, la delegación será reducidísima. A lo más, cinco o seis valores jóvenes y algunos consagrados, a los que se desea seguir estimulando. Y no restarles fogueo internacional, tales como Dafne Tassara, Lilo Mund (saltos ornamentales), Alvarado, Huerta, Rona, Contreras y otros.

EL PROGRAMA

El programa de pruebas, confeccionado por la Federación Argentina de Natación, es el siguiente:

Viernes 16 de febrero.— Jornada extraordinaria: 1) Acto inaugural; 2) 200 metros libres, varones, series; 3) 100 metros espalda, damas, series; 4) 1.500 metros libres, varones, series.

Sábado 17 de febrero.— 1a. fecha: 1) 100 metros pecho, varones, series; 2) 100 metros espalda, varones, series; 3) 100 metros mariposa, varones, series; 4) 100 metros espalda, damas, final; 5) 200 metros libres, varones, final; 6) Saltos, varones (3 metros) 4 saltos; 7) Waterpolo.

Domingo 18 de febrero.— 2a. fecha: 1) 100 metros espalda, varones, final; 2) 1.500 metros libres, varones, final; 3) Posta 4 x 100 cuatro estilos, damas, final; 4) 100 metros mariposa, varones, final; 5) Saltos, varones (13 metros) 4 saltos; 6) Saltos, damas (10 metros) 6 saltos; 7) Waterpolo.

Lunes 19 de febrero.— Jornada extraordinaria: 1) 200 metros libres, damas, series; 2) 100 metros libres, varones, series.

Martes 20 de febrero.— 3a. fecha: 1) 100 metros libres, varones, final; 2) 200 metros mariposa, varones, series; 3) 200 metros libres, damas, final; 4) 100 metros pecho, varones, final; 5) Saltos, exhibición; 6) Prueba 4 x 100 cuatro estilos, individual, varones, final; 7) Waterpolo.

Miércoles 21 de febrero.— Jornada extraordinaria: 1) 100 metros libres, damas, series; 2) 400 metros libres, varones, series; 3) 100 metros pecho, damas, series.

Jueves 22 de febrero.— 4a. fecha: 1) Prueba 4 x 100 cuatro estilos, varones, final; 2) 100 metros libres, damas, final; 3) 100 metros pecho, damas, final; 4) 400 metros libres, varones, final; 5) 200 metros espalda, varones, series; 6) Saltos, exhibición; 7) Waterpolo.

Viernes 23 de febrero.— Jornada extraordinaria: 1) 200 metros espalda, damas, series; 2) 100 metros mariposa, damas, series; 3) 400 metros libres, damas, series; 4) 200 metros pecho, damas, series.

Sábado 24 de febrero.— 1) 200 metros espalda, damas, final; 2) 100 metros mariposa, damas, final; 3) 200 metros mariposa, varones, final; 4) 200 metros pecho, varones, final; 5) 4 x 100 libres, damas, final; 6) 4 x 100 libres varones, final; 7) Saltos, varones (10 metros) 6 saltos; 8) Saltos, damas (3 metros) 5 saltos; 9) Waterpolo.

Domingo 26 de febrero.— 1) 200 metros espalda, varones, final; 2) 200 metros pecho, varones, final; 3) 400 metros libres, damas, final; 4) 200 metros pecho, damas, final; 5) 4 x 200 libres, varones, final; 6) Saltos, varones (10 metros) 4 saltos; 7) Saltos, damas (3 metros) 5 saltos; 8) Waterpolo; 9) Ceremonia de clausura y proclamación de campeones.

Este programa terminará el lunes 27, con una gala acuática y show artístico.



DAFNE TASSARA: la juvenil esperanza acuática chilena, es por méritos, constancia y aptitudes, una de las más fijas integrantes de la reducida delegación chilena al XVI S. A. de Natación de Buenos Aires.

El atletismo chileno ante la elección de su directorio

La Federación Atlética de Chile debe elegir esta noche sus autoridades para un nuevo período reglamentario, en elecciones que tienen especial interés para su futuro.



AFRONTA ELECCION.— Doctor José Rodríguez, actual presidente de la Federación Atlética, que dará cuenta de la labor realizada. Es candidato al mismo cargo nuevamente.

Porque es indudable que algunos sectores del deporte de las carreras, saltos y lanzamientos, ha venido reclamando —tal vez con mucha vehemencia—, pero no sin fondo de razón, algunas modificaciones en el programa de trabajo seguido hasta el momento. También en la actitud más prudente y de más peso de algunos de sus personeros, que, movidos por su cariño por la causa que defienden, ha provocado dificultades o roces con organismos como el Consejo Nacional de Deportes o la Dirección de Deportes del Estado, que pudieron obviarse.

Es tiempo ya que las afiliadas, tanto de Santiago como las de provincias, estén debidamente informadas por sus delegados, de lo que ocurre en la capital. De lo que se hace o no en la incesante actividad de un deporte como el atletismo, que evoluciona día a día en sus métodos de preparación, y por tanto en su misma organización. Que ellos actúen, en consecuencia, en conformidad con las instrucciones que reciban y no sólo con un criterio propio. Que en esa forma, los que representen el atletismo chileno, tengan el respaldo efectivo, y no sólo teórico, de todos los aficionados del país, y a través de sus dirigentes.

COMO SE HA TRABAJADO

Sabemos perfectamente el buen espíritu que siempre ha animado a las autoridades que ha tenido. Del desinterés con que se ha trabajado por una noble causa, con los sacrificios de todo orden que de ello emana. Es el caso de las actuales, como no puede ponerse en duda.

LO QUE FALTA EN LA TAREA

Pero falta algo más para ponerse a tono con el ritmo vigoroso que deben acusar las dirigentes deportivas nacionales, luchando —claro hay que decirlo— con medios económicos siempre insuficientes para cualquier plan de trabajo, más cuando fuera de Santiago, en particular, la colaboración que se recibe es prácticamente nula.

F. M. M.

Mundial de ciclismo: el argentino Ernesto Contreras fue 4º

ZURICH, 30 (UPI).— Hendrik Nidjam conquistó esta noche el Campeonato Mundial Amateur de Ciclismo, persecución, imponiéndose a su compatriota Pacobus Oudkerk en la etapa final en que sólo intervinieron corredores holandeses.

En la eliminatoria por tercero y cuarto puesto el francés Marcel Delattre ganó la Medalla de Bronce, con tiempo de 5 minutos con 5,8 segundos para los cuatro kilómetros, mientras que el argentino Ernesto Contreras quedó en cuarto lugar, con el tiempo de 5 minutos 6 segundos 2 décimas.

Resultados semifinales — 4 kilómetros:

Primero, Jacobus Oudkerd, Holanda, 4 minutos 58 segundos 8 décimas; 2. Macel Delattre, Francia, 5m. 3,8s.

Segundo, Hendrink Nijdam, Holanda, 4m. 55,4s.; 2. Ernesto Contreras, Argentina, 5m. 1,1s.



Honorino, el filtrador

Un aficionado que firma bajo el pseudónimo de Diablo Rojo, nos ha enviado este apunte y los versos que reproducimos, dedicados a Honorino Landa. Como el crack de Unión Española, el autor de este trabajo, que en realidad se llama Judomir Mimica, viene de la provincia de Magallanes. Los versos dicen así:

HONORINO... eres divino
eres el genio del balompié
con tus gambetas harás
(HISTORIA
eres la GLORIA y eres la
(FE.

— :: —

Los Diablos Rojos fueron
(tu cuna
su pasto verde te vió correr
tras la redonda tu gran
(amiga
a la que acunas entre tus
(pies.

— :: —

En Santa Laura o el Na-
(cional
en Playa Ancha o el Sau-
(salito
las multitudes enronqueci-
(das
de tanto y tanto verte fil-
(trar
batiendo palmas y lanzan-
(do el grito
de Santa Laura cuna sin
(par
siempre tus goles aclama-
(rán.

— :: —

Naciste en tierra del
GRAN ATILIO
figura cumbre de tradición
su estirpe brava de GRAN
(MAESTRO
prendió indeleble en su co-
(razón.

Diablo Rojo.
Agosto 1961.



SANTIAGO MORNING disputó un match de práctica, ayer, frente a la Selección Nacional "B", perdiendo por 2 a 1. Los autobuseros se vieron en buen estado para el match del próximo domingo frente a Colo Colo. Forman el equipo de Santiago: Cruz, Villanueva, Poretti, Godoy, Lepé, Carrasco, Lezcano, Leiva, Torres, Fuenzalida y Contreras.

Todo el día entrenaron ayer los seleccionados nacionales

Casi todos los llamados dijeron presente. Fue eliminado el wanderino Méndez. Palestino y Santiago fueron rivales de los planteles "A" y "B". Buena labor del cuadro bohemio. El 12 entrena y se concentra la Selección "B", para enfrentar el 13 a "Cerro", de Uruguay



() En la cancha N.o 2 —de arena— de la Escuela "Juan Pinto Durán" entrenaron ayer —mañana y tarde— las Selecciones "A" y "B". No se ocupó la cancha N.o 1 (que parece una verdadera mesa de billar) por estar un poco blanda.

() Asistió más de un 90 por ciento de los seleccionados. Los que no lo hicieron, fue por motivos poderosos, salvo el porteño Eugenio Méndez, que por indisciplina fue separado del equipo de Wanderers y, automáticamente, de la Selección. Es Méndez, entonces, el primer eliminado.

() En la Selección "A", que entrenó en la mañana con Palestino, estuvieron presentes: Escuti, Astorga, Eyzaguirre, Valentini, R. Sánchez, F. Navarro, S. Navarro, Valdés, Contreras, E. González, Ortiz, E. Rojas, Sepúlveda, Moreno, Fouilliuox, Musso, J. Soto, Tobar, L. Sánchez, H. Landa, Ramírez, Hoffmann, Campos y Toro. No entrenaron F. Navarro y Moreno, por estar lesionados, y Toro lo hizo suavemente. No estuvo presente Bello, quien está de duelo, por fallecimiento de su mamá.

() Palestino se hizo presente con su plana mayor completa —salvo Juan Toro, que convalece de una operación de apendicitis—. En cambio, nuevamente se vio con la camiseta multicolor a José Fernández, quien ha estado ausente del cuadro millonario, por lesión.

() La Selección "A" marcó 6 goles, y Palestino, 2. Cabe dejar constancia de que por estar seleccionados, el equipo de "colonia" no pudo contar con O. Rojas, Castro y Cortés.

() Fue una práctica interesante y sumamente provechosa. Los entrenadores Riera y Tassara quedaron muy conformes con el rendimiento de sus respectivos equipos. Finalizada la práctica, los jugadores y miembros de las comisiones Técnica y Médica almorzaron en el casino de la Escuela, que de esta manera fue inaugurado.

() En la tarde entrenó la Selección "B" con el equipo de Santiago Morning. Estuvieron presentes los siguientes seleccionados: Zazalli, Godoy, Fernández, Montalva, H. Martínez, Donoso, Villanueva, Lepé, J. Pérez, Cruz, Luco, H. Rodríguez, O. Rojas, Leal, M. Soto, Cabrera, R. Díaz, Leiva, Castro, J. Cortés, Araya y Morales. No entrenó H. Martínez, por estar lesionado. Ausentes, por lesiones, Droguett y Betta.

() En Santiago sólo estuvo ausente Cubillos, quien se halla enfermo. Muy buena actuación cumplió el equipo bohemio, como que perdió sólo por 2-1; tomando en cuenta que Lepé, Leiva y Cruz se alternaron [illegible] un tiempo cada uno por [illegible] selección "B".

() Al igual que el entre[illegible] miento de la mañana [illegible] de la tarde fue interesan[illegible] provechoso. Alamos, Riera [illegible] Fernández quedaron muy [illegible] tisfechos con la labor [illegible] plida por sus muchachos.

() Finalizada la prác[illegible] los seleccionados y [illegible] autobuseros se sirvieron [illegible] y sandwiches en el casino [illegible] la Escuela. Poco después [illegible] las 18 horas, el día de [illegible] namiento de la Selección [illegible] cional había finalizado.

() Antes de retirarse los [illegible] gadores, Riera impar[illegible] las últimas instrucciones [illegible] integrantes de la Selec[illegible] "B" entrenarán y se [illegible] centrarán el martes 12, [illegible] que el 13 juegan con "Cerro" de Montevideo. Mientras [illegible] los jugadores de la Selección "A" entrenarán nuevamente el miércoles 13 —en la [illegible] ñana—, en la Escuela "Juan Pinto Durán".

() Regresaron desde Lima los árbitros Vicuña, [illegible] va, Reginatto, Bustamante, Amor y Cantillana y el profesor De Leo, quienes [illegible] ticiparon en Lima en el [illegible] so auspiciado por la FIFA.

() En el Comité de Árbitros serán descubiertes [illegible] na, en una pequeña pero [illegible] nificativa ceremonia, [illegible] cuadros con las fotografías de Gastón Hormazábal, [illegible] berto Gallano y Lucio [illegible] nejo, quienes cayeron en [illegible] tragedia aérea de Green Cross, que enlutó al [illegible] nacional.

() U. Católica viajará [illegible] próximo viernes al [illegible] para jugar el domingo [illegible] Temuco. Le abonarán [illegible] escudos libres a los cruzados por esta presentación.

"ASK", DE ALEMANIA, GANO POR 3-0 A "LINFIELD", DE IRLANDA

En un match por la Copa Europea.— Nueva jornada de la Liga Inglesa



LONDRES, 30 (UPI).— Los partidos de fútbol de primera división de la Liga Inglesa disputados hoy se definieron así:

Birmingham 1, Nottingham Forest 1; Bolton 4, Sheffield Wednesday 3; Chelsea 2, Manchester United 0; Everton 3, West Bromwich 1; Manchester City 2, Fulham 1.

VIGO, 30 (UPI).— El futbolista brasileño Edmur firmó su contrato para figurar por una temporada en la alineación del equipo Celta.

BERLIN, 30 (UPI).— El campeón de fútbol de Alemania oriental, "Ask" Vorwaerts, de Berlín este, venció hoy por tres a cero al campeón de Irlanda del Norte, F. C. "Linfield", en encuentro de la primera rueda de la Copa Europea.

Los tantos fueron señalados por Kohle a los nueve y 26 minutos de la etapa inicial, y Wirth a los cinco de la complementaria.

Los equipos se alinearon de la siguiente manera:

F. C. Linfield: Irvine, Gilliland y Park; Andrews, Hatton y Gough; Stewart, Barr, Reid, Dickson y Braithwaite.

Ask Vorwaerts: Spickenagel, Kalinke y Kiupel; Krampe, Kerner y Unger; Hoge, Riese, Meyer, Kohle y Wirth.

Actuó como árbitro el sueco Brodstroem.

E. Quiroz batió record de Chile en 100 mts. mariposa

Con la marca de 1'17"7, Enrique Quiroz, de la "U", superó anoche el Record de Chile para los 100 mts. mariposa, categoría juvenil, en el Torneo Acuático de Invierno cumplido en la Piscina Escolar y que organizó la Federación Chilena de Natación.

Los vencedores de las demás pruebas del programa fueron: Rosita Guzmán, de la "U", con 39.9, en 50 mts. libres, infantiles; Alberto Larrondo, de la "U", con 1.19.4, para los 100 mts. espalda T. C.; Marión Silva, de la "U", con 42.4, para los 50 mts. espalda T. C.; Angélica Rosenthal, de la "U", con 47.0, para los 50 mts. espalda, infantil; Lazlo Vegvary, del Stade, con 3.02.1, para los 200 mts. pecho T. C. y juveniles; Hernán Avilés, del Stade, con 1.06.2, para los 100 mts. libres T. C. y juveniles; Rosita Guzmán, de la "U", con 45.1, para los 50 mts. mariposa, infantil; Iván Schuler, del Caim, con 42.4, para los 50 mts. libres, infantil; Mónica Galdames, de la "U", con 49.8, para los 50 mts. pecho T. C. y juveniles, y Mario Silva, de la "U", con 38.7, para los 50 mts. libres T. C. y juveniles.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

PAGO DE ABONOS MUNDIAL DE FUTBOL

Con el fin de dar mayores facilidades a los interesados que presentaron solicitudes de compra de abonos en sus respectivos clubes ANTES DEL 15 DE MARZO ULTIMO, el Comité Ejecutivo del Campeonato del Mundo, acordó prorrogar HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE el plazo para que los Bancos de Crédito e Inversiones, Francés e Italiano y Nacional del Trabajo, reciban la firma del contrato de compra, el pago de la primera y segunda cuota.

LA FECHA INDICADA: 15 DE SEPTIEMBRE ES EL PLAZO DEFINITIVO.

EL COMITÉ



EN EL PARTIDO CLAVE: COLO COLO-SANTIAGO MORNING:

MAS DE MEDIO MILLON DE CUPONES ESPERA SU RESULTADO

Juegan este domingo en el Estadio Nacional.— De sólo seis encuentros consta la 13a. fecha, que fue postergada, y, en razón de ello, los puntajes mínimos para optar a premios han sido rebajados a 12 y 18 puntos. Mientras tanto, los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION disponen de dos semanas para enviar sus cupones correspondientes a la primera fecha de la segunda rueda, en la que figura como Partido Clave el de Palestino con Universidad de Chile. Números enteros de la Polla Chilena de Beneficencia para cada etapa

Más de medio millón de cupones está a la espera del ... de Colo Colo con Santiago Morning, que se juega el domingo, en el Estadio Nacional, y que constituye el Partido Clave de la Polla del Fútbol de LA NACION, en la 13a. y última fecha del Campeonato Profesional, División de Honor. Los otros encuentros de esta etapa son: Palestino con Green Cross, el sábado, en Santa Laura; Unión Española con Audax Italiano, el domingo, de preliminar, en el Estadio Nacional; Everton con Wanderers, el domingo, en el Estadio Sausalito; Rangers con O'Higgins, en el Estadio Fiscal de Talca; y San Luis con Ferrobádminton, en el Estadio Municipal de Quillota.

SE HARA UNA EXCEPCION

Como se ve, la fecha a disputarse entre el sábado y domingo próximo, si el tiempo lo permite, consta tan solo de 6 encuentros. Es que pertenecía también a ella, el "clásico" universitario y que ya se jugó el martes 15 de este mes.

Ahora bien, en razón de que son nada más que seis matches, la Polla del Fútbol de LA NACION dispuso, para los efectos del puntaje, que, por esta sola vez, bastará con 12 puntos como mínimo, para quedar registrado en las listas de concursantes con opción a premio en el Gran Sorteo Final, y con sólo 18 puntos, para optar a alguno de los premios semanales. Reiteramos que se trata de una excepción y por la explicación ya dada.

ENTREGA DE PREMIOS: EL 9

Se procederá a la entrega de premios, correspondiente a esta 13a. fecha, que tiene por Partido Clave el de Colo Colo con Santiago Morning, el sábado 9 de septiembre. En consecuencia, este sábado, no tendremos el acostumbrado acto. Este salto, como podríamos llamarlo, obedece a la postergación que sufrió la etapa, por el mal estado en que la lluvia dejó las canchas.

DOS SEMANAS PARA ENVIAR CUPONES

El próximo Partido Clave es el de Universidad de Chile con Palestino, correspondiente a la décimocuarta fecha, o primera de la Segunda Rueda del Campeonato, y que se disputa entre el sábado 9, y el domingo 10 de septiembre.

Para este Partido Clave, los concursantes dispondrán de dos semanas para enviar sus cupones, o sea, ésta que está por finalizar, y la próxima. Los premios de esta etapa serán entregados el sábado 16, en un acto al que se le dará un carácter netamente popular, en razón de que estaremos en vísperas de las Fiestas Patrias. Se repartirán banderas nacionales a todos los asistentes, e incluso, habrá algunos números artísticos.

ENTEROS DE LA POLLA CHILENA

En estas dos fechas, como ya es habitual, figuran entre los premios semanales, los números enteros de la Polla Chilena de Beneficencia. Es decir, que el concursante tendrá la oportunidad de convertirse en millonario, gracias a la Polla del Fútbol.

PREMIO DE ROLANDO VALLADARES

En la 12a. fecha del Campeonato, el concursante de la Polla del Fútbol, Rolando Valladares L., Bruselas 171, de Quilpué, obtuvo, con sus 26 puntos, una Juguera Mecánica a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049. Las irregularidades, de todos conocidas, sucedidas en los ferrocarriles, nos ha impedido enviársela. De manera que esperamos el normal restablecimiento del servicio, para cumplir con hacérsela llegar.

SUDAMERICANO DE LIMA:

LOS CADETES NAVALES EN EL REMO: INICIATIVA CHILENA

La Selección Nacional se elegirá en el torneo que se realizará en Valparaíso en Fiestas Patrias

Con las eliminatorias locales que separadamente tendrán lugar el domingo 3 de septiembre en Iquique, Valparaíso, Concepción y Valdivia, entra a su período de mayor intensidad el plan preparatorio del remo chileno para intervenir en las Segundas Regatas Sudamericanas de Escuelas Navales y Clubes Civiles. Al efecto, el día indicado los remeros de las asociaciones citadas decidirán su representación para entrar a las selecciones definitivas programadas para los días de Fiestas Patrias en la pista de Valparaíso.

Será, pues, el primer puerto de la República escenario de una nueva concentración nacional de remeros para confirmar ahora los equipos que irán al Perú el 14 de septiembre y que deberán competir en el torneo internacional ya señalado a desarrollarse los días 21 y 22 de dicho mes.

SELECCION NACIONAL

De acuerdo con las bases del torneo acordadas por la Federación Peruana de Remo Amateur, los países que participarán estarán representados por clubes y éstos —como es lógico—, serán designados por la Federación Chilena después de los cotejos de los días 17, 18 y 19 de Septiembre en Valparaíso.

El remo peruano se hará representar por dos clubes en cada una de las seis regatas destinadas a equipos civiles ya que la séptima —o sea la del bote clásico de ocho remos—, es exclusivamente para las Escuelas Navales de Sudamérica.

La Federación Peruana asignó uno o dos tipos de botes a cada país que participe, correspondiéndole a Chile el dos y el **cuatro con timonel**. Sin embargo, y como Perú contempla que los chilenos lleven dos reservas, éstos tripularán el **dos sin timonel**, mientras que los cadetes tripularán, con sus cuatro reservas, tripularán el **cuatro sin timonel**. Por consiguiente, Chile tomará parte en cinco de las siete regatas del torneo, en cada reunión oficial.

De acuerdo con estas normas, los remeros chilenos rivalizarán en las selecciones de Fiestas Patrias en el **dos** y en el **cuatro con timonel**, en tres días de competencia. Quedará designado el club que gane más veces su prueba respectiva, siempre y cuando no emplee más de ocho minutos en el **dos** y no más de siete en el **cuatro**. El club que se clasifique en segundo lugar en la prueba de **dos con timonel** y siempre que no llegue a más de un largo del primero, quedará designado para el **dos sin timonel**.

La Federación aceptará, en esos días de Fiestas Patrias, todos los desafíos que entablen los clubes, luego de analizados los resultados de la primera jornada. En esa forma, tendrán que ser elegidos solamente los mejores.

La Escuela Naval quedará en libertad de designar sus remeros en la forma que mejor lo estime conveniente, ya que ellos forman la base del torneo en Lima.

EN EL PERU

De acuerdo, entonces, con la programación peruana anticipada extraoficialmente y que deberá ser confirmada hoy o mañana a más tardar, los competidores intervendrán en las regatas olímpicas que se indican:

CUATRO SIN TIMONEL.— **Perú**, con dos botes, y Uruguay y Chile, con un bote cada uno.

DOS SIN TIMONEL.— **Perú**, con dos botes, y **Brasil** y Chile, con uno cada uno.

SINGLE-SCULL.— **Perú**, con dos botes, y **Uruguay**, con uno solamente.

DOS CON TIMONEL.— **Perú**, con dos botes, y **Uruguay** y **Chile**, con uno cada uno.

CUATRO SIN TIMONEL.— **Perú**, con dos botes y Argentina y **Chile**, con uno cada uno.

DOBLE-SCULL.— **Perú**, con dos botes, y Brasil con uno solamente.

OCHO REMOS CON TIMONEL.— Escuelas Navales de **Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay**, con un bote cada una.

Todas las pruebas serán corridas sobre la distancia de 2.000 metros, **en pista recta**, como lo prescribe el reglamento olímpico. No habrá puntaje y cada equipo será campeón de su respectiva prueba, o sea que no habrá un campeón absoluto, ya que se trata de un torneo extraordinario que tiene como principal finalidad proseguir la iniciativa de Chile de incorporar el remo a los cadetes navales de Sudamérica.




Medel, desafiante de Jofré, enfrenta al japonés Seki

TOKIO, 30 (UPI).— Los peritos de boxeo de Japón predicen que el recio zurdo Mitsunori Seki ofrecerá una buena pelea el jueves contra el mexicano José Medel.

El manager de Medel, Lupe Sánchez, sin embargo, afirmó que su púgil, primer aspirante al título mundial que posee el brasileño Eder Jofré en la división de peso gallo, derrotará a Seki.

Seki, de 19 años de edad y sexto en la clasificación de peso mosca, ha ganado 21 peleas y ha perdido tres.

Medel vino a Tokio con un record de 48 victorias, 17 derrotas y cuatro tablas.

Lou Nova, ex púgil de peso pesado, será el árbitro del match de mañana a diez vueltas.

LONDRES, 30 (UPI).— El tercer match entre el campeón Terry Downes, de Inglaterra, y el norteamericano Paul Pender por el campeonato mundial de la categoría mediana (versión parcial) será postergado dos meses por lo menos, según informó esta noche Sam Burnes, apoderado de Downes.

Dijo que el aplazamiento se debe a que el campeón tiene la mano izquierda lesionada.

SACRAMENTO, California, 30 (UPI).— Jesús Pimentel, peso gallo mexicano derrotó anoche por la vía rápida a Joey Castellano, de San José, al minuto 47 segundos del quinto asalto, después de haberlo derribado dos veces en el mismo round.

Arriendos ofrecen

170 E°, ARRIENDO DEPARTAMENTO calle, recién pintado. Parquet vitrificado, con teléfono, tres dormitorios, living-comedor, pieza y baño empleada. Verlo: de 3 a 5 de la tarde. Tenderini 85, departamento 90. Entrega inmediata. (15) 1.o-IX-61 P.

OFREZCO EN VIÑA PIEZA CONfortable, pensión días o meses, cerca casino. Ecuador 256, Depto. 7. Fono 882978. (15) 1.o-IX-61 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. "Estamos Alerta".— Cito a las Compañías a elección de Secretario General, para el jueves 31 del presente, a las 22.00 horas, en sus respectivos cuarteles.— El Secretario General. (24) 31-VIII-61 O.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia".— D'ordine del Sig. Direttore convocasi la Compagnia a riunione straordinaria per giovedi 31 c. m., alle ore 20.30. Temario: Modifica Articoli Regolamento di Compagnia N.o 25, lettera D, 41, 42 e 44. Finanziamiento ornamento e mobili nuovo Quartiere. Dimmissione Aiutante ed elezioni che abbiano luogo. Nomina volontario onorario, e praticche varie.— Il Segretario. (24) 31-VIII-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda". De orden del señor capitán, cito a ejercicio para el jueves 31 del presente, a las 21.30. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme, de trabajo.— El ayudante. (24) 31-8-61 O.

12a. CIA. DE BOMBEROS "CHIle-Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 1.o de septiembre, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo. El Ayudante. (24) 31-VIII, 1.o-IX-61 O.

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers.— Excercice de Compagnie. Jeudi 31, a 20.30 heures. Tenue de Ville. Reunion: Au Quartier.— L'Adjudant. (24) 31-VIII-61 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMberos, Bomba "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio, para hoy jueves 31, a las 19.45 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Primer Ayudante. (24) 31-VIII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca. Primera Compañía. (Deber y Abnegación). Bomba Miguel Varas A. De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión general ordinaria, para el viernes 1.o de septiembre, a las 22 horas. Tabla: solicitudes de admisión, y asuntos varios.— El secretario. (24) 1.o-9-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Sexta Compañía. Bomba Alberto Ried Silva. "Lealtad y Abnegación". Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días 2 y 3 de septiembre, a las 15 horas, y a las 10 horas, respectivamente. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 3-9-61 O.

Compraventas Varias

COMPRO SALONES, BERGERES antiguos, alfombras, cuadros, etc. Fono 30606. (28) 14-IX-61 P.

Citaciones

CLUB DE SEPTIEMBRE.— La votación para elegir cuatro Directores se verificará en los días siguientes: del 26 de agosto al 2 de septiembre, de las 18 a 20 horas, ante la Comisión designada para este objeto y en el mismo local del Club. La Junta General Ordinaria de Socios tendrá lugar el domingo 3 de septiembre, a las 18 horas, en la sede del Club, y en caso de no reunirse ese día el quórum reglamentario, se efectuará conforme a los Estatutos el domingo siguiente, 10 de septiembre, igualmente, a las 18 horas.— Santiago, 25 de agosto de 1961.— Director Secretario. (25) 26, 29 y 31-VIII y 2-IX-61 P.

Compraventas Negocios

SE VENDE BOTILLERIA EN PROvidencia. Negocio y ubicación de gran porvenir. Informes, San Antonio 356. Fono 30966. Sin intermediario. (71) 2-IX-61 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970 Depósitos: San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

Consejos Utiles

CECILIA: MENTALISMO, NAIPE inglés, consejos sicológicos. París 849. (30) 4-IX-61 P

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 42242, 4802, 36109, 54609, 60629, 65989, 76609, de la Cía. Sud Americana de Vapores, por un total de 320 acciones inscritas a nombre de Raquel Braga de Carlini, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 31-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 183, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mario 2.o Meneses Retamales, queda nula por haberse dado aviso. (38) 31-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 922211, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mario Meneses Retamales, queda nula por haberse dado aviso. (38) 31-VIII-61 P.

CHEQUE N.o 5773, DEL BANCO Panamericano, queda nulo por extravío. (38) 29, 30, 31-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques del Banco del Estado de Chile, Sucursal Vicuña Mackenna, Serie A H, N.o 2510339 al 350, inclusive, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 2-VIII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro Plazo, 68.854, del Banco Estado Chile Recoleta, perteneciente a don Lincoyán Quevedo Gallardo, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 2-9-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 24581, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a José G. Rojas Hernández, queda nula por haberse dado aviso. (38) 2-IX-61 P.

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Matrícula permanente. Diplomas. (40) 5-IX-61-P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección, Catedral 1257 Más rápidos, económicos, cursos Diplomas. (40) 5-IX-61-P.

DACTILOGRAFIA, CURSO COMpleto, once escudos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 5-IX-61-P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595 (40) 31-8-61 P

RIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. (40) 5-9-61 P.

Empleos ofrecen

BUENA PEINADORA CON EXperiencia y buenas referencias necesito. Presentarse domingo 3 en Moneda 2611, de 2 a 6 P. M. (46) 29, 30, 31-VIII-61 P.

Empleos buscan

OFICIOS DIVERSOS

EX ELECTRICISTA DE ALFONso Wolff, con conocimientos de radio, con carnet control, se ofrece cualquiera ocupación. Eléctrico. San Joaquín 878, casa 1. 31-8-61 Z.

MESONERO O AYUDANTE SE ofrece, buenos informes, documentos al día. Contestar a. San Alfonso 1440. L. Zúñiga C. 31-8-61 Z.

JOVEN ESTUDIANTE NOCTURno, 5.o año de Humanidades, persona docente, con óptimas referencias, se ofrece cualquier ocupación; puede ser todo servicio a personas honorables. Llamar horas de oficina al 370409. Rubén. 31-8-61 Z.

JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD se ofrece para aseo y mandados de oficina, con muy buenas recomendaciones. Contestar a: Luis Quinchel. Casilla 1646, Santiago. 31-8-61 Z.

JOVEN, de 27 años, casado, 4.o año de humanidades, se ofrece como ayudante vendedor o de oficina. Escribir a carnet 3081881. Correo Central, o llamar fono 40591, de 13 a 15.30 horas. Nicanor Ugarte. 2-9-61 Z.

MAYORDOMO, portero de centros nocturnos o edificios o cualquier trabajo, recomendaciones y documentos al día. Fanor Velasco 24. Preguntar por la conserje. 2-9-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O.

Máquinas Diversas

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir, sumadoras, calculadoras, Talleres Continentales. Bandera 517 Teléfono 85479. (60) 25-IX-61 P.

Muebles y Menaje

VENDO ESPLENDIDO DORMITOrio, marquesa doble, ropero, toilette, cómoda, veladores. Teruel 1177 (Colón 2 cuadra canal). Teléfono 483969. (65) 31-8-61 P.

Remates

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el 22 septiembre próximo, a las 15 horas, se rematará propiedad en Artemio Gutiérrez 1495-99, comuna y departamento Santiago. Mínimo: E° 4.000 pagadero con el mínimo al contado; saldo dos cuotas 3 y 6 meses, más intereses. Boleta garantía 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes en juicio Braulio Herrera González con Alejandro Nilsson Westerberg.— El secretario. (90) 3-9-61 P.

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase propiedad calle Homero N.os 2568-2578, San Miguel, 22 septiembre próximo, quince horas. Mínimo, E° 3.000. Precio pagarase contado. Postores acompañarán 10 o|o mínimo. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases y antecedentes autos 90501, Loyola con Arrigoni Ejecutivo. (90) 3-9-61 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia, quince septiembre, quince horas, rematarase propiedad calle Angamos 1641, comuna Renca, inscrita a nombre de Fernando de la Maza fs. 5252 N.o 9631, Conservador Santiago 1949. Minimum, E° 986. Pago contado. Boleta garantía, 10 o|o minimum. Más antecedentes juicio caratulado "Castro Jaime con Mewes Emilio y otro". — Retamal, secretario subrogante. (90) 3-9-61 P.

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa, viernes 1.o de septiembre, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Ana Martínez, Donatila Castro, Guillermo González Díaz, Maturana Ossa, Luis Morales, Berta Guerrero, Julio Concha, José Quintanilla, Jorge Castro, Osvaldo Lillo, Guillermo Farías, María Quiñones, Marta Muñoz, Julio Vergara, Inés Vial, Sergio Navarro. A la vista. — Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 31-8-61 C.

MAÑANA VIERNES 1.o SEPTIEMbre, 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Guillermo Riddle, Aldegardo Fuentes, Jaime Reitich, Roberto Ordóñez, José Bernales, Víctor Oliver, Cristina de Puelma, Makus Hnos. Ltda., Ferco Ltda., Vilco Steimbak, Raquel Ruz, Urbano Campos, Berta Freire, Marcela Boza, Gastón Girodano, Armando Lobos, Rafael Irarrázabal, Angel Windford, Donato Viola, J. Pujol, Benvenuto Petoruzi, Lizandro Tornería, Ernesto Rojas, Edo. Lunecke, Hernán Belair, Hortensia de Bascuñán, Gladys Molle.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 1.o-9-61 C.

REMATE.— Segundo Juzgado Mayor Cuantía. Juicio "Giacaman con Kandora", Carmen 118, viernes primero, 16.30 horas: Buffet, mesa comedor, vitrina, normandas, 6 sillas, amoblado living, tapiz azul, paragüero, dos metros centro, mueble cocina, cocina parafina, radio sobremesa "Philips", usada.— Fernando Anrique, martillero. (90) 1.o-9-61 P.

REMATE.— Séptimo Juzgado Menor Cuantía. Juicio: "Wessel Duval con Araya", Carmen 118, viernes primero, 16.30 horas; dos catres bronce, estufa parafina, usados. — Fernando Anrique, martillero. (90) 1.o-9-61 P.

REMATE.— Juzgado Menor Cuantía "San Miguel". Juicios: "Labra con Vargas": una radio hechiza, un tocadisco. "Núñez con Ayala": cómoda usada. "Gostling con González": mesa vieja, radio velador RCA usado. Remataré viernes primero, Carmen 118, 16.30 horas.— Fernando Anrique, martillero. (90) 1.o-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clotilde Dureaux Trincado a Róbinson Segundo, María Renata, Eliana Matilde, Clotilde Clarisa Inés y Josefa Eugenia Paredes Dureaux, sin perjuicio derechos cónyuge Róbinson Paredes Pacheco. Secretario. (102) 29, 30, 31-VIII-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticuatro agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Tomás Tirado Aldunate, a hijos: María Victoria, María Isabel, María Mercedes, María Eliana, Gabriel Mario, Ricardo Bartolomé y Tomás Aníbal Tirado Zilleruelo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Zilleruelo Oróstegui. (102) 29, 30, 31-VIII-61 P.

NOTIFICACION.— Por resolución de veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno, del Cuarto Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, en causa número 28930, ordenóse notificar a doña Fresia Hani, ignórase apellido materno, demanda desahucio arrendamiento local Compañía 1261, deducida por Club Domingo Fernández Concha contra dicha señora, las resoluciones respectivas dicen así: Santiago, dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y uno. A lo principal, notifíquese, al primer y segundo otrosíes, como se pide, dejándose copia en autos de la devolución; al tercero, téngase presente. Papel de E° 0,05, N.o 28930. Proveída por el señor Juez Titular don Augusto Cerda A. No ubicada demandada, solicitóse notificación avisos y cumplidas diligencias ordenadas, Tribunal decretó: Santiago, veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno. A todo, como se pide, publicándose los avisos en los diarios "La Nación" e "Ilustrado" durante tres días, y en el "Diario Oficial", en conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 54 del C. de P. C. Por tanto, notifico a doña Fresia Hani, ignorándose su apellido materno y domicilio, demanda y providencias preinsertas.— Secretario. (102) 31-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada de Berta Rojas Figueroa, a hijos Orlando, Irma, Olinda y Elsa Alvarez Rojas.— Secretario. (102) 30-VIII-61

QUIEBRA: SOCIEDAD GEVERT Neeb y Cía. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 22 de noviembre de 1960, declaró en quiebra a la Sociedad Gevert Neeb y Compañía, domiciliada en Catedral N.o 2939. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario. (102) 28-29-30-31-8; 1.o del 9 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel. En exhorto en autos Juzgado Letras Maipo, de posesión efectiva herencia de Plácido Pino Ahumada, practicaré inventario solemne decretado bienes causante de esta agrupación judicial, compuesto almacén puestos varios en Gran Avenida 5572, 1.o septiembre 1961, 11 horas.— Secretario. (102) 31-VIII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 31 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Rojas Retamales a hija legítima Victoria del Carmen Bravo Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Angel Custodio Bravo Contreras. Practicaré inventario solemne 7 septiembre 1961, 14 horas, en Secretaría.— Secretario. (102) 31-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Ismael Varas Pozo y Julia Valenzuela viuda Varas a Eduviges, Ismael Luis, Luis Alberto, Ana Luisa Estelia y María Greolandia Varas Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Valenzuela.— Secretario. (102) 30-31-8 y 1.o-9 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía Puente Alto.— Resolución 17 diciembre 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Gabriel Caballero Ortiz, casado primeras nupcias con Marta Antonia Fernández a hijos legítimos Gabriela Rosario, Angel Leandro, José Martín y Marta Rosa Caballero Fernández, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Zulema Caro Soto. El Secretario. (102) 29, 30, 31-VIII-61 P.

JUZGADO DE LETRAS PUENTE Alto. Posesión efectiva. Por resolución 7 marzo 1961, Juzgado de Letras Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Segundo González González a hija legítima Mercedes Adriana González Retamales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Retamales Acevedo. Mario Giacamán G., secretario. (102) 29, 30, 31-VIII-61 P.

QUIEBRA: MARIO LECAROS. QUINto Juzgado. Por resolución de fecha 1.o de agosto de 1961, tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos, figurando el siguiente acreedor valista: Beltrán Ilharreborde, Hijo y Cía. Ltda., E° 1.502,97. (102) 1.o-9-61 C.

QUIEBRA: SOCIEDAD COLECTIVA Comercial Carreño y Cía. Por resolución de fecha 17 de agosto de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se declaró la quiebra de la Sociedad Colectiva Comercial Carreño y Cía., con domicilio en Placer N.o 766, local A, representada por sus socios Mario Carreño Macías y Manuel Carreño Ruiz. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION. (102) 30 y 31-8 — 1.o, 2 y 4-9-61 C.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Cordera, Sarmiento y Cía. Resolución siete julio 1961, túvose por verificado extraordinariamente crédito de Genert y Cía. Sociedad Comercial por E° 920,38, proveniente letras protestadas al fallido.— Fernández, secretario. (102) 2-9-61 P.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Jorge Gómez Carú concedió, con beneficio inventario, Primer Juzgado Civil, a Juan Patricio, Jorge Manuel, Nelson, José y Jaime Gómez Véliz, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Véliz Orostegui. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, 7 septiembre, 16 horas.— Secretario. (102) 1.o-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión herencia, Luis Arellano Meneses a Flora Catalina Arellano Sottovia, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Sottolia Boley.— Secretario (102) 30-31-8 y 1.o-9 P.

INVENTARIO SOLEMNE EN LOS autos de partición herencia señor Manuel Cortez Allende de que conoce Partidor señor Ruperto Puga Fisher se ha ordenado practicar inventario solemne bienes hereditarios día 12 septiembre próximo 17 horas en Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Elena Contreras, Actuaria. (102) 25—31—8 6—9—61 P.

INVENTARIO SOLEMNE EN LOS autos de Partición herencia señora Camila Cortés Gallardo de Cortez de que conoce Partidor señor Ruperto Puga Fisher se ha ordenado practicar inventario solemne bienes hereditarios día 12 septiembre próximo, 17 horas, en Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Elena Contreras, Actuaria. (102) 25—31—8 6—9—61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Floranjel Ojeda Baeza a heredera testamentaria María Genoveva Baeza Núñez. Secretario. (102) 31-VIII, 1.o, 2-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis René Carvajal Retamal a René Simón e Iván Rafael Carvajal Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Yolanda Muñoz Morales. Inventario solemne practicaré 4 septiembre, 15 horas. Secretario. (102) 31-VIII, 1.o, 2-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON[illegible] cedió posesión efectiva herencia Martín Cortés Olivares a [illegible] Isabel Cortés Torres, sin per[illegible] cio derechos cónyuge Zulema [illegible] rres Ossandón. Secretario. (102) 31-VIII, 1.o, 2-IX-[illegible]

QUINTO JUZGADO CIVIL C[illegible] cedió posesión efectiva [illegible] Luis Malaquías Concha [illegible] a Amanda Josefina Victoria [illegible] Eduardo Malaquías y Manuel [illegible] berto Concha Larrondo, sin [illegible] juicio derechos cónyuge [illegible] Larrondo Varela. Inventario [illegible] lemne practicaré 4 septiembre [illegible] horas. Secretario. (102) 31-VIII, 1.o, 2-IX-[illegible]

RESOLUCION PRIMER JUZ[illegible] Civil, veinticinco agosto [illegible] concedió posesión efectiva [illegible] cia intestada de Humberto [illegible] rales Salazar, a hijos: Jorge [illegible] Víctor Manuel, Iván [illegible] Nolda del Carmen y Ana [illegible] da Morales Salas, sin per[illegible] derechos cónyuge sobre[illegible] Ana Salas Filipa. Tramítase [illegible] formidad artículos 40 al [illegible] 5427. (102) 31-VIII, 1.o-IX-[illegible]

TERCER JUZGADO CIVIL [illegible] Cuantía. Quiebra Herrant [illegible] Lorenzo. Resolución 26 [illegible] vose por verificado crédito [illegible] temio Ibarra Rojas, por [illegible] cho con Julio Estela, [illegible] rados por fallido, por E° [illegible] Garbarini-Retamal. (102) 2-[illegible]

RESOLUCION PRIMER JU[illegible] Civil, cuatro agosto 1961, [illegible] posesión efectiva herencia [illegible] da de Eduardo Valderrama [illegible] cón, a hijos: María del C[illegible] Eduardo Alberto Valderrama [illegible] nas, sin perjuicio derechos [illegible] ge sobreviviente María Teresa [illegible] denas Díaz. (102) 2-[illegible]

MISS MARCELA AL CORRAL DE CAVIERES

Otro ejemplar palmeño para el famoso "Mago"

UN NUEVO PUPILO tiene el "Mago" Cavieres en su ...sual. En efecto, desde el Hipódromo Chile, con destino a ese corral, fue llevada MISS MARCELA, tres años, hija de Jardiniere y Burnt Out, ésta por Quemarropa, que estaba bajo los cuidados de Julio Castro Ruiz.

Miss Marcela, en un total de ocho presentaciones, anota como mejores actuaciones dos triunfos, dos segundos puestos y dos terceros. En la pista del Club Hípico, en su primera presentación en el césped, con contratiempos, escoltó a Azorella en el premio "Arturo Lyon Peña".

Juan Cavieres, interrogado sobre el futuro de la mulata, expresó: "Aún nada se ha decidido. Esperaremos algunos días y ya nos trazaremos el futuro programa...".

La hija de Jardiniere es el segundo ejemplar, en poco menos de un mes, que recibe Juan Cavieres, de los aledaños del Hipódromo Chile. Anteriormente, ingresó a su corral Jaramago, elemento que ya está galopando bajo sus órdenes.

NUEVAS CONDICIONES tendrán los handicaps del Hipódromo Chile en la próxima temporada. Dicen ellos: "Para tres años, ganadores de dos o más carreras. Para cuatro años ganadores, y para cuatro años, que hayan corrido un máximo de diez competencias en el presente año y que tengan figuraciones del 2.o al 4.o en las pistas del Hipódromo Chile y Club Hípico".

—oOo—

MISS THERESSE, pupila de Jorge Inda, que se encontraba en descanso, después que no pudo ser presentada en la Polla de Potrancas, reanudó su entrenamiento.

LUIS ALBERTO GARCIA puso en descanso a su pupilo Airoso. Se le aplicaron puntas de fuego en el tendón de la mano izquierda.

—oOo—

ZENTENO, el tordillo hijo de Filibustero, que adiestra César Covarrubias, tambien volvió al entrenamiento. Estuvo algunas semanas en descanso.

—oOo—

EL EMPERADOR, hijo de Spard que defiende las sedas del Stud "La Bastilla", perdio su calidad de reproductor en la mañana de ayer.

—oOo—

PARA DOS DIAS recibirá inscripciones la próxima semana el Hipódromo Chile. El lunes 4 serán aceptadas las correspondientes al domingo 10 de septiembre, mientras que el jueves las que se deberán disputar el día 17 de septiembre.

—oOo—

CARLOS TAPIA sigue recibiendo ejemplares. Está ahora a su cuidado Phillip, elemento que adiestró Juan Melero.

Nuevo Director del Valparaíso Sporting

VALPARAISO, 30.— Por unanimidad de los accionistas del Valparaíso Sporting Club, fue elegido el lunes último Director del Hipódromo Viñamarino, en reemplazo de don Francisco Montané, don Alex Varela Caballero, distinguido abogado, periodista del diario "El Mercurio" de este puerto, profesor universitario y abogado jefe de la Defensa Municipal de Viña del Mar.

Don Alex Varela, llega a este cargo después de una larga trayectoria estrechamente vinculada a la actividad hípica, habiendo integrado hace algunos años la Junta de Comisarios de este hipódromo.

Su designación ha sido muy bien recibida, por toda la familia hípica de este puerto y pasará a integrar el Directorio que forman los señores Nicanor Señoret, como presidente y Gustavo Rivera, Fernando Couve, Lionel Wodehouse, David Tortello y Raúl Castro, como directores. (Aldunate, corresponsal hípico).



MIS MARCELA, que en las manos de Julio Castro Ruiz, cumplió una buena campaña, pasó al corral de Juan Cavieres. Reveló muy buenas condiciones para el césped en el clásico "Arturo Lyon Peña".

Un serio accidente pudo registrarse en pista de Viña

VALPARAISO.— Un caso curioso ocurrió en la última carrera del Valparaíso Sporting Club, el domingo último, al presentarse ante la Junta de Comisarios, los jinetes, Gastón Saavedra (Muzhnieks); Isidoro Saavedra (Torquemada); Sergio Arellano (Big Combat); Miguel Toro (Cazimbra); Juan Miranda (Esquire) y Gerardo Cortés (Fantasma), a dar cuenta que a la altura de la primera curva de los 1.400 metros, había un palo atravesado a la baranda de la pista de carrera.

Esto constituyó un serio peligro para los caballos y ellos mismos, que debieron abrirse violentamente para evitar una rodada de graves consecuencias.

Este caso es digno de una seria investigación de lo ocurrido, pues ello explica perfectamente porque en dicha carrera el caballo Cardenio, que se arrancó solo en punta, tomó tanta ventaja a sus rivales, lo que indudablemente influyo en su holgado triunfo, sobre los favoritos Muzhnieks, Big Combat y Fantasma. (Aldunate, corresponsal).

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Se pone en conocimiento de los vecinos, que en conformidad al acuerdo municipal de fecha 1.o de agosto del presente año, y con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol, para dar un fácil acceso al Estadio Municipal, se procederá al ensanche de las calzadas de las Avenidas Antonio Varas y Manuel Montt, y para este objeto será necesario cortar los árboles de la Avenida Antonio Varas.

La Corporación lamenta tener que ordenar esta corta, pero los estudios y planos de este ensanche así lo exigen. No obstante se han tomado las medidas del caso para replantar de inmediato toda la avenida con los árboles adecuados.

JOSEFINA EDWARDS DE HURTADO
Alcalde

Por separado seguirán gestiones de arreglo en el conflicto del cobre

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, continuará buscándole solución a la huelga legal de los trabajadores de los minerales de Potrerillos y El Salvador. Desde hoy se abocará a hacer reuniones, por separado, con las partes, en procura de ese fin.

Según se anunció en el Ministerio del ramo, tal actitud se debe que no hay unanimidad de criterio entre personeros de la Andes Copper Mining Company y los dirigentes sindicales en lo que respecta a los nuevos reajustes de sueldos y salarios que se deben aplicar en esa industria.

Ayer las partes sostuvieron una larga reunión con el Ministro Gálvez. En esta ocasión la Compañía mantuvo su predicamento de ofrecer un doce por ciento de reajuste, como máximo, por incapacidad económica de la Compañía para otorgar un reajuste superior.

Los obreros y empleados, por su lado, expresaron que ellos ya no pueden rebajar más sus demandas que hasta el 28 por ciento como ocurrió anteayer.



CLOTARIO BLEST, quien presidiera la CUT por espacio de nueve años, ha hecho abandono de ella, después de difíciles situaciones que se le produjeron en el seno de la institución. "Deseo que las organizaciones gremiales del país juzguen mis actuaciones", dijo.

CLOTARIO BLEST SE VA CON LA BANDERA DE UNA CUT APOLITICA

● **Presentó su renuncia como presidente de dicha institución gremial**

Presentó su renuncia en forma indeclinable a la presidencia de la CUT, el dirigente gremial Clotario Blest Riffo. La hizo efectiva el lunes pasado, a las 23.30 horas, después que fracasó el paro nacional que tenía en acuerdo esta institución y que debió iniciarse a las cero horas del martes. El señor Blest, después de entregar su renuncia, abandonó el local de dicha institución.

LA NACION entrevistó ayer a don Clotario en su domicilio. El recibimiento, fue amable, adelantándose a expresar: "Adelante mi amigo, ya que sé a qué viene por estos lados".

Una vez instalados cómodamente en su sala de estar, le hicimos la primera pregunta.

—¿Es efectivo que renunció a la CUT?

—Así es, y en forma indeclinable. Me ha extrañado que el Consejo Directivo de la CUT no la haya dado a conocer a la prensa, en forma oficial, tal cual fue el compromiso.

—¿Cuándo renunció?

—El lunes pasado, inmediatamente después que la asamblea nacional de federaciones, acordó dejar sin efecto el paro nacional.

—¿Razones, don Clotario?

—Por estar absolutamente en desacuerdo con esa resolución de la asamblea de federaciones. Además, por razones de elemental solidaridad y honradez gremiales, y por otros motivos que aclararé próximamente ante las bases de la CUT.

—Hago estas declaraciones por cuanto el CDN de la CUT no lo ha hecho hasta la fecha, situación que se presta a falsas interpretaciones.

—Pero algunos dirigentes de la CUT han desmentido su renuncia.

—Mire, hoy (por ayer) al mediodía, Luis Figueroa, secretario general —de filiación comunista— desmintió mi renuncia en una audición radial. Si hubiese tenido un teléfono a mano habría llamado a esa emisora, afirmando mi decisión. No veo por qué se miente. Hay que decir las cosas como son.

—Si se la aceptan, ¿a qué se dedicará en el futuro?

—Seguiré como siempre al servicio de los trabajadores.

—¿En qué forma?

—No faltará como. Nunca he trabajado por los asalariados por granjerías o por la paga. Jamás la CUT ni ningún organismo gremial me ha remunerado por mis actuaciones. Tampoco lo he pedido, porque me gusta trabajar honrada, leal y desinteresadamente. Así lo he hecho durante mis treinta y tantos años que he actuado en la vida gremial.

—¿Y si le rechazan la renuncia, se quedaría en la CUT?

—Sí, pero con ciertas condiciones.

—¿Algunas de ellas?

—Primero deben ser las propias organizaciones gremiales las que deben debatir esta materia, previamente, en base a enmendar nuestros propios errores, a fin de ir a un cambio fundamental de nuestros métodos y sistemas de lucha. Por otra parte, debe haber una renovación total de directivas, tanto en lo nacional, y los gremios, en particular. Hay que inyectar savia y vida nueva en ellas.

—A su juicio, ¿cómo deben designarse los dirigentes de la CUT?

—A través de un plebiscito nacional, especialmente, en lo que a designación de presidente y secretario general, se refiere.

—¿Razones?

—Porque así habría menos influencias politiqueras. Hay que terminar con los congresos "prefabricados" por elementos políticos. Hay que terminar con la burocracia sindical, con los dirigentes rentados por sus partidos, pasando a ser meros funcionarios.

—¿Cree que así los dirigentes serían más representativos de la clase trabajadora?

—Lógico. Los comunistas y socialistas dicen ser mayoría entre los asalariados, pero no lo son. En el país hay alrededor de un millón de asalariados. De ellos, sólo unos 300 ó 350 sindicalizados —no más— pertenecen a los partidos enunciados. Ve Ud. como con un plebiscito tendríamos directivas menos politizadas...

—¿Es efectivo que ingresó al Partido Obrero Revolucionario (POR)?

—Falso, de falsedad absoluta. Son los comunistas los que han sembrado esa difamación, por el hecho de que los miembros de esa colectividad están de acuerdo conmigo en algunas de mis actuaciones. Sé que, a mis espaldas, me tratan de "golpista", "trotskista", "revolucionario", etc. Hay que dejarlos hablar. Jamás he pertenecido ni perteneceré a partido político alguno.

—¿Sigue siendo católico?

—Evidente, y a mucha honra.

Así se puso término a la entrevista al viejo líder de los trabajadores.

Pero, por otra parte, LA NACION supo que se vio "obligado" a renunciar, por las constantes desavenencias internas, que le hacían la vida "imposible" desde el congreso nacional de la CUT, de diciembre de 1959. Que con diversas maniobras le estaban dejando, prácticamente, al margen, en una serie de acuerdos tomados estos últimos meses.

En cuanto a un posible reemplazante de don Clotario, el vespertino "Ultima Hora" adelantó ayer el nombre del actual vicepresidente de la CUT, Juan Campos, de filiación comunista.

A este respecto, en esferas gremiales y sindicales se comentó ayer que no hay que olvidar que, hace un año, don Clotario se negó a aceptar una invitación a Europa, para no dejar a Campos en el timón de la CUT.

GRAN PORCENTAJE DE PROFESORES HA VUELTO YA A SUS LABORES

El profesorado de provincias y Santiago, desobedeciendo órdenes de la directiva de la FEDECH —que sigue empecinada en mantener su huelga ilegal— se está reintegrando paulatinamente a sus labores, según informaciones recibidas ayer tarde en la capital.

El Ministerio del Interior informó que en las provincias y localidades que se indican, volvió a clases el número de profesores que se indican:

SANTA CRUZ.— Se reintegraron 42 profesores primarios en el departamento.

VALPARAISO.— Reanudaron labores 228 profesores primarios.

LEBU.— Reintegráronse a clases, profesores escuelas primarias N.os 6 y 7 de Los Alamos.

COPIAPO.— Reintegráronse 14 profesores primarios.

TALCA.— Reiniciaron clases las escuelas de Camarico.

SAN FELIPE.— En la localidad de Catemu reiniciaron sus clases dos escuelas primarias.

PUERTO MONTT.— Se ha reintegrado a sus labores el 70 por ciento de los profesores.

LOS ANGELES.— Se reintegraron a sus labores 12 profesores de la Escuela N.o 23 de Santa Fe.

CASTRO.— Funcionan todas las escuelas del departamento con excepción de las ubicadas en la comuna de Castro.

MAULLIN.— Se reintegraron a sus labores todos los profesores.

CAUQUENES.— Se reintegraron profesores de Escuelas N.o 1 y 2 de Chanco.

Anoche, en la capital el profesorado de la provincia celebró una concentración en la Plaza Artesanos.

DISMINUYE EL NUMERO DE HUELGUISTAS EN EL SNS

Sólo el 31 por ciento del personal del Servicio Nacional de Salud continuó en huelga en el día de ayer, según informaciones oficiales proporcionadas por la Dirección General del SNS. De un total de 30.383 funcionarios, no concurren a sus labores 9.646.

En Santiago, trabajan 2.538 personas en los diversos establecimientos hospitalarios y asistenciales.

En Valparaíso, reintegráronse 73 obreros y 18 empleados; en Viña del Mar 17 empleados.

En las provincias de Ñuble y Puerto Montt el reintegro fue total. Vale decir, en los hospitales de San Carlos, Bulnes y otras localidades de esa provincia.

También, según noticias de última hora, en Puerto Varas la totalidad de los empleados y obreros volvieron a sus trabajos.

Solamente en Santiago continúa la actitud antisocial de estos personales, pero en grado menor. En la mañana realizaron un mitin en los jardines del Congreso Nacional.

ORGANIZACION KAPPES

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA PANAMERICANA" AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:				
Acciones		Eº 19.814,45		
Bancos:				
Depósitos a la vista:				
Banco Panamericano, Cta. Cte. m/c.	Eº 1.016,74			
Caja	(Sin Saldo)	1.016,74	Eº	20.831,19
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL:				
Proporción del costo imputado a la Compañía, menos Castigos:				
Muebles y Utiles		Eº 1.446,78		
Instalaciones en oficinas		72,43		1.519,21
DEUDORES DIVERSOS:				
Compañías Congéneres		Eº 7.015,97		
Intermediarios		15.958,71		
Primas por Cobrar		16,64		
Deudores por Siniestros		1.266,08		
Letras y Documentos		5.177,15		
Cuentas Varias		3.727,51		33.162,06
			Eº	55.512,46

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:				
De Riesgos en Curso			Eº	7.748,63
PASIVO DE INVERSIONES:				
Inversión D. F. L. N.o 2				185,—
ACREEDORES DIVERSOS:				
Caja Reaseguradora de Chile	Eº	8.133,40		
Intermediarios		3.495,14		
Acreedores por Siniestros		1.958,88		
Cuentas del Personal		597,08		
Cuentas Varias		310,10		14.494,60
PROVISIONES:				
Para impuestos				3.628,22
TOTAL DEL PASIVO			Eº	26.056,45
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:				
Capital:				
50.000 acciones de Eº 0,10 c/u.	Eº	5.000,—		
Reservas:				
Legal		1.666,93		
Fluctuación de Cambio		244,38		
Fondo Diferencia Precio en Venta de Bienes		2.892,51		
Fondo Acciones Recibidas Provenientes de Revalorizaciones		5.409,74		
Revalorización Ley 13.305		736,82		
Otras Reservas		9.545,16		25.495,54
GANANCIAS Y PERDIDAS:				
SALDO, Utilidad				3.960,47
			Eº	55.512,46

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	Eº	270,—
Inversión D. F. L. N.o 2		108,22
	Eº	378,22

Garantía otorgada por Directores	Eº	270,—
Obligación D. F. L. N.o 2		108,22
	Eº	378,22

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al período desde el 1º de julio de 1960 al 30 de junio de 1961

DEBE

Reseguros	Eº	31.484,26
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio actual		7.748,63
Siniestros		6.833,65
Comisiones, impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en operaciones de seguros		13.106,90
Remuneración Consejo Directivo		300,77
Castigos Varios		148,04
Provisión para Gratificaciones		814,49
Provisión para Impuesto 3a. Categoría		687,13
Deducción autorizada por Ley 13.305		271,42
	Eº	61.395,29
SALDO Utilidad		3.960,47
	Eº	65.355,76

HABER

Primas de Seguros y Reseguros	Eº	56.189,43
Reserva de Riesgos en Curso, ejercicio anterior		6.562,60
PRODUCTO DE INVERSIONES:		
Dividendos, intereses percibidos, devengados y pagado, menos impuesto a la Renta y gastos		2.463,76
Utilidad por enajenación de Inversiones		124,19
Bonificación Caja Reaseguradora de Chile		15,78
	Eº	65.355,76

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA,
CONTADOR
C. de C. N.o 2.029 — Lic. N.o 4.364

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES,
GERENTE GENERAL

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

LUIS ALDUNATE
INSPECTOR DE CUENTAS

JORGE ORTEGA
INSPECTOR DE CUENTAS

SITUACION DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACCIONES:

16.666	Banco Panamericano	Eº	0,070	Eº	1.166,62
2.750	Cobre Cerrillos		0,245		673,75
10.645	Compañía Electro Metalúrgica		0,330		3.512,85
1.312	Industria Nacional de Neumáticos "Insa"		0,640		839,68
15.024	S. A. Heiremans de Construcciones Metálicas "Socometal"		0,060		901,44
8.334	Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales		0,100		833,40
3.672	Compañía de Petróleos de Chile "Copec"		0,360		1.321,92
2.716	Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego		0,540		1.466,64
4.003	Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones		0,590		2.361,77
972	Caja Reaseguradora Serie "B"		1,65953		1.613,06
6.284	Compañía Sud Americana de Vapores		0,580		3.644,72
1.777	Sociedad Industrial Pizarreño		0,600		1.066,20
37	Soc. Constructora de Viviendas Sud Americana		10,00		370,00
424	Organización Kappes S. A. C.		0,100		42,40
				Eº	19.814,45

DE NORTE A SUR

OVALLE.— PUENTES EN VARIANTE PALOMA.— La Dirección General de Riego, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, solicitó a los contratistas registrados en esa Secretaría de Estado que se presenten a las propuestas públicas que se llamarán para la construcción de dos puentes de hormigón armado en la variante del Ferrocarril, Embalse La Paloma, con un presupuesto de 580.000 escudos. (Rojo, corresponsal.)

LAS CRUCES.— ESCUELAS PARA ESTE BALNEARIO Y EL TABO.— El Ministerio de Educación informó al Alcalde de Las Cruces, Sergio Alamos, y al Subdelegado, Luis Octavio Reyes, que serán incluidas en el plan de construcciones de establecimientos educacionales para el año 1962 la edificación de un local para la Escuela Pública de Las Cruces, y la ampliación del inmueble en que funciona la Escuela Pública de El Tabo. Actualmente ambas Escuelas deben trabajar en locales que no se prestan para realizar en buena forma las labores docentes. (El corresponsal.)

CURICO.— LUMINARIAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.— En estos días serán colocadas las primeras seis luminarias en el sector céntrico de Curicó, las que quedarán instaladas en la cuadra de Yungay, entre Merced y Prat y en calle Merced entre Carmen y Yungay. Estas serán las primeras luminarias de la partida de 21 que serán instaladas en la ciudad, en un plan de mejoramiento del alumbrado público. (El corresponsal.)

TALCA.— OBRAS DE PAVIMENTACION.— La Dirección General de Pavimentación comunicó al Gobernador de Lontué, Víctor Coll Arriagada, que en la primera quincena de septiembre próximo serán abiertas las propuestas públicas para la pavimentación de la Avenida "Cancha de Carreras", de Molina. Además en los próximos días se enviarán varias motoniveladoras al Departamento de Lontué para proceder a la reparación y mejoramiento de la generalidad de los caminos de esa jurisdicción. (El corresponsal.)

CAJA DE EE. PP. ENTREGO 111 VIVIENDAS EN QUILPUE

Un nuevo grupo habitacional será entregado en Quillota.— En marcha un plan de construcción de 6 mil viviendas para empleados

El Alcalde Quilpué, Pedro Sapunar, recibió un nuevo grupo habitacional construido por la Caja de Empleados Particulares para los imponentes de la provincia de Valparaíso. Hizo la entrega oficial el Vicepresidente de la institución, Luis Undurraga Correa, quien, hablando para las numerosas autoridades provinciales y locales, además de imponentes y representantes de la Confederación de Empleados Particulares, que se encontraban presentes en el acto, manifestó que en la actualidad el Instituto de Previsión que preside, está empeñado en llevar a su cabal cumplimiento un programa habitacional de grandes proyecciones en el país.

Dijo el señor Undurraga que la Caja desarrolla un plan que comprende la construcción de 6 mil viviendas que, entre casas individuales y departamentos, están en vías de hacer efectivos, en lo que a los empleados particulares respecta, los objetivos que en este rubro se ha trazado el Presidente de la República.

La Caja de Empleados Particulares entregará próximamente un nuevo grupo habitacional en Quillota, cumpliendo con el propósito del Vicepresidente, en el sentido de satisfacer en breve plazo la demanda habitacional de la provincia de Valparaíso.

SATISFACCION EN LA CEPCH

En representación de la Confederación de Empleados Particulares, expresó su satisfacción por la política habitacional del Gobierno y de la Caja de Previsión de los empleados del sector privado, el Presidente Provincial de Valparaíso, don Manuel Gil Arévalo.

Compuesto de 17 viviendas individuales y 94 departamentos, el grupo habitacional de Quilpué cumple sobradamente con los requisitos de seguridad y confort que singularizan las construcciones de la Caja. Su excelente ubicación y la presentación pintoresca de las viviendas satisficieron ampliamente a las autoridades e imponentes que concurrieron a la ceremonia de entrega.

Temporal dejó sin luz a Linares

LINARES.— La violencia del temporal reinante cortó por dos cables de alta tensión de la ENDESA, dejando a la ciudad sin energía eléctrica. Anoche la ciudad estuvo a obscuras, pero se trabajaba activamente para reparar el accidente.— (Corresponsal.)

CONCEPCION:

Cámara de la Producción y Comercio efectuará en enero Feria Exposición

Será una demostración del progreso industrial y comercial de todo el sur del país.— Presentará también espectáculos de gran jerarquía artística.— Se realizará en el balneario Llacolén

CONCEPCION. — La Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción está estudiando los detalles de la realización, en enero de 1962, de una Feria-Exposición de la Producción Industrial y el Comercio, de la zona comprendida entre Ñuble y Chiloé, la que tendrá por sede el balneario "Llacolén", en terrenos de propiedad de la Asociación de Remo, de Concepción.

Para el mejor logro de esta exposición, además de los stands de las diversas firmas que participarán, se ha proyectado la construcción de un escenario al aire libre, con el objeto de presentar espectáculos que distaigan al público asistente. Entre estos espectáculos figuran una "Noche de la Chilenidad", con participación de diferentes conjuntos folklóricos, y un festival de juegos artificiales alusivos; un "Festival de la Canción Chilena", en el cual concursarán compositores nacionales, con premio a la mejor canción; se consulta, además, un festival de bandas militares y la presentación de la Orquesta Filarmónica de Chile.

Por otra parte, la Asociación de Remo organizará una "Noche Veneciana" en la Laguna San Pedro, efectuando en esa misma ocasión un Campeonato Nacional Extraordinario de Remo, y un Festival de Lanchas a Motor.

En cuanto a la exposición propiamente tal, el gerente de la Cámara de la Producción, Nelson Caro Aubel, ha expresado que con élla se pretende demostrar el grado de progreso que han alcanzado el comercio y la industria en todo el sur de nuestro país, agregando que el Consejo Directivo de la entidad organizadora ha planteado todos aquellos detalles que pueden constituir novedades de atracción e interés para el desarrollo del evento. — (GONZALEZ, corresponsal).

Se hará travesía a remo de Estrecho de Magallanes

PUNTA ARENAS.— En el programa de celebración de las Festividades Patrias, que se está confeccionando, figura la travesía del Estrecho, desde el puerto de Punta Arenas hasta Puerto Porvenir, en embarcaciones a remo. Esta competencia naval constituirá una verdadera novedad y aventura no realizada hasta ahora.

LABOR DEL DIPUTADO CVITANIC

En los diversos círculos locales se ha expresado la satisfacción producida ante la activa labor del diputado de la provincia Jorge Cvitanic, quien en reciente entrevista con S. E. el Presidente de la República trató diversas soluciones prácticas a otros tantos problemas endémicos de la región. (Kramarenko, Corresponsal.)

Nueva directiva designó Cámara Central de Comercio de Chile

Presidente fue reelegido Javier Echeverría Alessandri.— Voto de aplauso a los consejeros que terminaron su período

VALPARAISO.— En sesión de directorio de la Cámara Central de Comercio de Chile, celebrada en Valparaíso, se eligieron tres nuevos miembros del Consejo Ejecutivo de la institución, en reemplazo de los señores Miguel Llodrá, Valerio Quesney, Gerald Cooper, quienes habían cumplido su período y no podían ser reelegidos por disponerlo así los Estatutos de la Cámara.

Los tres consejeros elegidos en esta oportunidad fueron los señores Jorge Becker, presidente de la Asociación Nacional de Importadores; Fernando Llona, presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, y Horacio González, presidente del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales (SIDECO).

El martes último se incorporaron los tres nuevos miembros al Consejo Ejecutivo de la Cámara Central de Comercio y en esta oportunidad se reeligió unánimemente, para el cargo de presidente de la institución a don Javier Echeverría Alessandri, en atención a la forma dedicada y eficiente con que se ha desempeñado. Asimismo, se designaron, vicepresidente a los señores Mario Illanes, Ambrosio Montalbetti y Luis Gubler; tesorero y protesorero, a los señores Jorge Becker y Adolfo Braun, respectivamente, y directores-delegados, a los señores Horacio González, Fernando Llona y Ricardo Besa.

En consecuencia, la mesa directiva de la Cámara Central de Comercio ha quedado compuesta para el período agosto 1961-agosto 1962, de la siguiente manera:

Presidente: Javier Echeverría Alessandri; primer vicepresidente: Mario Illanes; segundo vicepresidente: Ambrosio Montalbetti; tercer vicepresidente: Luis Gubler; tesorero: Jorge Becker; protesorero: Adolfo Braun; directores-delegados: Ricardo Besa, Horacio González y Fernando Llona.

En la sesión de Consejo, antes referida se aprobó un voto de aplauso para los señores Miguel Llodrá, Gerald Cooper y Valerio Quesney, quienes terminaron su período, por la forma brillante y abnegada con que sirvieron sus cargos de dirigentes gremiales.

CURICO:

50 personas fueron evacuadas de riberas del río Guayquillo

CURICO.— Diez familias, con un total de de 50 personas, que estaban instaladas en las riveras del Guayquillo, fueron evacuadas por disposición del Intendente de la Provincia, René León Echaiz, ante la gran crecida de ese río por efecto de los intensos temporales.

Las personas evacuadas fueron instaladas en la Escuela N.o 28 de la Población "Graciela Letelier". El salvataje se hizo en vehículos militares y de Carabineros. La Intendencia, por medio del Comité de Auxilio Social, ha estado distribuyendo ropas y alimentos a los damnificados. (MERINO, corresponsal.)

Se hundió grúa flotante Patana

ANTOFAGASTA.— La grúa flotante "Patana", de 65 toneladas de peso, que prestaba servicios desde 40 años, se hundió a las 14.30 horas de ayer, por efectos de fuerte marejada, en el recinto del puerto artificial antofagastino.

El aparato está sumergido en el ángulo sureste del pozo artificial, a unos seis metros de profundidad, sobre un fondo arenoso. No dificulta las maniobras de atraque de los barcos.

La "Patana" estaba deteriorada en su línea de flotación.

Los técnicos estiman que podrá reflotársela, previo desguace de la pluma, y eliminando los contrapesos de hormigón.

La nieve derribó 4 postes de alta tensión en Ovalle

OVALLE.— Cuatro postes de alta tensión de la ENDESA fueron derribados, cerca de Los Molles, por una avalancha de nieve producida por el último temporal que azotó a la zona.

El derrumbe de estos postes sólo disminuye la producción de energía eléctrica, pero es recuperable, según manifestaron los ingenieros de la Planta, quienes agregaron que esta situación no afecta en nada el suministro de energía y alumbrado de esta región.

Debido a la lluvia también se encuentran cortados varios caminos de la provincia. La Oficina de Vialidad ha informado que los más dañados son los siguientes: de Ovalle a La Torre, cortado en Quebrada seca; de Ovalle a La Serena, cortado en Recoleta, y el de Ovalle a Hurtado, que ha quedado en muy malas condiciones. Se ha informado, además que el puente sobre el río Limarí, frente a La Chimba, está siendo dañado por las aguas en los terraplenes de acceso.

Por su parte el Administrador Departamental de Correos y Telégrafos, Florencio Zamorano, ha manifestado que las líneas telegráficas se encuentran en buen estado y sólo se han interrumpido los envíos de correspondencia al interior, debido a que los caminos se encuentran cortados. (ROJO, corresponsal.)



LEY DE PREVISION PARA ARTISTAS

En la sede del Sindicato de Actores se reunieron el 29 del presente, los representantes de los diversos gremios, interesados en el pronto despacho de la Ley de Previsión para artistas del espectáculo, plásticos y otros, y después de escuchar y discutir las enmiendas al anteproyecto confeccionado últimamente por el Frente de Unidad Teatral, acordaron prestar su decidida aprobación a esta gestión y pedir a los Poderes Públicos el máximo interés para la aprobación de esta Ley, que viene a llenar una larga y sentida necesidad gremial.

Bajo la presidencia de Alejo Alvarez, presidente del Sindicato de Actores, y de Rafael Frontaura, presidente del Frente de Unidad Teatral, estuvieron presentes: Adriana Pérez Luco y Luis Aguirre Pinto, por la Corporación de Autores y Compositores; Tulio Aguayo, Enrique Vásquez y Marcos Lorca, por el Sindicato Orquestal; Galvarino Villota y Juana Piedras de Capriolo, por el Sindicato de Compositores de Música; Abraham Lillo y Guillermo Olivares, por el Sindicato Circense; Carlos Illanes, por la Sociedad de Autores Teatrales; Benjamín Morgado, por la Unión de Escritores; Manuel Casanova Vicuña, por los artistas plásticos; Fernando Balmaceda, por el gremio cinematográfico, y Fernando Vivanco, por el Sindicato de Folkloristas. Estas personas forman el Comité pro Ley de Previsión.

Libertad Lamarque y Dolores del Río juntas por primera vez en un film

Kitty de Hoyos fue elegida Reina de los Bomberos mexicanos.— Sonia Furió se casaría con un actor de 19 años

Desde México, por PEPE METRALLA

Y aquí tenemos, amigos chilenos, nuestro despacho semanal con noticias del cine mexicano.

() Hace algunos días falleció Manolo Noriega, uno de los viejos tercios actores del teatro y cine mexicano, con más de trescientas películas filmadas. Noriega interpretó muchas veces el papel de cura. Español de nacimiento, era padre de Nanette Noriega, la tiple cómica que abandonó su carrera que se presentaba muy brillante para convertirse en esposa y administradora del cantante folklórico y galán cinematográfico Tito Guizar.

() Está a punto de arreglarse el conflicto planteado por el Sindicato de Trabajadores de la Producción, en huelga desde hace varios días, razón por la cual todos los estudios mexicanos han estado cerrados. Cinco de las seis secciones están de acuerdo en una solución inmediata. Falta la decisión de la sección Técnicos y Manuales para resolver el conflicto. Cuatro o cinco películas iniciarán su rodaje en cuanto vuelvan los huelguistas a su trabajo.

() En función especial se exhibió en el Festival de Venecia, el sábado pasado, la película "Animas Trujano", animada en su papel principal por el gran actor japonés Toshiro Mifune. La producción de Ismael Rodríguez no alcanzó a ser incluída en el plan oficial de estrenos por haber llegado con retraso a la inscripción.

KITTY DE HOYOS

El productor espera obtener un éxito extraordinario, lo que le abriría las puertas de un extenso mercado europeo para su película.

() Veinteséis mil pesos mexicanos se recaudaron en la función de estreno de la película "El pecado de una madre", en que alternan por primera vez Libertad Lamarque y Dolores del Río. La exhibición se llevó a cabo en la principal sala de la ciudad de Monterrey. El productor Oscar Brooks está muy satisfecho.

() Un grupo de técnicos se ha acercado al Licenciado César Galindo, director de los Estudios Churubusco, para conseguir que la principal Avenida de este lugar lleve el nombre de Víctor Herrera, como un homenaje a la memoria del notable camarógrafo desaparecido. Herrera, fue uno de los pioneros del cine mexicano. Obtuvo varios "Arieles", entre ellos, uno por su fotografía de la película "La Barraca" en la cual debutó como director Roberto Gavaldón.

() Libertad Lamarque filmará la película "El cielo de los pobres", sobre un libreto del escritor argentino Julio Porter.

() Viruta escribe un argumento especial para su compañero de aventuras fílmicas Capulina.

() Pedro Armendáriz viajó a Italia, donde participará en una coproducción internacional.

() Se rumorea insistentemente el posible matrimonio de Sonia Furió con el joven actor Rodolfo de Anda, aunque él asegura que son "solamente amigos", frase muy socorrida por los artistas de todas las nacionalidades, cuando se trata de algo tan serio como esto. Rodolfo de Anda arguye, en su favor, el hecho de que tiene escasos 19 años. "¿Creen que esté en edad de casarme?" pregunta.

() Kitty de Hoyos, una de las más esculturales estrellas del firmamento artístico mexicano, acaba de ser elegida, por unanimidad, Reina de los Bomberos de México D. F. Las bromas han llovido a la pobre Kitty. Todos dicen que ella sabe bien poquito de apagar fuegos. Por el contrario, no le cuesta nada encenderlos.

LA MAGIA DEL CIRCO EN SANTIAGO

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961 MAÑANA, inauguración del "Mes de la Patria" en el TEATRO CAUPOLICAN

Presentación de nuevas atracciones de Inglaterra, Italia, Alemania, España, México y Chile.

Mañana viernes debut en NOCHE 9.40. Extraordinario entusiasmo por asistir a LAS TRIPLES FIESTAS del SABADO 2 y DOMINGO 3, con el CHIMPS SCHOOL, la Escuela de Chimpancés, de Miss Patrice Hooper.



Dietter Tasso con una torre de tazas en la cabeza, que una a una va lanzando con el pie... Dietter es el verdadero genio alemán del equilibrio en el alambre. Mañana viernes 1.o debuta por primera vez en Chile. Dietter Tasso constituye novedad tremenda en el ambiente continental y orgullo del arte alemán.

MAÑANA VIERNES 1.o INAUGURACION DEL "MES DE LA PATRIA" EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Con un circo de primerísima clase y de los más fuertes contrastes artísticos, emocionales y humorísticos, la Empresa Chilena Cóndor mañana viernes 1.o en nocturna, a las 21.40, inaugurará el tradicional "Mes de la Patria".

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961 viene suscitando interés, curiosidad y entusiasmo en todos los círculos capitalinos. Su reaparición promete constituir acontecimiento de público positivo.

EN VENTA LOS BOLETOS NUMERADOS PARA MAÑANA VIERNES Y LAS TRIPLES DEL SABADO 2 y DOMINGO 3

Los boletos numerados para mañana viernes 1.o, noche, y las triples funciones del sábado 2 y domingo 3 en matiné, vermut y noche, están entregándose desde hoy, sin cerrarse las boleterías centrales del Caupolicán.

Cada boleto tiene incluido en su precio el 10 por ciento de impuesto pro ley reconstrucción zona sur.

Palcos con 4 sillones, $ 6.000; Preferencia numerada, adultos, en torno del redondel, $ 1.500; Media preferencia numerada, niños, $ 800; Platea, adultos, numerada, $ 1.000; Media platea, niños, numerada, $ [illegible]; Balcón anfiteatro, segundo piso, adultos, $ 600; Medio balcón, niños, $ 300; Galería adultos, tercer piso, $ 400; Media galería, niños, $ 200.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Compañía de la Escuela del Teatro. V.: "Más allá del horizonte", de Eugenio O'Neill.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 19: Concierto de Clausura de la 20a. Temporada.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. — V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

SAINT GEORGE'S, Pedro de Valdivia 1423 (460432).— Los Moreau. A las 19: "Diecisiete".

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Teatro de Cámara de Alemania. A las 20: "Was ihr wollt", de Letzten Male.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Descanso de la Compañía.

TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Ballet Nacional Chileno. A las 19: "Milagro en la Alameda" y "Surazo".

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Mañana viernes debut del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961, a las 21.40.

BUFFALO BILL, Alameda 1451.— Mañana viernes debut, a las 21.40.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES

HORARIO FIJO

ARTURO ALESSANDRI, Avenida B. O'Higgins 2879.— M. V. N.: El cuarenta y uno. Noticiarios y agregados.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Honorables delincuentes. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— M. S. V. N.: Satanás tienta con amor.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Estrella de fuego. Noticiarios y agregados.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M. y N.: No soy un Casanova. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: El mundo de noche.

DANTE, J. Washington 26 (494359). M. V. N.: Satanás tienta con amor. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — M. V. N.: Las conspiradoras.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — V. y N.: El paso del Rhin.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Las conspiradoras. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: La aventura.

HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— MVN.: South Pacific.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — MSVN: Dos mujeres.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN: El mundo de noche.

LAS CONDES, Noruega 6316 — (484067).— V. y N.: A manos llenas. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. N.: Honorables delincuentes.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: La verdad. Agregados.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Estrella de fuego. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078). — M. V. N.: Tren sin horario. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: La aventura.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: Almirante Canaris.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El paso del Rhin.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Las ninfas.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: A manos llenas. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El botones.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — MVN.: Cartas de una novicia. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.

ALHAMBRA, San Pablo 4160.— (90527). — A cinco días de la muerte. Reto al destino. La hora del crimen.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1133 (83425).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.

AMERICA, Ñuble 390 (52443) — Veracruz. Herodes el grande. Intriga en el Caribe.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El padre de la novia. El circo más grande del mundo.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Amor es juego prohibido. Heredarás el viento.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Cuarenta grados de amor. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Demetrio el gladiador. Las cinco monedas. Noches de Carnaval.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Su más fiel amigo. Tonka. Susanita toda crema.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El gran impostor. Sudán.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Demestrio el gladiador. Fronteras bravías. Una Eva y dos Adanes.

CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Festival del Pájaro Loco. Los viajes de Gulliver. Gesta heroica. Hijos ajenos.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — La sangre siempre es roja. La bahía del tigre.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Dos caraduras con suerte.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Café Europa. Saint Louis Blue.

CITY, Agustinas 1022 (66687) — La ley del más fuerte. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Los héroes nunca se rinden. La madrastra. Entre rejas.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 — (60735).— El esqueleto de la señora Morales. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Cuando mueren los malvados. Mercado del vicio. Amor en las calles.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Las tres pelonas. Los hijos ajenos. Choque de razas.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Verano violento. El tercer sexo.

FLORIDA, Estado 226 (34289) — Aníbal.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Verano violento. El tercer sexo.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 ((92188). — Testigo de cargo. Sueño de amor. Cuatro chicas listas.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — La marcha de los valientes.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Los miserables (1ra. y 2a. parte). El sombrero.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Del cuplé al tango. Fiel a dos banderas. No hay crimen impune. El secreto del jinete.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Los ángeles están entre nosotros. Las noches negras de los Teddy Boys. El imperio de los gangsters.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — El pescador de Galilea. El jinete justiciero. Festival de Walt Disney.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Once pares de botas. La cabalgata del circo.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Amistad sangrienta. El gran impostor.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— La carta de la pluma. Viena canta.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — La furia de Tarzán. Festival de Chaplin.

MIRAFLORES, Miraflores 378 — (30909).— Cerrado por reparaciones.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— — La furia de Tarzán.. Festival de Chaplin.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La marca del sapo blanco. Calibre 44. El último tren.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). —Encaje de medianoche. Los maleantes. Cuentos de verano.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Los señores de la selva. Siete ladrones. Furia en la montaña.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Jugándose la vida. Calibre 44. Cuando mueren los malvados.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Variedades de medianoche. Cuando el alma sufre.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Fuga en cadenas. En la noche del pasado. Mundo, carne y deseo.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Diablos de Montecassino. El hijo del proscrito. Su más fiel amigo.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Pan, amor y Andalucía. Camino sin regreso. Once pares de botas.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La que no quería morir. Compulsión de matar. Artífice del miedo.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816). Las novias del Drácula. La maldición diabólica.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Un verano apasionado. Los amantes. Herodes el grande.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— Amor es juego prohibido. Heredarás al viento.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Encaje de medianoche. Lo que no se perdona. El sabueso de los Baskerville.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Infierno en la sangre.

RITZ, San Antonio 50 (380613) — Desliz de los años verdes. El infierno en la sangre.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 807 (36093).— Rebelde sin causa. Al este del paraíso.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Los siete jinetes de la Victoria. Los inconquistables.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Ebrio de odio.

SAN ANTONIO, San Antonio 285 (33605).— Pecado en el paraíso. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093)— El gran impostor. Sudán.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Maracaibo. El ángel de España. Macho y hembra.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— A plena sol. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Diablos de Montecassino. Los hijos ajenos. Ojos tapatíos.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Un ángel pasó por Brooklyn. Del cuplé al tango. Mientras estés conmigo. No hay crimen impune.

SANTIAGO, Merced 829 ([illegible]) — La cigüeña dijo sí.

SAO PAULO, Merced 772 ([illegible]) — Cimarrón.

SELECTA, Chacabuco 11[illegible] Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.

SI[illegible], San Diego 835 (61[illegible]) Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.

TIVOLI, Huérfanos 757 ([illegible]) Ester y el rey. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible]) — Gastone, el gigoló.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Un verano apasionado. Los amantes. Herodes el grande.

VENECIA, Castro 130. ([illegible]) Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— El hombre que vidó al mundo. El valle [illegible] Azabache. Brigadoon.

YORK, Ahumada 166 ([illegible]) La garconniere. Noticiarios.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio) Esta tierra es mía. [illegible] mí la culpa.

EL [illegible] (Gran Avenida) [illegible] radero 33. V. y N.: La [illegible] noche es mi enemiga.

CINCO DE ABRIL (Maipú) Conspiración en Hong-Kong. La senda de Oregón. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo). El derecho a la vida. Cr[illegible] ros del mar.

NACIONAL (Puente Alto).— Sangre [illegible] derecho a la vida. Pague o muera. [illegible] héroes.

MUNICIPAL (Peñaflor).— Su [illegible] cado fue jugar. Los tigres [illegible] ring (1a. parte).

PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo). El halcón submarino. El fantasma del circo. El robo del siglo.

PLAZA (Talagante).— [illegible] Salomón y la reina de Saba. Noticiario Metro.

Películas del Momento

"NO SOY UN CASANOVA" (Alo Films).— Alemana. Peter Alexander, Gerlinda Locker. En technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace).

"HONORABLES DELINCUENTES" (Rank).— Inglesa. Jack Hawkins, Nigel Patrick, Roger Livesey, Richard Attenborough. Mayores de 18 años. (Astor, Las Lilas).

"LAS CONSPIRADORAS" (Rank).— Inglesa. Lilli Palmer, Sylvia Syms, Ivonne Mitchell, Ronald Lewis. Mayores ... Golf.)

"CARTAS DE UNA NOVICIA" (Select Films).— Italiana. Pascale Petit, Jean Paul Belmondo, Massimo Girotti. Mayores de 21 años, (Windsor.)

Examen de Películas

"Las Conspiradoras". MAS QUE REGULAR.

"Honorables delincuentes". MAS QUE REGULAR.

"No soy un Casanova". REGULAR.

"Dos mujeres". BUENA.

"La verdad". BUENA.

EXAMINADOR.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN EL TE DE BENEFICIO DEL CLUB DE LA UNION.— Todo un acontecimiento social fue el té-canasta que un grupo de damas de nuestra sociedad organizó para reunir fondos para la construcción de la Parroquia de Pedro de Valdivia Norte, de los Padres Holandeses. Este fue auspiciado por la esposa del Encargado de Negocios de Holanda, señora de Van Suchtelen, y también contó con una hermosa exhibición de los últimos peinados que se usarán la próxima primavera y verano, que presentó peinados "France", y que fueron muy aplaudidos por las numerosas asistentes. En el grabado, una de las modelos luce uno de los novedosos peinados.

DESPEDIDA DE SOLTERA.— Un grupo de amigas de Isabel Margarita Rodríguez Lorca la despidió de su vida de soltera con un té, que tuvo lugar en uno de los salones del Club de la Unión. Asistieron las siguientes señoritas y señoras: María Barros Pérez-Cotapos, Carmen Luz Díaz Bascuñán, María León Bustos, María Luisa Tornero Figueroa, María Laura y Carolina Rosetti Moreno, María Cristina Heredia Tirado, Ana Elena Rengifo Olsen, Ximena Gana Torres, Carmen Aguirre Villarino, María Cristina Rocuant de Cavada, María Paz Salcedo de Alliende, y otras.

PROXIMO MATRIMONIO.— El matrimonio de la señorita Inés Cox Zañartu con el señor Ramón Ossa Olea será bendecido en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, el sábado 11 de noviembre.

MALON.— Un grupo de amigas y amigos de María Angélica Price Ramírez la sorprendió con un simpático malón en su residencia de Avenida Américo Vespucio.

Asistieron a este malón las siguientes de sus amigas: María Eugenia Richard Guzmán, María Francisca Covarrubias Prieto, Patricia Richards, Isabel Vallejos, Carmen Vidal Forteza, Carmen Ruiz de Gamboa, Ana María Lira Pinto, Eugenia Peñafiel Salas, Verónica Mutori, Verónica Sánchez, [illegible] Serrano Solar, Luz María Pinto [illegible] Isabel Price Ramírez.

COMIDA.— El sábado 30 de septiembre ofrecerá una comida a sus relaciones sociales la señorita Estela Rivera Sanhueza.

COCTEL EN EL HOTEL CARRERA.— El señor Armando Chellew, presidente de la Esso Standard Oil, ofrecerá hoy un coctel a las 19.30 horas, con motivo de cumplirse el 20.o aniversario de "El Reporter Esso". Este coctel será en el Salón Sur del Hotel Carrera.

RECEPCION.— La señorita Berta Errázuriz Santelices ofrecerá una recepción el próximo sábado, con motivo de dirigirse próximamente a Lima y despedirse de sus amistades.



ENTREGA DE CONDECORACION.— La señora Olga Pizarro de Astorquiza y el Encargado de Negocios de Grecia, señor Gabriel Mustakis, durante la ceremonia de la condecoración de la Medalla de Oro de la Sagrada Orden de Misolongui, a la señora de Astorquiza.

PARTES DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte: Juan E. Browne Versluys y Amelia Valdivieso de Browne participan a Ud. el matrimonio de su hija Sylvia con el señor Rodolfo Rencoret Hollet, que se efectuará privadamente en la Iglesia del Sagrado Corazón, el domingo 3 de septiembre.

EN EL EXTRANJERO.— Se encuentran pasando una temporada en Buenos Aires la señora Eugenia Subercaseaux de Calvo y sus hijas Mercedes e Irene.

—En Montevideo se encuentra el señor Gonzalo Puelma Acorssi.

—En los Estados Unidos, el señor Alberto de la Jara y señora Rosa de De la Jara.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas —— Precio: E° 0,05

LA NACION

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



Envíe usted, el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

166.—Para 11 de octubre de 1945, a la 1 A. M., carnet 15390, de Quinta Normal. Como dominante signo "Libra", signo que simboliza su temperamento artístico, variable en su carácter, pero muy altruista, optimista a veces, con tendencia al pesimismo. Siempre busca algo nuevo donde sobresalir. Tendrá sólo dos oportunidades en su vida para mejorar su situación económica. Sentimentalmente no tiene marcados muchos éxitos permanentes. Su vida será una constante lucha.

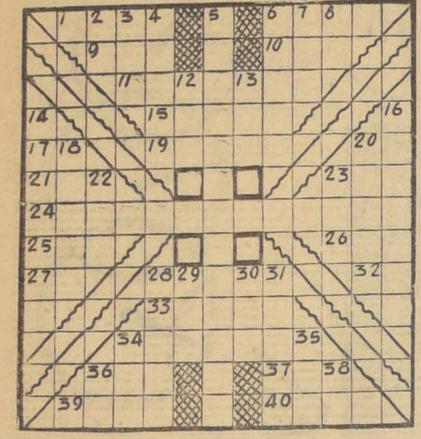
167.—Para dos amigas nacidas en las siguientes fechas, la primera nació el día 15 de septiembre de 1946, a las 6 de la mañana. La otra el día 30 de agosto de 1942, a las 3 de la mañana en Mulchén. Aquí va la contestación para la primera de ellas. No les pongo las iniciales como Uds. me piden, pues solamente con los datos enviados es suficiente. Debo decirle que su carácter es muy nervioso, pero sabe el momento en que no debe demostrar lo que es, trata de ser lo más simpática posible. Tiende a veces a ser un poco hiriente, pues no sabe ser diplomática. Ni decir las cosas de a poco, todo lo dice de golpe.

168.—Para Carnet 378918, nacida el día 27 de julio de 1894, en la ciudad de Los Andes, a las 2 de la madrugada. Es Ud. nerviosa, pero sabe muy bien disimularlo. Ha tenido muchas luchas en su vida, pero ha sabido salir adelante, a pesar del desengaño y los dolores que le ha deparado el destino.

169.—Para nacida el día 17 de diciembre de 1940, a las 4 de la madrugada aproximadamente. Su signo es Sagitario. Signo que confiere distinción, pero que da una gran suerte en el dinero, pero no así en el amor. Tendrá muchas luchas en el campo sentimental. Cambios, pero recién después de grandes luchas y desengaños. En el año 1963 tendrá recién cambios de importancia.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Poét. Bastante, harto.
6.—Vacuno, fem.
9.—Marchaba.
10.—En este lugar.
11.—Pompa, ostentación.
15.—Pato.
17.—United Press, sigla.
19.—Consonancias o asonancias de dos voces.
20.—Segunda nota de la escala musical.
21.—Comercio donde se expenden licores.
23.—Planta crucífera hortense.
24.—Pondríase agria.
25.—Impar.
26.—Ex emperador de Rusia.
27.—Pron. personal.
28.—Masa grande de piedra, Pl.
32.—Interjección que emplean los carreteros para detener los caballos.
33.—Figura geométrica: curva cerrada oblonga y simétrica como la elipse.
34.—Gran sacerdote de los judíos, perseguidor del apóstol San Pablo.
36.—Nombre de un punto cardinal.
37.—Deseo o necesidad de beber.
39.—Aliento, vigor.
40.—Interjección: ¡Harre!

VERTICALES:
2.—Afirmación.
3.—(Samuel), rey de Hungría, de 1041 a 1044.
4.—Trabajar con zapa.
5.—Nativas de América del Sur.
6.—Poetas, bardos.
7.—Arbol leguminoso de Venezuela.
8.—Interjección.
12.—Ave trepadora de México.
13.—Nombre de mujer.
14.—Nativos de la mayor isla de las Antillas.
16.—Embarcaciones a vela.
18.—Ave gallinácea, oriunda de América, grande y de plumaje negro verdusco.
20.—Flor, Pl.
22.—Río de Europa que nace en Los Alpes.
23.—Sangría para tomar agua del río.
28.—Fam. Distribución de bebida o tabaco a varias personas.
29.—Alga filamentosa de las aguas corrientes.
30.—Bajá de Janina, nacido en Tebelén (1741-1822).
31.—Asa ligeramente una cosa.
34.—Todavía.
35.—Existir.
36.—Punto cardinal.
38.—Doctor, abrev.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR




Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios irregulares se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Banco del Trabajo, Salitreras Iquique, Copec, Loza de Penco, Papeles y Cartones, Cap, Cristales, Electricidad Industrial, Cic y Madeco.

El oro físico, se transó en partidas de regular importancia a E° 23.

Los bonos hipotecarios, se transaron en partidas de poco interés, manteniendo sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 7 nominales en bonos E° 7.830 y 796.787 acciones.

El cierre acusó 10 alzas contra 12 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY. BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Estado 6 3|4, 66 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 t
Continental, 8 n
Crédito, 29 t
Chile, 290 v
Edwards, 58 t
Español, 138 t
Hipotecario, 90 t
Israelita, 150 t
Italiano, 17 OCV
Nacional del Trabajo, 10 v
Osorno, 130 n
Panamericano 7 n
S. Americano, 28 v
Talca, 25 n

MINERAS
Aucanquicha, 7 3|4 n
Chañaral, 1 1|4 v
Cerro Grande, 95 c
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 20 v
Lota, 6 3|4 n
Manganesos, 160 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 38 c
Oploca, 31 c
Oruro, 75 n
Presidenta, 7 v
Punta de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 8 v
Totoral, 42 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 12 c
Copihue, 5 v
Gente Grande, 78 n
Laguna Blanca, 119 c
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 50 n
SACOL, 4 1|2 v
T. del Fuego, 47 1|2 c
Viña Casa Blanca, 1 3|4 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro C., 43 c
Iquique Port., 4 +

TEXTILES
Caupolicán, 2 3|4 n
CHITECO, 4 c
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 11 1|2 c
Rayonhil, 5 n
SEDAMAR, 2 1|4 n
Sedylán "B", 1 t
SUMAR, 26 n
Tejidos El Salto, 3 1|2 n
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 67 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera EGA, 10 1|4 n
BIMA, 6 1|4 t
Carozzi, 9 t
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 106 t
Cervecerías, 65 c
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 125.000 n
C. de Polo, 3.300 n
Cola, 160 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 7|8 n
COPEC, 30 t
Cristalerías Chile, 7 1|2 t
CHILECTRA, 41 1|2 n
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Electr. Industrial, 10 1|4 v
Electromat, 24 n
Farmo Química, 3 t
Fer. U. S. San Vicente, 3 t
Fertilizantes, 17 t
Fósforos, 15 1|2 t
Gas de Santiago, 10 t
Hucke Hnos, 20 c
Industrias Bellavista, 5 n
Industrias Varias, 3 1|2 n
Imob. Huelén, 100 n
INSA, 59 t
Interamericana, 1 7|8 n
Interoceánica, 38 n
La Rural, 12 t
Loza de Penco, 11 v
Lucchetti, 3 7|8 c

INDUSTRIALES Y VARIAS
Mac Kay, 19 1|2 v
Mol. Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 8 n
Nav. rauco, 8 1|4 n
Nav. Coronel, 13 c
Papeles y Cartones, 52 c
Pizarreño, 51 c
Polpaico, 71 n
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios Lota, 1 1|2 n
Refinería de Viña, 49 v
Renta Urb., 19 1|2 c
Saavedra Bend., 17 n
Sanitas 7 t
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela, 2 5|8 n
Soprole "B", 600 v
Tabacos, 21 1|4 n
Tattersall, 57 1|2 t
Teléfonos, 11 v
Termas de Panim., 7 n
Universo, 15 n
Vapores, 44 t
Vidrios Planos, 18 t
Volcán 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 c

METALURGICAS
CAP, 45 t
CIC, 7 t
Cobre Cerrillos, 21 n
Electro Metalúrgica, 32 t
FENSA, 1 1|2 t
Indac, 8 1|8 v
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 15 c
Mademsa, 6 5|8 t
Mecánica Industrial, 6 3|4 t
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS
Ch. Cons. Generales, 21 OCV
Estrella, 17 t
Hebraica, 38 t
Nacional, 35 n
Santiago, 16 1|2 n

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°		7.830
Transacciones en	Santiago	796.787
Operaciones con Val	paraíso	43.205

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 232. 5.0 Comp. . .	Disponible	£ 232. 0.0 Comp.
" 232.10.0 Vend. . .		" 232. 5.0 Vend.
NO VARIO. . . .	Fluctuación	" 0. 5.0 BAJA.
" 235.10.0 Comp. . .	A 90 días	" 235.10.0 Comp.
" 235.15.0 Vend. . .		" 236. 0.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA. . .	Fluctuación	NO VARIO.
SOSTENIDA. . . .	Tendencia	SOSTENIDA.
2.100 Tons. Largas.	Ventas	1.250 Tons. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

REMATE A EFECTUARSE HOY JUEVES 31 DEL PRESENTE

1 000 Blundell, 26.
600 Blundell, 26.
75 Blundell, 26.
9 Carozzi, 8.
115 Ind. Forestales, 6 1|2.
4.666 Conservera Copihue, 100.
1.180 Pesquera Austral, 4.
5 Tamaya, 7 1|2.
53 Interamericana, 1.
80 Cristalerías, 5.
20 Cola, 150.
33 Bco. Talca, 24.
50 Schwager, 14.
1 Club de la Unión, 6.000.
1 Club de la Unión, 6.000.
1 Club de la Unión, 6.000.
37 Caupolicán, 2.
5 000 Cholguán, Lotes de 1.000, 7.
4 000 Ind. Forestales, 6.
1.000 Mol. San Cristóbal, 3 1|2.
1.000 Mol. San Cristóbal, 3 1|2.
1.000 Mol. San Cristóbal, 3 1|2.
358 Mol. San Cristóbal, 3 1|2.
17 Finanpro, 25.
6 Tattersall, 56.
21 Insa, 56.
1 Elect. Metal., 20.
5 Vidrios Planos, 17.
561 Paños Concepción, 0,75.
83 Finanpro, 25.
1.000 Palmas de Cocalán, 7.
20 Soprole "A", 50.
15 Fomina, 500.
1.000 Blundell, 24.
1.123 Finanpro, 21.
140 Finanpro, 21.
2.400 Segs. Caupolicán, 9 1|2.
2.400 Segs. La Federal, 9 1|2.
5.760 Segs. La Numancia, 9 1|2.
63 Viña C. y Toro, 15.
3 Viña C. y Toro, 15.
70 Copec, 30.
1 Club de la Unión, 6.000.
1 Club de la Unión, 6.000.
21 Viña C. y Toro, 15.
10 Bco. Español, 130.
60 Elect. Ind., 8.
27 Cía. Ind. 6.
16 Vapores, 42.
43 Andacollo, 1.
32 Bco. Osorno, 130.
1.900 Envases, 0,7.
5.625 Muzard, 10.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque . . .	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete . . .	1.058	1.062
Argentina (orden de pago) .		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago) . . .	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago) . .		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago) . .		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago) . . .	2.930,00	1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
JUEVES
SALIDAS

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.
08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.
09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.
11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.
17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS.— 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.
19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.
20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.
21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

JUEVES:

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.
COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas.

SANTORAL

HOY: Ramón Nonato.
MAÑANA: Gil y Arturo.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 63020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

PUENTE, Puente 615; PROFESIONAL, San Pablo 2303; LOURDES, San Pablo 4295; FENIX, J. Joaquín Pérez 6116; QUINTA Nueva Imperial 4498; IMPERIO, Moneda 2497; ANDRADE, Avda. Bernardo O'Higgins 2902; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; EL MERCURIO, San Diego 301; VICTORIA, L. Cochranne 1401; SERRANO, Santa Rosa 1994; SAGUES, San Joaquín 1057; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; REX, 10 de Julio 335; SANTA FE, Carmen 1395; BERNA, Casablanca 2424; SAN CRISTOBAL, Recoleta 997; ALEMANA, El Salto 2254; FLORIDA, Vicuña Mackenna 7193; PRADO, Independencia 2813; COLON, Vivaceta 700; LA PAZ, Avenida La Paz 402; BRISTOL, Providencia 1364; IRIS, Avda. Apoquindo 5224; TOBALABA, Tobalaba 1191; VEAS, Avenida Italia 1501; SANTA JULIA, Irarrázaval 3800; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786, y DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

Así Atendemos al Público

Atraso del préstamo se debió a error del imponente afectado

Círculo de Suboficiales en Retiro aclara situación producida

En relación a una reclamación formulada por el imponente Héctor González, hemos recibido la siguiente comunicación:

Los Andes, 24 de agosto de 1961.

Señor Director del diario LA NACION.
Distinguido señor:

En respuesta a la carta publicada en la columna del diario de su digna dirección, titulada "Cartas al Director", que dice "Jubilado militar no recibe aún el certificado pedido", firmada por el señor H. González O. cábeme explicar a Ud. lo siguiente:

1.o) El señor H. González O., es socio activo del Círculo de Suboficiales en Retiro, de Los Andes.

2.o) Este socio pidió a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional un préstamo escolar, despachando la solicitud por su cuenta y dirigida a una funcionaria de dicha Caja, que nada tiene que ver con esta clase de préstamos.

3.o) Dicha señora funcionaria se encontraba con feriado cuando el señor González remitió la carta, de manera que cuando regresó de su feriado legal halló esta carta enviada a su nombre por un señor González que no conoce, pero con su ánimo de servir entregó la solicitud del préstamo escolar a la Sección que correspondía.

Como comprenderá Ud., señor Director, nuestro socio don Humberto González O. incurrió en un error al remitir su solicitud a una señora funcionaria, que de otra sección y a la que siquiera conoce, persona que siempre ha prestado mejor voluntad en servicio de los pensionados en el ción ... cio.

Por otra parte, el imponente, señor González ya fue atendido por la Caja de Previsión, debiéndose el atraso, únicamente, por error que cometió al despachar la correspondencia.

Saluda atentamente a Ud., Fausto Badani, presidente, carnet ... Gab. Los Andes. Manuel Antonio ... doy, secretario.

Jubilado militar no recibe aún el certificado pedido

Humberto González O., militar en retiro, cuenta N.o 21342, Grupo 2, con residencia en Los Andes, con todo respeto expone:

No he recibido contestación del certificado N.o 7787, del 14 del presente, que le envié al señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, desde mi lecho de enfermo, acudiendo a su comprensión le molesto a usted para darle a conocer el contenido del certificado 7787.

Hubo una equivocación.

Cartas al Director

Exonerados de la ETCE reclaman un beneficio

Los infrascritos fuimos exonerados de la ETCE en virtud del DFL N.o 26, del año 1959, estando todos afiliados a la "Asociación Mutual de Empleados Auxiliares de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado", con personalidad jurídica de derecho privado, con domicilio social en San Martín N.o 841. Conforme al pacto de Ayuda Mutua de la entidad ya señalada, se nos debía pagar, al momento de ser despedidos, una cuota de $ 100 por cada socio, a cada uno de nosotros, hasta el tope reglamentario. No obstante contar todos nosotros con los requisitos reglamentarios, se nos ha negado reiteradamente nuestro derecho, dándosenos como explicación el no existir fondos para pagarnos tal beneficio. En la ETCE hay constancia, en las planillas de pago, de haberse descontado del personal los dineros necesarios para pagarle a todos los exonerados. Hemos hecho toda clase de gestiones ante las autoridades del Trabajo. Todo el mundo se ha declarado incompetente para fiscalizar la labor de la Asociación mencionada.

Señor Director: nosotros pedimos justicia; que la actual directiva rinda cuenta públicamente de sus actos.

Lo saludan Atte. SS. SS., **José Andrés Vásquez, Juan Troncoso Medina, Guillermo Labra Palma, Rafael Rivera Rocha, Asiglo Casanova Rodríguez.**

Era bueno servicio de "liebres", pero lo retiraron de Bilbao

Estimado señor Director:

Deseo referirme al servicio de taxibuses Bilbao-Oriente, que estaba pasando por calle Agustinas hacia el centro.

Días atrás, entre un grupo de vecinos de este barrio, celebrábamos la magnífica idea que había tenido el señor Director de Transportes de colocarnos este recorrido y medio de locomoción, rápido y cómodo, para llegar al centro. Fue tal el sentimiento de agradecimiento por esta idea que un grupo de amigas se encargó de juntar una cantidad de firmas, las que fueron enviadas con una nota de felicitación para el señor Alejandro Ríos.

Ahora, con gran sorpresa nos hemos impuesto que este servicio se ha suspendido sin ninguna explicación lógica, y hemos quedado nuevamente merced de unos cuantos ... cros viejos, incómodos y ... no tienen una frecuencia ... es indispensable para ... tras actividades.

Agradeciendo de antemano por la amable acogida que preste a estas líneas, saludo muy atentamente al señor Director.

Eliana Merino Ibáñez, carnet 4333233.

Algo más sobre los jubilados

Se ha clausurado un Congreso efectuado por los Jubilados y Pensionados de Chile con una concentración efectuada el miércoles 9 de ... en el Teatro Balmaceda.

Una concentración más ... que las esperanzas de un mejoramiento económico ha ... voloteado sobre las cabezas ... esas gentes, que llenaron ... aposentadurías de ese teatro.

Los jubilados han expresado que ellos no piden, en realidad, un aumento de sus pensiones, porque sería ilegal ... lo pidieran, sino que van ... una aspiración de justicia ... sus pensiones mantengan ... primitivo valor adquisitivo previniéndose el alza del costo de la vida.

En una inserción publicada en un diario de Santiago ... 25 de julio ppdo., se manifiesta cuál fue el espíritu del legislador, al dictar en nuestro país las leyes de jubilación ... cuáles han sido los beneficios que dichas leyes han incorporado al patrimonio de empleados y obreros.

Sobre este particular, la comisión encargada del estudio de la Seguridad Social ... preside don Jorge Prat ... evacuado un informe correspondiente al análisis que ha hecho para establecer ... las pensiones de jubilación ... cumplido la finalidad que tuvo presente, al legislar sobre la materia, o sea, si ... pensiones han conservado ... valor inicial.

El informe es realmente aflictivo, porque, a través de las crudas cifras de ese análisis, se ve desfilar la ... sa tragedia económica de ... gente.

Afortunadamente, el ... Gobierno se propone ... a la consideración del Congreso Nacional una ley de ... mas básicas, en que se ... blecerá un beneficio ... para preservar de la ... a los ciudadanos que llegan a la vejez ... la invalidez o a la vejez.

Lo creemos muy oportuno y ojalá se le dé a este proyecto de ley un trámite ... urgencia.

Saluda atentamente a Ud., **Miguel Alfaro Botarro**, ... 1342, Santiago; fono 370...

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD






CICUTA



RAMONA — POR JORGE PALACIO

